

UNIVERSIDAD DE GRANADA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

31 MAY. 1973

Entrada N.º 2130

**JOSE FERNANDEZ UTRIA**

**LA CRISIS DEL SIGLO XII EN LA BÉTICA**

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
GRANADA

N.º Documento 510282213

N.º Copia 1/16471234

51822378

**Tesis Doctoral dirigida  
por el Dr. D. José Manuel  
Roldán Hervás, catedrático  
de Historia Antigua de  
la Facultad de Filosofía  
y Letras de la Universi-  
dad de Granada.**

Granada, 1978





|   | <u>Página.</u> |
|---|----------------|
| <b>Prólogo.....</b>   | 7              |
| <b>LITERATURA CITADA EN FORMA ABREVIADA.....</b>  | 10             |
| <b>INTRODUCCION.....</b>  | 18             |
| <b>1.- Objeto de estudio.....</b>   | 19             |
| <b>2.- Método y posibilidades de investigación.....</b>                                 | 21             |
| <b>2.1.- Elementos de trabajo: fuentes principales.....</b>                             | 21             |
| <b>2.2.- Problemas metodológicos: posibilidad de nuevas conclusiones.....</b>           | 25             |
| <b>2.3.- Crisis y decadencia.....</b>   | 33             |
| <b>2.4.- Estructura del trabajo.....</b>  | 37             |
| <b>3.- Observaciones historiográficas..</b>   | 42             |
| <b>3.1.- Sobre la crisis y decadencia del Imperio Romano.....</b>                       | 46             |
| <b>3.1.1.- La interpretación liberal: de Boctovtseff a Jones.....</b>                   | 50             |
| <b>3.1.2.- La interpretación marxista: estado actual y limitaciones históricas.....</b> | 80             |
| <b>3.2.- La crisis del s.III en Hispania</b>  | 100            |
| <b>NOTAS.....</b>   | 116            |

PRIMERA PARTE

Los fundamentos naturales de la economía Hispánica: actividades agrarias y minería

|  |            |
|--|------------|
| <b>Capítulo I.- LA SOCIEDAD AGRARIA.....</b>                                 | <b>142</b> |
| 1.- Fundamentos económicos e históricos de la <i>Bética</i> en el s.III..... | 143        |
| 2.- La propiedad esclavista.....   | 147        |
| 3.- La propiedad extraterritorial....  | 202        |
| 4.- La propiedad imperial.....   | 247        |
| 5.- Sistema de explotación: esclavitud y colonato.....                       | 263        |
| 6.- La relación campo-ciudad.....  | 288        |
| NOTAS.....   | 298        |
| <br>   |            |
| <b>Capítulo II.- TRABAJO Y PROFUNDIDAD EN LAS MINAS....</b>                  | <b>346</b> |
| 1.- La producción minera en la <i>Bética</i> .....                           | 347        |
| 2.- Formas de propiedad, explotación y comercialización.....                 | 355        |
| 3.- Trabajo y técnica.....   | 366        |
| 4.- La crisis minera del s.III: un punto de vista.....                       | 373        |
| NOTAS.....   | 389        |
| <br>   |            |
| <b><u>SEGUNDA PARTE</u></b>  |            |
| <b><u>Artesanía y Comercio</u></b>   |            |
| <br>   |            |
| <b>Capítulo III.- ARTESANÍA.....</b>   | <b>408</b> |
| 1.- Caracteres generales.....  | 409        |
| 2.- La especialización en los oficios. Los <i>collegia</i> .....             | 414        |

|   | <u>Págs.</u>   |
|---|----------------|
| 3.- Salazones y cerámica.....                                 | 435            |
| 4.- Sobre la crisis artesanal del<br>s. III en la Bética..... | 464            |
| NOTAS.....  | 475            |
| <br><b>Capítulo IV.- EL COMERCIO.....</b>                     | <br><b>497</b> |
| 1.- La expansión comercial de los<br>productos béticos.....   | 499            |
| 2.- Comercio privado y comercio<br>público.....               | 507            |
| 3.- Comercio y política impositiva.....                       | 520            |
| 4.- El comercio "interior".....                               | 531            |
| 5.- El comercio y la crisis del<br>siglo III.....             | 536            |
| NOTAS.....  | 562            |

### SEGUNDA PARTE

#### Política y Religión

|   |            |
|---|------------|
| <b>Capítulo V.- LA POLÍTICA.....</b>                      | <b>585</b> |
| 1.- Política central de Roma.....                         | 586        |
| 1.1.- Impuestos, inflación y poli-<br>tica monetaria..... | 586        |
| 1.2.- La conflictividad política<br>interna.....          | 591        |
| 1.3.- La Constitutio Antoniniana...                       | 595        |

|   |            |
|---|------------|
| 1.4.- El aparato administrativo<br>en la Ética..... | 597        |
| 2.- Las invasiones.....                             | 611        |
| 3.- La ciudad.....                                  | 620        |
| 3.1.- Urbanismo y sociedad.....                     | 626        |
| 3.2.- La crisis urbana.....                         | 639        |
| NOTAS.....  | 658        |
| <b>Capítulo VI.- LA RELIGION.....</b>               | <b>686</b> |
| 1.- Los cultos indígenas.....                       | 689        |
| 2.- Los cultos clásicos-romanos..                   | 690        |
| 3.- Divinidades orientales. El<br>cristianismo..... | 699        |
| 4.- El culto imperial.....                          | 730        |
| NOTAS.....  | 761        |
| <b>CONCLUSIONES.....</b>                            | <b>788</b> |
| I.- Agricultura y minería.....                      | 791        |
| II.- Artesanía y comercio.....                      | 815        |
| III.- La política.....                              | 842        |
| NOTAS.....  | 856        |
| <b>BIBLIOGRAFIA CITADA.....</b>                     | <b>862</b> |



Las páginas que siguen constituyen el resultado de un largo tiempo de investigación sobre la crisis del s. III en el Imperio Romano y su plasmación concreta en la provincia de la Bética. Los problemas propios de los trabajos de este tipo, las peculiaridades y la escasez relativa de documentación hacen que el esfuerzo teórico, la elaboración de datos y la interpretación histórica propiamente dicha ocupen un espacio material muy importante y sean, a la postre, el lugar donde se convalidan las máximas dificultades.

En la superación y en la búsqueda de soluciones de estos problemas y dificultades he contado con la ayuda inestimable de numerosas personas e instituciones a las que debo y quiero quedar agradecido. En particular, a todos y cada uno de los compañeros del Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, con los que ocasionalmente he dialogado sobre aspectos concretos de este trabajo y de los que he recibido sus críticas y ayuda material en bastantes ocasiones, muy especialmente del Director del mismo Dtor José M. Roldán Hervás. Del mismo modo, agradezco los consejos y la crítica de los Dtores Julio Mangas, de Oviedo, Marcelo Vigil, de Salamanca y Alberto M. Prieto de Barcelona, así como las faci-

lidades que he recibido de los Departamentos de Filología Clásica y de Prehistoria de la Universidad de Granada, y del Instituto de Arqueología "Rodrigo Caro" de Madrid para consultar sus fondos bibliográficos.

**Granada, Mayo, 1978**

13. ...  
14. ...  
15. ...  
16. ...  
17. ...  
18. ...  
19. ...  
20. ...  
21. ...  
22. ...  
23. ...  
24. ...  
25. ...  
26. ...  
27. ...  
28. ...  
29. ...  
30. ...  
31. ...  
32. ...  
33. ...  
34. ...  
35. ...  
36. ...  
37. ...  
38. ...  
39. ...  
40. ...  
41. ...  
42. ...  
43. ...  
44. ...  
45. ...  
46. ...  
47. ...  
48. ...  
49. ...  
50. ...

**LITERATURA CITADA EN FORMA ABREVIADA**

...



- AE = L'Année Epigraphique
- AEA = Archivo Español de Arqueología
- AEDE = Anuario de Historia del Derecho Español
- AHEB = Anuario de Historia Económica y Social
- AJA = American Journal of Archaeology
- AJPh = American Journal of Philology
- ANRW = Aufstieg und Niedergang der Römischen Welt
- APL = Archivo de Prehistoria Levantina
- BALIL, Invasiones, = A. BALIL, "Las invasiones germánicas en Hispania durante la segunda mitad del s. III d.C.". CITEHAR, IX(1957), 97-143
- BALIL, Hispania, = A. BALIL, "Hispania en los años 260 a 300 d.C." Hispania, XXVII(1959), 269 ss.
- BALIL, Procónsules, = A. BALIL, "Los procónsules de la Bética". Zephyrus, XIII(1962), 75-89
- BALIL, Economía, = A. BALIL, "Economía de la Hispania Romana". Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica. Barcelona, 1968, 289-370
- BARBIERI, L'albo, = G. BARBIERI, L'albo senatorio da Settimio Severo a Carino(193-285). Roma, 1952
- BELETAN = M. BELETAN LLORIS, Las ánforas romanas en España. Zaragoza, 1970
- BH = Bulletin Hispanique
- BISG = Boletín del Instituto de Estudios Giennenses

- BLAZQUEZ, Estructura.** = J.M. BLAZQUEZ, Estructura económica y social de Hispania durante la Anarquía Militar y el Bajo Imperio. Madrid, 1964
- BLAZQUEZ, Crisis.** = J.M. BLAZQUEZ, "La crisis del s. III en Hispania y Mauritania Tingitana". Hispania, XVIII(1968), 5-37
- BLAZQUEZ, Fuentes.** = J.M. BLAZQUEZ, "Fuentes literarias griegas y romanas referentes a las explotaciones mineras de la Hispania romana". La minería Hispana e Iberoamericana. Vol. I. León, 1970, 117-150
- BLAZQUEZ, El Imperio.** = J.M. BLAZQUEZ, "El Imperio y las Invasiones: desde la crisis del s. III al año 500." Historia económica y social de España. I. La Antiquidad. Madrid, 1973
- BONSON, Pueblos.** = G. BONSON, "Los pueblos antiguos del Guadalquivir y las alfarerías romanas". RABH, V (1901), 837-857
- BONSON, Expedition.** = G. BONSON, The archaeological expedition along the Guadalquivir. Nueva York, 1931
- BRAH** = Boletín de la Real Academia de la Historia
- BSAA** = Boletín del Seminario de Arte y Arqueología
- CAH** = Cambridge Ancient History
- CALLENDER** = M.H. CALLENDER, Roman Amphorae. Londres, 1970
- CAME** = I Congreso arqueológico del Marruecos Español. Tetuán, 1953(1954).

- CAN** = Congreso Arqueológico Nacional
- CASE** = Congreso Arqueológico del SE Español
- CASRILLO** = C. CASTILLO, Epigraphia Baetica. Pamplona, 1965
- CCEC** = Congreso Español de Estudios Clásicos
- CFF** = Cuadernos de la Fundación Pastor
- CGRA** = Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas
- CHC** = Cuadernos de Historia de España
- CHN** = Cahiers d'histoire Mondiale
- CHP** = Cuadernos de Historia Primitiva
- CIL** = Corpus Inscriptionum Latinarum
- CITEHAR** = Cuadernos de Trabajo de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma
- DE** = Diccionario Epigráfico di Ettore Ruggiero
- DS** = DAREMBERG-BAGLIO, Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines
- EAE** = Excavaciones Arqueológicas en España
- EE** = Ephemeris Epigraphica
- EJSE** = A. D'ORS, Epigrafía Jurídica de la España Romana. Madrid, 1953
- ETIENNE**, Amphores, = R. ETIENNE, "Les amphores du Testaccio au III siècle". RAH, 61(1949), 151-181
- ETIENNE**, Le culte, = R. ETIENNE, Le culte imperial dans la Péninsule Iberique d'Auguste à Dioclétien. Paris, 1958

**FHA** = Fontes Hispanice Antiquae

**FRANK, Notas.** = F.FRANK, "Notes on Roman Commerce".

**JRA**, XXXVII(1957), 72-9

**GARCIA Y BELLIDO, Esculturas.** = A.GARCIA Y BELLIDO, Esculturas romanas de España y Portugal. Madrid, 1949

**GARCIA Y BELLIDO, Italica.** = A.GARCIA Y BELLIDO, Colonia Aelia Augusta Italica. Madrid, 1960

**GARCIA Y BELLIDO, Religions.** = A.GARCIA Y BELLIDO, Les Religions Orientales dans l'Espagne Romaine. Leyden, 1967

**GOMES MORENO** = M.GOMES MORENO, Misceláneas, Madrid, 1949

**HA** = Hispania Antiqua

**HAEp** = Hispania Antiqua Epigraphica

**HUBNER, Fuentes.** = E.HUBNER, "Nuevas fuentes para la Geografía antigua de España". HRAH, 34(1899), 465-503

**IIS** = H.DESSAU, Inscriptiones Latinae Selectae

**IP** = Investigación y Progreso

**JRS** = Journal of Roman Studies

**JERA** = Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades

**LACHICA** = G.LACHICA, "La estructura económica de Hispania en el Bajo Imperio". Zephyrus, XIII(1961), 55-169

**MAH** = Mélanges d'Archéologie et d'Histoire

**MANGAS, Esclavos.** = J.MANGAS, Esclavos y libertos en la España romana. Salamanca, 1971

- MANGAS, Un capítulo.** = J.MANGAS, "Un capítulo de los gastos en el municipio romano de Hispania a través de las inscripciones de la epigrafía latina". **HA**, I(1971), 105-141
- MARCHETTI = M.MARCHETTI**, "Hispania", **DE III**, 754-941
- MOV = Mélanges de la Casa de Velásquez**
- MSBA = Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades**
- MSAP = Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales**
- MSBAP = Mémoires de la Soc. Nat. des Antiquaires de France**
- MAH = Boletín Arqueológico Hispánico**
- MH = Boletín Hispánico**
- NOSTRAND = J.J.VAN NOSTRAND**, "Roman Spain", en T.FRANK, An Economic Survey of Ancient Rome, III, Baltimore, 1957, 119-224
- PFLAUM, Exequentes.** = H.G.PFLAUM, Les procurateurs sénatoriaux sous le haut-Empire romain. Paris, 1950
- PFLAUM, Carrères.** = H.G.PFLAUM, Les carrières procuratoriennes sénatoriales sous le haut-Empire romain. Paris, 1960
- PIE = Epigraphia Imperii Romani saec. I. II. III.**  
Berlin, 1897-8
- PIE2 = Epigraphia Imperii Romani saec. I. II. III.**  
Berlin, 1935 ss.

- FLAV** = Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia
- POMSICH, Implantation.** = M. POMSICH, Implantation rurale antique sur le Bas-Guadaluquivir. Madrid, 1974
- POMSICH-TARRADELL.** = M. POMSICH-M. TARRADELL, Cerum et industries antiques de salaisons dans la Méditerranée Occidentales Paris, 1965
- FRINCO, Conventus.** = A. FRINCO, Estructura social del Conventus Cordubensis durante el Alto Imperio Romano. Granada, 1973
- PV** = Príncipe de Viana
- RA** = Revue Archéologique
- RABN** = Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos
- RACEE** = Revue Archéologique de l'Est et du Centre Est
- RE** = PAULY-WISSOWA, Realencyklopädie der Altertumswissenschaft
- ROSTOVTSSEF** = M. ROSTOVTSSEF, Historia social y económica del Imperio Romano. Madrid, 1962
- RPh** = Revue de Philologie
- RUM** = Revista de la Universidad de Madrid
- SANCHEZ LEON.** = M. L. SANCHEZ LEON, Economía de la Andalucía Romana durante la dinastía de los Antoninos. Salamanca, 1974
- SCHTAJERMAN, Die Krise.** = E. M. SCHTAJERMAN, Die Krise der Sklavenhalterordnung im Westen des römischen Reiches, Berlin, 1964

- SHA = Scriptores Historiae Augustae (Historia Augusta)
- THOUVENOT = R. THOUVENOT, Essai sur le province romaine de Bétique. Paris, 1940
- TOVAR-BLAZQUEZ = A. TOVAR-J. M. BLAZQUEZ, Historia de la Hispania Romana. Madrid, 1975
- VIGIL, Edad Antigua, = M. VIGIL, "Edad Antigua". Historia de España Alfaguara I. Madrid, 1973, 186 ss.
- WALTZING = J. P. WALTZING, Etude historique sur les corporations professionnelles chez les Romains depuis les origines jusqu'à la chute de l'Empire d'Occident, 4 vols. Bonn, 1968 (ed. anast.).

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

**INTRODUCTION**

Main body of faint, illegible text, likely the beginning of an article or report.



## 1.- Objeto de estudio

El presente trabajo es un intento de reconstruir, ordenar y valorar, a partir de las diferentes fuentes históricas, las causas que acarrearón en el siglo tercero una decadencia generalizada en la provincia romana de la Bética. Decadencia que no fue excepcional, pero que presenta caracteres peculiares y que, por tanto, no puede considerarse de manera mecánica que obedeció a los mismos condicionantes que en el resto del Imperio Romano.

La personalidad histórica de la Bética, a pesar de las transformaciones acaecidas en el s.I en sus límites y de las incógnitas que todavía subsisten al respecto(1), exigen de una justificación prolija sobre los contornos geográficos del tema estudiado. Pero es conviene tener en consideración las limitaciones cronológicas de este trabajo. En efecto, cuando hablamos del s.III nos referimos esencialmente a la época comprendida entre el reinado de Septimio Severo y el comienzo de Diocleciano, es decir, los años 193-285. Como veremos, dentro y fuera de la Bética el gobierno de estos emperadores constituye auténticos jalones en la evolución histórica, al menos en el aspecto teórico. En realidad, el hecho que da homogeneidad a este periodo es el desarrollo de la históricamente famosa "crisis del s.III". Es de constatar que a partir

de Diocleciano-Constantino, aunque no haya un corte histórico, los problemas se enfocan de otra manera, persiguiendo otros objetivos, y la propia documentación histórica, la principal, será de otra naturaleza(2), como veremos seguidamente.

Ello explica en gran parte que los estudios especializados realizados hasta ahora versen en su mayoría bien sobre la época de los Antoninos, bien sobre la problemática histórica iniciada con la Tetrarquía(3). En todo caso, es obvio que la evolución histórica no admite cortes violentos, aunque estos cortes aparezcan con excesiva frecuencia en manuales y obras de divulgación. De hecho, si los años 193-295 se estudian al margen de los acontecimientos anteriores y posteriores, en modo alguno se obtendrán resultados satisfactorios. No obstante, en estos años aparecen o se agudizan una serie de contradicciones económicas, sociales, políticas y religiosas cuyo conocimiento es fundamental para la comprensión de la crisis y decadencia del Imperio Romano y, lo que es más importante, para la comprensión de los cambios históricos que hicieron hegemónico, en un marco político y geográfico determinado, un modo de producción y explotación diferente al esclavista. En realidad, el objetivo de este trabajo no es otro que el de esclarecer y valorar la naturaleza de estas contradicciones, su alcance, su incidencia en la Bética y, naturalmente, sus consecuencias históricas.

## 2.- Método y posibilidades de investigación

Como todo trabajo histórico, éste está condicionado por la propia naturaleza de las fuentes y, no en menor medida, por la metodología histórica aplicada. Ambos factores -fuentes y método- definen en última instancia el carácter de los problemas y los recursos para su investigación.

### 2.1.- Elementos de trabajo: fuentes principales

En efecto, una simple ojeada a las fuentes escritas recopiladas en *FORNOS HISPANIAE ANTIQUAE* nos hace ver la paucidad de éstas en el s.III. Pero lo más lamentable es que, además, se suelen reducir a referencias de autores en su mayoría desconocedores de la realidad concreta bética o incluso copistas de historiadores anteriores. En consecuencia, es totalmente imposible elaborar a partir de sus datos una descripción fidedigna y coherente. Por eso, las utilizaremos en general para confirmar o contrastar noticias documentadas por otras vías. Máximo cuando hoy es ya urgente una nueva reedición, o incluso redacción, de las *FORNOS*, reestructurando su contenido, actualizándolo y eliminando la arbitrariedad de numerosas selecciones literarias. Y ello sin tener en

cuenta que la mayoría de los comentarios están desfasados, a pesar de que, en ocasiones, sólo pretenden limitarse a una glosa de los textos. En realidad, nuestro trabajo se sostiene fundamentalmente en dos pilares: la arqueología y la epigrafía.

No voy a desarrollar aquí la situación detallada en que se encuentran estas disciplinas, aunque de todos es sabido que en su corta vida han sufrido las más deplorables embestidas, sobre todo por la frecuencia con que los yacimientos fueron explorados por inexpertos o con métodos no científicos, y por la no menos frecuente presencia en ellos de coleccionistas privados o incluso de simples ladrones que, en determinadas ocasiones, expoliarían literalmente lo más útil de los hallazgos. Así, por citar sólo unos ejemplos, César Fernández(4) se lamenta del estado de la arqueología gaditana, citando numerosos casos de coleccionistas privados y venta clandestina de hallazgos, así como de la frecuente inhibición de contratistas y directores de obras que, al encontrar casualmente un yacimiento, optan por esconder los hallazgos para evitar molestias o demoras en las obras. En otro orden de cosas, Ponsich(5) anota las graves dificultades en la prospección de determinadas zonas, como la del Aljarafe (Sevilla), que fue ocupada totalmente en tiempos árabes y recubiertos los lugares ro-

manos, de los que sólo nos han llegado escasos vestigios, o en la ribera Este del Guadalquivir (terrazas), en que los sitios claves de poblamiento han desaparecido fatalmente. Repetidamente se ha denunciado(6) el abandono y deplorable estado de los hornos romanos de "El Rinconcillo" (Algeciras) estudiados por M. Sotomayor y que corren, además, el riesgo de ser totalmente arrasados por construcciones modernas en la zona. Finalmente, aunque los ejemplos podrían multiplicarse, Jiménez Cisneros señala que "Cádiz es, de toda Andalucía, la ciudad más rica en epigrafía romana, pero casi todas las inscripciones encontradas han desaparecido o han ido a parar a manos de particulares"(7).

Esta lamentable situación explica, en gran medida, que hayamos revisado con atención los trabajos de eruditos locales y autores antiguos que, con mayor o menor fortuna, sacaron a la luz noticias importantes, así como la consulta de revistas y prensa local y trabajos o revistas con más de medio siglo de existencia. En ocasiones se encuentra aquí y sólo aquí datos preciosos a los que oportunamente aludiremos. A título de ejemplo, sirva la valiosa labor de un Rodríguez de Berlanga en Málaga, o los numerosos trabajos, hallazgos y noticias impresas en el BRAH de finales del s. XIX o principios del

s.IX, e en los boletines de la JSRA. Es necesaria una paciente labor de recopilación y crítica de estos datos hasta conseguir darle una coherencia y un significado histórico. Si a ello unimos los valiosos trabajos recientes sobre aspectos concretos (esclavismo, ejército, comercio, Anforas, etc.), nos encontramos con un material suficiente para trazar los rasgos históricos que delimitan la crisis del s.III en la Bética, máxime cuando la situación de esta provincia hay que enmarcarla, por su intensa romanización, en el contexto general de una crisis del mundo antiguo, del esclavismo y de las formas institucionales en que se desarrolló.

Problemas similares plantea la Epigrafía. En este aspecto, el primer escollo es siempre saber en qué medida las inscripciones conocidas son representativas del total original y con respecto a la sociedad en general(8) así como el lamentable estado de publicación de las lápidas, pues desde 1892 no ha aparecido ningún repertorio completo, siendo asombrosa la dispersión en revistas provinciales, prensa, etc.(9). A ello se añade la frecuencia con que aparecen como inéditas lápidas cuyo texto lleva años publicado. En resumen, la situación en este terreno es tan calamitosa que R.Etienne no exageraba, a pesar de su buen humor, cuando suplicaba ¡piedad!

para el epigrafista(10).

No olvidemos, finalmente, que en el s.III disminuye notablemente el número de inscripciones, al igual que ocurre con el período republicano romano. Aunque el tema merece mayor atención, y a él volveremos a referirnos, por ahora sólo se ha explicado como un efecto del gusto de los tiempos(11).

## 2.2.- Problemas metodológicos: posibilidad de nuevas conclusiones

Problemas de otra índole, pero no de menor importancia, son los estrictamente metodológicos, aunque éstos no sólo afectan al s.III ni a la Hética. Sin embargo, en esta época histórica se hacen más palpables porque nos encontramos ante un período de gran trascendencia, enclavado entre el final de un modo de producción y los albores de otro. Por ello, cuando esta problemática metodológica no se asume con rigor, la investigación puede y suele discurrir por cauces doblemente erróneos: mal enfoque del esclavismo y mal enfoque del feudalismo.

A esto se une la de por sí intrincada y compleja historia socio-política del s.III. En una curiosa obra sobre Heliogábalo, Antonin Artaud afirma sobre este emperador, y ello nos sirve como muestra de lo que decimos,

que "persiguió la perversión y la destrucción de toda clase de valores y de órdenes, pero lo que es admirable y prueba la decadencia irremediable del mundo latino, es ver que pudiese durante cuatro años consecutivos perseguir, a la vista y a sabiendas de todos, aquel trabajo de destrucción sistemática, sin que nadie protestase: y su caída no superó la importancia de una simple revolución de palacio"(12). Para nosotros la cuestión estriba en dar una respuesta científica a esta situación "admirable", en dar una explicación racional a lo que parece ser totalmente irracional. Pero si concretamos un poco más el problema, observamos en primer lugar la ausencia de una conceptualización precisa referida al mundo antiguo. Este hecho ha sido repetidamente señalado y vino a constituir un tema central en los debates sobre las estructuras sociales de la Antigüedad sostenido en Oviedo en Marzo de 1977, en el I Coloquio sobre la Antigüedad(13).

Aunque a ello haremos referencia oportunamente, cabe adelantar que las dificultades o errores conceptuales no son privativos de la "historiografía burguesa", donde, en todo caso, presentan una lógica interna: incluso los esquemas materialistas desarrollados principalmente en los países del Este europeo, que consideran la sociedad esclavista antigua dividida en dos clases



sociales antagónicas -esclavos y esclavistas- y a la clase de los pequeños productores (incluidos campesinos y artesanos) como una clase accesorio de transición que acabó engrosando las filas del lumpenproletariat antiguo, estos esquemas, repito, aparte de resultar poco rigurosos, son inoperantes a la hora de analizar una formación social concreta(14).

En honor a la verdad, hace ya años que Farain(15) expuso lo más importante sobre los caracteres específicos que presenta la lucha de clases en el mundo Antiguo. Por lo que afecta a nuestro trabajo, recordemos que este historiador considera la lucha de clases en la Antigüedad como el auténtico actor histórico que condicionó profunda y decisivamente los hechos y transformaciones acaecidos en las diversas capas sociales. Su especificidad residiría en la oposición libres-esclavos, aunque esta no fuese siempre la oposición principal(16). La resistencia activa y pasiva de los esclavos fue una de las causas del paso de la explotación esclavista al colonato desde el s.II, pero los esclavos tenían en su lucha un talón de Aquiles: su incapacidad para "proponer, no solamente a sus compañeros de miserias sino a todas las demás víctimas de la sociedad existente, un ideal verdaderamente revolucionario, es decir, la idea de un cambio total que aportara una solución de conjun-

to(...) en beneficio de toda la sociedad"(17).

No obstante, poco después le replicó con un interesante artículo J.P.Vernant(18), quien señala que no se puede estudiar el esclavismo a niveles tan abstractos y, sobre todo, se pregunta si la contradicción esclavos-propietarios de esclavos se puede considerar antagónica durante toda la Antigüedad, prescindiendo del carácter dialéctico de la propia esclavitud (con su nacimiento, desarrollo, etc.) y de sus limitaciones históricas, pues si los esclavos carecen de un programa que lleve a una sociedad nueva, esto se debe precisamente a que las contradicciones a nivel económico, o entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, no encontrarán expresión en el antagonismo de esclavos y esclavistas a nivel de lucha socio-política(19).

Más recientemente, Finley ha señalado cómo al no existir en la Antigüedad el concepto actual de economía, y mucho menos de economía como ciencia, carecen de sentido todas las quejas de los investigadores sobre escases o mediocridad de los autores antiguos en sus datos y reflexiones sobre esta materia, y recuerda que ello se debía a que la sociedad no estaba organizada para satisfacer sus necesidades mediante un sistema de mercados en sentido abstracto, por lo cual ni se podían formular leyes de comportamiento económico ni puede surgir

el concepto de "economía" ni el análisis económico(20). Finley llega a afirmar que el concepto marxista de clase social es difícilmente aplicable a la Antigüedad, pues con él se identificaría el esclavo con el jornalero libre o habría que incluir en la misma clase al más rico senador y al "ocioso propietario de una pequeña alfarería"(21). Por ello, según este autor, lo que convencionalmente se ha llamado lucha de clases en el mundo antiguo no son sino conflictos entre grupos que ocupan diverso lugar dentro de un mismo espectro social y que luchaban por el disfrute de privilegios específicos. A pesar de que discrepamos de esta interpretación, hay que reconocer el acierto de Finley en otros aspectos en que, curiosamente, su anterior antimarxismo parece convertirse en un plagio de Marx, en particular cuando se refiere al trabajo asalariado cuya poca importancia en la Antigüedad se debería a que ni el concepto de fuerza de trabajo ni el concepto tiempo de trabajo fueron captados por los autores antiguos. En este sentido, sólo cabría recriminar a Finley que el proceso sería más bien inverso: fue precisamente porque el trabajo asalariado no fue dominante (y sí el esclavista) por lo que no llegan los teóricos romanos a desarrollar estos conceptos(22).

Las tesis de Polanyi, en líneas generales, con-

cuerdas con las de Finley, pues considera que "el status o Gemeinschaft (=comunidad) domina allí donde la economía está condicionada por instituciones no económicas mientras que el contractus o Gesellschaft (=sociedad) es característico de formaciones en las que la economía tiene una existencia autónoma" (23). Al primero corresponderían conceptos de reciprocidad y redistribución, y al segundo el mercado, por lo cual "la razón principal de la ausencia de un concepto de economía es la dificultad para identificar el proceso económico en una situación en que éste está integrado en instituciones extraeconómicas" (24). En cuanto al trabajo, Polanyi señala que en numerosas sociedades antiguas, la riqueza no consiste en bienes, sino en servicios prestados por esclavos, jornaleros, etc. sometidos a un poder político del dueño, con lo cual también en este terreno la economía tiene sólo una existencia "borrosa" (25)

Como puede observarse, la dificultad principal no estriba en la correcta utilización de los conceptos sociales o económicos. Las dificultades comienzan realmente allí donde hay que establecer sin vaguedad el alcance y significado de estos conceptos, sus limitaciones o su papel hegemónico. En otras palabras, es obvio que en el s. III, como en muchos otros momentos anteriores al

capitalismo, hubo una producción mercantil, existió el intercambio de productos y la explotación en la producción. A mi juicio, este constituye el punto débil en la interpretación del s. III, es decir, en la valoración de las causas que motivaron un cambio sustancial en las formas de producción y de circulación de gran parte del Imperio Romano. Por tanto, estos conceptos socio-económicos, que pueden ser válidos en su sentido más general, deben ser aplicados de acuerdo con el desarrollo histórico de una zona concreta. Esto es lo que intentamos hacer cuando se analizan fenómenos tan importantes en esta época como el atesoramiento y el intercambio, el culto imperial y las religiones orientales, la producción de cerámica o la actividad agraria en villae rústicas.

La investigación de los materiales arqueológicos y epigráficos puede resultar especialmente fructífera si los ponemos en relación con el significado histórico de las inscripciones y con los caracteres de la producción esclavista que nos son bien conocidos. Como veremos, las lápidas honoríficas no sólo pueden ser la base de importantes estudios prosopográficos -cuya utilidad para el historiador es sobradamente conocida-, sino también una importante fuente para el conocimiento de la oligarquía municipal en general, de sus épocas de auge y, en nuestro caso, de su decadencia. Profundizando en este material, en sus informaciones sobre donativos, repara-

ciones viarias, construcciones, etc., podemos valorar el destacado papel que ejerció en la vida urbana la economía que Polanyi llamaba "redistributiva" y sus consecuencias sociales: una plebe urbana, ociosa y libre que no sólo es, como quiere Jones, "idle mouths", sino un pilar social fundamental del sistema(25a).

Por el contrario, la escasez de inscripciones o su declive a partir del s.III, en la Bética, es la mejor prueba de que las formas de vida iban cambiando, de que las instituciones políticas esclavistas son cada vez menos eficaces y, en última instancia, de que los modos de producción y explotación resultaban ya poco operativos. Por otra parte, ello se confirma arqueológicamente por la gran expansión de villae rústicas autosuficientes que suponía un gran quebranto para las formas económicas centradas en la ciudad.

Pero la constatación de estos hechos no agota la investigación, sino que, por el contrario, plantea los problemas en su raíz, es decir, nos lleva a preguntarnos por las causas concretas de estas transformaciones y por las peculiaridades propias de la evolución social y económica. En principio, un cambio histórico tan importante como el verificado a lo largo del s.III no puede interpretarse por razones unívocas y excluyentes. Las interpretaciones de tal tipo, es decir, aquellas que

todo lo hacen depender de un factor único (despoblación, eliminación social de los "mejores", "asesinato" de la civilización romana por los bárbaros, etc.) apenas si hoy constituyen en el campo historiográfico, una mera curiosidad. En sentido opuesto, como veremos seguidamente, se ha querido ver la crisis y la decadencia del Imperio Romano como una suma de factores más o menos relacionados entre sí. La realidad es que ello apenas si ha hecho avanzar la investigación, pues de esta manera resulta imposible profundizar en la "especificidad" de una época, en las líneas evolutivas de una sociedad y, en resumen, en los rasgos históricos que definen una formación social.

### 2.3.- Crisis y decadencia

Si las simpatías por determinadas escuelas históricas o la utilización de métodos diferentes en la investigación pueden explicar el empleo equivoco de numerosos términos sociales y económicos, parece inexplicable que conceptos tan utilizados por todos los historiadores de esta época, como "crisis" y "decadencia", hayan quedado desdibujados, confundiéndose la mayoría de las veces y sólo excepcionalmente utilizados con rigor. Es cierto que esta confusión tiene raíces profundas en el tiempo, pues, sobre todo a partir del saqueo de Roma del

año 410, la caída del Imperio, la caída de Roma en poder de los bárbaros y la crisis general de la época tienden a identificarse o, en el mejor de los casos, han sido analizados como fenómenos que obedecen a idénticos factores(26). A mi juicio, se trata de un error metodológico importante.

En este trabajo, entendemos por crisis del s.III la serie de contradicciones establecidas en esta época (concretamente en la Bética) que finalizan con la pérdida de la hegemonía del sistema esclavista de explotación. En nuestro planteamiento, el concepto "crisis" carece de todo tipo de connotaciones éticas o humanistas en el sentido jaspersiano (Durchbruch), es decir, que no se trata en absoluto de un "resque" o "irrupción" para mejor o para peor(27). La Historia desconoce estas matizaciones. Crisis viene, pues, a definir una situación histórica concreta en que unos elementos sociales y económicos -e incluso ideológicos y políticos- chocan entre sí, resultan contradictorios y, ocasionalmente, antagónicos. En sentido todavía más estricto, la crisis del s.III reflejará, en nuestra interpretación, la contradicción entre unas formas de producción esclavistas y una circulación más "social" o, como quiere Polanyi, redistributiva. Naturalmente, esto será analizado con minuciosidad a lo largo de este trabajo. En todo caso,



esta crisis no significa revolución, es decir, transformación radical, violenta o no, de las estructuras socio-económicas. En nuestra opinión, no puede hablarse de revolución en esta época y mucho menos con el contenido semántico que hoy día tiene este término.

Por otra parte, el concepto "decadencia" es igualmente impreciso y requiere importantes matizaciones(28). Resulta, en efecto, particularmente inexacto cuando se aplica de forma general para calificar el s.III y el Bajo Imperio, pues es indudable, por ejemplo, los logros artísticos de la época y el relieve indiscutible de numerosos poetas, historiadores, teólogos, emperadores o generales. Por ello, se ha dicho con razón que la decadencia no existe(29) y Pignaniol es quizás el más relevante historiador que ha negado de manera rotunda que Roma estuviese en decadencia durante el Bajo Imperio(30).

Como es sabido, a partir de Rostovtzeff la idea de decadencia se confunde con la crisis interna. Pero incluso aquí este concepto resulta impreciso. En realidad, la decadencia rara vez es generalizada a lo largo de la Historia. Por ello, siempre que utilizamos este concepto hacemos referencia a las estructuras esclavistas, tanto económicas como políticas, que, inmersas en las contradicciones del s.III, dejaron de ser

hegemónicas, pasan a segundo término o fueron literalmente eliminadas. A esto se alude, por ejemplo, cuando se señala una decadencia de la oligarquía municipal, del trabajo esclavo o de la circulación de mercancías. En este sentido, no es cierto que a nivel teórico crecimiento y decadencia sean conceptos inversos u opuestos, aunque aparentemente el primero pueda prolongarse indefinidamente mientras que la segunda no, o parezca que son en sí contradictorios: en realidad, pueden darse juntos ambos fenómenos, pues un crecimiento determinado puede ser, y frecuentemente lo es, una decadencia relativa, es decir, en relación con otras áreas o sociedades(31). Recordemos, a título de ejemplo, que algunos historiadores consideran el aumento de donativos a la plebe como un síntoma de decadencia, pues suponía la ruina creciente de la oligarquía municipal y acarrearba, por tanto, amplias consecuencias; similar interpretación se ha dado del aumento de los impuestos o de las pagas a los soldados.

Así pues, el término decadencia tendrá en este trabajo un significado similar al de crisis, aunque no idéntico: mientras que ésta señala las contradicciones globales o parciales de la época, sin valorar en ningún aspecto el desenlace de las mismas, el concepto decadencia lleva ya implícita una carga valorativa, o mejor

dicho, negativa, pues se refiere a aquellos elementos concretos que, en el s. III bético, estaban en retroceso frente a otros factores históricos nuevos que terminan por suplantarlos o eliminarlos.

#### 2.4.- Estructura del trabajo

Nuestro estudio se divide en tres partes: la estructura socio-económica de la agricultura y minería, la organización artesanal y comercial y, por último, los fundamentos políticos e ideológicos de la sociedad. El criterio seguido para hacer esta división es el siguiente: las actividades agropecuarias y la minería presentan una serie de rasgos comunes que nos han movido a incluirlas en un mismo apartado: tendencias a la economía depredatoria, materias primas "regaladas" por la naturaleza, escasa inversión, predominio del trabajo humano sobre los instrumentos y herramientas, principal ocupación, etc., pero ello no quiere decir que su desarrollo y transformaciones sean similares. Por el contrario, la crisis afectó de manera desigual o, al menos, tuvo consecuencias diferentes en el campo y en la mina. Ello estuvo motivado por la diferente función socio-económica de uno y otro sector, según veremos más adelante.

Artesanía e industria constituyen en cualquier sociedad uno de los mejores índices del desarrollo económico y de la diversificación social, sea o no de índole clasista. Comprender, pues, el alcance y el significado de estas actividades es uno de los principales recursos para valorar no sólo aquel desarrollo y diversificación, sino además los caracteres específicos, propios, de un lugar y de un momento histórico. En nuestro trabajo, el análisis de estos caracteres resulta fundamental para juzgar la crisis del s.III. Como es sabido, ello no es excepcional; son muchas las épocas en que la circulación de productos y dinero, la función de la moneda, los sectores sociales desvinculados del campo, etc. son sumamente esclarecedores para comprender una serie de transformaciones que en otros sectores aparecen más o menos "veladas" e incluso carecen de repercusión en las fuentes.

Por último, la política merece una especial atención en cuanto que ella fue el gran catalizador del sistema esclavista antiguo y, en cierto modo, viene a condensar todas las características sociales y económicas de la época. Por tanto, si la crisis tuvo su desarrollo más visible en el terreno económico o militar, es indudable que su mayor repercusión fue en el político. Más aún, la crisis fue en realidad una crisis política y,

en cierto modo, no podía ser de otra manera a tenor de la función que realizaba la Política como crisol, como elemento de unión, de todos los componentes sociales y económicos.

Estos tres capítulos tienen un desarrollo desigual, tanto desde el punto de vista metodológico como material. Ello se debe al propio carácter de las fuentes informativas. En la Agricultura y Minería, la documentación es esencialmente arqueológica y epigráfica: ánforas, villas, inscripciones, etc., y requiere no sólo una recopilación lo más completa posible, sino fundamentalmente una valoración escrupulosa de su significado, máxime si tenemos en cuenta las grandes transformaciones acaecidas en el s. III: decadencia de la producción anforaria y del número de inscripciones, aumento del número de villas. A nuestro juicio, estas modificaciones responden a las materializadas a nivel social y económico no sólo en los aspectos cuantitativos, sino también en los cualitativos. Todo ello ha exigido un análisis detallado de la estructura social esclavista y de sus transformaciones. Pero, por otra parte, este capítulo resulta engrosado porque con él se relacionan los siguientes, es decir, gran parte de nuestros conocimientos sobre el comercio o la política están vinculados a la producción agraria y minera: estudiar, por ejemplo, o hacer una relación prosope-

gráfica de propietarios es, en gran medida, hacer una relación de cargos políticos o de personajes dependientes de actividades no estrictamente agrarias.

El escaso desarrollo histórico de la sociedad bética en el s. III suponía que las actividades artesanales y comerciales tuviesen escasa relevancia, aunque algunas fuentes puedan hacer creer lo contrario. En todo caso, el problema principal no estriba en conocer cuántos personajes se dedican a estas actividades o qué volumen de productos pasan a la circulación. El problema reside en valorar esta misma producción, su carácter específico y sus funciones, dentro de una estructura social donde el mercado y la producción mercantil desempeñan papeles secundarios. Así pues, la cuestión no es tanto -aunque esto sea de sumo interés- recopilar datos, cuanto en interpretarlos desde un punto de vista histórico. Y hay que reconocer que muy frecuentemente la divagación o el prurito de originalidad han sustituido a la investigación rigurosa, aunque, precisamente por las dificultades inherentes a este tipo de investigación, aquellos son riesgos que forzosamente hay que afrontar.

Consideraciones similares pueden hacerse respecto al capítulo donde se estudia la Política, si bien aquí la información -sobre todo epigráfica- es muy voluminosa. El punto central de la investigación ha sido el

referente a la ciudad y el análisis de los factores internos y externos de la crisis. En este último aspecto, considero que en el actual estado de nuestros conocimientos es necesaria una clarificación del papel desempeñado por las invasiones, pues con ellas se han relacionado otros elementos -atesoramiento y hallazgos de tesorillos, destrucciones, etc.- que, a mi juicio, han sobrevalorado aquel acontecimiento. Por último, los cultos y religiones que conviven en esta época han sido considerados como importantes fuentes para el conocimiento del desarrollo socio-político bético, sin que ello les reste importancia en cuanto fenómenos históricos que merecen ser estudiados en sí mismos. La dificultad consiste en que si toda forma de pensamiento religioso es inseparable del contexto histórico en que surge o se desarrolla, en la Antigüedad esto es todavía más evidente. Recordemos que Marx deduce el carácter de los cultos antiguos a partir del análisis del valor y del desarrollo de las diversas formas del valor y que, lo que podría parecer más extraño, o incluso extravagante, Freud llega a conclusiones sobre aspectos éticos, psicológicos e históricos de varias divinidades antiguas, particularmente orientales (tan expandidas en el s. III) a partir de sus estudios sobre determinadas formas de neurosis actuales, que vendrían a constituir un reflejo de conflictividades humanas muy primitivas(31a).

Aunque no se he servido de estos autores ni considerado con la suficiente altura científica para imitarlos, es obvio que los aspectos religiosos desbordan ampliamente la temática teológica y, cuando menos, ejercen en la antigua *Bética* un destacado papel político, como puede deducirse de las propias fuentes. En todo caso, si el valor, la producción mercantil o las neurosis pueden esclarecer algunos aspectos de la religión, parece lógico pensar que las propias fuentes referentes a ella deban ser analizadas en profundidad para el esclarecimiento cabal de la historicidad de estos cultos, y en primer lugar de su papel en el contexto socio-político de la época así como en sus transformaciones. De todos modos, dada la dificultad del tema y el gran riesgo de caer en vulgarizaciones, hemos procurado ser en esta cuestión sumamente precavidos.

Unas páginas resumiendo las principales conclusiones a las que hemos llegado, cierra este trabajo.

### 3.- Observaciones historiográficas

La crisis del s.III, entendida como un momento clave del final del mundo antiguo, ha sido objeto de las más diversas interpretaciones. Y ello incluso entre sus propios protagonistas, es decir, entre los coe-



táneos que reflejaron con mayor o menor objetividad las causas de la misma.

Mazzarino(32) ha señalado que en las Historias de Polibio pueden encontrarse ya los dos motivos que prevalecen en la interpretación de la decadencia y caída del Imperio Romano: los factores internos, es decir, la imposibilidad de superar las contradicciones socio-económicas y los factores externos o proceso de barbarización del Estado.

Dión Casio y Herodiano, historiadores del s.III(33), consideraban que el esplendor de Roma finaliza con Marco Aurelio. Ambos encarnan la mentalidad de la aristocracia senatorial cuando atribuyen a las alteraciones del poder imperial y a su carácter cada vez más tiránico la responsabilidad de las revueltas sociales y del empobrecimiento urbano. Este enfoque histórico-político se encontrará repetidamente en autores del s.IV.

Fue Comodiano quien introdujo por primera vez a los bárbaros (germanos), en el s.III, como elemento desencadenador de la crisis y veía en ellos un castigo contra los romanos perseguidores de cristianos. Una visión más apocalíptica fue la de los apologistas, como Tertuliano o Hipólito y, especialmente, Cipriano de Cartago que atribuye la decadencia de los valores de su época a las guerras e injusticias, arremetiendo contra

Los paganos que atribuían al cristianismo los males del Imperio. Sin embargo, ni siquiera los cristianos interpretaron del mismo modo la decadencia de Roma. Recordemos que Orosio, en su Historia contra paganos, intenta probar que la historia de Roma fue una serie ininterrumpida de fracasos y desastres, intentando a lo vez sincronizarla con la historia sagrada, de tal manera que a cada error romano correspondía un castigo o "juicio de Dios". Por la misma época, Salviano, en su "De gubernatione Dei" cree que el desastre final fue un castigo divino por los numerosos y variados pecados cometidos por los romanos, mientras que los bárbaros representarían todo lo contrario, una especie de buen salvaje, austero, casto, etc. En fin, Agustín de Hipona, aunque emplea argumentos similares, admite el progreso romano y establece su célebre binomio civitas terrena-civitas Dei, considerando que la primera, encarnada por Roma, será esencialmente perversa, pues está dominada por el hombre, es decir, por el pecado original.

Pero ningún contemporáneo pudo ni supo hacer un análisis completo y riguroso de la crisis, dados los múltiples aspectos y etapas de la misma. Ni siquiera encontramos este análisis en los Scriptores Historiae Augustae (=SHA) o conjunto de biografías latinas de los emperadores, desde Adriano hasta Numeriano, cuyo valor

como fuente histórica ha sido ampliamente discutido, sobre todo en lo referente a la crisis del s.III(34), pues algunos investigadores consideran que se escribió a fines del s.IV o comienzos del V y que muchos datos son inventados(35). En cambio, otros investigadores creen que fue escrita en tiempos de Diocleciano-Constantino, por lo cual son de gran valor para el análisis del s.III, considerando que los anacronismos fueron introducidos en fechas posteriores(36). Lo cierto es que en la Historia Augusta aparecen reflejados numerosos factores, causas o consecuencias de la crisis del s.III, destacando:

- 19.- Antipatía hacia el ejército
- 20.- Simpatía hacia los emperadores senatoriales (Alejandro Severo, Gordiano III y Probo)
- 30.- Particular entusiasmo por los Antoninos, a los que precisamente veneran los emperadores senatoriales
- 40.- Reflejo de las opiniones de la aristocracia occidental del s.III: las alabanzas a Póstumo y a Sétrico y las críticas al emperador Galieno, han hecho pensar en que los SNA usen una fuente escrita en las Galias(37).

### 3.1.- Sobre la crisis y decadencia del Imperio Romano

A partir del Renacimiento europeo y de la Reforma, se inician una serie de estudios de gran interés sobre las causas de la decadencia y caída del Imperio Romano. La profundidad con que Massarino ha investigado y valorado esos estudios nos exige de repetirlos aquí detalladamente(38). Sin embargo, haré referencia a una serie de trabajos que pueden ser exponentes de las diversas corrientes por las que ha transcurrido la investigación histórica al respecto. Ni pretendo ni puedo ser exhaustivo, ya que es difícil encontrar un buen historiador de la Antigüedad que no haya emitido su juicio sobre esta época o haya aportado alguna matización de interés al respecto(39).

Cuando se intenta ordenar racionalmente todos estos trabajos, una de las dificultades más difíciles de superar es el gran número de criterios seguidos, su gran variedad, aunque con frecuencia las diferencias se reducen a simples matices. Por otra parte, como ya dijimos anteriormente, los conceptos de decadencia o crisis han sido interpretados de forma muy dispar a lo largo de la Historia, aunque es genericamente admitido que, a partir

del s.III, se inicia un empeoramiento general, tendiéndose a considerar el Alto Imperio como una época prototípica, sana, buena. Esto es particularmente claro en todos los humanistas, desde Flavio Biondo a Gibbon, de Maquiavelo a Montesquieu, quienes ya apuntan algunos criterios político, religiosos y militares (incluyendo las invasiones bárbaras) que serán ampliamente reelaborados con posterioridad, como ya señaló Rostovtzeff.

Pero sólo a partir del s.XIX la profundización en esta temática alcanza niveles de gran rigor histórico y aparecen las primeras escaramuzas de una polémica sobre las causas de la caída del Imperio Romano que no sólo no ha terminado sino que ni siquiera parece dar señales de un próximo acuerdo entre los historiadores. En efecto, a finales del pasado siglo, O.Seeck(40) desarrolla su hipótesis, muy influida por los estudios evolucionistas de Darwin, sobre la destrucción de las élites como causa de la decadencia. Esta eliminación de los "mejores" se debió a las revueltas populares y a la propia política de los emperadores. Esta interpretación, basada en criterios demográfico-biológicos, no dista mucho de la realizada poco después por Boak y T.Frank(41), señalando este último la importancia del mestizaje con elementos germanos y semitas, cuyo alcance y significado obviamente es imposible de valorar.

mientras que el primero concluye con la conocida tesis de que hacia mediados del s.II, junto a la ruina económica provocada por la legislación fiscal, se inicia un descenso de la población que vendría a constituir un factor clave para la caída del Imperio. Teoría esta que, sin contar con la carencia de datos generales, sobre las tendencias de la población y, en especial, de la población servil, olvida el hecho elemental de que "la población jamás es una variable independiente" y que, en todo caso, hay que preguntarse "qué es lo que origina el incremento o declive de la población durante un largo periodo temporal" (42). En la perspectiva opuesta, Finley (43) analiza esta problemática, comentando la obra anónima De rebus bellicis que posiblemente se feche en la segunda mitad del s.IV. Finley señala cómo el ejército del s.III se emplea más en la guerra civil que en las fronteras y cómo a pesar de duplicarse en su número en tiempos de Diocleciano resulta insuficiente para la amplitud de sus tareas defensivas, con lo cual se hacía necesario y urgente o bien aumentarlo en número o bien realizar una revolución tecnológica (propuesta en De rebus bellicis). Pero un análisis más a fondo de la cuestión nos remonta al Alto Imperio, donde se aprecia un equilibrio social en todos los ámbitos, por lo cual todo cambio en uno de los elementos (el

ejército, por ejemplo) no productivos debería ser compensado en otro elemento productivo para mantener el equilibrio. Pero esto no fue así en el s. III, donde el crecimiento de los sectores parasitarios se une al aumento de la presión bárbara, la mayor demanda sobre el campesinado para ingresar en el ejército, el estancamiento demográfico, el abandono de tierras, la emigración a la ciudad y, en consecuencia, la falta de mano de obra, estableciéndose un círculo vicioso por el cual "el ejército no podía aumentarse porque el campo no aportaba nuevas dotaciones de mano de obra; la situación en el campo se había deteriorado porque los impuestos eran demasiado elevados; los impuestos eran demasiado elevados porque las demandas militares iban en aumento; y éstas nacían de la presión de las tribus germanas" (44).

Pero este criterio demográfico no fue el único destacable en el s. III. Por el contrario, también a finales de esta centuria H. H. H. (45) escribe "lo más genial y fundamental que se haya escrito sobre la crisis económica de la Antigüedad" (46), iniciando una interpretación basada esencialmente en criterios económicos que detallará gran parte de los trabajos posteriores al respecto. Sobre sus estudios volveremos reiteradamente a lo largo de nuestro trabajo. A pesar de la importancia de los in-

investigaciones decimonónicas, es indudable que nuestro siglo ha sido la época en que los estudios sobre la crisis y decadencia romana han alcanzado las cotas más elevadas. Ciertamente, ello se debe en gran medida a que se partía de trabajos anteriores muy meritorios y, sobre todo, a que la investigación ha recorrido caminos nuevos, nuevos métodos, nuevas técnicas e incluso nuevos materiales históricos. A grandes rasgos, podemos diferenciar en dos amplias corrientes esta investigación: la que se fundamenta en criterios principalmente liberales o "burgueses", y la que parte del materialismo histórico. Un análisis más concreto nos hará ver en qué medida esto es esquemático e muestra su operatividad.

### 3.1.1.- La interpretación liberal: de Rostovtzeff a Jones

En realidad, la primera interpretación coherente y sistemática sobre la crisis y caída del Imperio Romano es la realizada en la década de los 30 por M. Rostovtzeff(47). Como es sabido, su tesis, notablemente influenciada por los acontecimientos de la I Guerra Mundial y en especial por la Revolución Soviética, ha tenido y tiene numerosos defensores y detractores(48). En cierto modo, combatir, matizar o refutar a Rostovtzeff



ha sido, consciente o inconscientemente, el objetivo de la mayoría de los historiadores que han investigado sobre esta época. Ello se debe a que las tesis del historiador ruso sobre la decadencia del Imperio -tesis basadas en la profunda oposición del campo con la ciudad, es decir, de la burguesía ciudadana con el proletariado rural y urbano al que apoyaba incondicionalmente el ejército- presenta una amplitud temática extraordinaria y, fundamentalmente, porque se basa en una concepción histórica totalmente ideologizada por más que pretenda apoyarse en bases documentales objetivas y en razonamientos científicos. En todo caso, Kostovtsov va a constituirse en el principal exponente de una interpretación basada en criterios "internos" o, si se prefiere, en criterios socio-políticos.

En esta línea, comienza a desarrollar su tesis a partir del reinado de Cómodo, de quien resalta su oposición al Senado, su favoritismo y su política terrorista en oposición a lo realizado por su padre el "filósofo y rey". Favorece a las clases inferiores y al ejército, y acentúa el carácter divino del emperador, pero no consigue el apoyo ni de la mayoría del Senado ni siquiera del ejército, por lo cual abundaron los disturbios en Africa, Britania, España, etc. Con la guerra civil del 193 se demuestra la diversidad del

## Imperio y la debilidad de Italia.

Con Septimio Severo se iniciaría el proceso que lleva al régimen despótico oriental: se impuso y mantuvo por el poder militar y realizó una amplia operación represiva para aniquilar a la aristocracia de todo el Imperio. Esto le obligaría a la creación de cuerpos independientes para su seguridad y a la militarización de la administración para conseguir que incluso los puestos más elevados fueran asequibles a los simples soldados, pero de manera que "su influencia nefasta no consistió en democratizar el ejército, sino en militarizar el principado"(49). Por otra parte, las liturgias recaerán sobre los terratenientes y pequeños industriales, beneficiando a los más ricos y a las clases pobres, y siendo soportados por los miembros de los consejos municipales. Las numerosas confiscaciones sólo servirán para aplacar a los soldados y a la plebe. Estas confiscaciones, las persecuciones políticas, el gobierno y el reclutamiento coercitivo darán lugar a un intenso bandolerismo, a un gran número de desertiones militares y a una notable desvalorización de la moneda. Caracalla seguirá el mismo camino: terrorismo, apoyo a las clases bajas y al ejército que las representa, hostilidad contra las clases ricas y contra los intelectuales, etc.

Sólo con Alejandro Severo hay un relativo retorno a los principios de la monarquía ilustrada de los Antoninos.

Con el periodo conocido como Anarquía Militar, el panorama empeora aún más, aunque con breves excepciones como la victoria de Pupieno y Balbino que constituyó un éxito pasajero de la burguesía urbana(50). El régimen militar adquiere su plena confirmación con Galieno, que excluye a los senadores de los puestos militares y coloca en su lugar a caballeros, es decir, antiguos soldados. Con Aureliano se instaurar la la autocracia militar de derecho divino y toma dos medidas de gran importancia: unificación de las aculaciones locales y del comando, y creciente control estatal de las asociaciones de servicio público, de manera que tras este emperador, el Senado representaría en realidad al ejército, pues se integra por muchos antiguos generales y a la par grandes terratenientes. Paralelamente, el ejército, bárbaro en su mayoría, no representaba ya al pueblo romano y se convirtió en una casta que combatía al enemigo interior o exterior.

Resumiendo todo lo expuesto, los rasgos más importantes del s. III hasta Diocleciano serían:

- Ruina económica
- Depreciación monetaria
- Depresión comercial

-Guerras interimperiales

-Intensificación de las rapiñas soldadescas

-Desastres de la peste

-Despoblación y banditaje terrestre y marítimo (Sagaudas)

-Abandono de tierras y expansión de la malaria

-Decadencia industrial-comercial, con tendencia a la  
autarquía regional y a frecuentes épocas de carestía

- El caos continuó con la monarquía militar debido a que las motivaciones políticas se substituyen por otras: la lucha "entre el ejército y las clases cultas por la dirección del Estado"(51) y en esta lucha triunfaría el ejército semibárbaro en detrimento de las clases cultas y privilegiadas. Pero al carecer de programa alguno positivo, las masas caen en una miseria peor que la anterior, y a su vez, el ejército se destruye porque "representó a aquellas masas de la población que apenas participaban de la espléndida cultura del Imperio"(52): campesinos, humillados, aditici... que la burguesía no admitía en sus filas y que, por ello, se llenan de odio, etc., hasta destruir la clase privilegiada, llegando al dominio del campo sobre la ciudad(53), llegando a una situación en que "los campesinos odiaban a los terratenientes y a los funcionarios; el proletariado de las ciudades odiaba a la burguesía urbana, y

el ejército era odiado por todos, incluso por los campesinos", lo cual, junto a la precariedad y desorganización de la industria y del comercio, hizo que "las relaciones entre el Estado y los contribuyentes tomaran la forma de un latrocinio más o menos organizado" (54).

Las medidas tomadas por Niccolò y Constantino no solucionan los problemas, y la decadencia del Imperio Romano se hizo así inevitable porque, en lo político, se consolidó la barbarización y orientalización; en lo socio-económico, se retrocede hacia una economía natural con la decadencia urbana; y en lo intelectual-espiritual, "la barbarie rural comienza a sumergir a la población urbana" (55).

En conjunto, es obvio que la tesis de este historiador, recalcando la conflictividad campo-ciudad, refleja los problemas de índole similar que ya se le plantearon a Lenin al intentar conciliar los intereses de los sectores campesinos con los de las masas obreras urbanas. Pero ello, como apunta el propio Rostovtzeff, no dice nada sobre la justicia de sus concepciones.

Quizás el punto más débil de su teoría sea precisamente aquel que constituye su pilar fundamental: en efecto, no se puede demostrar esta alianza de campesinos y soldados contra las clases cultas urbanas, ni siquiera allí donde Rostovtzeff considera esto como

algo plenamente documentado: las revueltas africanas del 238(96). Por una parte, las posibles contradicciones entre el mundo rural y el urbano no pueden identificarse, como hace este historiador, con la antítesis campesinos soldados y ciudadanos cultos. A fin de cuentas, la sociedad romana antigua no había superado todavía aquel dominio del campo sobre la ciudad y la mayoría de los ciudadanos lo eran precisamente en su calidad de propietarios de tierras. Cierto es, esta situación se estaba transformando profundamente desde finales del s.II, como señala Hertovtseff, pero las nuevas contradicciones se desarrollan más claramente en otras esferas, principalmente en la contradicción entre la distribución de la propiedad en pocas manos y una circulación todavía supeditada a circuitos preestablecidos, que, entre otras cosas, obligaba a los grandes propietarios a cargas onerosas, a donativos excesivamente amplios, etc. Lo que realmente estaba en crisis no era la ciudad en sí, sino lo que representaba políticamente, como estabilizadora de toda la administración y la política del esclavismo.

A pesar de todo, esta obra sigue siendo hoy fundamental y, en todo caso, hay que admitir sin reservas que gran parte de sus planteamientos y aportaciones han hecho dar un paso de gigante a las investigaciones sobre la crisis socio-política del Imperio Romano; por ello,

otros estudios posteriores se limitan a repetir más o menos fielmente las tesis de Kostovtzeff, siguiendo sus mismos criterios: para Hanni, por ejemplo, la contradicción entre latifundistas y ejército es la clave del s.III(57). En la célebre obra de Hennier(58) apenas si encontramos algunas variantes en comparación con las investigaciones del historiador ruso. En efecto, Hennier señala la hostilidad de los Severos hacia el Senado y su apoyo a y en el orden ecuestre, el ejército y las provincias, aunque aprecia, en oposición a Kostovtzeff, un saneamiento económico y un régimen municipal todavía floreciente(59). Durante la Anarquía Militar, el poder imperial decae definitivamente en el ejército que, además, es transformado, se extiende el absolutismo y centralización del emperador y aparece sin embargo la ruina económica en las esferas de la producción y circulación, acompañada de la decadencia artística(60). Las tendencias absolutistas y las influencias orientales se impondrán, definitivamente, con Diocleciano y la Tetrarquía(61).

En 1939 publica F. Altheim su célebre obra Die Soldatenkaiser, donde comienza a desarrollar su tesis sobre la crisis del s.III. Su teoría la irá completando y matizando en trabajos posteriores(62). También este autor subraya los rasgos urbanos de la cultura y del Estado

antiguo que se observan en tiempos del Imperio Romano y señala cómo desde los Severos "no tardó en manifestarse una hostilidad creciente entre las ciudades y los campesinos que servían en las legiones ilirias" (63). Aunque Altheim no lo cite, parece clara la referencia a Hostovtzeff. Pero el alemán muestra su originalidad, bastante discutible, cuando desarrolla sus tesis personales sobre la crisis y decadencia del s. III que, según él, se debería a la aparición de nuevos pueblos y razas que luchan y vencen a las viejas razas, y ello explicaría los luchas por el poder entre ilirios, sirios, celtas, etc., cada uno de ellos con su peculiar ideología y personalidad. Por tanto, las fuerzas determinantes del s. III serían las razas extranjeras que imponen a Roma sus concepciones, olvidando, entre otras cosas, según la crítica de Figniol, el papel de la conflictividad social y más concretamente que "es la presión de las clases sociales inferiores lo que ha hecho estallar al sistema antiguo" (64). Sin embargo, Altheim rechaza expresamente las tesis de Hostovtzeff (lucha campo-ciudad) y da un no rotundo a la lucha de clases: la primacía está -en el s. III- en la política externa, con una revolución en los métodos bélicos (caballería), observando que el cataclismo del s. III no afecta solamente al Imperio Romano. Altheim valoriza mucho la transformación espiritual de la época, en par-



ticular el auge de la novela y de las religiones "modernas" (no aristocráticas): budismo, cristianismo... que implica el ocaso de las culturas nacionales y está muy relacionado con las religiones de misterio: "con la fe de los débiles" (65). Ateniéndose al Imperio Romano, Altheim señala la infiltración, desde Septimio Severo, del barbarismo en el ejército que escala puestos en la jerarquía de valores: primacía del ejército ilirio y del africanismo, etc. a lo que se añade la aparición de catractarii (unidades en que sólo el jinete lleve armadura) y clibanarii (jinete y caballo con armadura) con Alejandro Severo. Con Galieno se incorporan los moros lanzadores de jabalina, culminando este proceso con la victoria en el puente Milvio, a raíz de la cual el ejército galo-germano adquiere la primacía y la inscripción Virtus Illyrici de las monedas se substituye por Virtus exercitus Galliani. Pocas cosas dignas de especial atención dice Altheim sobre la vida de los diversos emperadores. Se limita a acentuar los rasgos orientalizantes y bárbaros de los Severos: uso del idioma púnico, influencia de la astrología, imitación de Alejandro Magno por Caracalla, etc. y considera que con los emperadores ilirios "el concepto de Roma como forma espiritual y política se ha ganado nuevamente" (66).

La barbarización y provincialización del ejército

unido a la decadencia comercial y financiera que provocaría la ruina urbana son, para Maschkin, las causas de la crisis iniciada a fines del s.II(67). En este sentido va también la interpretación de Calderini(68) que resalta la crisis financiera y la decadencia del comercio, a lo que se une el choque que se produce en el s.III entre las tendencias centrípetas (como la idea de Roma) y centrífugas (como las invasiones y cultos orientales), y la creciente presión del Estado sobre los particulares(69). Más recientemente, se ha insistido en que durante el s.III "la crisis era aún más sensible en la circulación que en la producción: las rutas de tierra y mar eran cortadas continuamente por las hostilidades, el bandolerismo, la piratería; la preocupación principal de un usurpador era prohibir la salida de productos fuera de las provincias en que era reconocido, y así es como Italia, repetidas veces, esperó en vano los suministros de Egipto"(70).

Poco después de finalizar la II Guerra Mundial, que también dejó su impronta en algunos historiadores de la Antigüedad, aparece la obra de A.Piganiol, dejando resumido su pensamiento en una de las frases más citadas sobre la decadencia del Imperio: "la civilización romana no ha muerto de muerte natural. Ha sido asesinada"(71). Con ello, los anteriores criterios demográ-

fico-biológicos, morales, socio-políticos y económicos (resumidos y criticados perfectamente por el propio A. Figaniol) se veían desplazados a un segundo plano, en favor de esta nueva interpretación -aunque sus raíces originarias ya vimos que se pueden remontar hasta Polibio- que hacía recaer en los bárbaros, es decir, en el exterior, la principal responsabilidad de la caída final del Imperio Romano. En efecto, Figaniol señala, en una de las obras más acabadas sobre el s.IV, que Roma no estaba en decadencia en esta centuria, sino que por el contrario renacía de la crisis del s.III, a la par que verificaba en su seno una profunda transformación (este- morfosea dice él):

- Nueva concepción del poder imperial (la de Bizancio)
- Nueva concepción de la verdad y belleza (la medieval)
- Nueva concepción del trabajo colectivo y solidario (al servicio del interés social)

Por tanto, todos los males sufridos por el Imperio tienen como origen la guerra perpetua llevada a cabo por los bárbaros incivilizados, es decir, el Imperio no estaba enfermo y mucho menos muerto: el Imperio fue asesinado. En el contexto de nuestro trabajo analizaremos más detenidamente en qué grado esta tesis de Figaniol puede ser válida, como ya valoré -para todo el Imperio- Massarino(72).

Lo cierto es que las catástrofes de la Guerra, los raciosos, la gran tragedia de 1939-1945 hacen que los historiadores busquen causas generales de las épocas de crisis y de la caída de los Imperios. Precisamente en el mismo año que apareció la obra de Mazzarino sobre el fin del Mundo Antiguo, sale a la luz el célebre libro de F. Lot, quien, en un loable esfuerzo, investiga sus causas históricas, haciendo observar que no le mueve ningún deseo de originalidad, sino más bien de sistematización de estudios anteriores. Y fue precisamente la gran capacidad de sistematización lo que convirtió la obra de Lot en una de las más importantes y originales sobre la materia(73). No menos importante es el prólogo que le hizo H. Berr, quien, a su vez, sistematizaba a Lot rescatando la prioridad de las causas internas en la decadencia de Roma. Estas causas eran principalmente de índole política (creciente importancia del ejército, incapacidad de la administración y de la burocracia, régimen "profesional" de "castas", etc.), sociales-políticas (colonato y consiguiente inversión de papeles entre el campo y la ciudad, diferencias acusadas de clases, escasa producción industrial, predominio de la usura, revalorización de la tierra, etc.) y religiosa (el cristianismo como disolvente de la política imperial, no sólo cuando era perseguido sino también cuando está en el poder). Incluso los bárbaros pueden considerarse

como un factor interno, pues de hecho se infiltraron antes de invadir, llegando a constituir el núcleo del ejército, de tal manera que ya en el s. IV giles es sinónimo de bárbaro y el proceso de romanización de los bárbaros se va trocando por el de barbarización de los romanos, con el consiguiente menoscabo cultural y científico, agravado por el creciente predominio de lo "revolado" sobre lo especulativo.

Para Lot, la crisis del s. III es ante todo una crisis política centrada en el poder imperial: en el aspecto militar (imperium), religioso, económico, etc. el emperador va quitando poderes al Senado, de manera que, a partir de Alejandro Severo, el problema se plantearía así: quién elige y da base legal al emperador, ¿el Senado o el ejército?. La última palabra la tendrá este último y esto va a provocar luchas internas y escasa seguridad personal imperial, en particular en el medio siglo siguiente al 235, época de pronunciamientos y desastres (desaparición de Nécio, humillación de Valeriano, asesinato de Galieno, etc.) que acabará con los emperadores ilirios y con las reformas de todo tipo realizadas por Diocleciano, militares y hacendísticas sobre todo. En conclusión, "el Imperio, a partir del s. III, es una preparación de la Edad Media" (74), que se hará efectiva en el siglo siguiente, durante el cual por el

"retorno a la economía natural, luego de la detención de la economía monetaria, es ya económicamente, la Edad Media" (75). El caos político influye en todas las esferas de la vida, particularmente en la cultura, donde se aprecia una decadencia y falta de productividad esnobresas. De manera gráfica, Lot sentencia que "el siglo III es el Sahara literario" (76).

La obra de Lot marca en cierto modo el inicio de un nuevo criterio interpretativo sobre el final del Mundo Antiguo, consistente en relacionar los más diversos factores que confluyen en la época, desde la crisis político-religiosa hasta las invasiones bárbaras. Pero como queda dicho, se corre el riesgo de no profundizar en la especificidad histórica de una época, es decir, de no descubrir -si la hubiera- la contradicción principal ni, por tanto, el elemento principal de la misma.

Por otra parte, es obvio que muchos de los fenómenos que se apuntan como causantes de la crisis o decadencia, existían con anterioridad al s. III e incluso existían en épocas consideradas de esplendor, incluyendo la presencia y onexistad de los bárbaros en el limes. En sentido opuesto, algunos elementos que se apuntan, sin concretar, como muy decisivos, están ausentes en determinadas zonas del Imperio que también sufrieron las transformaciones de aquella época: pién-

sesse, por ejemplo, en que las disputas teológicas fueron mucho más agudas y decisivas en Oriente que en Occidente, que los bárbaros presionen mucho más en puntos concretos del linde renano y danubiano que en provincias interiores (como la Bética), que la despoblación no fue uniforme, ni el abandono de tierras, etc.

Por todo ello, muchos trabajos (cuyo valor pedagógico o su utilidad en otros aspectos no se discute, sino que, por el contrario, se reconoce sin reservas) apenas han aportado nada para el conocimiento de aquellos siglos, si bien han servido para dar una visión de conjunto donde es necesario profundizar. En este linde puede catalogarse la conocida obra de H. Reardon sobre la crisis del Imperio Romano, cuyo primera edición se publicó en Francia en 1964(77) y donde no sólo se sistematizan las diversas interpretaciones, sino que además plantea los problemas más importantes de la investigación y selecciona una importante bibliografía. En efecto, para Reardon, los reinados de Marco Aurelio y sé- modo suponen una auténtica ruptura del equilibrio -fundamento de la max romana- entre estos elementos:

- Fuerza del linde-potencia de los bárbaros
- Precios de guerra-recursos estatales
- Gastos estatales-recaudación de impuestos
- Producción-consumo

60

-Campo-ciudad

-Poder senatorial-poder imperial

-Tendencia republicana-tendencia monárquica

-Tradicón clásica-tradicón irracional

Y considera que las medidas de los Severos(193-235) son inoperantes, que desde Galieno se inicia el restablecimiento y con Diocleciano hay una verdadera transformación del Imperio: Constantino lo convierte, finalmente, en un mundo nuevo y desde él los problemas se plantean de forma diferente y en ocasiones opuesta. Concretando más, establece cuatro tipos de problemas durante la dinastía de los Severos:

- 1.- El peligro exterior, pues aumentó la fuerza y cohesión de los bárbaros y existió una gran presión de los germanos orientales (anglos, jutos, sajones, lombardos, godos, etc.) que empujan a los germanos contra el Imperio y provocan una confusa situación. En una palabra, el Imperio por primera vez deja de ser dueño de la política exterior sobre los bárbaros, que anteriormente se había desarrollado en tres frentes o, mejor aún, con tres caras: civilizadora, represiva y atractiva(78).
- 2.- El problema político, materializado en la crisis del poder imperial (sublevaciones, tendencia al despotismo, guerra civil del 193, rivalidades dentro del ejército, oposición al Senado, etc.), en el ejército y en el espe-



rador (monarquía militar, favores de todo tipo al ejército: aumento de sueldos, autorización para casarse los soldados, facilidad de promoción, etc. y sobre todo intervención del ejército en la elección imperial y en su eliminación: asesinatos de Caracalla, Macrino, Heliofilo y Alejandro Severo), en los progresos del Dominado (carácter sagrado del emperador, con sus imágenes decorando altares y capillas; revalorización del papel de la corte, sobre todo como órgano legislativo; título imperial hereditario, etc.) y en el gobierno como tal, pues al progreso de la monarquía imperial corresponde una disminución de los demás poderes, en particular del Senado y de la aristocracia senatorial, a lo que contribuye las confiscaciones, el aumento de senadores provinciales, la introducción en el Senado de caballeros, etc. (79).

3.- Los problemas económicos y fiscales, resaltando en primer lugar el malestar rural (emigración a la ciudad y concentración de la propiedad), que repercute considerablemente en las ciudades y en el Estado: bajas en las rentas agrícolas, alza de precios, devaluación, incremento de tributos urbanos, pero forzoso, dificultades para recaudar los impuestos, inflación, presión fiscal, etc. Todo esto llevaría a una destacada intervención estatal, con vigilancia y coacción a los municipios y protección de las clases humildes y hostilidad hacia las

privilegiadas, debido a la crisis económica(20).

4.- Problema de unidad, que se había debilitado por las divisiones sociales, los particularismos nacionales y la anarquía religiosa. Esta unidad se buscó mediante la promulgación de la igualdad de los hombres (favorecida por las sectas religiosas y la decadencia de la esclavitud) y otorgando la ciudadanía romana universal, muy propiciada por la diversa procedencia de emperadores, soldados, etc. El sincretismo religioso puede entenderse en este sentido, según Remondón(21).

A partir del 259 y hasta el 284 (Anarquía Militar), la crisis se acentúa en todos los aspectos. El historiador francés destaca estos puntos:

A.- La invasión del Imperio, por persas y bárbaros se recrudece por la llegada de nuevos pueblos y por la resurrección persa tras la subida al poder de la dinastía sasánida apoyada ideológicamente por el credo zoroástrico. Como caracteres generales, cabe destacar los ataques permanentes de godos, francos, alamanes, etc. con asaltos simultáneos que Roma no puede controlar en todo el limes y provoca una omnipresencia del peligro bárbaro(22).

B.- Estas invasiones favorecen la anarquía interna y viceversa. El declive político del Senado es ya un hecho: rara vez participa en la elección imperial, disminuye su poder legislativo y judicial, y su presencia en los mandos militares desaparece paulatinamente. Todo ello a

pesar de que con Alejandro Severo se inició una reacción imperial favorable al Senado, de donde surgieron varios emperadores: Decio, Valeriano, Galieno, Tácito... En esta época el poder imperial y el militar se identifican, por lo cual se fue forjando un tipo ideal de emperador adaptado al ejército, que a partir del 268 se encarnó en la dinastía ilírica, sobreviviendo siempre la idea dinástica, real o ficticia(83).

C.- A pesar de la relativa perfección técnica del aparato administrativo y de la disciplina de los súbditos, hay una gran dislocación y descentralización administrativa y política, en parte motivada por la propia situación: era necesario, a veces, actuar con rapidez ante ataques repentinos y numerosos. Por eso en ocasiones esta descentralización es legal, impuesta por la amplitud material del Imperio y sus problemas. Otras veces, se debe a las usurpaciones. Casi siempre aparece, de facto, una triarquía formada por Occidente, Centro y Oriente y "al regionalizar el poder y la administración, esta triarquía ha contribuido a salvar el Imperio"(84).

D.- La economía sufre la crisis o la provoca, y su análisis es muy complejo. Puede distinguirse una crisis de producción agrícola, minera e industrial, por la escasez de mano de obra (fuga de esclavos, desertión campesina, epidemias, guerras...), una crisis de trans-

porte, favorecida por la mala infraestructura, las guerras y el pillaje, que provoca una gran carestía en las ciudades, que, a su vez, se saquean y se convierten en plazas militares. Conocida es la crisis monetaria, con devaluaciones espectaculares: el "antoniniano", por ejemplo, de Caracalla (50% de plata) baja al 1% con Galieno, debido a la escasez de plata y a la multiplicación de las emisiones. Esto lleva a la inflación, agravada por las emisiones continuas de emperadores simultáneos y por la multiplicación de los talleres, y sobre todo a "la necesidad que tiene cada emperador, cada usurpador, de incrementar sus formas de pago"(85). Algunos productos multiplican su precio por más de cien durante el s. III. En resumen, el caos económico se centra en:

- Aumento del volumen monetario
- Disminución de la oferta
- Disminución de la mano de obra
- Incremento de la presión fiscal

En efecto, la legislación fiscal se adapta a la nueva situación, generalizándose el impuesto en especie (con sus correspondientes dificultades de transporte), aumentan los impuestos (a la par que baja la producción), y para pagar al ejército se tiene que recurrir a recaudaciones anárquicas de oro y plata.

No obstante, la ruina total no sobrevino porque también fue notable la resistencia a la crisis: en general, el deber fiscal fue cumplido por los ciudadanos; el campo escapa relativamente bien de la crisis y predomina sobre la ciudad; hubo una importante concentración de bienes a expensas de "los más miserables", lo que no inició el reforzamiento de la solidaridad campesina. Además, las sangrías de las guerras y el aumento de sus recursos dió cierta estabilidad al mundo bárbaro, lo cual, a su vez, favoreció la reforma general y la reestructuración llevada a cabo a partir de Diocleciano(86). No obstante, Remondón recuerda los antecedentes de estas reformas, en particular la obra de Galieno en los aspectos militar y administrativo y las mejoras económicas de Aureliano y Probo(87).

Valorando brevemente esta obra del investigador francés, no sería injusto considerarla como una traducción elemental de la realizada pocos años antes por Lot. En todo caso, apenas si supone un avance sobre las aportaciones de éste e incluso resulta indudable que en muchos casos, como en los aspectos políticos y agrarios, su estudio es menos riguroso. A nuestro juicio, la línea de Lot es más fielmente seguida por otros historiadores, particularmente por Bernardi y Jones, quienes no sólo se limitan a exponer una serie de factores y acontecimientos como causantes de la crisis iniciada en

el s.III o incluso a partir del s.II, sino que intentan valorar el alicance real de cada uno de ellos, procurando establecer una clara diferencia entre causas y efectos. De este modo, sus aportaciones suponen un paso importante que hay que tener en cuenta.

En efecto, en el año 1965 publica Bernardi un amplio y valioso estudio sobre las teorías y los factores que confluyen en la decadencia del Imperio, haciendo especial hincapié en los aspectos económicos. En 1973 fue traducido y publicado en castellano(88). Bernardi comienza su investigación con una crítica de los diversos criterios interpretativos de la decadencia del Imperio: moralista (corrupción, lujo...), político-social (falta de libertades republicanas, predominio del ejército...), religioso (cristianismo...), económicos, etc., pero, según él, todo esto no son causas sino síntomas. En realidad existe una mezcla de fuerzas de todo tipo que hicieron muy compleja la situación. Por ello, propone partir de presupuestos claros y demostrables, cuales son:

- 1.- El Imperio mostró su eficacia económica en el marco de la economía antigua; es dato significativo lo favorable de la balanza comercial a fines del s.IV, a pesar de que las importaciones se pagan en oro.
- 2.- La caída definitiva del Imperio en la primera mitad del s.V aconteció de manera inesperada e inopinadamente,

sia que podamos considerar a los "bárbaros" como "asesinos" de su civilización. Por el contrario, asistimos a un proceso lento y jalonado de momentos históricos decisivos: 410 (Alarico), 455 (Genserico), 476 (Rómulo), etc. Proceso en el que se desintegra el aparato de Estado, se contraen los mercados, se agudiza la crisis urbana...

3.- El s. IV es una época de progreso general. El juicio negativo de algunos historiadores se debe a que está inserto entre dos periodos dramáticos y porque "la influencia de la polémica religiosa y de las fuentes cristianas favoreció una interpretación negativa de la realidad económica" (89). Este progreso se apoyó en una moneda fuerte -el solidus de oro- implantada por Constantino y que porfiria fijó la confusión monetaria del siglo III. Se divulgan entonces técnicas de producción más racionales, se repueblan ciudades y se realiza una intensa actividad constructora. De hecho, la crisis del s. III comenzaría a resolverse gracias a las medidas enérgicas de la dinastía Iliria.

4.- La época anterior al s. III (Antoninos) constituye una auténtica "Edad de oro" cuyo mejor exponente es Elia Aristides: actividad urbana, intenso intercambio comercial, agricultura especializada con "inversiones productivas en obras de regadío, drenaje de terrenos pantanosos, acueductos, puentes, caminos y medios de transpor-

te" (90).

Dados estos principios, observamos, según Berner-  
di, los factores que aparecen en el s. III y que indican  
la involución económica producida:

- Disminución de los ingresos provenientes de la expo-  
sición de los tesoros helénicos
- Descenso de las reclutas de esclavos al finalizar las  
guerras de conquista
- Frédiga "política de bienestar" llevada a cabo por el  
Estado: distribuciones de trigo, aceite, vino, etc.
- Migración del campo a la ciudad, por la preponderancia  
de mano de obra esclava en los latifundios. Esto y el  
desprecio de la actividad servil y manual origina una  
disminución de las fuerzas productivas y un aumento del  
consumo urbano
- Alza de los precios
- Concentración de la propiedad y de la riqueza, y agu-  
dización de las diferencias de clases, en detrimento de  
la mediana propiedad, por la quiebra sucesiva continuada
- Desastre económico de los pequeños campesinos, pues si  
el año es bueno se hundían los precios, si es malo se  
encarecían y siempre sufren onerosos tributos
- Tendencia al cultivo extensivo

Si las causas de la recesión económica hubiera que  
esquemáticas, podrían resumirse así:



- 1.- Cese de la contribución exterior en tesoros y esclavos
- 2.- Concentración de la riqueza
- 3.- Despilfarro extraordinario
- 4.- Crisis agrícola
- 5.- Desequilibrio producción-consumo (a favor de éste)
- 6.- Crecimiento del gasto público por la ampliación del aparato burocrático
- 7.- Ampliación del ejército

El s. III es, pues, una época de desorden político, social y económico, iniciada con los Severos (con la devaluación monetaria que supuso el antoniniano). Este desorden provocaría el rígido control estatal de la economía y el apoyo del emperador en el ejército. El mayor perjuicio lo soportó la nobleza municipal que antes fue el soporte del Imperio.

La reforma militar y fiscal de Diocleciano podría fin a este caos económico, iniciándose la recuperación general en todos los frentes. No obstante, Bernardi insiste en el predominio de grandes latifundios en el s. IV con las consecuencias socio-económicas ya conocidas y en el cuantioso aumento del gasto público(91). Bernardi concluye que el Estado se salvó de la crisis del s. III mediante la confiscación de la riqueza a la vieja nobleza urbana, mediante los ingresos provenientes de pequeños y grandes propietarios y, finalmente,

mediante la adopción de una organización corrupta. Así pues, hay que admitir, con Hazzarino, que lo que no acaeció fue un aumento productivo mediante nuevas técnicas, lo cual, a la larga, era el único camino para sobrevivir. La crisis sería mejor llevada en Oriente debido a:

- Mayor producción (gracias al sistema de soldados-campesinos)
- Mayor demografía (con la gran reserva de Anatolia)
- Fronteras más limitadas y permanencia al margen de las grandes corrientes invasoras
- Importancia de Bizancio como centro de producción, comercio y consumo
- Mayor relación social campo-ciudad
- Mayor fidelidad de los subalternos de la administración al Estado(92).

De igual modo, Jones(93) ofrece una visión global de las causas de la caída del Imperio, presentando, a mi juicio, una originalidad importante: en cada caso intenta probar o analizar cómo y por qué unos factores influyen más en Occidente que en Oriente, lo cual da en bastantes ocasiones más verosimilitud y rigor a sus conclusiones. Según este historiador, los elementos más importantes fueron estos:

- 1.- Los bárbaros(94), que presionaron más sobre el Occi-

dente, sobre todo en el s.V. Recordemos que el Imperio Oriental, por el contrario, reconquistó en el s.VI parte de Italia, Africa y España, a pesar de que los problemas internos de ambas partes del Imperio diferían poco, si bien Jones reconoce que en Oriente era estratégicamente menos vulnerable. En todo caso, este factor sólo puede valorarse en relación con los factores internos.

2.- Cuestiones políticas(95), en especial la debilidad ocasionada por las guerras civiles, con la aparición -en Galia, por ejemplo- de gérmenes de "nacionalismo" cuyo alcance es discutible a pesar de que algunas heresías -como el donatismo- presentan un claro carácter regional. A todo ello habría que añadir, según Jones, la ausencia en Occidente de una eficaz ley sucesoria, cosa que no ocurría en Oriente, donde, además, la conflictividad interna fue mucho menos importante.

3.- Problemas militares(96) que podrían resumirse así: desde el s.III el crecimiento numérico del ejército, con el consiguiente aumento de los gastos en su mantenimiento, no fue acompañado de un aumento en su operatividad y eficacia, a pesar de que a partir de la tercera centuria tuvo mejores oficiales "profesionales", siendo el ejército más obediente y disciplinado con respecto a ellos.

4.- Crisis económica(97). Jones critica las tesis econo-

nicistas y afirma que lo que habitualmente se ha llamado decadencia económica no es una causa de la crisis, ni una consecuencia. Pues aunque esté demostrada una importante recesión agraria, materializada sobre todo en el abandono de tierras, ello no se debe tanto a las invasiones o al agotamiento del suelo cuanto a la presión fiscal. Esta tesis ya había sido con anterioridad desarrollada por el propio autor(98).

5.- Otros factores analizados por Jones le llevan a negar que la despoblación fuese un elemento importante, pues aunque las invasiones o las plagas del s.III (años 251, 261, 271,), provocadas éstas posiblemente por los periodos de hambre ocasionados por las propias incursiones bárbaras, tuvieran una incidencia demográfica, es imposible probar cada caso concreto y valorar su alcance. Por lo demás, es indudable que el Imperio no fue afectado por igual(99). Lo mismo puede decirse de algunas cuestiones sociales, como la eliminación de las élites burguesas y la decadencia moral(100). En cambio, Jones cree que la ociosidad de amplias capas sociales constituía un problema básico, ya que existían demasiado pocos productores para demandados ociosos. Estos, además, se vieron incrementados desde el s.III por la hipertrofia de la administración civil y militar así como por los clérigos al servicio de la Iglesia Católica(101).

En resumen, Jones considera que la debilidad de Occidente frente a Oriente se concretaba en dos aspectos: la mayor riqueza y población de éste, y su estructura social y económica más sana y robusta.

Las tesis aquí expuestas y otras similares analizadas con más brevedad en las notas, aunque naturalmente no recogen de manera exhaustiva a todos los historiadores que han tratado esta problemática, ni pueden considerarse, a nivel teórico y científico, como el balance global de la historiografía occidental, es decir, de aquella habitualmente llamada burguesa. Como señala Maier(102), estas interpretaciones pueden reducirse a dos: las que cargan todos los acentos en cuestiones internas (Mostovtsoff) y las que lo hacen sobre fuerzas exteriores, bárbaros (Vigniol), a lo que podríamos añadir una tercera que incluye al propio Maier: la que intenta ver en factores diversos, internos y externos, las razones del ocaso de Occidente(103).

Frente a estos historiadores, sólo sirviéndose de una considerable dosis de maniqueísmo pueden considerarse aparte las interpretaciones dadas por la historiografía marxista. Con frecuencia, separar los historiadores "burgueses" de los "marxistas" es un intento de aplicar a la historia unos criterios muy alejados

del terreno científico; en primer lugar, porque no existen químicamente puros tal tipo de investigadores; en segundo lugar, porque muchos historiadores "burgueses" (de H. Bloch a Finley, de Hostovtzeff a Bernardi) llegan a conclusiones y utilizan una metodología que coincide en gran parte con los postulados del materialismo histórico. En sentido opuesto, historiadores marxistas como Messarino o Halibank coinciden en numerosos puntos con las interpretaciones "burguesas".

En consecuencia, si aquí dedicamos un apartado especial a la visión ofrecida por los historiadores materialistas, ello no obedece a estos presupuestos maniqueos, y ni siquiera a una consideración binómica de las interpretaciones sobre la decadencia del Imperio. Por otra parte, al igual que los estudios mencionados anteriormente no son uniformes, la investigación marxista se ha realizado con criterios opuestos, incluso allí donde esto parecía menos probable: en la Unión Soviética de la década de los 50.

### 3.1.2.- La interpretación marxista. Estado actual y limitaciones históricas.

La obra de Halibank puede ser un buen ejemplo de cómo a veces una interpretación marxista "fuertemente

deductiva" (Maier) resulta incapaz de salirse de las coordenadas teóricas establecidas por los historiadores burgueses. En efecto, este erudito inglés escribió durante la II Guerra Mundial un pequeño ensayo que apareció en la revista *Past and Present* en 1946 y que posteriormente fue ampliado en profundidad exponiendo sus criterios sobre la decadencia del Imperio Romano (104). Su obra tiene la originalidad de presentar las diversas concepciones históricas sobre el progreso y decadencia, haciendo ver que, a partir del Renacimiento, la caída de Roma se convirtió en una "cuestión típica", es decir, podía servir de modelo para comprender el presente europeo. Por tanto, si ese presente era el s. XV, los criterios seguidos diferían notablemente con los del s. XVIII o el s. XX, pues cada época tiene una problemática propia e influye determinantemente en los historiadores.

Wallbank cree, sin embargo, que en la actualidad disponemos de más fuentes de información y estamos en condiciones de ser objetivos. Pero cuando el autor analiza la crisis iniciada a fines del s. II, apenas si dice algo que no esté dicho ya en los manuales generales del marxismo. En efecto, afirma que la esclavitud, fundamento de las civilizaciones antiguas, era un freno al desarrollo de las fuerzas productivas y suponía que las

masas disfrutasen muy poco de los frutos de su trabajo, debido a las restricciones del mercado interno. Por el contrario, el consumo se concentraba en las elites estereadas sociales(105).

La crisis del s.III habría que analizarla también en relación con la poca eficacia de las vías, con la inseguridad del crédito y con otros factores propios del momento(106). De este modo, las causas de la crisis son muy remotas, pudiendo rastrearse hasta el s.V a.C., cuando Atenas mostró su incapacidad para sostener y ampliar la clase media que su democracia creó y que se basaba en el esclavismo y en la explotación de los sectores sociales no privilegiados(107). Cuando este sistema secular alcanzó su máxima expansión a comienzos del s.II, la única salida hubiera sido una transformación técnica y una consiguiente transformación de la estructura social, lo cual suponía que, o bien las clases altas renunciaban a sus privilegios, pagaban mejores salarios y abolían la esclavitud, o bien se verificaba una revolución desde abajo(108).

En realidad, los estudios de Wallbank carecen del rigor propio del materialismo histórico, por más que sean considerados marxistas. Indirectamente, ello lo ha puesto de manifiesto Jones cuando le critica sus infundadas teorías sobre la crisis comercial como causante



de la decadencia económica(109). En general, los trabajos realizados con criterios materialistas han centrado su atención en la transición del esclavismo al feudalismo en la época de su decadencia en distintas zonas(110).

Dentro de esta amplia gama de estudios, merece especial atención los realizados en la Unión Soviética, y de entre ellos cabe destacar tres casos bastante ilustrativos acerca de los méritos y de los límites, no exclusivamente científicos, a que esta investigación estaba sometida.

En primer lugar, Shtajerman(111) defiende que la caída del esclavismo no se debió a una revolución pacífica y corta, ni hubo una revolución única triunfante al modo de las revoluciones burguesas, ya que "durante mucho tiempo, en lugar de obstaculizar la nueva forma de explotación(feudal), los vestigios de la esclavitud la favorecieron"(112), lo que explica que no existiera una crítica ideológica feudal sobre el régimen esclavista. Atendiendo a la forma de propiedad y explotación dominantes, Shtajerman considera que los movimientos del bajo pueblo urbano agravaron las contradicciones entre los productores de bienes materiales, cuya explotación era reforzada, y las clases dominantes. Y contribuyeron a la ruina de muchos propie-

tarios medios, mientras que favorecían la concentración de la tierra. Por otra parte, estos movimientos son favorables a la conservación de la ciudad como organización característica del régimen esclavista, por lo cual retardaban el desarrollo de los elementos feudales. En cambio, los movimientos como las paganzas y agonistas contribuyeron a la consolidación del feudalismo. Estos movimientos se producían en regiones donde la esclavitud estaba menos desarrollada y eran motivados por la transformación de los pequeños propietarios libres en colonos y el rápido desarrollo de la propiedad territorial. Sus luchas provocaron la alianza de los terratenientes con el poder central y, cuando éste se debilita, "los grandes propietarios terratenientes se consolidan y comienzan a organizarse para la lucha contra las rebeliones y a buscar nuevos aliados en la persona de los jefes "bárbaros"(113), mientras que los sectores bárbaros esclavizados o en situación de colonato se alían con las clases oprimidas romanas, y ello explica las luchas entre los partidos "proromanos" y "antirromanos". Pero uno y otros favorecen el feudalismo, porque:

a/ los campesinos sometidos pedían la distribución de tierras que abriría las puertas al desarrollo de nuevas relaciones.

b/ los terratenientes quieren conservar del régimen esclavista lo que sirva para reforzar su poder sobre los productores directos.

Todo ello da una gran complejidad a la historia de la caída del esclavismo, es decir, existe una gran complejidad en la lucha de clases de este periodo.

Tras analizar el papel de la ciudad dentro del esclavismo, Schtjerman pasa a valorar la función del ejército en el s.III. En esta época se recluta preferentemente de campesinos, y los soldados recibían tierras que cultivaban mediante esclavos, es decir, "se hace preciso considerar a los soldados del s.III como el grupo social más próximo a los vinculados con la propiedad esclavista"(114). Aunque esto fue apoyado por los emperadores-soldados, el intento fracasó ante el avance del proceso de feudalización que se oponía tanto a la propiedad esclavista como a su organización urbana. En resumen, la crisis del s.III es la expresión de la lucha entre:

- a/ aristocracia feudalizante y defensores del orden esclavista (decuriones y ejército).
- b/ productores directos y clases dominantes.

Estas luchas darían dos resultados:

- 1.- En lo económico, reemplazamiento del esclavo por el colono.

2.- En lo político, dominio de los grandes terratenientes (dominado).

El emperador Constantino consiguió "la victoria de la nueva clase que dominaba sobre el plano económico, la clase de los grandes propietarios terratenientes que explotaban al productor directo desprovisto éste de medios de producción y unido, no a un amo, sino a la tierra, es decir, no ya esclavo"(115). Tras Constantino, se puede hablar ya de régimen feudal.

Poco después, otro historiador soviético, Kovaliov (116), criticaría los postulados de Schtajarman y considera que el s.III fue sólo una etapa en el proceso de revolución social que provocó la caída del Imperio. La clave estaría en la ley de correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Respecto a las primeras, Kovaliov señala su crecimiento durante el Helenismo y considera que desde el s.I a.C. al s.II d.C. alcanza su máximo nivel la técnica de la sociedad esclavista: polea compleja, arado de rejas, difusión del vidrio y latón, etc. Este progreso se debió a la presencia, junto al esclavo, de mano de obra libre, por el estímulo de la manumisión y por la labor pública del ejército(117). Pero al ser el desarrollo de la mano de obra, como fuerza productiva, solamente cuantitativo, el final de las conquistas en el s.II supuso un rulo col

pe. Por otra parte, la crisis agraria inicia desde el s.I un proceso en el que el campesino se va ensauando hasta convertirse en colono, cuya servidumbre será legislada finalmente en el s.IV. Todo ello indica la debilidad del sistema esclavista: "la "desesclavización" de los esclavos se dirigía en el mismo sentido que la esclavización de los colonos. El desarrollo del peculio y de la manumisión, la transformación de los esclavos en "Pseudocolonos", cierto mejoramiento de su situación jurídica; todo ello testimonian el ablandamiento de la forma esclavista de explotación en los últimos siglos del Imperio Romano"(118). Es decir, el paso de la esclavitud al colonato no es sino la manera de compensar cualitativamente el decrecimiento cuantitativo de la mano de obra. Un punto fundamental en las tesis de Kovaliov estriba en su consideración de que no existía ninguna clase verdaderamente revolucionaria, por lo cual en las luchas entabladas no hubo vencedores, sino simple aniquilamiento de las clases beligerantes: "Esto es lo que constituye la especificidad fundamental de la revolución social que pone fin, en Roma, a la sociedad esclavista y crea las premisas necesarias para la instauración de la sociedad feudal"(119). Así pues, la lucha de clases no tenía ninguna perspectiva formal y por ello se reemplazan las clases en lucha por otras

nuevas, lo cual significa una nueva formación socio-económica. En realidad, esclavos y anos desaparecen como clase desde principios del s. IV.

Anotemos, finalmente, que las tesis de Schtajer-  
man fueron desarrolladas con más amplitud posteriormen-  
te(120). La historiadora soviética señala en su célebre  
obra que durante el s. III se enfrentaron los intereses  
de los grandes latifundistas cuyas propiedades estaban  
alejadas de los territorios urbanos, con los poseedores  
de pequeñas y medianas villas que estaban vinculados a  
la ciudad y eran trabajadas por esclavos, mientras que  
en los primeros dominaban los colonos. Los propietarios  
territoriales de las ciudades (esclavistas) deseaban li-  
mitar la riqueza y poder de los señores extraterritoria-  
les y en este sentido apuntan algunas medidas tomadas  
por algunos emperadores de fines del s. II y del III(121).  
Schtajerman distingue en su trabajo varios tipos de pro-  
piedad que darán, respectivamente, una conflictividad  
social de carácter dispar. La forma de propiedad prin-  
cipal era la antigua o esclavista, que estaba limitada  
por la ciudad: por ejemplo, Septimio Severo emitió un  
decreto general por el que las antiguas tierras de la  
ciudad, caso de venderse, debían ser rescatadas a la  
muerte del comprador, esto es, no pasar a sus herede-  
ros (Fig. 31, 73), lo que es prueba -según Schtajer-  
man-

de las limitaciones al desarrollo de la propiedad privada de la tierra. Otra limitación eran los grandes donativos de los poseedores, decuriones, etc., debidos a la necesidad de ceder a los libres pobres parte de la plusvalía obtenida en la explotación de los esclavos y evitar que éstos dos últimos grupos se unieran contra ellos. En resumen, "sin la organización de las ciudades hubiera sido inconcebible la esclavitud desarrollada(122). Otras formas de propiedad eran la comunal(123), la extraterritorial(124) y la imperial(125). Estas últimas son muy importantes para comprender las luchas del s.III, pues fortalecían la esclavitud como forma de producción y explotación o bien, en el segundo caso, la debilitaban. En general, la crisis presenta estos síntomas:

- baja en la productividad del trabajo
- despoblamiento en los campos
- empobrecimiento de los propietarios de tierras de las ciudades
- concentración de tierras en manos de grandes propietarios
- decadencia de la ciudad como organización político-económica(126).

Como se ve, tanto Schtajarman como Kovaliov dan una interpretación bastante cerrada y unitaria de los fenómenos estudiados. En gran parte ello se debe a los

circunstancias políticas concretas establecidas en la Unión Soviética a partir de Stalin y, más concretamente, a la institucionalización "oficial" de las célebres etapas históricas: esclavismo, feudalismo, capitalismo y socialismo, que forzosamente y en todo lugar debían sucederse. Esta vulgarización y deformación del marxismo, que lo convirtió en algo grotesco e inútil, ha sido ya lo suficientemente criticada como para no volver sobre la cuestión.

En la propia Unión Soviética, este punto de vista ha sido superado en parte gracias al reciente trabajo de Ufaltsova y Gutnova(127), quienes constituyen un buen exponente del intento de ruptura de la ortodoxia oficialista mediante el establecimiento de una tipología no exhaustiva de la génesis del feudalismo que permita distinguir éste -en tanto que formación social- de los elementos del MIF que se encuentran en muchas sociedades prefeudales o esclavistas. Para ello, advierten que en Occidente y Bizancio la génesis del feudalismo conoce dos etapas: la de los siglos III y IV (Bajo Imperio y Bárbaros) y la de los siglos VI-VII que es posterior a la caída del Imperio.

En la primera etapa, "los elementos "protofeudales" se desarrollan en el sistema y bajo la acción de relaciones esclavistas"(128), y en todo caso las vías



más importantes hacia el feudalismo serían las siguientes:

- 1.- Síntesis ponderada de elementos feudales internos al esclavismo y del régimen comunitario-tribal de los bárbaros: esta vía se planeó, por ejemplo, en Galia del Norte y Europa del Sureste, donde se impuso el feudalismo con más espontaneidad y no desde arriba(129).
- 2.- Predominio de elementos "protofeudales" tardo-romanos, como ocurrió en España y muy especialmente en Bizancio. Aquí aparecen estos fenómenos(130):
  - gran influencia de las instituciones del Bajo Imperio sobre los estados bárbaros.
  - destacado papel de las formas de propiedad bajo-imperiales.
  - resistencia de la aristocracia a los invasores.
  - gran difusión de la pequeña explotación de campesinos libres.
  - persistencia de grandes dominios nobiliarios romanos y eclesiásticos, por lo que el señorío feudal se forma más lentamente.
  - mantenimiento de las grandes ciudades antiguas, especialmente en el litoral mediterráneo.
  - importante papel de las instituciones político-jurídicas y de los sistemas administrativos y fiscales del Imperio.

3.- Directamente de la sociedad bárbara, como los países nórdicos, con gran resistencia del campesinado libre a caer en la servidumbre.

Como puede verse, en el fondo estos autores todavía no rompen claramente con el esquema estalinista de las etapas, aun cuando lo interpretan con mayor flexibilidad. Por ello no es de extrañar que su visión no llegue a globalizar todos los factores que intervienen en la crisis y que desempeñan un importante papel directa o indirectamente. Los estudios de Ferrain, por ejemplo, han puesto de relieve aspectos muy importantes, como la íntima unión de la crisis de la esclavitud de fines del s.II y la crisis del espíritu racionalista y científico(131).

Por otra parte, Gagé(132) apunta que la crisis del s.III es ante todo una crisis social que provoca un cambio total en las estructuras del s.II d.C. y una "semi-ruptura entre los intereses, cada vez más militares, de los emperadores, y los intereses de la clase latifundista senatorial"(133). Por tanto, no sería comparable a la de épocas posteriores, como la del Antiguo Régimen europeo, pues en el Imperio algunos sectores sociales como los clericanos o los equites apenas si eran unos millares o decenas de millares respectivamente, y además el mantenimiento del sistema esclavista era

causa y consecuencia del estancamiento técnico.

Valorando en conjunto la aportación de los citados autores marxistas, cabe señalar que sus interpretaciones suelen basarse en el análisis de los factores que, siguiendo la costumbre impuesta en esta tradición, hemos denominado "internos", es decir, socio-económicos, mientras que a los bárbaros sólo excepcionalmente se les ha considerado como elementos decisivos(134).

Pero estos estudios han partide casi siempre de un postulado difícilmente demostrable y, en casos e en zonas concretas, indemostrable: el desarrollo de las fuerzas productivas chocaba fatalmente con las relaciones de producción dominantes. A veces, como en Rovaliov, este principio ha sido aplicado a priori, intentando comprobarlo a posteriori. Es decir, el conocimiento de este importante descubrimiento de Marx(135), hace que algunos historiadores lo "redescubren" allí donde las transformaciones son de tal naturaleza que teóricamente no podrían ser motivadas por otro tipo de contradicciones. De este modo, los datos históricos, los hechos, las sucesos concretos no son en realidad estudiados e interpretados, sino "forzados" a servir de prueba. Ello no quiere decir que la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción no existiera. De hecho, ¿cuándo no existe tal contradicción?. De lo que

se trata es de especificar, dentro de esta contradicción global, qué elementos concretos eran determinantes, pues no debemos olvidar que tanto las relaciones de producción como las fuerzas productivas son conceptos muy amplios que abarcan prácticamente todo el contenido económico e ideológico de un momento histórico.

A mi juicio, este es el talón de Aquiles de la reciente y conocida obra de H. Massa (136). Los estudios de este autor sobre la "revolución senatorial" del 238 y el reinado de Gordiano constituyen la génesis de su obra, donde intenta analizar los principales factores de la crisis del s. III en general. Su crítica y delimitación conceptual del término "crisis", al que considera como una metáfora biológica que conviene usar lo menos posible, parece abrir un nuevo camino a la investigación: para él, la crisis no sería sino una lucha social que convulsionó al Imperio y disgregó su viejo ordenamiento político-social para crear uno nuevo, el de la Spätantike (137). En el mismo sentido analiza el término "decaendencia", en particular su matiz pesimista, que "ha constituido una grave hipoteca para la interpretación de este período" (138). Abundando en este aspecto, los conceptos empleados por los costáncos cristianos o paganos, como stasis en griego o tumultus, seditio, etc. en latín, llevan siempre implícita esta carga negativa,

nunca positiva, referida a una serie de transformaciones socio-económicas que hoy nosotros calificaríamos de revolucionarias. Precisamente porque los clásicos carecían de una teoría sobre la transformación social, teoría que constituyese un hallazgo científico moderno, eran incapaces de analizar con rigor la problemática de aquellos siglos, debiendo limitarse a atribuir a fuerzas oscuras o incontrolables los fenómenos que vivieron o conocieron(139).

Por otra parte, sus análisis sobre la visión de la decadencia en Gibbon, Burckhardt, Meek y Hobsbawm son ejemplares en todos los aspectos, en particular el referido al tercero, de quien afirma que interpreta el s.III no como una época de crisis, sino como el momento en que las estructuras sociales verifican una inversión en sus tendencias internas(140). Pero lo que hace abrigar más esperanzas sobre la nueva vía de investigación que pretende abrir Mazza es su estudio sobre los elementos que perduran y los que se transforman en el s.III y la Spätantike. Esto es obviamente necesario para encontrar la especificidad de la crisis.

Sin embargo, a nuestro juicio Mazza se queda en una simple enunciación de principios, y vuelve a caer en los tópicos que los historiadores anteriores a él

han vertido sobre el fin del Imperio, tanto los historiadores marxistas como los liberales. En efecto, el autor realiza aquí una mezcla de conceptos que difícilmente podría resultar esclarecedora: la célebre contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción se ve acompañada de las contradicciones entre fuerzas centrífugas y centrípetas (Calderini), entre clases dominadas y dominantes (materialismo), entre cultura nacional y cultura clásica (Lot), entre religión de salvación y politeísmo (Altheim), etc.(141). Para él, lo esencial será siempre que, durante el s.XII, se plasma un "proceso de desintegración de una sociedad en que las fuerzas productivas entran en contradicción con las relaciones de producción existentes y con las formas jurídicas que le acompañan, trastornando así la base material de la producción" y esta idea se repetirá periódicamente a lo largo de la obra(142).

Por otra parte, echamos de menos en Maxse una utilización rigurosa de la terminología marxista (que él pretende aplicar), como economía inflacionista, capital comercial o beneficio económico, que requieren un análisis previo -que el autor no realiza- sobre otros conceptos más elementales: trabajo asalariado, formas

del valor, mercancía, etc. Por eso, no extraña que, ocasionalmente, llegue a conclusiones no ya marxistas, sino claramente idealistas o empiristas, como cuando considera que "la adopción de un régimen liberal, basado en la más implacable y decidida competencia, y el consiguiente rechazo de toda tentativa de intervencionismo estatal y de planificación económica constituyen, pues, la característica fundamental de la vida económica del Imperio, al menos durante el período del Principado"(143), o bien cuando utiliza acriticamente la conceptualización más ideologizante de Hoynes ("proletariado interno") que, evidentemente, es una pieza extraña y radicalmente incompatible con la concepción científica de Marx(144). En el mismo sentido, considerar al esclavo y al libre como fuerzas de trabajo no diferenciadas, sin tener en cuenta lo que significa uno y otro desde el punto de vista marxista, conduce no sólo a un olvido de las diferentes formas del valor y de la producción mercantil, sino también y principalmente a una incapacidad teórica para delimitar el campo propio, histórico, de la lucha de clases en épocas pre-capitalistas, máxime cuando el mismo autor reconoce, siguiendo a Shret, que la crisis en esos periodos tiene, entre otras, la peculiaridad de una baja productividad y consumo, y tan sólo en ámbitos locales podrían excep-

cionalmente deberse a la superproducción(145).

A su juicio, los principales hallazgos de Mazza se encuentran en su estudio sobre el proceso de latifundización y concentración de la propiedad agraria a partir del Alto Imperio, así con las contradicciones sociales y los nuevos enfrentamientos que ello iba generando, a pesar de que se trataba de una revolución cuyos efectos sólo son perceptibles a largo plazo: los datos literarios (Satiricón y Metamorfosis, sobre todo), la política agraria de los Antoninos (Lex Manciana) y las reformas severianas son fuentes magistralmente analizadas en este sentido(146).

De igual modo, su análisis sobre las "gentes externas", como factor de catálisis de la crisis pone al descubierto que los bárbaros no pueden considerarse como un elemento "provocador" de la decadencia en sentido estricto (Althain), por más que las guerras, las invasiones, etc. hayan frecuentemente sido valoradas sobrenanera, debido, como señala Mazza, a que estos hechos constituyen la trama "événementielle" de la época, lo más visible y, en apariencia, lo más decisivo(147).

En fin, Mazza cree en la existencia de una lucha de clases que finalizó con la derrota de los inferiores, de tal manera que en la ciudad los curiales se hicieron más potentes y, en el campo, los domini se hicieron



ron más ricos. En este resultado influyó decisivamente la alianza entre la alta burocracia militar y los sectores sociales de donde provenía. Sin embargo, esta lucha de clases donde las capas inferiores y dominadas carecían de un programa revolucionario, era de carácter "prepolítico" y, por consiguiente, no puede utilizarse una terminología rígida. Nuevamente, es sorprendente que el propio Massa, al rehuir este tipo de terminología, caiga en un error más grave: la ausencia de conceptos rigurosos, pues, en mi opinión, no es válido -como hace el autor- definir al proletariado urbano(?) como "mob", es decir, como una masa carente de ideas expresadas, pero eficaz en su acción y fácilmente movilizable por demagogos en busca de una supuesta identidad política que se manifestaba principalmente en el teatro o el circo y que se planeaba de manera espontánea en sus ataques a los ricos y a sus propiedades(143).

Dado que Massa rara vez centra su estudio en sonas concretas o momentos concretos, le es fácil encontrar aquí o en tal época argumentos que confirmen sus teorías. Pero ello puede también ser engañoso; pues aunque el Imperio fuese una unidad política, indudablemente existieron particularidades importantes en las diversas provincias y la evolución hacia el feudalismo no fue igual. Precisamente el estudio concreto de Hispania y

de la Bética muestra, como veremos, que estas peculiaridades son a menudo fundamentales para comprender la evolución histórica desigual del Imperio Romano. En este terreno es donde principalmente hay que valorar importantes aportaciones de historiadores españoles que han especificado de manera concreta las contradicciones existentes en las provincias hispanas, si bien es verdad que, en sentido opuesto, otros estudios se han conformado con trasplantar a Hispania las tesis generales sobre el Imperio, según veremos seguidamente.

### 3.2.- La crisis del s. III en Hispania

Referente a España, la investigación se ha conformado a veces, como queda dicho, con aplicar a sus diversas provincias y muy particularmente a la Bética, las diversas versiones dadas sobre la crisis del Imperio. Por otra parte, aunque algunos autores y trabajos son valiosos y originales, la mayoría han versado sobre temas concretos y, en cierto modo, han esquivado un análisis a fondo y exhaustivo de las posibles peculiaridades que pudiera presentar en Hispania y en la Bética el fin del Mundo Antiguo(149). Ello no resta ningún valor a las numerosas obras y artículos que versan

sobre aspectos tan importantes como las ánforas y el comercio, los conventus y las ciudades, la minería, las instituciones, las invasiones, etc.(150). En los capítulos siguientes haremos obligada referencia a las mismas. Veamos ahora lo más destacado de las aportaciones referentes a la crisis general de la Hispania del s.III y, en particular, de la Bética.

La primera obra de salvaguarda y obligado punto de partida en los estudios generales sobre la Bética es la de Thouvenot(151). Es cierto que, con anterioridad, habían aparecido diversos trabajos y, de hecho, a ellos se refiere repetidamente Thouvenot en su obra o incluye en su bibliografía final. Pero estos trabajos, en lo que a nuestro tema respecta, o bien son parciales como es el caso de Mispoulet o Albertini(152), o bien abordan su temática de forma poco científica o incorrecta, como es el caso de Torres(153), quien, como botón de muestra, confunde con bastante facilidad la estructura económica de una provincia con su pura geografía económica. Hay que destacar, sin embargo, su constante referencia a las fuentes, tanto literarias como epigráficas, y su espléndido aparato erudito-bibliográfico.

Según Thouvenot, en la Bética hubo paz y prosperi-

dad para todas las clases sociales hasta el final del Imperio, por lo cual nunca se oyó hablar de crisis social(154). Esta tesis será matizada por el autor en aspectos concretos como el comercio o la minería, como ya veremos en el capítulo correspondiente.

M.Tarradell(155) ha visto en las invasiones germánicas uno de los aspectos más fundamentales de la crisis del s.III en Hispania. Pero advierte que los destrozos fueron tales "que es preciso preguntarse si todo puede atribuirse directamente a las bandas de invasores germánicos, o habrá que atribuir una parte a desórdenes de tipo local, producidos, claro está, por la rotura de la estructura social del país, como consecuencia de las invasiones"(156). Tarradell fue uno de los primeros historiadores que se interrogó sobre el papel desempeñado por las clases populares y los esclavos en la crisis hispana del s.III, a pesar de que la escasez de fuentes obliga a ser imprecisos. No obstante, advierte que los efectos generales son claros:

- nuevo aspecto de las ciudades, prefigurando la ciudad medieval.
- empobrecimiento general del país: escasas de construcciones, obras de arte, etc. posteriores a las invasiones.

- ruralización progresiva, que culmina en siglos posteriores.
- crisis espiritual que favorecía la expansión del cristianismo.

En la Bética, la escasez de datos se une al "deplorable estado en que se halla la investigación arqueológica", pero en la destrucción de Belo (Bolonja) podría verse un efecto de las invasiones (157). Como es sabido, Ferradell defiende la hipótesis de dos invasiones, de las que hablaremos más adelante. Las investigaciones concretas sobre zonas reducidas, le llevó a consideraciones similares. En este sentido, es muy valioso su estudio sobre la propiedad en el Norte de la Península, donde Ferradell exploró un área de 8 por 10 Km. perteneciente a la comarca de Villar del Arzobispo (Valencia). Observó que durante el Alto Imperio hubo allí 18 establecimientos rurales, alejados todos de las vías más importantes de comunicación, con un nivel de vida medio bastante "digno, que no compagina con el que derivaría de una masa de trabajadores servil" (158). La crisis del s. III supuso el abandono de 17 de estos 18 yacimientos, siendo muy significativo que el único sobreviviente fuese precisamente el que ya destacaba con anterioridad, según el testimonio de las inscripciones.

¿Qué pasó con la propiedad? Farradell deduce con gran lógica que habría una propiedad de tipo medio y que a partir del s.III se fortalece un régimen distinto en el cual a la concentración del poblamiento corresponde la aparición del latifundio. Esta y otras zonas por él estudiadas le llevan a concluir lo siguiente:

- 1.- Dominio de la pequeña o mediana propiedad en el Alto Imperio.
- 2.- Desaparición de la mayoría de los yacimientos rurales en el s.III con la aparición o desarrollo de la gran propiedad.

Estas tesis son las recogidas en su colaboración a la célebre obra colectiva "Historia social y económica de España y América", recientemente reeditada(159).

Precisamente a esta obra colectiva hizo una amplia crítica C.Viñas y Mey, crítica que destacamos en lo referente a la Antigüedad(160). Para este historiador, la ganadería sería un factor fundamental en el incremento del latifundismo, pues hasta la época medieval constituyó el principal sostén de la economía, y precisamente "esta infraestructura pecuario-social facilitó la rápida conquista y asentamiento de los germanos, pueblos esencialmente pastoriles, en la Península"(161). No obstante, Viñas señala que en el Sur no se produjo la mayor densidad de población, sino en

el Noroeste, y que en la estructura social puede observarse una gran dispersión en el habitat y una notable división de la propiedad, como se deduce del gran número de colonias. La existencia de numerosos propietarios en los municipios hasta la época de los Visigodos fue un freno para el latifundismo que, aunque existió, no fue tan importante como en Galia o Italia: la transformación de las villas "en unidades de tipo señorial fue entre nosotros más lenta y menos intensa por lo mismo que la decadencia económica y su expresión, la urbana, y la consiguiente huida de las gentes de la ciudad al campo tuvieron un ritmo menor y más tardío que en el resto del Imperio, y que los pequeños propietarios rústicos siguieron existiendo" (162). En resumen, para Vives la crisis imperial de los siglos III-IV afectó muy poco a Hispania, que incluso experimenta en esta época una favorable reactivación económica, tanto en la agricultura como en el comercio.

Uno de los historiadores españoles que más trabajos ha realizado sobre el s. III y el final del Mundo Antiguo en Hispania ha sido A. Balil. Pero ahora sólo haremos alusión a dos de estos trabajos donde el autor expone, de manera global, su pensamiento sobre la crisis del s. III. Siguiendo un orden cronológico, ya en

1959 Halil realizaba un amplio estudio sobre la Hispania del último tercio del s. III (163), donde dedica especial atención al fenómeno de las invasiones germánicas, apuntando su posible concomitancia -nunca plenamente demostrada- con trastornos internos de carácter social. Halil niega, dicho sea de paso, la existencia de una segunda invasión, y se inclina por la tesis de una importante crisis hispana, a fines del s. III, en el terreno comercial, debida en gran parte a la actividad pirática que produjo, entre otras cosas, un fallo del suministro español a Roma de estaño y plomo, situación que explicaría el aumento de la explotación de las minas británicas de estos productos. Como es sabido, esta tesis ya había sido defendida por Collingwood y Richmond entre otros o los que cita Halil (164). Por otra parte, Halil afirma la posibilidad de que la gran carestía alimenticia producida bajo los reinados de Caro, Carino y Numeriano en Roma, se debiera al "precario estado de la agricultura hispánica" (165). En líneas generales, el defecto principal de este historiador reside en sus amplias divagaciones sobre la situación del Imperio, que le impiden concentrarse en la situación concreta de Hispania y le mueven a superponer automáticamente ambas. Esto es muy evidente en su posterior y largo trabajo sobre España entre los rei-



nados de Marco Aurelio y Constantino(166), donde Ralil traza una amplia panorámica de la crisis imperial, aunque apuntando ideas que merecen reflexión. En particular, destaca el enfrentamiento entre Albino y Severo que califica de "guerra civil" y tras el cual surge una fuerte contradicción de clases, a pesar de la aparente "prosperidad" que muestra la arqueología y que él atribuye al elevado gasto suntuario de las capas altas de la sociedad, cosa propia de toda época de crisis e inflación(167). El momento álgido de la crisis hispana se localiza en la década del 270, donde el resurgimiento de la piratería atestiguado por las fuentes literarias se añade la usurpación de Artúculo y Bonoso en Galia y la segunda invasión del 276-7.

En 1961, G.Lechica(168) publicó un amplio estudio sobre la situación socio-económica de Hispania en el Bajo Imperio, donde se manifiestan todos los vicios y virtudes de la investigación española al respecto. Por una parte, sobrecalle el exhaustivo uso de fuentes y bibliografía y, por otra, la incapacidad de ofrecer un análisis concreto y diferenciado de la realidad hispana frente al Imperio en general. En otro orden de cosas, hay que señalar el uso abusivo de materiales procedentes de otras épocas para definir la situación del Bajo

Imperio, así como, en este caso concreto, el anacrónico sentido providencialista que se le atribuye a nuestra historia -historia de Hispania- que se presenta como reserva espiritual avant la lettre y como predestinada a la realización de las más altas tareas históricas(169). Aparte de estas consideraciones globales, Iachica apunta una grave crisis agraria en la Hispania del s.III, por lo cual nuestra Península sería sustituida hasta el Bajo Imperio por Egipto en su misión de abastecer Roma. Esta crisis estaría motivada por las convulsiones políticas y sociales de la época, aunque la Bética las sufriera en menor medida(170) y se vería agravada por la gran merma producida en nuestras riquezas forestales, pues " las talas, la desidia y el abandono a que estuvieron sometidos los bosques en el s.III, dejaron muy mermada esta riqueza española"(171). A esta crisis agraria se une la comercial, motivada por las frecuentes confiscaciones llevadas a cabo en esta época(172). En resumen, para Iachica el trasfondo de la crisis fue la falta de mano de obra esclava, que provocaría un derrumbamiento del capitalismo antiguo basado en el comercio y no en la industria y que se veía imposibilitado para realizar adelantos técnicos, etc.(173).

Uno de los historiadores españoles que, junto a Balil, más se ha dedicado al estudio del s.III y del

Bajo Imperio en Hispania es J.M. Blázquez, aunque, como veremos en los capítulos correspondientes, muchos de sus estudios sólo tocan aspectos parciales(174). Por eso, aquí sólo nos referiremos a una de las obras más globalizadas y, a nuestro juicio, de mayor altura y rigor de este autor: el análisis realizado en 1904 sobre la estructura socio-económica de Hispania en la segunda mitad del s. III y el Bajo Imperio(175). En principio cabe señalar que esta obra, escrita poco después de la realizada por Iachica, presenta algunas características similares a la de éste, si bien, en conjunto, es una obra más elaborada y coherente. Para Blázquez, la crisis de los siglos III-IV afectó poco a Hispania, aunque las invasiones germánicas suponen un corte histórico que prefigure la Edad Media. Para este autor tiene una gran importancia la política de los emperadores del s. III en favor de los humiliques, según tesis ya sostenida por Mazzarino(176). El estudio de las invasiones le lleva a la conclusión de que la Bética no experimentó ningún tipo de decadencia económica(177). Esta excepcionalidad bética se extiende a toda la península en lo referente a la situación ganadera y a las relaciones(178). Según Blázquez, la importación mantuvo una intensa actividad, al igual que la exportación y que el comercio en general. La crisis del s. III fue, en cambio,

manifiesta en el plano artístico y en la minería(179). Como se ve, no se desarrolla una teoría general sobre la crisis, sino que, por el contrario, se acentúa o se niega ésta según la esfera económica o social estudiada. Por ello, como veremos más adelante, este historiador nos será mucho más útil en el análisis de aspectos socio-económicos concretos(minería, agricultura, etc.).

En realidad, una teoría general de la crisis sólo ha sido elaborada, de forma rigurosa, por H. Vigil, que hace tiempo mostró lo fructífero que puede resultar aplicar esta teoría a un caso concreto, si se saben resaltar las especificidades históricas de determinadas zonas o pueblos(180). A pesar de la escasez de documentación sobre esta temática, Vigil considera que el fin del Mundo Antiguo en Hispania no puede comprenderse al lado del resto del Imperio(181) y que los factores principales de la decadencia se reducen a dos: presión bárbara y descomposición interna, siendo esta última la que impidió al Imperio hacer frente con éxito a la avalancha bárbara. Esta descomposición interna era "fruto de las contradicciones de todo tipo que se daban en el seno de la estructura económica y social del Bajo Imperio"(182). Para Vigil, los nuevos factores que alteraban la estructura altoimperial fueron fundamentalmente la extensión que iban adquiriendo los latifundios

fuera del territorio administrado por las ciudades y la consiguiente debilidad económica de éstas últimas. A la decadencia de las villas de tamaño mediano se une el empleo de colonos en las tareas agrarias en sustitución de los esclavos. Los pequeños campesinos se arruinan y se convierten en colonos o engrosan las filas de la plebe urbana, la cual constituía ya un pesado lastre de la vida urbana(183). La crisis se completa con las contradicciones materiales y jurídicas existentes entre el propio Estado y los grandes propietarios. Esta tesis es desarrollada posteriormente en su estudio sobre España durante la Edad Antigua(184), donde la crisis del s.III se presenta como el período en que, grosso modo, las formas económicas dominantes durante el Alto Imperio dan paso a las formas económicas dominantes durante el Bajo Imperio. Resumiendo su contenido, pues la obra es sobradamente conocida, podemos decir que, para Vigil, durante el Alto Imperio se desarrollan dos formas de propiedad: la estatal y la privada. La ciudad jugaba un papel esencial, en especial porque las tierras pertenecían a ella y existían limitaciones jurídicas que impedían la formación de latifundios dentro del territorio ciudadano. La propiedad estatal se centraba sobre todo en la minería, aunque las confiscaciones hicieron con frecuencia del

emperador el mayor propietario de recursos agrarios. En cuanto a las formas de trabajo, el esclavo era determinante a pesar de que el trabajo libre siguiera subsistiendo. En general predominan las fincas de tamaño mediano y cercanas a las ciudades, que eran trabajadas por esclavos. Desde el s. II d.C. se desarrolla el empleo de campesinos libres o colonos en las tierras alejadas de la residencia del dueño, o bien se generaliza la existencia de esclavos con peculium. En cuanto a la artesanía, predomina el autoabastecimiento de la población y "la producción artesanal que podía exceder los límites de un sistema de producción autosuficiente se hallaba centrada en las ciudades y era consumida en su mayor parte por los habitantes de éstas" (105). En resumen, durante el Alto Imperio fueron determinantes en la Península, con excepción de las zonas no romanizadas, todos los elementos básicos de la vida urbana antigua: fincas explotadas mediante esclavos dentro del territorio de las ciudades, talleres artesanales con producción para el comercio local y a veces exterior y economía monetaria basada en el comercio de plata.

La crisis del s. III es para Vigil, no una simple época de caes y tensiones, sino el momento de la crisis del Mundo Antiguo que tendría extraordinarias conse-

cuencias para la posterior historia europea, en particular porque se rasquebraron los obstáculos que podrían impedir la formación de una sociedad feudal(186). Algunos factores de la crisis aparecen ya en el s. II y en general tienden a socavar las estructuras básicas del Alto Imperio, es decir, la vida urbana y todo lo que ella representa. Destaca en particular la creciente importancia de las grandes propiedades no fiscalizadas por las ciudades, el empleo cada vez mayor de colonos en estas propiedades y el desequilibrio de las finanzas municipales. La caótica y aparentemente irracional historia política del s. III se explica por el choque entre los grupos sociales con las creces contrapuestas: los que todavía se basaban en la vida urbana y los que adoptaban nuevas formas económicas al margen de la ciudad: "En la Hispania romana se dieron, como en las demás regiones del Imperio, los mismos fenómenos que generaron la crisis y que transformaron la organización socio-económica romana"(187). En nuestra Península, fueron factores decisivos, por lo que conocemos a través de las escasas fuentes, la crisis de la hacienda municipal y de la minería, el incremento de latifundios y las desveestaciones realizadas por las invasiones bárbaras, aunque la decadencia sería mucho más acentuada en el Bajo Imperio.

Por último, debemos hacer alusión a la reciente obra, tesis doctoral, de Sánchez León, que centra su estudio en la Andalucía del s. II d. C. (199), concluyendo que "para la economía andaluza en s. II d. C. representó un "tacho" el nuevo proceso económico concebido a fines de la República", pues "existían unos bloqueos estructurales a un auténtico crecimiento y a una ampliación indefinida de la producción lítica dentro del sistema esclavista" (199). Según este historiador, la causa de ello reside en que tanto la agricultura como la minería sólo se desarrollaron en base a la explotación de los recursos naturales existentes, por lo cual, en los siglos II y III el continuo crecimiento tropezó con la ley de los rendimientos decrecientes. Por otra parte, la esclavitud constituía un bloqueo decisivo a la ampliación productiva, y durante el s. II se dejó sentir en la Bética la crisis de rentabilidad del trabajo esclavo. Paralelamente se extiende la gran propiedad agraria trabajada por colonos en detrimento de la mediana propiedad, con la consiguiente ruina de las clases sociales vinculadas a ella. En todo caso, el sector agrario fue dominante.

Así pues, si exceptuamos la obra de M. Vigil, los



historiadores españoles han eludido una interpretación específica de la crisis hispana en su conjunto. Por el contrario, los trabajos sobre temas o periodos concretos, desde Blázquez a Sánchez León, han alcanzado una profundidad y rigor fuera de toda duda. Ello es debido en gran parte, a la formación arqueológica de numerosos historiadores españoles y a que, de hecho, los materiales arqueológicos, en sentido lato, constituyen la documentación más preciosa para el conocimiento de los años posteriores a los Severos, en particular de facetas o acontecimientos singulares, como las invasiones, la prosopografía o la minería.

Lo que justifica nuestro trabajo es precisamente el aprovechamiento histórico de estos materiales y estudios en tanto puedan servirnos para analizar los caracteres específicos de la producción en la provincia romana de la Bética y, en consecuencia, de la crisis del s. III, es decir, analizar de qué modo y en qué grado se vio afectada esta provincia. Y no sólo en sus diversos aspectos productivos, comerciales o administrativos, sino también -y principalmente- en las transformaciones generales de la producción y de la distribución, esto es, de la sociedad y de la economía en su conjunto.

NOTAS A LA INTRODUCCION

NOTAS A LA INTRODUCCION

### NOTAS A LA INTRODUCCION

NOTAS A LA INTRODUCCION

NOTAS A LA INTRODUCCION

NOTAS A LA INTRODUCCION

NOTAS A LA INTRODUCCION

NOTAS A LA INTRODUCCION

NOTAS A LA INTRODUCCION

- (1) GARCIA ISLQUIE, L., "El Guadiana y los límites comunes de Bética y Lusitania". HA, II(1972), 165-77; PUIGG, A., "Sobre los límites del Conventus Cordubensis". HA, II(1972), 133 ss.; RAMIN VIAL, M. y PUIGG, A., "En torno a un nuevo planteamiento de los límites de la provincia romana de la Bética". HA, IV(1974), 77-85
- (2) Cf. BRAVO GARCÍA, G., "Revolución y Spätantike: problemas de método en el análisis histórico de la sociedad tardorromana". Lehrjahre, XVI-XVII(1976), 443-54; IDEM, Coventura sociopolítica y estructura social de la producción en la época de Diocleciano. Génesis de la sociedad imperial. Tesis doctoral. Salamanca, 1977
- (3) SANCHEZ LEON; BRAVO, op.cit.
- (4) C. PERAN, "El problema actual de la arqueología gaditana". AEA, XLII(1969), 20-25
- (5) M. SCHMIDT, Implantation, 26 ss.
- (6) Cf. el diario malagueño BOZ DE HERRERA, 7-I-1975
- (7) M. J. JIMÉNEZ GARRIGÓN, "Miscelánea epigráfica. Inscripciones funerarias gaditanas inéditas". Estria, XXX (1962), 293-304, 296
- (8) G. PERREA MORAUX, "Problemas de la consideración global de las inscripciones epigráficas latinas". RAV, 9(1975), 139-92, donde rebate diversos argumentos y considera que sí lo son. Pero en cambio no lo serían

respecto a la sociedad, ya que los esclavos y las clases más bajas estarían peor representadas, cosa que "no es axiomática: es autoevidente" (p.143), pero tampoco se guía por el azar, sino que "cada grupo está representado de una forma determinada o, si se prefiere, en una proporción determinada (desconocida claro está), pero que esta forma de representación o proporción se mantiene más o menos constante para cada grupo" (p.143). A pesar de todo, no podemos olvidar que apenas se ha conservado 1/1000 de las inscripciones realizadas, según F. PAUL, "La demografía histórica para el mundo antiguo". I Jornada de metodología aplicada de las ciencias históricas, Universidad de Santiago de Compostela, 1973, 1-7; Cf. J. AQUILERA ALMER, -M.A. LOPEZ SERRA, -F. MARCO S. QUAY, -G. P. MORA DE NAUF, "Aplicación de la inferencia estadística a las inscripciones epigráficas latinas para la determinación de su representatividad". II Jornada de metodología aplicada de las ciencias históricas, Universidad de Santiago de Compostela, 1973, 1-14. Siguen siendo muy útiles los manuales de P. MATHIEU HUOT, Epigraphia Latina. Barcelona, 1946, y R. CASSEAT, Cours d'epigraphie latine. Paris, 1914, en los que se basa la obra de J.M. ROLLAN, Repertorio de epigrafía y numismática latinas. Salamanca, 1969

- (9) Cf. M.L. ALBERTON FERRAT, "Situación de la epigrafía hispanorromana; Soluciones posibles al problema".  
DAH, 945-9
- (10) Le culte, 7 ss. Sobre las dificultades de redacción y conservación de las fuentes del s.III, cf. A. GAL-  
DERINI, I Severi. La crisi dell'Impero nel III secolo.  
Bologna, 1949, 5-10
- (11) MANOAS, Esclavos, 28
- (12) A. ARBAUD, Heliogábalo o el anarquista coronado. Ma-  
drid, 1972, 113
- (13) C. GONZALEZ ROMAN, "Las clases sociales. Un problema metodológico o ideológico en las investigaciones sobre la Antigüedad". I Jornadas didácticas sobre Historia Antigua. Oviedo, 1977
- (14) Cf. S.L. OUCHENKO, "Classes et structure de classes dans la société esclavagiste antique". Recherches int. à la lumière du marxisme, 2(1957), 101-111
- (15) Ch. PARAIN, "Les caractères spécifiques de la lutte de classes dans l'Antiquité classique". La Pensée, 109(1963), 3-25
- (16) Ibid., 11
- (17) Ibid., 14
- (18) J.P. VERHANT, "Remarques sur la lutte des classes dans

- la Grèce ancienne". Revue. studia Graeca et latina. IV(1965),5-19, reproducido en IEA, Mythe et Société en Grèce ancienne. Paris, 1974, 11-29 (citamos por esta última reimpresión).
- (19) Idia. 14
- (20) M.I. FINLEY, La economía de la Antiedad. Madrid, 1975
- (21) Idia. 62
- (22) Idia. 86-7. Cf. J.A.C. THOMAS, "Locatio" and "operas". Bulletino dell'inst. di diritto romano. 64(1961), 381-47
- (23) K. POLANYI, "Aristóteles descubre la economía", en K. POLANYI y otros, Comercio y mercado en los Imperios antiguos. Barcelona, 1976, 111-141, 117
- (24) Idia. 118
- (25) Idia. 123
- (25a) A.H.H. JOHN, The later Roman Empire. 284-602. A social economic and administrative survey. 3 vols. Oxford, 1964, III, 1045-8
- (26) Incluso se identifica la caída de Roma, materializada en el saqueo de Alarico, con el fin del mundo. Cf. Amiano. XIV,VI,3; Isid. Div. Inst. VII,25; Claudio. De cos. Stil. III,159-60
- (27) Cf. K. JASPERS, Origen y meta de la Historia. Madrid, 1965, 29

- (28) Cf. S. MAZZARINO, El fin del Mundo Anticuo. México, 1961, 199 ss.
- (29) Ibid. 203
- (30) A. FIGANIOL, L'Empire Chrétien (325-395). Histoire Générale Clots, IV, 2ª parte. Paris, 1947, 421
- (31) Cf. C.M. GIPOZZA, "Por una teoría general de la decadencia económica". En C.M. GIPOZZA y otros, La decadencia económica de los Imperios. Madrid, 1973, 13-26
- (32a) C. MARX, El Capital. Madrid, 1973, vol. I, 44; S. FREUD, Totem y tabú. Madrid, 1967
- (32) MAZZARINO, El fin... 11 ss.
- (33) Dión Casio escribió una Historia de Roma desde sus orígenes hasta el año 229, pero sólo se conservan los libros LXXVIII-LXXX, que abarcan desde el 212 al 222. Era de origen griego y familia senatorial, y llegó a desempeñar el cargo de cónsul en el 229. Entre las ediciones de sus obras destaca la de V. CARY (Londres, 1969) y la de L. LINDORF (B.G., Leipzig, 1890-1928).

Herodiano, de posible origen sirio, escribe la historia del 180 al 258 en tiempos de Gordiano III y es, en opinión de A. FIGANIOL (Historia de Roma, Buenos Aires, 1974, 384), tan retórico como el anterior. Ha sido editado por H. STRAVINSKY (B.G., Leipzig, 1922) y G.R. STRICKLAND (Loeb Class. Library, 454-5), Londres, 1969-70. Cf. además F. CASSOLA, "Sulla vita e sulla personalità dello storico Herodiano". Nuova Riv. Stor. 41 (1957), 215-23; F. WILLAR, A Study of Cassius Dio. Oxford, 1964; G. ALFOLDY, "The Crisis of the third Century as seen by Contemporaries". Greek, Roman and Byzantine Studies, 15 (1974), 89-111

Según RUSTOVITZKY (p.271) estos historiadores dan noticias no imparciales, pues "representan, esencialmente, el punto de vista de las clases superiores y cultas del Imperio, que eran absolutamente hostiles al emperador(Caracalla) y veían en él al peor tirano de la historia romana".

Mario Máximo, que escribió en latín y fue una importante fuente de los SHA, continuó la obra de Suetonio, narrando las biografías desde Nerua a Neliogáballo. Pero de su obra sólo nos han llegado referencias posteriores, como las de los propios SHA, Amiano Marcelino, etc. A este respecto es interesante el artículo de J.R. ALONSO O-SUNEA, "Valoración literaria de Mario Máximo". ARA, 45-7(1972-4), 549-55, quien da una amplia bibliografía en pp.554-5.

- (34) Cf. recientemente R. SYME, "The composition of the Historia Augusta: recent theories". JRS, LXII(1972), 123-33. Ed. en Loeb class. Lib. por D. MACI. 3 vols. 1924
- (35) Por ejemplo H.E. BAYNES, The Historia Augusta, its date and purpose. Oxford, 1929; CAH, III, 710; H. STERN, Date et destinataire de l'histoire Auguste. Paris, 1953, 9 ss. Este autor señala, como botón de muestra, que la Vit. Sev. 17,5-19 está claramente tomada de Aurelio Victor que escribió sobre el 300-61(p.1



Cf. F. MILLAR, El Imperio romano y sus pueblos liná-  
trofes. El Mundo Mediterráneo en la Edad Antigua. IV.  
Historia Universal s. XXI. Madrid, 1970, 46. Para una  
ampliación sobre la bibliografía y crítica de la His-  
toria Augusta, cf. X. LORIOU, "Les premières années  
de la grande crise du IIIe siècle: De l'avènement de  
Maximin le Thrace (235) à la mort de Gordien III (244)".  
ANRW, II, 2. Berlin-Nueva York, 1975, 657-786, 662 ss.  
quien por su parte opina que se escribió a fines del  
s. IV por un sólo autor que falseó constantemente los  
hechos, inventó otros y adaptó todo a las circuns-  
tancias de su tiempo.

- (36) Esta es la tesis seguida, entre otros, por L. HOMO,  
"Les documents de l'histoire Auguste et leur valeur  
historique". Revue Historique, 151 (1926), 161-98; A.  
HOML, "Zur Historie Auguste-Forschung". Klio, 27  
(1934), 149-64 y E. MANNI, "Recente studi sulla His-  
toria Augusta". La parola del passato, 1953, 28. Para  
todo este problema, uno de los informes más completos  
y asequibles es el realizado por A. CHASTELAIN, "L'His-  
toire Auguste". VII Congreso de l'Association G. Budé.  
Paris, 1964, 187-212. Y más recientemente J. H. ARNOLD-  
A. HUS, La historia en Roma. Buenos Aires, 1975, 197 ss.  
271 ss.

- (37) BOHTAJERMAN, Die Krise, 20 ss. S. MARININO, Aspetti sociali del quarto secolo. ricerche di storia terzosecena. Roma, 1951, 47-71
- (38) El fin... 74 ss. Cf. A. PALOMO, "En torno a una lectura de la crisis del Imperio Romano. Del cristianismo a la Ilustración. En M. BLANCH y otros, La transición del esclavismo al feudalismo. Madrid, 1975, 19-33
- (39) Orientaciones y bibliografía sobre el particular pueden encontrarse en cualquier manual. Una orientación crítica puede verse en SCHNEIDERMAN, Die Krise, 1 ss.; J. VOGT, La decadencia de Roma. Metamorfosis de la cultura antigua, 200-500. Madrid, 1968, 27 ss.; A. PASSERINI, "L'Impero e la crisi del terzo secolo". En VARIOLI, Nuove questioni di storia antica. Milán, 1969, 501-79, 556 ss.; A. SOTTILI, "Bibliografía crítica general". En Infiam, 15-38; H. H. SCHWARTZ, II, 482 ss.; A. CALCHI Novati, I Severi. La crisi dell'Impero nel III secolo. Bologna, 1946, 537-611; R. H. COLLIER, La crisis del Imperio Romano de Marco Aurelio a Anastasio. Barcelona, 1967, 160 ss.; A. MARRAS, "Los problemas económicos del Imperio Romano en la época de su decadencia". En C. M. CIRIELLO y otros, La decadencia económica de los Imperios. Madrid, 1975, 27-92.

A. FIGANIOL, L'Empire... 411 ss.; MARRASINO, Aspetti... 8 ss.; A.R. HANDB, "The fall of the Roman Empire in the West: a case of suicide or force majeure?". Greece and Rome, X(1963), 157-69. Algunos comentarios valiosos pueden encontrarse en A. FIGANIOL, Scripta Varia. Bruselas, 1973, donde analiza las principales obras sobre la Antigüedad aparecidas de 1930 a 1964; M.H. BRYAN, "The decline of Roman power in western Europe. Some moderne explanations". JRS, XXXIII(1943), 29-35; J.J. SAURON, "The debate on the fall of Rome". History, 48(1963), 1-17; G. HALLER-T. PERKARY, Die Krise des römische Reiches; Bericht über die Forschung zur Geschichte des 3 Jahrhunderts (193-4 n. Chr.) von 1939 bis 1959. Berlin, 1962; A. FIGANIOL, "Introducción" a M. BLOCH y otros, op.cit. 13-17, donde hace una breve clasificación de las diversas interpretaciones, en base a los principales criterios seguidos por los historiadores: argumentos políticos (Ferrero, Althain, Seeloch...), sociales (Meck, Weber, Ortega, Coré...), económicos (Vasiliov, Boak, Lot, Pirenne...) e ideológicos y culturales (Rostovtzeff, Toynbee...).

Para valorar la posible peculiaridad histórica de los momentos más importantes del s. III y, en general, la crisis de la época en todo el Imperio, es imprescindible la obra colectiva recogida en AMEW, II,2, Berlin-Nueva York, 1975, y en particular los siguientes trabajos:

- G. WALSER, "Die Severer in der Forschung(1960-1970)". 614-56; X. LORICOT, "Les premières... 657-787; *IBEM*, "Chronologie du règne de Philippe l'Arabe(244-249)". 788-97; G. SOTGIU, "Treboniano Gallo Ostiliano Volusiano Emiliano(1960-1971)". 798-802; *IBEM*, "Aureliano(1960-1972)", 1039-61; H. GIBLÉROL, "Les règnes de Valérien et de Gallien(253-268): travaux d'ensemble, questions chronologiques". 803-27, y L. ROVINI-RINI, "Da Aureliano a Diocleziano", 1013-35.
- (40) O. SEECK, Geschichte des Untergangs der antiken Welt. 6 vols. Berlin, 1897-1921
- (41) A. E. R. BOAK, Manpower shortage and the fall of the Roman in the West. Londres, 1955; E. FRANK, "Race mixture in the Roman Empire". Am. Hist. Rev. XXI(1916). *IBEM*, An Economic Survey of Rome, V, Baltimore, 1940, 213 ss.
- (42) M. I. FIRLBY, "La cuestión demográfica", en *IBEM* y otros, op.cit. 147-158, 158. Incluso VOGT advierte que la disminución de la población en el s. III es un fenómeno muy desigual dentro del Imperio(op.cit. 50) y similar crítica hace FRANIOL, L'Empire... 412-3.
- (43) M. I. FIRLBY, "La mano de obra y la caída de Roma". En *CIFOLIA* y otros, op.cit. 93-100
- (44) Ibid. 99-100

- (45) M. WEBER, "La decadencia de la cultura antigua. Sus causas sociales". En BLOCH y otros, op.cit. 35-37. El original alemán es de 1896, es decir, cinco años posterior a su célebre Historia Agraria de Roma. Una magnífica crítica de este artículo es la realizada por MARZARINO, El Fin... 146 ss. donde aparece traducido como "Los orígenes sociales del ceso de la cultura antigua".
- (46) Op.cit. 148-9. Las consideraciones de MARZARINO me exigen de valorar la obra de WEBER. Creo que el historiador italiano lo ha dicho todo y de la mejor manera.
- (47) Op.cit. II, 26.
- (48) Entre sus principales seguidores cabe destacar la GAH, AYMONO y P. FRANK, duramente criticados por SCHWARTZMAN, Diáspora, 191 ss.
- (49) Ibid. 259. Colocar el comienzo de la crisis en esta época es muy común entre los diversos historiadores. VOGT, op.cit. 21, por ejemplo, afirma que "ya hacia el 200, en la época de los emperadores Severos, se había iniciado un cambio estructural del Imperio Romano y su cultura".
- (50) Ibid. 358

- (51) Ibid., 421
- (52) Ibid., 422
- (53) Ibid., 424
- (54) Ibid., 451
- (55) Ibid., 480
- (56) Cf. MAZZARINO, El fin... 170-71
- (57) E. MANNI, L'Impero di Gallieno. Contributo alla storia del III secolo. Roma, 1949
- (58) M. BERNIER, L'Empire Romain de l'avènement des Sévères au Concile de Nicée. Histoire Générale Clots, IV, 1<sup>re</sup> parte. Paris, 1937
- (59) Ibid., 112-15
- (60) Ibid., 198-203
- (61) Ibid., 279-345
- (62) F. ALTHEIM, Die Soldatenkaiser. Francfort, 1939. De este autor hay diversas obras traducidas al castellano, como su conocida Römische Geschichte (Historia de Roma. 3 vols. México, 1961). Cf. además, Visión de la tarde y de la mañana. De la Antiquidad a la Edad Media. Buenos Aires, 1965, y El Dios Invicto. Buenos Aires, 1966.
- (63) Historia... III, 138

- (64) PIGANIOL, Scripta... 219
- (65) ALPHÉRIN, Visión de... 41
- (66) Ibid. 283
- (67) H.A. MASCHKEIN, Römische Geschichte, Berlin, 1953, 563ss
- (68) CALDERINI, I Severi...
- (69) Ibid. 369
- (70) E. ALBERTINI, L'Empire Romain, Peuples et Civilisation Paris, 1970, 305-6
- (71) L'Empire... 422
- (72) El fin... 205 ss.
- (73) F. LOT, El fin del mundo antiguo y el comienzo de la Edad Media, México, 1956 (la primera edición en francés data de 1951).
- (74) Ibid. 48
- (75) Ibid. 73
- (76) Ibid. 133
- (77) Traducción castellana en E. Lábou: R. REMONDON, La crisis del Imperio Romano de Marco Aurelio a Anastasio, Barcelona, 1967
- (78) Ibid. 5-8
- (79) Ibid. 8-14
- (80) Ibid. 14-19

- (81) Ibid. 19-24
- (82) Ibid. 26-8
- (83) Ibid. 28-31
- (84) Ibid. 35
- (85) Ibid. 37
- (86) Ibid. 36-41
- (87) Ibid. 43-57
- (88) BERNARDI, "Los problemas..."
- (89) Ibid. 37
- (90) Ibid. 41
- (91) Ibid. 54 ss.
- (92) Ibid. 89 ss.
- (93) A.H.M. JONES, The Later Roman Empire, 284-602. A social Economic and administrative Survey. Oxford, 1964, vol. II, 1025-68
- (94) Ibid. 1025-31
- (95) Ibid. 1031-35
- (96) Ibid. 1035-8
- (97) Ibid. 1038-40
- (98) A.H.M. JONES, "Overtaxation and the decline of the Roman Empire?" Antiquity, 33(1959), 39-43



- (99) The Later... 1040-5
- (100) Ibid. 1049-53; 1058-64
- (101) Ibid. 1045-8
- (102) F.G.WALKER, Las transformaciones del mundo Medite-  
rráneo. S.III-VIII. Madrid, 1972, 142-3
- (103) Una recopilación de los textos más importantes al  
respecto, desde E.Gibbon a H.Koch, puede verse  
en E.CHELDER, Der Untergang des Römischen Reiches.  
Bernstadt, 1970
- (104) F.W.WALLBANK, The awful Revolution. The Decline of  
the Roman Empire in the West. Liverpool, 1969
- (105) Ibid. 40
- (106) Ibid. 42 ss.
- (107) Ibid. 102
- (108) Ibid. 111
- (109) The Later... 1038-9
- (110) Cf. BLOCH y otros, La transición...
- (111) E.M.SCHTASERMAN, "La caída del régimen esclavista".  
En Lecturas sobre Historia de la Edad Media. La  
Habana, 1965. El original ruso se publicó en la  
revista soviética de Historia Antigua, Vestnik  
Drevnei Istorii, 2(1952). La versión castellana  
más accesible es la que aparece en BLOCH y otros,  
La transición... 59-107. Cito por la edición de  
La Habana.

- (112) Ibid., 102
- (113) Ibid., 105
- (114) Ibid., 115
- (115) Ibid., 142
- (116) S.I.KOVALIOV, "El vuelco social del s.III al V en el Imperio de Occidente". Lecturas sobre Historia... 147-165. El artículo apareció por primera vez en Vestnik Brevnei Istorii, 3(1934) y también está recogido en la citada obra de BLOCH y otros, La transición... 109-129. Cito por la edición de La Habana.
- (117) Ibid., 155
- (118) Ibid., 158-9
- (119) Ibid., 160
- (120) Die Krise.
- (121) Ibid., 12-13
- (122) Ibid., 29
- (123) Ibid., 36-40
- (124) Ibid., 40-44
- (125) Ibid., 44-5
- (126) Ibid., 46 ss.; 75 ss.
- (127) Z.V.USALIZOVA-S.V.GUSEVOVA, "La génesis del feudalismo en los países de Europa". En BLOCH y otros, La transición... 195-220.

- (128) Ibid., 197
- (129) Ibid., 198 ss.
- (130) Ibid., 203 ss.
- (131) Ch. FAHAIN, "Rome et la décadence de la science classique". La Pensée, 112(1963), 83-97
- (132) J. GAGE, Les classes sociales dans l'Empire Romain. Paris, 1964
- (133) Ibid., 41
- (134) Cf. S. AMIN, Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales. Barcelona, 1968
- (135) C. MARX, Contribución a la crítica de la economía Política. Madrid, 1970, 37
- (136) M. MARSA, Lotta sociali e restaurazione autoritaria nel III secolo d.è. Roma, 1973
- (137) Ibid., V-VI
- (138) Ibid., 20
- (139) Ibid., 17 ss.
- (140) Ibid., 17 ss.; sobre Seeck, 50-72, en especial 57 ss. En realidad, O. SEECK, exponente del espíritu sociologizante y cientifista del s.XIX, se limita a aplicar los métodos y resultados de esta centuria a la problemática del fin del mundo antiguo. Su teoría

sobre la Ausrottung der Besten (eliminación de los mejores) no reduce su pensamiento, pues cree que la enfermedad principal del Imperio era interna y que los bárbaros se limitaron a acelerar su proceso de destrucción: el ejército, por ejemplo, estaba ya en proceso de debilitamiento interno, siendo este un síntoma, y no una causa de la decadencia. Aquí, como en la agricultura, administración, etc. no hubo ninguna novedad en tres siglos, ningún progreso técnico. En resumen, los factores sociológicos priven sobre los biológicos en la visión de Seck. Aclarar esta visión creo que es un importante mérito de Kesse.

- (141) Ibid. 107. Más adelante repite esta mezcla de conceptos materialistas y estructuralistas (p.125).
- (142) Ibid. 123; cf. pp. 134, 206, 441.
- (143) Ibid. 134
- (144) Ibid. 152
- (145) Ibid. 157; cf. G. SIMON, "Der Charakter der Wirtschaftskrisen in Antiquität. Aant.Hung, 1959
- (146) Ibid. 166 ss.
- (147) Ibid. 217 ss.
- (148) Ibid. 365 ss.

- (149) Aquí es obligado señalar la conocida excepción de los trabajos realizados por A. BALBUENA-VICIL sobre la peculiaridad histórica que ofrecen los pueblos del Norte hispano en el momento de la decadencia y caída del Imperio Romano. Los más importantes de estos trabajos se hallan recogidos en su obra conjunta, Entre los orizontes sociales de la Reconquista. Barcelona, 1974
- (150) Recordemos, a título de ejemplo, las importantes aportaciones hechas a este respecto por Cellender, Etienne, Beltrán, Ferner, Prieto, F. Frank, García y Cellido, Poncich, Grünhagen, Hauschild, Lucón, Blanco, Bickard, Blázquez, Saugus, Moldán, Valdeavellano, Bellil, Ferradell, etc. de las que haremos detenido comentario y referencia completa en los capítulos correspondientes.
- (151) ENCUENTROS, Hética.
- (152) J. B. MIPOLLAT, "Transformations de l'Espagne durant les trois premiers siècles de l'Empire Romain". Rev. de Philologie, 34(1910), 161-28; E. ALBERTINI, Les divisions administratives de l'Espagne Romaine. Paris, 1923
- (153) M. TORRES, "La Península hispánica, provincia romana (218 a.J.C.-409 d.C.). Instituciones económicas, sociales y político-administrativas". En M. FERRIL(ed.),

Historia de España. II. España Romana (218 a.C.-414 d.C.). 3ª ed. Madrid, 1962

- (154) op.cit. 276
- (155) M. TARRADELL, "La crisis del s. III d.C. en Hispania: algunos aspectos fundamentales". I CHEC, 1956 (1958), 263-75. En otros trabajos, a los que aludiremos en su momento, insiste sobre esta tesis.
- (156) Ibid. 276
- (157) Ibid. 272 ss.
- (158) M. TARRADELL, "Población y propiedad rural en el Este peninsular durante el Bajo Imperio". III CHEC, Madrid, 1966(1968), II, 164-9, 167
- (159) M. TARRADELL, "España Antigua". En Historia social y económica de España y América. I, Barcelona, 1972, 45-198
- (160) C. VÍLAS Y RAY, "Apuntes sobre historia social y económica de España". Arbor, 157-8(1959), 38-57 y 202-211
- (161) Ibid. 55
- (162) Ibid. 204-5
- (163) BALIL, Hispania, 269-95
- (164) H. C. COLLINGWOOD, "Roman Britain". En T. FRANK, An economic survey of ancient Rome. III. Baltimore, 1937, 1-118; I. A. BURNHOPE, Roman Britain, 1935, 149 ss.

- (165) Ibid. 287
- (166) A. MALIL, "De N. Aurelio a Constantino. Una introducción a la España del Bajo Imperio". Hispania, 27 (1967), 243-341
- (167) Ibid. 254, nota 28
- (168) LACHICA, 55-169
- (169) Ibid. 169
- (170) Ibid. 103-5
- (171) Ibid. 109
- (172) Ibid. 129
- (173) Ibid. 160 ss.
- (174) Por ejemplo, su artículo "La crisis del siglo III en Hispania y Mauritania Tingitana". Hispania, XXVIII(1968), 5-37, se centra casi exclusivamente en el tema de las invasiones.
- (175) BLASQUEZ, Estructura.
- (176) S. MARZANINO, Trattato di storia romana. II, Roma, 1962, 381 ss.
- (177) Ibid. 46
- (178) Ibid. 14, 28
- (179) Ibid. 35-4, 59
- (180) M. VIGIL, "Romanización y permanencia de estructuras sociales en la España Septentrional". IRAN, 152 (1968), 225-234

- (181) M. VIGIL, "La Península Ibérica y el fin del mundo antiguo". En Las raíces de España. Madrid, 1967, 283-301
- (182) Ibid. 285
- (183) Ibid. 286
- (184) VIGIL, Mund Antiguo.
- (185) Ibid. 301
- (186) Ibid. 350 ss.
- (187) Ibid. 354-5
- (188) SANCHEZ LEON.
- (189) Ibid. 39



**LOS FUNDAMENTOS NATURALES DE LA ECONOMIA ETICA:**  
**ACTIVIDADES AGRIARIAS Y MINERIA**

Como es sabido, el suelo y el subsuelo constituían en la Bética la principal materia prima, la principal fuente de riqueza y, por el bajo nivel de desarrollo histórico, el principal campo de actividad humana.

Estas características comunes a la agricultura y a la minería son las que justifican que aquí las analicemos en un mismo capítulo, aunque separadamente. Pensemos, además, que ambos sectores eran propicios, como en toda época precapitalista, a fomentar un tipo de economía depredatorio, con escasas o nulas inversiones y con un extraordinario predominio de lo que hoy en día llamaríamos capital variable, es decir, trabajo humano.

Sin embargo, la crisis del s.III no afectó por igual a ambos sectores productivos, o mejor dicho, ambos salieron de la crisis por caminos diferentes. Ello se debió, entre otras cosas, a que su papel en la Antigüedad cubría necesidades dispares que intentaremos analizar detalladamente en los capítulos siguientes.

Como veremos, la documentación sobre la agricultura es mucho más abundante en esta época que la re-

ferente a la minería. En realidad, de no ser por la arqueología, numismática y epigrafía no conoceríamos prácticamente nada de este último en el s. III y siguientes. De ahí que, en gran parte, haya que recurrir a materiales de diversas épocas para comprender el funcionamiento, los sistemas de propiedad y explotación de los pozos mineros, y valorar en consecuencia los efectos de la crisis y las transformaciones acaecidas a partir de la tercera centuria e incluso de la segunda.

**CONCLUSIÓN I**

**LA SOCIEDAD AGARERA**

1.- Fundamentos económicos e históricos de la Bética en el s. III

Como en toda sociedad antigua, la agricultura y la ganadería constituían en la Bética romana el pilar principal de la economía. Las fuentes literarias nos ilustran con relativa frecuencia y desde temprana época sobre esta realidad. Además, la agricultura tenía aquí una gran tradición, como se deduce del mito de Habis (Just. 44, 4-16) y de la frecuencia con que las monedas locales representaban motivos agrícolas: espigas en Ituci, Asido, Cerso, Acinipo, Ilipa, Cauba, Iulia Traducta, etc., vid en Ulla, Acinipo, Iulia Traducta, etc., toros en Ituci, Asido, Abulco, etc., caballos en Abulco, Sacili, Mabrica, etc.

En realidad, los cultivos en sí diferían poco de los actuales, exceptuando aportaciones y especies que llegan a nuestro país posteriormente (maíz, tabaco, patata...) y teniendo en cuenta una mayor riqueza en bosques y saderas, al menos en los primeros siglos, según testimonios diversos (Str. III, 2, 6; Suet. Aug. 94, 11)(1). Cabe señalar que la productividad agraria y la calidad de los productos béticos gozaron de fama ininterrumpida: Str. III, 1, 6; III, 2, 3-4;

III, 2, 6; Filóstrato, Vit. Apoll. Tyanai, 6... Así pues, desde un principio los historiadores y tratadistas romanos hacen frecuentes alusiones a la riqueza bética en cereales, particularmente trigo y cebada(2), vid(3) y olivo(4). Aunque con menor frecuencia, también hay referencias a otros productos agrarios, sobre todo de huerta y vegas(5). Precisamente la citada referencia de Filóstrato y el hecho de que con la rebelión de Gildon a fines del s.IV contra Honorio, Roma tuviese que importar viveros de Hispania, Galias y Germania, expresan una continuidad en dicha producción agrícola de la Bética(6). Esta continuidad está todavía más documentada en lo referente al olivo-aceite, vid-vino y productos horticolas(7).

Inseparable de la agricultura, la ganadería seguía siendo en el s.III una de las más destacadas fuentes de riqueza(8). Las fuentes literarias son especialmente reiterativas en lo referente al ganado caballar, y, con menor frecuencia, a otras especies(9).

Naturalmente, la zona agrícola más fértil era la situada en los valles del Genil y Guadalquivir, pero en determinados lugares de las faldas montañosas de Sierra Morena, como Ilija, la ganadería ocupaba un lugar muy sobresaliente, no sólo por sus pastos, sino también por los rebales transhumantes que vendían

en el verano procedentes de las tierras áridas del Sur, en particular de ovejas y carneros(10). Algunos autores creen, sin embargo, que "a partir del s.III sobre todo, el aceite bético entrará en una fase de decadencia, bastante larga por cierto, coincidiendo con el auge de los olivares de Byzacene cuyo dorado líquido comenzará a suplantar el papel preponderante que hasta entonces detentó, llegando incluso a importarse en la propia Península, síntoma evidente de la decadencia del agro hispano"(11).

Pero al objeto de nuestro estudio lo más importante es esclarecer la estructura social y, más concretamente, las formas de explotación y propiedad en que se asentaron las riquezas béticas pues, desde un punto de vista histórico, lo realmente decisivo no es tanto la riqueza material, la pura geografía económica, cuanto el aprovechamiento, las formas de producción y distribución de los bienes(12).

Con suma frecuencia se ha admitido que la agricultura bética, al final del Imperio, no sólo seguía siendo próspera, sino que además la propiedad estaba muy repartida, aunque existían algunos latifundios. En realidad, esta afirmación es tan genérica que podría atribuirse -y de hecho se ha atribuido- a cualquier época(13).

Por otra parte, buscar una minuciosa diferenciación entre los grupos sociales vinculados al agro y delimitar así una amplia estratificación o clasificación de sectores sociales, conduce a la postre a un conocimiento aséptico de tipo más etnográfico que histórico. Esto no quita en absoluto validez a ese tipo de estudios, sino que reduce su campo de aplicación. Sin duda, Caro Baroja tenía conciencia de ello(14).

Hay que partir de un hecho objetivo: "los rasgos económicos diferenciales de la Hética respecto a las zonas centrales y septentrionales de Hispania y su alto grado de romanización, se cimentaron en la aceptación de formas de explotación más avanzadas"(15).

En el s.III, estas formas se reducen esencialmente a tres: propiedad esclavista, propiedad extraterritorial o de villas y propiedad imperial. Las formas de producción y explotación difieren en una y otra y evolucionan históricamente de forma diferente. A nuestro juicio, la problemática socio-económica del s.III sólo es comprensible, en última instancia, a través de esta diferente evolución y de su significado histórico diferente. Por eso, se hace necesario un análisis pormenorizado de cada una de estas formas de propiedad.



## 2.- La propiedad esclavista

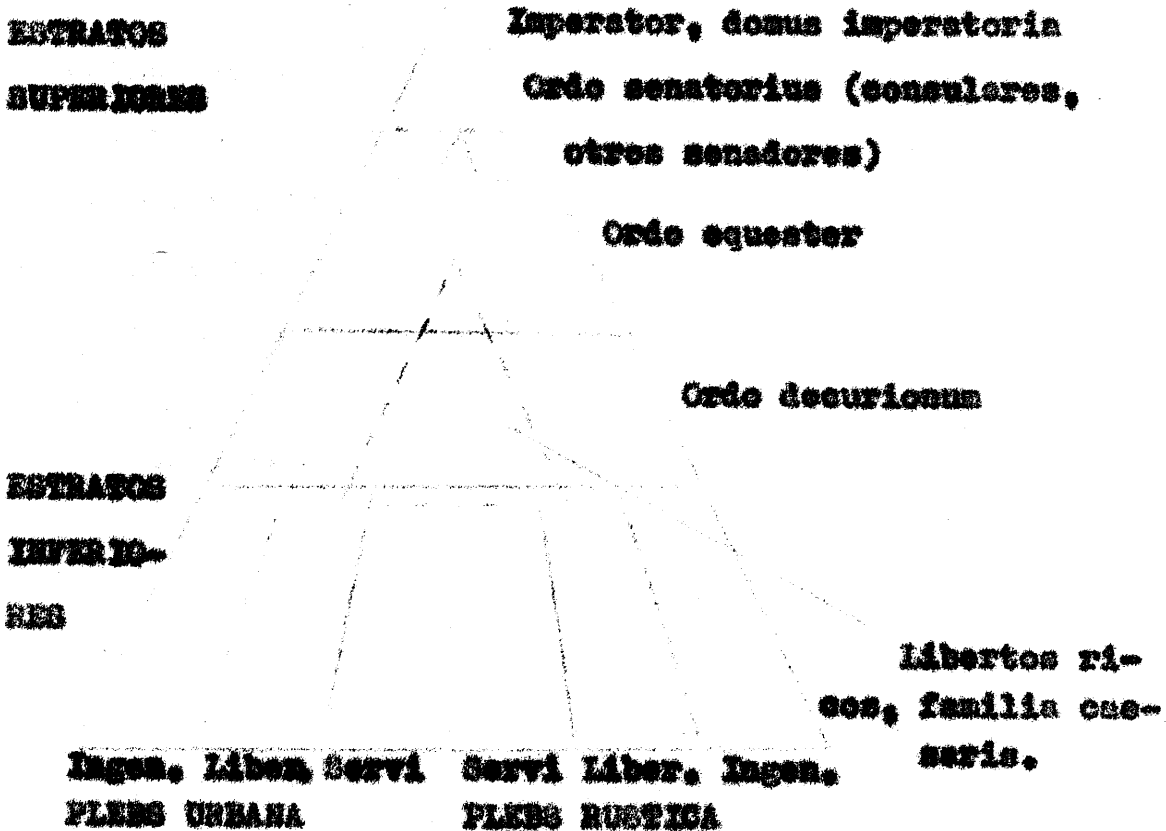
El sistema de propiedad esclavista fue el dominante durante el Alto Imperio Romano. Este hecho no es constatable, al menos con rigor, mediante un simple método estadístico. Y ello por varias razones: en primer lugar, la consideración del esclavo como una simple cosa -instrumentum vocale- y sus escasas posibilidades reales de incidencia en las altas esferas socio-económicas explican la escasez de testimonios de esclavos en las fuentes (en particular las epigráficas, de signo funerario en su mayoría) con respecto a otros sectores sociales. Y en segundo lugar, y sobre todo, porque la función dominante de un modo de producción o de propiedad no se verifica por una superioridad numérica del mismo sobre los demás, sino por su capacidad para orientar la producción material en general y para crear en su entorno unas estructuras jurídico-políticas que le son particularmente favorables. Por ello, los cálculos realizados por diversos historiadores, como Pereira Menaut, sobre la proporción numérica esclavos-libres, tan valiosos para otros estudios, nos resultan aquí tan poco esclarecedores y, en muchos casos, pueden conducir incluso a conclusiones totalmente erróneas(15).

En el mismo sentido, una valoración estrictamente estadística de la esclavitud, conduce, como ha ocurrido frecuentemente, a minusvalorar la función de los esclavos en la sociedad romana(17).

Se ha afirmado con razón que "el silencio de los esclavos permanece impresionante e incluso trágico. Han caído en el olvido y han perdido el verdadero lugar que la suma de sus sacrificios les hubiera debido dar en la historia económica. Sobre este hecho, el estudio de la esclavitud debe reclamar, tanto como sea posible, la atención del método de la historia "no anecdótica"(18). Pero también este tipo de historia "no anecdótica" ha llegado a resultados que, a nuestro juicio, no son del todo satisfactorios.

Las teorías de Alföldy y Finley pueden ser paradigmáticas a este respecto: para el primero(19), la esclavitud, aunque era un elemento estructural muy importante, no llegó a ser el elemento más importante de la sociedad, pues la estratificación social estuvo siempre en dependencia de la estructura económica agraria. Por esta razón la estratificación era vertical y, dicho sea de paso, impedía la existencia de violentos conflictos de clase. Además, no existía una verdadera clase revolucionaria y "por falta de una clase oprimida homogénea, y también como consecuencia de los diferentes intereses dentro de los estratos inferiores, no pu-

de nunca haber en Roma una revolución social" (20). Su pensamiento lo expone resumidamente Alföldy en este gráfico de la pirámide social romana durante el Alto Imperio:



Por su parte, Finley(21) desarrolla el concepto de orde y de status, definiendo al primero como "un grupo jurídicamente definido que forma parte de una población, con privilegios e incapacidades en uno o más campos de actividad(...) y que se halla en una relación jerárquica con otros órdenes"(22), cásose el caso, en el terreno material, de que los equites más ricos, por ejemplo, poseían más riqueza que los senadores más pobres. Al status -esclavo, liberto, libre, etc.- poseería una gran contenido psicológico. Lo más destacable es que para Finley "ni desde la perspectiva marxista ni desde la no marxista es la clase una categoría suficientemente delimitada"(23); las tensiones internas de la sociedad suelen establecerse dentro de un mismo orden, pues éste nunca es igualitario.

Como puede verse, estos enfoques resultan poco operativos en el análisis de la realidad histórica concreta y pueden conducir a un callejón sin salida cuyos mejores resultados serían a lo sumo una tipificación sociológica basada en conceptos puramente economicistas. En nuestra investigación renunciamos a este método y consideramos que el camino más fructífero es el que comienza por una definición histórica del modo de producción esclavista en la Roma altoim-

perial. Esta definición no puede atenerse a preocupaciones estrictamente económicas, porque ello, en lugar de definir el concepto, reduce sus límites.

¿En qué consiste, pues, la explotación y propiedad que llamamos esclavista? Esencialmente se estructura en base a estas características: 1.- Predominio del trabajo esclavo sobre cualquier otra forma de trabajo. 2.- La ciudad se erige en el gran organizador de la vida socio-económica, imponiendo límites al desarrollo de la propiedad privada y obligando a los ciudadanos pasosores a entregar numerosos donativos, con objeto de ceder a los libres pobres parte de las ganancias obtenidas con la explotación de los esclavos y evitar que estos dos grupos últimos se aliasen contra ellos. Esto explica también la obligación de los magistrados de aprovisionar a la ciudad con grano, vino, aceite, etc. incluso a bajo precio(24). Es decir, la ciudad no es sólo un fenómeno urbanístico, sino también un fiel exponente del desarrollo de la esclavitud. Como escribieron Marx y Engels, en esta forma de propiedad "la relación de clases entre ciudadanos y esclavos ha adquirido ya su pleno desarrollo"(25). 3.- El esclavismo va igualmente unido a la producción agrícola en villas de tipo señorial y a la producción artesanal en talleres de tamaño mediano.

Por eso las leyes romanas procuran establecer "el predominio de un tipo de fincas cuya extensión fuera más o menos semejante y que estarían en manos de los miembros que tenían el predominio social y político en la ciudad, es decir, la oligarquía municipal" (26). 4.- La producción esclavista va unida a la producción mercantil. La cooperación y la especialización agraria provoca el desarrollo de las fuerzas productivas: irrigación de nuevas tierras, construcción de vías, crecimiento urbano, etc. Pero hay que tener en cuenta que la principal mercancía o bien mueble son los propios esclavos y, de hecho, el sistema esclavista centra todo el esfuerzo en una pura y simple reproducción de las condiciones objetivas y subjetivas de producción, es decir, el objeto de la producción se limitaba a reproducir al productor-proprietario en y junto a las condiciones objetivas de su existencia. La esclavitud es considerada, precisamente, como una de las condiciones objetivas de producción en el sistema antiguo, y no como un medio para crear más riqueza, pues la riqueza como fin en sí misma sólo aparece entre los pueblos mercaderes y monopolistas del comercio. Por el contrario, el trabajo esclavo es considerado como "condición inorgánica de producción junto al ganado o como apéndice del suelo" (27).

La crisis del régimen esclavista supone por el contrario la crisis de estos elementos: la ciudad, las villas de tamaño mediano y la producción mercantil. A través de ellos y del trabajo esclavo en sentido estricto es como podremos valorar la fuerza y extensión de este modo de producción. Por eso habrá que estudiar en detalle cada uno de estos factores.

Aunque los Severos realicen una política de municipalización y los gobernantes provinciales procuran proteger a los sectores sociales más humildes(28), "la crisis del municipio había hecho su aparición durante la segunda mitad del s.II, cuando las confiscaciones de Septimio Severo barrieron la aristocracia municipal en muchas ciudades. Ello motivó que la esclavitud perdiera algo de su importancia en las explotaciones agrícolas donde fue sustituida por colonos"(29). Los datos de que disponemos señalan efectivamente que a partir de finales del s.II y comienzos del III, el número de esclavos comienza a disminuir, pero esto no significa, como ha señalado Mangas(30), la desaparición radical del sistema esclavista sino el comienzo de su decadencia.

En efecto, la existencia de esclavos y de trabajo esclavo todavía está atestiguada en los inicios del s.IV por algunas referencias inequívocas del Concilio de Elvira: por ejemplo, en el Canon V se afirma que si

el año, encolerizada, metase a su esclava, se le castigaría, como máximo, a siete años sin recibir la comunión. En el Canon XLI se aconseja a los señores que prohiban a sus siervos el culto a los ídolos, aunque señalando curiosamente, que si vero via vetunt ser-  
vorum vel se ipsos pueros conservarent, y en el LXXX se prohíbe a los libertos cuyos patronos viven que accedan al clero.

Por otra parte, no hubo en el s. III una decadencia total de la vida urbana, sino que experimentó un estancamiento. La decadencia ciudadana es un fenómeno que alcanzó su plenitud sólo en el s. IV y aún entonces tuvo importantes excepciones(31).

La mayoría de los historiadores consideran que en la Gética predominó la pequeña y mediana propiedad y que los latifundios, aunque existieron, no fueron tan grandes como en Galia o Italia. Estas deducciones suelen hacerse basándose en el gran número de colonias y de marcas de áforos. Para Thouvenot concretamente, este tipo de propiedad subsistirá hasta la época visigoda(32). A esta explotación, de caracteres muy probablemente esclavistas, corresponderían las inscripciones de personajes que aparecen esporádicamente en lápidas funerarias u honoríficas, sobre todo aquellos que ocupan puestos municipales y que, por tanto, están



vinculados a la organización urbana. Durante la época que nos ocupa, en la métrica destacarían los siguientes:

1.- AELIA OPTATA. Hispania. S.III. Dedicó una estatua y ofrece un banquete.

Referencia: CIL II 3492

2.- AELIA THALLUSA. Munigua. S.II-III. Es la esposa(?) de L. Valerius Celerinus.

Referencia: F. COLLANTES-C. FERNÁNDEZ CHICARRO, "Epigrafiografía de Munigua (Málaga, Sevilla)".

AEA, 45-7(1972-4), 337-410

3.- L. AELIUS MELA. Hispania. S.III. Hijo de Aelia Optata.

Referencia: CIL II 5492

4.- L. AELIUS OPTATUS. Ullia. Época de Alejandro Severo, a quien hace la dedicatoria en Ullia.

Referencia: CIL II 1533, XV 3693, 3795

5.- Q. AELIUS VERBACIUS. Munigua. S.II-III. Ofrece un banquete. Era amigo y heredero de Q. Eleccina.

Referencia: F. COLLANTES-C. FERNÁNDEZ CHICARRO, op.cit.

6.- G. AUFIDIUS AVITUS. Burguillos. II vir designatus. Fines s.II. Costea juegos de circo. Era hijo de G. Aufidius Vegetus.

Referencia: CIL II 5354

- 7.- G.AUFIDIUS VENTUS. Burguillos. II vig. Fines s.II.  
Construye baños.  
Referencia: CIL II 5354
- 8.- AURELIUS STEPHANUS. Corduba. Sacerdos en el 238.  
Culto a Cibeles.  
Referencia: CIL II 5521
- 9.- Q.AVIDIUS AGUSTINUS. Urgo. S.II-III. Culto a Ci-  
beles.  
Referencia: A.BLANCO, "Documentos metrosacos de His-  
pania". AEA, 41(1968), 91-100.
- 10.- P.BADIUS FORBUNATUS. Italica. Sacerdos. S.II-III,  
aunque Fita lo data en época de Adriano.  
Referencia: HAER. 1-3, 348
- 11.- M.CANCELIUS SEVERUS. Onici. S.II-III. La ciudad  
costea exequias y levanta una estatua.  
Referencia: J.M.LURON, "El municipio flavio onin-  
gitano y la génesis de  
un epigrafe". AEA, 41  
(1968), 150-155
- 12.- Q.CAESIUS HIRUS AELIUS PAIRVINUS FABIANUS. Ulla.  
II vig. S.II-III.  
Referencia: HAER. 6-7, 1023; BAH. 1-3(1952), 276.

- 13.- P. CORNELIUS ANULMIUS. Iliberris. Varios cargos senatoriales. S. II-III.  
Referencia: CIL II 2073-5506=ILS 1139
- 14.- M. CALPURNIUS LUCIUS. Ilija. Principios s. III.  
Referencia: CIL II 1068
- 15.- M. CALPURNIUS BENEGA FABIVS TURPICVS SENTINATIANVS.  
Hispania e Ilija. Varios cargos ecuestres. S. III.  
Referencia: CIL II 1178; C. FERNANDEZ-CHICANCO, "Inscripciones de militares en el Museo Arqueológico de Sevilla". RANF, LXI, (1955), 585-600.
- 16.- L. CLAUDIUS EN... Ilija. Dedicatoria a Alejandro Severo.  
Referencia: CIL II 1535
- 17.- COCCIVS MARTINIVS. Jerez de los Caballeros. Dedicatoria de su padre T. Flavius Felicius. S. II-III.  
Referencia: F. NAVAL, "Nuevas aras funerarias en Jerez de los Caballeros".  
BEAH, 1930, 835-45
- 18.- L. COMINIUS CAIVS IULIANVS. Iluera. Flanch en 191. Costos gastos.  
Referencia: RAH, 1-3, 423-4; AE, 1966, 181

- 19.- CORNELIA SECUNDA. Canena. S.III. Esposa de L.Ti-  
tacius Lupus.  
Referencia: EE, VIII, 91
- 20.- P.CORNELIUS CALLICUS. Ilurco. II vir del s.III.  
Poseía una villa en la Vega de Granada.  
Referencia: NAH, VIII-IX, 354
- 21.- Q.CORNELIUS MACER. Ilurco. II vir del s.III, aun-  
que Óscar Moreno retrasa su fecha al s.II.  
Referencia: CIL II 9511
- 22.- EUCR. Bujalance. Esclavo(?) del s.III.  
Referencia: F.FIEA, "Inscripciones inéditas de Mé-  
rida, Badajoz, Alange, Cañete  
de las Torres y Vilches". BEAH,  
LXI(1912), 511-24
- 23.- FABIVS. Corduba. Plasen provincial en el 216. su  
padre, M.Fabius Basileus, costó los gastos.  
Referencia: CIL II 2221
- 24.- M.FABIVS BASILEVS CRISPIVS. Corduba. Año 216.  
Costa los gastos del flaminato de su hijo.  
Referencia: CIL II 2221
- 25.- Q.FABIVS FABIVS. Ulla. Dedicatoria a Alejandro  
Severo.  
Referencia: CIL II 1533

- 26.- **FERRONI. Junisna**. Liberto del s.II-III.  
Referencia: F.COLLANTES-C.PDEZ CHICANO, op.cit.
- 27.- **FLAVIUS BASTIUS. Junisna**. Liberto respublico  
del s.II-III. Dedicatoria a Patheo Augusto.  
Referencia: F.COLLANTES-C.PDEZ CHICANO, op.cit.
- 28.- **F.FLAVIUS FELIUS**. Jerez de los Caballeros. Lo  
dedica a su hijo C.Martensia. S.II-III.  
Referencia: F.NAVAL, op.cit.
- 29.- **HILARIUS**. Villamartin(Cádiz). Estela dedicada a  
su difunta hija Hilaria, de 11 años, en el s.III.  
Referencia: C.RODRIGUEZ, "El arula de Villamartin  
(Cádiz)". ASA, LXXIV(1961),  
262-4
- 30.- **G.IANUARIA**. Jerez de los Caballeros. S.II-III. Lo  
dedica a su esposo M.Julius Iupercianus.  
Referencia: F.NAVAL, op.cit.
- 31.- **IULIA FELICISSIMA**. Jerez de los Caballeros. S.II-  
III. El sepulcro lo costea su marido y los veci-  
nos (¿señal de pobreza?).  
Referencia: F.NAVAL, op.cit.
- 32.- **IULIUS CLAUDIUS. Traci. Curator** en el 260. Su  
familia tiene larga tradición en esta ciudad.  
Referencia: CIL II 1673

- 33.- IULIUS HONORIUS(?). Nisalia. Curator del a.III  
Referencia: CIL II 6283
- 34.- M.IULIUS LUPERCIANUS. Jerez de los Caballeros.  
S.II-III. Dedicatoria de su esposa G. Ianuario.  
Referencia: F.NAVAL, op.cit.
- 35.- L.IUNIUS PAULINUS. Corduba. II vir del a.II-III.  
Cestas juegos y estatuas por valor de 400.000  
sestercios.  
Referencia: CIL II 5523-III, 5079
- 36.- LUCRETIA CAMPANA. Tucci. Flaminia con Caracalla.  
Cestas juegos de circo, representaciones teatra-  
les y conidas.  
Referencia: CIL II 1663
- 37.- LICINIUS SERNIANUS. Alhange. Varios cargos sena-  
toriales. Epoca de Alejandro Severo. Casado con  
Verinia Placcina.  
Referencia: CIL II 1024
- 38.- L.LUCRETIVS FULVIANUS. Tucci. Flasa con Caraca-  
lla.  
Referencia: CIL II 1663
- 39.- MAXIMUS NIGRIANO. Villafraanca de los Barros. S.II-  
III.  
Referencia: BE, IX, 176

- 40.- NATALIS. Valparaiso(Bujalance). Villiana del s.III.  
Referencia: F.FITA, op.cit.
- 41.- PUBLICIUS FORTUNATUS. Corduba. Año 234. Culto a  
Cibeles.  
Referencia: A.BLANCO, op.cit.
- 42.- QUINTIA FLACCIA. Munigua. Flaminica del s.II-III.  
Ofrece un banquete.  
Referencia: F.COLLANTES-C.FDÉS CHICARRO, op.cit.
- 43.- L.QUINTIUS RUFUS. Munigua. S.II-III. Costea una  
estatuá a Mércules Augusto.  
Referencia: F.COLLANTES-C.FDÉS CHICARRO, op.cit.
- 44.- L.TITACIUS LUPUS. Caceria. S.III. Costea una es-  
tatuá.  
Referencia: IE, VIII, 91
- 45.- Q.TONIUS CULLENUS. Cástulo. Procurator Nauticae.  
Numerosos gastos. S.III.  
Referencia: CIL II 3270
- 46.- L.VALERIUS AELIUS SEVERUS. Munigua. S.II-III.  
Costea ofrenda a Bono Evento Augusto.  
Referencia: F.COLLANTES-C.FDÉS CHICARRO, op.cit.
- 47.- L.VALERIUS CELERINS. Munigua. S.II-III. L.Valerius  
Aelius Severus fue liberto suyo.  
Referencia: F.COLLANTES-C.FDÉS CHICARRO, op.cit.

- 48.- P. VALERIUS FORTUNATUS. Corduba. Año 238. Hijo de Publius Fortunatus. Culto a Cibeles.  
Referencia: CIL II 5921; EE, III, 15; A. BLANCO, op.cit.
- 49.- N. VALERIUS NUMA. Vejer de la Frontera. S. III. Su esposa y su heredero costean el sepulcro.  
Referencia: E. DOMÍNGO DE TORRES, "Inscripciones romanas y visigóticas de Medina-sidonia, Cádiz y Vejer de la Frontera". IBER, LIV(1909), 89-103
- 50.- VARINIA FLACCINA. Ceret. Época de los Severos. Esposa del gobernador de Capadocia. Dedica a su padre y a Juno Regina.  
Referencia: CIL II 983, 1024; EE, VIII, 89
- 51.- C. VARIDIUS FIDUS. Ceret. Blason provincial y II vir. Época de los Severos. Padre de Varinia Flaccina.  
Referencia: CIL II 983; EE, VIII, 89
- 52.- L. ZOSIMUS. Italica. Esclavo público. Exvoto a Hécates. S. II-III.  
Referencia: C. FERRER-SHICARRO, op.cit.
- 53.- G. LIBERTUS. Sevizi(?). Mengibar. S. III.  
Referencia: E. DOMÍNGO DE TORRES, "Nuevas lápidas romanas de Jimena y Mengibar en la provincia de Jaén". IBER, LSVI(1915), 5-20.



- 54.- 2 LIBERTOS. Abdera. Epoca de Caracalla(?). Ofrenda a Lares et Genium.  
Referencia: CIL II 1990
- 55.- DESCONOCIDO. Doña Pencia. Propietario del s. II-III.  
Referencia: J. FERNÁNDEZ NINCO-J. FUERTES-J. H. ROIG-DAN, "Una nueva inscripción del Museo Arqueológico de Córdoba". Zephyrus, XIX-XX(1968-9), 169-73
- 56.- DESCONOCIDO. Italica. Esclavista del s. III. Es el dueño de un esclavo cuyo nombre acaba en -aria y que vivió 80 años.  
Referencia: MAAF, 1952-3; A. D'ONO, "Miscelánea epigráfica". Hispania, XXVIII(1968), 142-49.

Respecto a esta relación hay que tener en cuenta las siguientes observaciones:

- 1.- Están recogidos los personajes aparecidos en las inscripciones consultadas. Por tanto es una relación ampliable. Sin embargo, es suficiente para señalar la persistencia del esclavismo y de las instituciones que le son propias (ciudad, donativos, gastos, etc.). En este sentido, el hallazgo de más inscripciones del s. III que versen o informen sobre todo esto, sólo re-

forzaría la tesis de su persistencia, sin que por lo demás puedan provocar alteraciones espectaculares en la investigación.

2.- La datación S.II-III quiere decir que se fecha a fines del s.II y/o comienzos del s.III. En los casos aquí expuestos es casi seguro, salvo contadas excepciones, que pertenecen a la época de los Severos. Hemos desechado las inscripciones datadas vagamente en la segunda mitad del s.II.

A pesar de que esta relación se puede aumentar con otros personajes de los que hablaremos más adelante, de ella no se podrían sacar conclusiones definitivas, pues el porcentaje con respecto al total de propietarios esclavistas es mínimo y apenas si llega a ser un exponente más o menos representativo de tal sistema.

A veces se ha admitido que la escasez de fuentes epigráficas del s.III se debía a la caída en desuso de tales prácticas en esta época. Pero no cabe atribuir a simple modo o casualidad el que una gran parte de las familias relevantes de la Bética, atestiguadas epigráficamente durante varios siglos de manera ininterrumpida, desaparezcan de las inscripciones precisamente en el momento en que el esclavismo como forma de propiedad y explotación empieza a tener serios competidores y se debate agonicamente en

la crisis general del s.III. En este sentido, es significativo el historial conocido, casi en su totalidad a través de la epigrafía, de las familias ACILII, BABII, DADUMII, VALERII, de las que carecemos de noticias en este siglo(33); y el de las familias AELII, CALFURNII, CLOMELII, FABII, IULII, IUNII y LICINIII de las que escabre la parquedad de referencias en la tercera centuria, y salvo uno o dos casos, datables siempre en el primer tercio del siglo(34). Como ha escrito Blázquez, ateniéndose a los estudios de Castiello, "la prosopografía bética indica una ruptura con las antiguas formas de vida, que comienza en los años de la Anarquía Militar. Se acusa una crisis de las familias béticas a lo largo del s.III; el número de personajes con cargos senatoriales o ecuestres es muy reducido. Tan sólo hay una familia, la de los Julii, cuyos miembros desempeñan un cargo en época posterior a Galieno"(35). Todo ello inseparable del estancamiento y decadencia de numerosas ciudades, del desequilibrio de las finanzas municipales, con el creciente nombramiento de curatores desde el s.II, de las donaciones oligárquicas cada vez más onerosas, del aumento de la plebe rústica y de la inflación, es decir, en una palabra, de la crisis general del s.III(36).

De toda esta amalgama de factores y elementos que configuran la crisis del tercer siglo, uno de los mejores documentados es el de las crecientes donaciones a que estaba sometida y obligada la oligarquía municipal, que era la base de la ciudad y del sistema esclavista (en la anterior relación se especifica el tipo de donativos y obras costeadas por cada personaje). Precisamente por eso no es de extrañar que casi el 50% de los casos recogidos y estudiados por Bailil sobre las liberalidades privadas en la España romana, pertenezcan a la Bética, destacando los donativos en metálico, las ayudas a la annona urbana, los gastos en juegos, espectáculos y comidas, y las donaciones a ciudades(37). Castillo, que es la historiadora que más pacientemente ha trabajado sobre la prosopografía de la Bética y a la que obligadamente volveremos a recurrir en algunos capítulos siguientes, ha señalado que la crisis de las familias béticas durante el s.III se aprecia fundamentalmente en estos dos datos:

1.- De las veinte familias más relevantes de la vida provincial, solamente aparecen seis ocupando puestos oficiales: Annii, Cornelii, Fabii, Iulii, Iunii y Licinii. De estos solamente hay un caso -el curator Iulius Claudius- posterior a Calieno, y aparece en

una inscripción dedicada a Probo por la respublica Succitanorum(38). La excepcionalidad de este caso queda además un tanto explicada si tenemos en cuenta la gran tradición de esta familia en el desempeño de cargos locales en Tucci. Del s.III conocemos también otros Julii, como el curator de Italia (CIL II 6283) y Aurelius Julius, vices praeses Baeticae en el año 276, del que hablaremos más adelante(39).

2.- Incluso la presencia de los Anullini de la Bética en el s.III sólo puede atestiguarce con seguridad si se les considera emparentados con los Anullini de Africa, cuestión ante la que se han pronunciado de manera diversa los historiadores(40). En cualquier caso, concluye Castillo, "la ruptura con las antiguas formas de vida ha comenzado ya en los años de la Anarquía Militar"(41).

En realidad, esta ruptura debió comenzar unas décadas antes. Pocos datos pueden ser tan reveladores como los referentes a senadores (béticos en nuestro caso), que, por su posición social y económica, representan sin ambages al sistema dominante durante el Imperio, y aunque se vieron obligados a invertir y a tener grandes posesiones en Italia, también formaban parte de los propietarios esclavistas en su lugar de origen. Sobre ellos debemos a Baillet importantes es-

tulios(42). Dado que las fuentes no informan de la composición del Senado año por año, la mayoría de los senadores nos son conocidos principalmente por ocupar cargos públicos diversos y, en algunos casos, ni siquiera de estos nos han llegado referencias. No obstante, se observa que el número de senadores conocidos procedentes de Hispania en el s.III es muy inferior al de los conocidos en la anterior centuria, lo cual concuerda con la tónica de las fuentes epigráficas y de las *Inscripciones*: no puede atribuirse al azar la coincidencia de estas tres fuentes de información, sino que, por el contrario, nos habla con nitidez de la decadencia y crisis general del Imperio en el tercer siglo, máxime cuando los datos sobre senadores sí experimentan un notable aumento en las provincias orientales(43).

Si tenemos en cuenta que el número de senadores sería superior a 600, la escasez de los conocidos procedentes de la *Hispania* confirma lo anteriormente dicho. Incluso Hispania en general presenta cifras muy bajas: 27 con los Severos, 4 de la época Maximiano-Diocleciano, 2 de época desconocida del s.III y otros 3 dudosos, es decir, un total de 36. Bailly atribuye esta cifra a que las fuentes son exclusivamente epigráficas y sobre todo, a que "Hispania experimenta en este

siglo una serie de desórdenes que hacen que la documentación sea muy inferior a la que se observa en otros lugares, por ejemplo Italia o Africa" (44). Los senadores conocidos son los siguientes:

**1.- P. CORNELIUS ANVILLINUS**

Pertenecía a la tribu Galeria y era natural de Ilíberria. Ocupó numerosos e importantes cargos públicos: cónsul el 176 y 199, praefectus urbis antes del 199, procónsul de Africa el 193-4, prator, tribunus plebei, legatus en la Narbonense, procónsul de la Bética, legatus de la Lexo VII Gemina, legatus de otra provincia desconocida y curator del cauce y orillas del Tiber. Amigo de Septimio Severo, participó con él en diversas campañas: contra Pescenio Níger en 194, y en la Adiabénica el 195. No obstante, su carrera es poco conocida. La lápida de Granada es anterior a su segundo consulado.

Referencia: CIL II 2073-5506=ILS 1139; CIL VIII 1170=ILS 413; Epit. de Caes. XX,6; P. Caes. LXXIV, 3,2; FIR2 1322; BARBIERI, L'albo, 191; BALIL, "Los senadores..." 52; CASTILLO, 55-6; BALIL, "Los praefecti urbis hispánicos". AEA, XXXVIII(1965), 130

## 2.- LICINIUS SEPTIMIANS

Su posible origen bético se deduce de la inscripción CIL II 1024-ILS 3106, precedente de Albanje, en la que él y su esposa Varinia Flaccina la dedican pro salute filiae suae a Juno Regina. La esposa era hija de V. Varinius Ficus, flamen de la Bética (CIL II 983-ILS VII 89-ILS 6904). Fue legado de Capadocia en tiempos de Maximino. No se acepta que fuese praeses provinciae Beticæ, como sugiere Bübner, ni legatus de Lusitania. Firsiello, obispo de Cáceres, lo califica de "praeses sacrus et árus persecutor".

Referencia: CIL II 1024; III 6932, 6945, 6951-2, 12170, 12195; Cyprian. Ep. LXX, 10,1; FIRS, 166; BARBIERI, L'albo, 1632; BALIL, "Los senadores...56; CASTILLO, 112

Parte de estos dos, existe posibilidad de que fuesen béticos los siguientes:

## 3.- AELIUS VETIANUS

Puede ser un descendiente de la gens Aelia. De él sólo sabemos que fue legado de una provincia incierta en tiempos de Caracalla.

Referencia: Cod. Just. II, 51,1; BARBIERI, L'albo, 11; BALIL, "Los senadores...49.



## 4.- LVCIVS ALBENVS AVITIANVS

Posiblemente fuese oriundo de Acci, en los límites de la Bética con la Tarraconense. Fue gobernador de Arabia y praesagister de los Arvales en el 218 y 231.

Referencia: CIL II 3399; VI 2104-ILS 5039; VI 2104;

BARBIERI, L'albo, 24; BALIL, "Los senadores...49.

## 5.- CAELIVS CALVINVS BALBINVS

Emperador. Balil lo incluye entre los senadores hispánicos basándose en que un miembro de su familia nació en Italica y en que los SMI lo consideraran hispánico, pero tal filiación parece errónea y muy probablemente fuese itálico. Por esta última hipótesis se pronuncian la mayoría de los historiadores.

Referencia: SHA, Vit. Balb. VII, 5; PIR2, 1241; BARBIERI,

L'albo, 589; BALIL, "Los senadores...51.

## 6.- CAELIVS CALVINVS

Padre del anterior. Legado de Capadocia en 184. Sobre su origen, las mismas consideraciones anteriormente expuestas.

Referencia: CIL III 6052-ILS 394; BARBIERI, L'albo,

672; PIR2, 125; BALIL, "Los senadores...51.

7.- P. CORNELIUS ANULLIUS

Hijo de P. Cornelius Anullianus, Aedur el 201 y cónsul el 216.

Referencia: CIL II 2221; VI 1982; PIR2 1323; BARRINER, L'albo, 192; BALIL, "Los senadores...53; CASTILLO, 55-6

8.- L. PAVIVS CILIO SEPTIMIVS CATINIVS ACILIANVS LEPIDIVS  
FVLGINIANVS

Es notable su parentesco con Acilia Septimia, de Singilia Barba, donde es frequentísimo este gentilicio. Ocupó numerosos cargos, como quaestor, tribunus plebis, legatus praepositor de Galacia y consul el 193 y 204.

Referencia: CIL VI 1409-ILS 1142; VI 1408-ILS 1141; AE 1926, 79; D.Caa. LXXVII, 4,2; PIR2, 27; BARRINER, L'albo, 213; BALIL, "Los senadores...53; IDEM, "Los praefecti...130; PRINYO, Conventus, 62-3

En conjunto, como se ve, las deducciones sobre la incidencia de este sector social en la propiedad esclavista sólo podrían realizarse en consideración a la falta de datos, máxime cuando en su gran mayoría la procedencia bélica es sumamente incierta: mas del 50% de los senadores consignados en las listas de Balil son de origen desconocido, aunque el autor los

incluy<sup>a</sup> como de probable -sería mejor decir posible- origen hispánico. Pero incluso en el mejor de los casos, esta fuente de información nos confirma, como tantas otras, la crisis social bélica a partir de los Severos, y más concretamente la escasa representación epigráfica-literaria y representatividad social por consiguiente, de los sectores sociales más estrechamente vinculados al sistema esclavista.

Una de las principales fuentes para la confirmación de esta situación se encuentra en las marcas e inscripciones sobre las cerámicas, principalmente las aparecidas en el Monte Testaccio.

En efecto, otra importante fuente de información sobre la propiedad esclavista reside en los objetos de cerámica, sobre todo en los datos que nos proporcionan las ánforas, pues éstas, a diferencia de otros útiles similares(45), no se destinan tanto al uso doméstico diario cuanto al transporte y almacenamiento de productos. Naturalmente, ahora sólo nos interesan aquellas marcadas con sellos o tituli picti, como es el caso de la mayoría del Monte Testaccio. Por regla general, estas ánforas presentan distintas inscripciones, cuyo significado, aunque discutido todavía en algunos puntos, parece ya totalmente descifrado en lo esencial: en cuanto a las estampillas o sellos

(signacula), impresos en las ánforas antes de la cocción, mediante un sello de cerámica, metal o madera, casi siempre sobre las asas, su número es bastante elevado, pues ya Dressel reunió 1025 (CIL. IV 2558-3583) y en España se han encontrado cerca de 500, cifra constantemente incrementada por nuevos hallazgos(46). Suelen informar sobre un dominio particular o imperial, y en la Bética suelen hacer referencia a la figlina. Su lectura suele ser fácil, pero no así su interpretación. En efecto, los nombres que aquí aparecen corresponden, según unos, al alfarero(47), según otros al dueño del fundo donde se fabricaban las ánforas(48) y, finalmente, para otros no señala sino el transportista o navicularius(49). Pero particularmente en lo que respecta a la Bética, aunque no sea regla sin excepción, "se puede afirmar que las estampillas sobre ánforas designan normalmente al productor o propietario de las explotaciones vinícolas, aceiteras, de salazones u otros alimentos. Los ceramistas, cuando eventualmente aparecen, lo hacen en calidad de asociados de los propietarios, y los nombres de los transportistas se encuentran casi siempre localizados en las inscripciones pintadas en la panza y cuellos"(50). Y a esta interpretación, que parece ser la más racional y generalmente admitida, nos aten-

drenes, aunque, como se verá, con algunos matices.

Pero aparte de las estaspillas o sellos, sobre las ánforas aparecen también otras inscripciones pintadas -tituli picti- o rótulos realizados con pincel o escritos con pluma o cáñamo después de la cocción. Dressel llegó a reunir 892 tipos diferentes (CIL XV 3636-4528). Los más completos constan de cinco partes que el propio Dressel distinguió con las letras griegas α, β, γ, δ y ε, según su respectiva ubicación en la superficie del ánfora(51).

-α(cuello o panza), corresponde a unas cifras con rasgos esbeltos que resultaban oscuros en su significado para Dressel y Hübner. Estas cifras oscilan entre 75°5 y 108°5.

-En β (cuerpo de las ánforas) aparecen nombres personales en letras capitales, salvo en el s.III, en el cual son sustituidos en numerosas ocasiones por la fórmula fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae (CIL XV 4097-4133) o fisci rationis patrimoni provinciae Tarracoenensis (CIL XV 4134-4140) y en los números 4141-2 por fisci rationis patrimoni stationis sacrae. Los siguientes números 4143-4528 siguen correspondiendo a particulares.

-A estos nombres de particulares le sigue -γ- en la panza otras cifras que oscilan entre 178 y 219°5.

-δ corresponde a una extensa parte de rótulo, escrita no ya con pincel sino con pluma o cálamo, en letras cursivas más dobladas y en posición oblicua debajo del αα, es decir, a la derecha de las tres primeras partes de los rótulos. Además, no se escribió al mismo tiempo, sino más tarde. Aquí aparecen nombres, marcas y fechas consulares.

-Finalmente, ε representa lo escrito en último lugar, bajo la panza de las ánforas, y se trata de una cifra.

Los estudios realizados sobre estos rótulos han comprobado que la primera cifra consignada -alfa- expresa el peso del ánfora vacía y la tercera -gamma- la del ánfora llena(52). El nombre escrito completo y en genitivo -beta- no es el del alfarero ni el del productor de los géneros, sino el del comerciante o naviculario o arador que compró las ánforas y su contenido, las transportó y las vendió. Esta ha sido precisamente una de las cuestiones más debatidas. Para Hübner, "fueron estas personas, sin duda alguna, no sólo los poseedores o vendedores de las ánforas, en que sus nombres están inscritos, sino los productores de lo que contenían, poseedores, pues, de las viñas y olivares que produjeron el vino y el aceite transportado a Italia"(53). Esta tesis tiene un fuerte argumento en el hecho de que no pocos nombres de los que

aparecen en los rótulos se encuentran también en inscripciones españolas, tales como L. Aelius Optatus (CIL II 1533; IV 3693, 3795) o L. Fulvius Charisianus (CIL II 1064; IV 3676). Para Dressel en cambio, estos personajes serían empleados de la administración provincial, ya que, en el s. III, en su lugar aparece la fórmula ya citada fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae (o Tarracoenensis), coincidiendo con el momento en que los sellos nombran precisamente alfererías imperiales en lugar de las particulares. Pero salvo este caso un tanto excepcional, la mayoría de los investigadores de finales del pasado siglo y principios del presente, seguían considerando que estos nombres correspondían a los productores del contenido exportado y esta fue, en esencia, la tesis del propio Dressel, Hübner, Marchetti y Bonsor(54).

Fue Héron de Villefosse(55) quien descubrió la verdadera función de estos personajes, aun a costa de cometer errores importantes en otros puntos de su investigación como tendremos ocasión de ver, demostrando que estos nombres en capitales de los rótulos no eran sino arcañeros o exportadores. Y esta teoría es la admitida hoy en día por la generalidad de los investigadores e historiadores(56). Así pues, aunque estos rótulos nos hablan sobre propietarios, si

confirman la existencia de un importante e intenso comercio bético con Roma y otros lugares europeos. Este comercio, del que hablaremos después más detenidamente, confirma a su vez la persistencia de un sistema de economía esclavista por las razones expuestas al comienzo de este capítulo.

En cuanto a delta, es decir, a la extensa parte del rótulo situado a la derecha de las anteriores, en posición oblicua y en general debajo del asa, cabe señalar lo siguiente: se suele componer de tres o cuatro renglones, como el de UIL XV 4174, que reza así:

Ɀ XXXV CCIIIS

Attianus Pontioni, Phil(er)os

Acc(e)pit Pius, Crifite et Frisco eos

La Ɀ (cruzada con una raya) se interpreta como recognovi o recognitum o receptum, es decir, el infora fue oficialmente revisada o registrada en la aduana tras el pago correspondiente. La ciudad que sigue a veces (Astisi, Hispania, Corduba...) en ablativo indica el lugar desde donde fue despachada y no, como pensaba Bressel, la ciudad en que debían ser consignadas en la próxima etapa de su viaje, pues la Ɀ ya aparece tachada (Ɀ)(57). En este aspecto, el punto más conflictivo es la aparición de la expresión ad Fort(ua), que algunos autores consideran como Fortua



Gaditanus(58) y otros como un simple almacén municipal(59).

La cifra que sigue en este primer renglón parece indicar el valor en asetercios, y va seguida de una segunda que coincide con la tercera línea de la inscripción en letras capitales (gamma), es decir, expresa que el peso total ha sido comprobado y encontrado correcto en la aduana. Después aparece un nombre terminado en -on o en -ansa, -asa que indica la calidad o procedencia del contenido, o sea, se trata de un derivado de los nomina o composita, o bien lugares, y que de por sí ilustra sobre el producto: aceite, vino, etc. de tal fundus.

En algunas inscripciones aparecen unas letras (AA, AAA...) que se pueden interpretar como la indicación del pago de impuestos, aunque se ignora por qué esto se omite en bastantes ocasiones(60).

El nombre que aparece en genitivo, sea de hombre o mujer, libre o esclavo, es muy probable que signifique "de la hacienda de ...", y los nombres que siguen serían de esclavos(61), aunque Bressel los considera como actores o procuradores de las haciendas imperiales(62). Por último, la fecha de estos trámites queda consignada por los nombres de los cónsules.

En resumen, esta parte de los rótulos nos suministra una importante información sobre la existencia de fundi claramente esclavistas y totalmente engranados en el sistema económico y comercial de todo el Imperio.

Así pues, teniendo en cuenta los datos sobre propietarios consignados en los sellos y los referentes a fundi de los rótulos, en el s.III tenemos conocimiento para la Bética de un importante muestrario de representantes del sistema esclavista. En efecto, atendiendo solamente a los sellos podemos establecer la siguiente relación de propietarios y figlinas:

**1.- AEM(III) EVPE**

Elton, Roma. Lugar español desconocido. De fecha en los años 150-200.

Referencia: CIL XV 2691 a-f; CALLENDER, 41

**2.- ARAXI EM(?)**

Carlisle, York, Roma, Augustal. En el Testaccio ocupaba una posición que corresponde a fines del s.II y comienzos del s.III. Lugar español desconocido.

Referencia: CIL IV 2709; CALLENDER, 125

## 3.- FIG. ASVLEIANENENS

Roma. Fines del s. II o comienzos del s. III, según su posición en el Testaccio. Lugar bético desconocido. Según Hübner se trataría de la localidad bética Aguleis.

Referencia: CIL IV 2576 a,b; 2577; 2578 a-d. CALLENDER, 137; HÜBNER, Puentes, 497.

## 4.- AVG.

Este caso, que alude a confiscaciones y propiedades imperiales, lo estudiaremos en particular más adelante.

## 5.- II AVB(eli) SENACIAE PAT(er) ET FIL(ius)

Estos dos personajes no aparecen nunca solos en las estampillas, sino unidos a una de estas tres figlinas: Barbansis, Ceparia y Brucensis. Dado que las tres fueron confiscadas por los Severos, cabe pensar que padre e hijo correrían similar suerte. Etienne lo supone liberto de M. Aurelio, de efímera fortuna. La estampilla está muy extendida por toda Europa y tuvo su mayor esplendor a mediados del s. II, pero, en lo que conozco, no se ha encontrado ninguna en España (Vid. nº 6, 15 y 25).

Referencia: CALLENDER, 160; BELLETRAN, 63; ETIENNE, Les amphores, 171

## 6.- F. BARBENSIS

Alcalá del Río. Está atestiguada en numerosas ciudades europeas de Gran Bretaña, Italia, Francia y Alemania. Corresponde al municipio de Sigilia Barba, El Castillón, cerca de Antequera. Pero es discutible la ubicación de esta figlina: Hübner fue el que propuso, como probable, Sigilia Barba, mientras que otros la han querido localizar en Barcino (Barcelona) e incluso se ha relacionado con Barbarus (!). Bonsor creyó encontrar su ubicación un poco al Norte de Córdoba y esta es la opinión de Etienne. Erroneamente, Beltrán la ubica en el camino de Antigi a Sorduba, cuando en realidad se sitúa en la vía principal de Antigi a Malaca, como acertadamente señala Callender. Fue confiscada por los Severos.

Referencia: CIL IV 2561 a-c; 2562; 2563 a-c; III, IX, 424, 21 a; HÜBNER, Fuentes, 437; BONSOR, Expedition, 12; BELETRAN, Apéndice, 171; CALLENDER, 160 y 179; BELETRAN, 47

## 7.- CARRARI

Almodóvar, Córdoba, Roma, Medderheim. Dejó de funcionar con los Severos, sobre el 197, a la par que la Barbansis, Genaria y Grusensis. Tuvo su máximo esplendor con los Antoninos.

Referencia: BONHOE, Expedition, 7; CALLENDER, 306;  
 BELLEMAN, 59

8.- II CAMILLI/MELISSI

Aparece en Astisi, Las Delicias, Roma y diversas ciudades inglesas y francesas. L. Junius Melissa está en ocasiones vinculado a la figlina Scimiana, datándose desde mediados del s. II hasta principios del s. III. Los descendientes de C. Publius Melissa se prolongan hasta Galieno, pues cuatro ánforas halladas en Autun estaban enterradas junto a monedas que se fechan entre el 229 y 268, y estarían asociados a la figlina Paterna, cuya situación es desconocida. En Urso se atestigua también la marca L CAMILLI/MELISSI. Callender los supone prinos de los I. Melissa, aunque su parentesco no es seguro.

Referencia: F. COLLANTES, Catálogo... fig. 32; M.P.  
 GONZALEZ DEBRANO, "Anforas romanas...  
 198-9; CALLENDER, 879; BELLEMAN, 65,  
 300 y 230.

9.- CAMILLI/SILVESTRI

Arva, Roma, Fontallier-sur-Saone, Autun. La marca aparece también en varios puntos a orillas del Gernil, entre Reija y su confluencia con el Guadalquivir, sobre todo en Las Delicias y Cortijo de Alcotrista, ambos del término de Reija. Se exportó

al menos hasta el 222, aunque las monedas encontradas en Autun junto a esta marca llegan hasta Calieno. Seguramente está relacionada con la marca SILVESTRI que se testimonia en Scijsa y Las Delicias.

Referencia: ARMEHD-CALLIAT VIALLEFOND, "Asphores et...275 ss.; M.P.GONZALEZ-BENRIANO, "Anforas romanas...198-9; CALLENDER, 237 y 1625; BELTRAM, 66 y 361

#### 10.- G.ANTON(ius) (VIET(us))

Tuvo una gran difusión. Aparece en Alcotrista, sobre el Genil, y en puntos no especificados del Guadalquivir. Es muy frecuente en Gran Bretaña, Francia e Italia, y se fecha hasta mediados del s.III. Heukemes considera que esta marca aparece a principios del s.II.

Referencia: BELTRAM, 69, quien menciona una exhaustiva bibliografía, que sería ocioso repetir aquí, según los hallazgos y fechas diferentes en que puede encontrarse; B.HEUKEMES, "Datación de algunas...197-8; CALLENDER, 243

#### 11.- G.A.P.F.

El Judío, cerca de Arva(Cotobarria?), Roma, Londres y otras ciudades inglesas. Fue confiscada por los Severos.

Referencia: CIL XV 4124; BONHOF, Expedition, 35,  
155; CALLENDER, 247; DELLIAN, 71

12.- CAP(itonis?)

Un ánfora del Testaccio presenta el rótulo fisci  
patronis patrimoni provinciae Baeticae, es decir,  
fue confiscada por los Severos. Otro sello apa-  
reció en Grimalinghausen. Se desconoce el lugar  
exacto de la hacienda o figlina.

Referencia: CIL XV 2698 a-b; CALLENDER, 245

13.- CF.CAS(iani?)

Aparece en Cirencester, Roma y Arentsburg, pero  
desconocemos su ubicación en España. Ocupa la  
posición II del esquema de Drssel, es decir, de  
los años 218-35

Referencia: CIL XV 2777 a; CALLENDER, 257

14.- FIS.GEMELLIANA

Según Mübner su nombre deriva de un tal Gesellus  
y no de las colonias Gemellas Acci o Tucci. De  
hecho, aunque puede identificarse con Acci, un  
titulus pictus cordobés (CIL XV 4377) parece si-  
tuarla más bien en esta provincia, posiblemente  
cerca de la estación ad Gemellas, de Antequera  
(Málaga, cerca del límite con Córdoba). Para

Callender habría que distinguir la forma Cepellia-  
sa, que procedería de Acci, y la Cepelli, de lugar  
dudoso. Se atestigua en Roma y otras ciudades eu-  
ropas. En el Testaccio se fecha en el 218-35.

Referencia: CIL IV 2610 a-c; 2611; 2609; 2606-8;  
EE, IX, 424, I; HUBNER, Fuentes, 493;  
CALLENDER, 294; BELEMAN, 79

#### 19.- VINOCEPA/CORALONIA (F. CEPERIA)

Torre de Arcos (Portugal), Cortijo del Portillo  
(cerca de Peñafior). En Roma aparece de diversas  
formas: FIG.CEP; V.FIG.CEPA/COL LUCAN AVI HERA-  
CLAE/ PAT ET FEL P.CEPAS. En el Testaccio se do-  
cumenta hasta Alejandro Severo (235), aunque se  
sabe que fue confiscada. Por tanto, aparentemente  
siguió funcionando después de la confiscación. Al  
igual que la Barbensis y Brucensis, parece que  
abasteció de ánforas a diversas corporaciones.  
Hübner pone en relación su nombre con el cultivo  
de la paena o cebolla.

Referencia: EE, IX, 424, 9; BELEMAN, Expedition,  
35; HUBNER, Fuentes, 491-2; BELEMAN,  
Amphoras, 171; CALLENDER, 160 y 303;  
BELEMAN, 82



**16.- CERARIA**

Almodóvar del Río, Córdoba, Hornachuelos (Córdoba), Villaseca (entre Almodóvar y Posadas), Roma, Niederheim. Su actividad se documenta hasta finales del s. II, aunque se ignora si fue objeto de confiscación o si desapareció con anterioridad.

Referencia: BONSOR, Expedition, 31, 2, 3 y 4; J.P. de la HERRERA, "Alfares y marcas... 129-137; CALLENDER, 306; DELERAN, 83

**17.- S.I(uli) ALB(ini?)**

Malpica del Genil, Valbuena, Roma, Londres y otras ciudades inglesas y francesas. Tuvo una gran actividad y es probable que tuviese su apogeo en el s. III, pero su datación es muy insegura.

Referencia: RE, IX, 424, 58 a-g; BONSOR, Expedition, 5, 32, 49-50; E. CHEVRENOT, "Les amphores du... 50 ss; CALLENDER, 335; DELERAN, 88

**18.- C.I.S.**

Roma, Corbridge y Ribchester. Muy posiblemente de la Bética, su actividad se extiende entre los nos 160-210 aproximadamente.

Referencia: CIL XV 2942 a-b; CALLENDER, 348

## 19.- C.IVL.BAN

Cerca de Almodóvar, en la confluencia del Guadiana con el Guadalquivir. No se documenta en Europa. Barbana aparece asociada siempre con otros personajes y fue confiscada por los Severos. (Cf. los números 5, 6, 7 y 15).

Referencia: AE, II, 424, 65; AE, 1907, 246; CALLENDER, 160, I; BELEIRAN, 63

## 20.- G.M.M.

AKYA-AXATI, Roma y otras ciudades inglesas y alemanas. Su actividad acaba sobre el año 200.

Referencia: CIL II 4968, 52; XV 3005; CALLENDER, 392; BELEIRAN, 102

## 21.- CONEPC

Roma, Londres, St. Colombe. Se ubicó en el casti-  
llo de Azanaque (Lora del Río), y llega su actividad hasta el 225, según Fensich.

Referencia: CIL XV 2788 a-c; CALLENDER, 419; FENSICH, Implantation, 194

**22.- OQFRIN**

Aparece en Roma y su posición en el Testaccio indica que estuvo en actividad hasta el final del s.II. Lugar español desconocido.

Referencia: CIL XV 3510; CALLENDER, 448

**23.- FIG.CHA- OF.GRA**

Fines del s.II y comienzos del s.III. Lugar español desconocido. Se documenta en York, Richborough, y Roma. En el Testaccio se fecha en los años 218-235, siendo lo más probable que se ubicara en la Bética.

Referencia: CIL XV 3114, a-b; 2903 a-c; CALLENDER, 450

**24.- O.RA(... )DOS(... )**

Holt, Londres, Maltney, Verulamium, Kastell Erbach y Roma. Su datación es dudosa, por los distintos lugares que ocupa en el Testaccio, donde, teóricamente, puede fecharse a mediados del s.II y en el periodo 218-235. Lugar español desconocido.

Referencia: CIL XV 3121 a-c; CALLENDER, 491

## 25.- P.GRUMBLE/GGRINDC. FIG.GRUMBLE

Ladenburg. Estaba situada en La María (cerca de Peñaflor). Como señe, fue confiscada por los Severos. Para Hübner, su denominación deriva de un nombre local de origen indígena.

Referencia: HÜBNER, Fuentes, 500; BOWEN, Expedition, 35, 112, p.24; CALLENDER, 160 y 467; BELLEMAN, 117

## 26.- FIG.CVCVM(ense?)

Entre Posadas y Peñaflor. Roma, Binchester, Cirencester, Rouen, Vinovia. Se fecha entre el 218-35 en el Testaccio. Posiblemente sea la misma marca FIGVCVM = RFV(lino)CVM(ense?), del Museo Arqueológico de Sevilla y de procedencia desconocida.

Referencia: CIL XV 2586 a-c; EL, IX, 424, 105; HÜBNER, Fuentes, 492; FNAP, 10,199,8; CALLENDER, 496; BELLEMAN, 124 y 125

## 27.- EYTIQ(es?)F(ecit?)

Aparece en Roma y Rheinzabern. Se ignora si esta marca señala un esclavo, un villicus o un productor. En el Testaccio ocupa una posición que corresponde a la época 218-235. Lugar de España desconocido.

Referencia: CIL IV 2824-6; CALLENDER, 601

**28.- FXIII**

Significado desconocido. Aparece en Roma y se fecha a finales del s.II. Lugar español desconocido.

Referencia: CIL XV 2827; CALLENDER, 603

**29.- FIORI**

Roma. Fines s.II y comienzos del s.III. Lugar desconocido.

Referencia: CIL XV 2890; CALLENDER, 690

**30.- FL.TER.TI**

Roma. Final s.II. Lugar desconocido

Referencia: CIL XV 2886; CALLENDER, 652

**31.- FN**

Roma. Final s.II y comienzos del s.III. Lugar desconocido.

Referencia: CIL XV 2995; CALLENDER, 653

**32.- F.M.F.P.**

Richborough y Roma. Final s.II y principios del s. III. Lugar de la Eética desconocido.

Referencia: CIL XV 2863 a-f; CALLENDER, 655

## 33.- IS HERMNI

Juan Barba, Villar de Brenes (Alcalá del Río),  
Roma y diversas ciudades francesas, alemanas e  
inglesas. Se fecha hasta el 198.

Referencia: CIL XV 2913 a-c; IE, IX, 424, 55-6;  
BONHOM, Expedition, 5, 40, 362; CA-  
LLENDER, 700 y 720; BELTRÁN, 175

## 34.- II IVB MELISSI EN PATERNESE

Las Delicias, Ecija, Italica, Sevilla, Roma, Lon-  
dres y otras ciudades inglesas y francesas. En  
Verms y Wiesbaden se asocia al fundus Paternus y  
se fecha en el Testaccio en el s. II y entre los  
años 215-238. La figlina o fundo Paterna, según  
Beltrán, podría relacionarse con Paterna de An-  
dalucía (cerca de Medina Sidonia). En las ciudades  
citadas anteriormente aparece también asociada  
con la figlina ACERGLANAE. Posiblemente Paternus  
fue un director de taller de cerámica al servi-  
cio de la familia Melissa, de Astigi. Seguramente  
la inscripción PATERNESE de CIL XV 4440 y F.P. de  
CIL XV 4478 se refieren a esta marca, ambas sin  
fechar. Callender supone que fueran hermanos o  
bien esposos de mediados del s. II y que L. Iunius  
Melissus sería hijo de ellos -o de alguno de ellos-

y en todo caso heredero que actuó hasta principios del s.III. A veces aparece asociado en el Testaccio con la figlina Scimiano de mediados del s.II-principios del s.III. Beltrán los considera hijos de L.Iunius Helissus.

Referencia: DONNOR, Excavation, 5,33,80; CALENDER, 879 b y 1289; WELLMAN, 200 y 230.

### 35.- ION

Atestiguada en diversas ciudades inglesas y alemanas, así como en Roma, su actividad finaliza sobre el 190. Lugar de la fábrica desconocido.

Referencia: CIL XV 2754-5; CALENDER, 827

### 36.- L.F.OVF

La Dehesilla (entre Rosadas y Peñaflores), Estrella de la Torrentera y el Castillejo, y numerosas ciudades inglesas, francesas, italianas y alemanas. La figlina cubre tal vez se hubiese en la Dehesilla o El Castillejo, y su actividad finaliza sobre el 198. Se relaciona con L.Fabius Crescentis, quien desarrolló una intensa actividad a mediados del s.II, particularmente en Astigi, y

con M. Fulvius Sabinus(?), atestiguado en la Pehe-silla.

Referencia: IL, IX, 424, a-c; BONNET, Expedition, 5,31,22-3; GALLANDER, 851; EMERSON, 222-3, 399

### 37.- III MINICION (trius Miniciorum)

Marca extendida por Inglaterra, Alemania y Roma. En el Testaccio aparece a veces acompañada, en el otro asa, de la marca M. ANVA (de portu arvenae?), lo que parece indicar su ubicación. Según el Testaccio actuó hasta el 230 aproximadamente. Pero desde mediados del s. II se conoce la firma II MINICIONUM (duorum Miniciorum Acr...es Cr...?), es decir, esta firma se vió fortalecida por un tercer miembro familiar.

Referencia: CIL XV 3030 a-c; 3029 a-b; GALLANDER, 1117 y 130

### 38.- L.I.T. (L.I(ulio)T(alio)?)

Certijo El Alamo (Lora del Río), Córdoba, Roma y varias ciudades inglesas y alemanas. El personaje aparece en una lápida de Alcolea (CIL II 2279) y su actividad se atestigua hasta el 198 aproximadamente.



Referencia: J.F. de la FERRA, "Alfabetos y marcas...  
 nº 5, p.133; CALLENDER, 878; BELTRAN,  
 232

### 39.- L. PABOIA

Peña de la Sal, Lincoln, Roma, Autun, Zugmantel.  
 Se fecha hasta el 190.

Referencia: AE, IX, 424, 81; CIL XV 3061; BONDUR,  
Fuebles, 841; CALLENDER, 907; BELTRAN,  
 241

### 40.- P. PATERNI

Se documenta en Roma, Inglaterra, Francia y Ale-  
 mania. Su fecha es dudosa, pues en el Testaccio  
 se data, por su posición, tanto a mediados del  
 s. II como en la época de HelioGábalo y Alejandro  
 Severo. Pero su conexión con los dos Iunii Helisai  
 parece indicar que trabajó principalmente en la  
 segunda centuria, y su mayor producción sería para  
 esta familia. Su ubicación es desconocida, tal vez  
 Paterna (Medina Sidonia).

Referencia: CIL XV 3085 a-e; CALLENDER, 1289 y  
 879

41.- P.FOCV FIGEDO = P.FOC(coni) V(...) ex FIG(linia)  
E(t) DO(liariis)?; P.FOCV P.PALMA = P.FOC(coni)  
V(...) ex F(iglinis) PALM(ensibus)?

Londres, Roma, Mainz, Vaison. En el Sesteccio se  
fecha en el 218-235. Lugar de la Bética descono-  
cido.

Referencia: CIL XV 2605; 2617; HUBNER, Fuentes,  
493; CALLENDER, 1352

42.- P.NH = P. N(onii, ó -unisi) N(...)?

Peña de la Sal, Hoyo de San Sebastián, Alcolea,  
Ampurias, Roma y otras ciudades inglesas y ale-  
manas. Numerosas variantes. Se data entre el 160-  
210. Posiblemente su centro fuera ARVA e incluso  
pudo tener una "sucursal" en Hispalis.

Referencia: CIL XV 3041 a-z; RE, IX, 424, 80;  
CIL II 6954; BOMBOR, Expedition;  
IDEM, Pueblos, 841; CALLENDER, 1358;  
BEILHAN, 377

43.- Q.AE.OPTATI

El Judio, Roma Autun, Saint Satur. Los Aelii Op-  
tati están muy documentados en la Bética, epi-  
gráficamente, a mediados del s.II, pero cabe des-  
taacar que L. Aelio Optato de Montemayor(Ulla, s.III)

debió estar emparentado con ellos.

Referencia: CIL II 1533; E. THAVENOT, "Une famille de...225 ss.; CALLENDER, 1416; BELSERAN, 392

**44.- Q.A.I.**

Roma. En el Testaccio se fecha hasta finales del s.II. Lugar bético desconocido.

Referencia: CIL XV 2651; CALLENDER, 1419

**45.- Q.M.CALLAIDES**

Roma, Inglaterra, Alemania. Finales del s.II y comienzos del s.III. Lugar bético desconocido. El nombre es de origen griego.

Referencia: CIL XV 3000; CALLENDER, 1476

**46.- CAENIANS (caenianenses figlina?)**

Las Huertas del Río (entre Peñaflor y Lora del Río), Alcoleas del Río, AEVA, Roma, Cirencester, Lyon, Brannfurt, etc. La marca NESP CAENI aparece en Autun en ánforas del periodo 150-250, cuya aparición es de finales del s.II. La figlina debió ubicarse en AEVA (Peña de la Sal) o entre AEVA y Arati. Según Heukenes se inicia su actividad se-

bre la primera mitad del s.II, teniendo gran actividad durante mucho tiempo.

Referencia: CIL XV 3518, 2914 a-d, 3304, 2777 b, 2780; CIL II 4968, 28, 31; IE, IX, 424, a-c; DOHSON, Expedition, passim; B. HUBNER, "Datción de...197; CALLENDER, 1559; BELTRAN, 427

#### 47.- F. SCIMIANI

Esija, Les Delicias, Inglaterra, Alemania y Roma. Estaría ubicada en Astigi o, al menos, en su conventus, según un titulus pictus cuya R' precede a esta ciudad en el 161. Según Beltrán, su nombre derivaría de Scinnius Crescens. Para Callender, las diversas formas de letras y estilo indican o bien dos ramas de una misma familia o bien un importante cambio de estilo en su último período de actividad, que él considera se produjo entre el 160-210, y está asociada con L. Dmius Melissus en Grand (CIL VIII 296 e). Hubner señala que Scinnus es una mala escritura del nombre griego Σκίνης, pero del primero derivaría el fundus Scimianus.

Referencia: A. GARCIA Y BELLIDO, "Las exportaciones de...399; HUBNER, Fuentes, 491; CALLENDER, 879, 1579; BELTRAN, 438

48.- T.FANN

Nafla (entre Peña de la Sal y Alcolea), Italica,  
Roma, Silchester, Le Chatelet. En el Testaccio  
se data en 218-235. Posiblemente se ubicó en La  
Nafla.

Referencia: CIL II 6294, 18 a-b; IV 2831 d,e;

IL, II, 424, 33a; BONSOR, Expedition,  
3, 58, 300; IDEM, Pueblos; GALLANDER,  
1711; NELEMAN, 470

RESUMEN

- Hasta fines s.II.....7 (3 de origen bético dudoso)
- Hasta los Severos.....28(9 " " " " )
- Posterior a los Severos... 3( ninguna con plena certeza)
- Confiscadas.....2
- Total.....47 (no se incluye la marca  
AVG)

Tampoco estos datos resultan definitivamente esclarecedores. Ciertamente, podemos apreciar un notable aumento de las marcas que llegan hasta los Severos (55, contabilizando 7 confiscadas) con respecto a las siete marcas que llegan hasta fines del s.II (Severos?) y sobre todo con respecto a solamente cinco posteriores a esta dinastía, máxime cuando esas cinco presentan de por sí importantes problemas de datación.

En cualquier caso, estos datos resultan reveladores por su extraordinaria perquedad si los comparamos con el total de marcas conocidas (tan sólo Ceallander registre cerca de 2000) e incluso con el gran número de las conocidas en el s.II, sobre todo pertenecientes a mediados de esta centuria(63), y en este sentido las consideraciones sobre el cambio de situación entre el s.II y el s.III difieren poco, o mejor dicho, confirman plenamente las realizadas constantemente a partir de las fuentes literarias y epigráficas(64): a partir de los Severos se inicia una decadencia en la información sobre las riquezas y formas de vida romanas y, tras esta dinastía, la información acaba por desaparecer prácticamente. Esta "ruptura" de las fuentes sólo cabe interpretarla como "ruptura" de esas formas de vida, de trabajo, de propiedad y de

producción en general. Y ello es así porque en esta época se desarrollan -siguiendo, pues, un proceso inverso al de la propiedad esclavista- unas formas de propiedad y producción contradictorias e incluso antagónicas a las esclavistas y que, siguiendo a Schtjerman, definiremos como extraterritoriales. Por presentar caracteres excluyentes, puede afirmarse a priori que el auge de una supone la decadencia de la otra y viceversa. De este modo, el estudio de la propiedad extraterritorial nos informa también, de manera indirecta, sobre la situación del esclavismo en la Eética del s. III.

### 3.- La propiedad extraterritorial

Al fines del siglo pasado había ya observado Marx que la caída del Imperio romano fue consecuencia del crecimiento de la economía natural, es decir, de la gradual desaparición del comercio, pues las grandes propiedades se servían de los mercados urbanos y "la multitud de ciudades pequeñas y medianas pierden el suelo nutritivo de su economía, esto es, el cambio de géneros y de trabajo con el campo circundante" (25). Rostovtzeff hizo más hincapié en el aumento de tierras abandonadas por causa de las confiscaciones y en la depredación monetaria, y desarrolló toda una teoría de la crisis de la que ya hemos hablado anteriormente.

Pero indudablemente es a Schtajarman a quien debemos los estudios más concretos sobre el desarrollo de la gran propiedad y la que elabora a partir de este hecho una tesis más coherente, considerando que estos grandes propietarios empezaban a establecer una serie de relaciones feudales que no sólo eran incompatibles con el sistema esclavista, sino que además resultaban antagónicas del mismo. Desde el punto de vista histórico, los propietarios antiesclavistas, los campesinos, los señores y los esclavos vinculados a estas nuevas relaciones de producción representarían un fuerte movimiento progresista frente al esclavismo.



La característica fundamental del latifundio extraterritorial era su independencia de la ciudad, por lo cual "su derecho de propiedad del suelo era una propiedad privada más completa y desarrollada en relación con el derecho de propiedad de una villa que perteneciera a un territorio urbano" (66).

En estos latifundios debían trabajar más hombres libres que en las villas esclavistas y a veces incluían aldeas enteras cuya organización era semejante a las aldeas estatales: órganos de administración, divisiones propias, etc. Estos trabajadores no sólo dependían del gran poseedor sino que constituían en realidad su propiedad.

El proceso de transformación del esclavismo no fue uniforme en todo el Imperio, sino que, por el contrario, "posiblemente en las provincias occidentales (...) la explotación de los clientes en las grandes fincas se desarrollara aún mucho más" (67). Concretamente, para Hispania, Schafferman piensa —a pesar de la escasez de datos— que la crisis del régimen esclavista era ya claramente perceptible desde mediados del siglo II, según puede deducirse de la decadencia urbana, del crecimiento de las propiedades latifundistas y de la explotación campesina por los grandes propietarios. Esta tesis es plenamente compartida por Vigiñ cuando señala que la crisis del s. III suponía

un ataque a las estructuras basadas en la vida urbana, propias del Alto Imperio, mediante los nuevos elementos históricos de fuerza creciente, en particular las grandes propiedades fuera de la fiscalización urbana y con un empleo cada vez mayor de colonos (65). Según el citado autor, este fenómeno es detectable a partir del s. II, cuando se empieza a recomendar "el empleo de campesinos libres, colonos, en los trabajos agrícolas de las tierras alejadas del punto de residencia del dueño. También se hace más frecuente la existencia de esclavos con peculium, es decir, esclavos a los que sus dueños habían dado parcelas de tierra u otros bienes, de parte de cuyo producto podían apropiarse, lo cual facilitaba la compra de su manumisión y su paso a la condición de libertos" (66). Es curioso constatar, sin embargo, la incapacidad jurídica romana para clasificar a los coloni del Bajo Imperio, tal vez debido a la complejidad socio-económica de la época, y a pesar de que fuese precisamente el colonato y no el jornalero libre quien sustituyese cada vez más ampliamente a la esclavitud mercancía clásica (70). En general se han señalado como puntos fundamentales de la nueva situación los siguientes:

- ruptura de la relación entre el súbdito y el Estado o emperador romano.
- paulatina desaparición de la civilización urbana.
- aislamiento del súbdito que, oprimido por toda

clase de arbitrariedades, busca protección mediante una "accessio rústica" e en el establecimiento de relaciones privadas con un señor.

-predominio de la aldea rústica sobre la villa esclavista, con la consiguiente desaparición de grupos sociales intermedios, debido precisamente a la decadencia del mercado urbano y al intento de eludir la política —especialmente la impositiva— del poder central (71).

Sánchez Albornoz ha encontrado en fuentes del s. III los inicios de fórmulas e instituciones hispanogotas que constituyen los orígenes del beneficio feudal. Así, por ejemplo, el precarium o concesión de una cosa para su uso por el peticionario con carácter gratuito y revocable, que no requería la redacción de un documento y se disfrutaba por el tiempo que placía al otorgante, puede documentarse en Ulpiano, Digesto y otras fuentes romanas, observando Sánchez Albornoz que su naturaleza derivaba de "haber comenzado por ser el medio extralegal mediante el cual los patronos subvenían a las necesidades de sus clientes, al concederles una parcela del ager publicus que habían ocupado" (72).

Por otra parte, en una constitución de Septimio Severo y Caracalla del 199 aparece ya la otorgación de la longi temporis praescriptio, por la cual los que disfrutasen de una posesión durante largo tiempo sin ser inquietados, tenían derecho a rechazar las de-

mandas reivindicativas del propietario. Posiblemente, aunque esto no lo señala Sánchez Albornoz, la constitución tendiese a fortalecer la propiedad esclavista, atacando frontalmente el abandono de tierras o cualquier tipo de deserción, pero cabe pensar que a la postre sus resultados serían opuestos si tenemos en cuenta que semejante medida, como apunta Albornoz, es tomada nuevamente un siglo después por Constantino, quien establecerá la longissimi temporis prescriptio por la cual "el propietario que durante cuarenta años no hiciera valer su derecho perdía el de invocarlo en justicia contra el poseedor" (73).

En todo caso, los historiadores españoles han constatado la proliferación de villas suntuosas en los campos a partir de mediados del s. II. Estas villas unen a sus dependencias rústicas un palacio o residencia más o menos temporal de su dueño. Este proceso se acentúa desde el s. III, coincidiendo con los datos ofrecidos por la arqueología sobre la decadencia de la vida urbana (74). Estas residencias señoriales ofrecen a veces cierto tipo de comodidades o detalles como las fuentecillas similares a la estudiada por Blanco del Museo Arqueológico de Córdoba (75), o los mosaicos bícromos cuya cronología es de época severiana y que se extienden considerablemente por la Bética, particularmente en locales

o construcciones de valor secundario (76). A este respecto, cabe señalar que la mayoría de los hallazgos (un 75% aproximadamente) son fortuitos, pero, dentro de este margen de azar, es significativo el predominio de las zonas rurales. Como es sabido, los pavimentos musivarios, en general, se extienden desde fines del s. II a.C. hasta el siglo IV d. C. En el s. III se observa un cierto "equilibrio" entre los hallazgos en ciudades y los rurales, equilibrio que se rompe a favor de estas últimas zonas en el s. IV, lo que parece confirmar la emigración al campo de potentiores y possessores hispanos. Se da la circunstancia de que Andalucía presenta una relación inversa, es decir, predominan los hallados en ciudades, pero dada la orientación de las excavaciones esto se debe indudablemente a la falta de datos sobre las villas andaluzas, y también, evidentemente, a la gran actividad de algunos centros urbanos como Córdoba o Itálica (77).

En el mismo sentido se pronuncia Blázquez, para quien "las villas rústicas habían hecho su aparición en gran escala a finales del s. III, pero fue en el s. IV, con la decadencia de las ciudades, cuando los latifundios adquirieron su importancia y motivaron un cambio fundamental en la estructura social y económica de la Península" (78). Sin embargo, dado que el número de las villas encontradas en la Bética es inferior al de la Meseta, podría inferirse un

desplazamiento del eje económico durante el Bajo Imperio hacia el centro de la Península, o bien una menor crisis urbana en el Sur (79). En cualquier caso, es patente que la esclavitud quedó relegada a un segundo plano en las explotaciones agrarias y mineras en favor del colono y del trabajador libre en general (80) y que en estas explotaciones, coincidiendo con Vitis, se mantuvo, a pesar de las grandes consecuencias sufridas por el Imperio romano en los s. III y IV, una importante riqueza ganadera, de la que tenemos pruebas de un cierto grado de exportación a otras provincias o a la capital (81).

En resumen, como señala Sarras, todas las autoras vienen a coincidir en que "a partir de finales del s. II -comienzo del III- comienza a desarrollarse una nueva forma de producción agraria -la más importante-, que consiste en dividir los latifundios trabajados por esclavos en porciones menores de terreno para que los trabajen siervos, libertos y esclavos en régimen de una pequeña autonomía" (82).

Estas tesis son plenamente confirmadas por los historiadores que han dedicado mayor atención a la cuestión (83), y particularmente Sánchez León, quien descubre en la Andalucía de los Antoninos un proceso de

"latifundización, con propietarios cada vez más desinteresados de la vida urbana, mientras que la mediana

propiedad desempeña un papel de segundo orden en la producción, pues "existían en ella una serie de bloques a un crecimiento ilimitado" (34).

Una vez establecidos estos rasgos generales, cabe preguntarse qué características concretas ofrecían estas villas. Careña de Niago las considera idénticas a las de Hessa, es decir, como "una granja con ciertas comodidades; luego un poblado y desde el s. VIII con Iglesia", distinguiendo entre "vico" que, con su sustantivo vici se refiere a pueblos feudatarios de poblaciones de cierta importancia y "pagus" o pueblos pequeños" (35). Desde luego no conocemos bien la evolución de las villas propias de los siglos I-III, que se transforman (si es que no desaparecen) en grandes centros latifundistas (36).

Deje establece cierta similitud entre las villas de Hispania y Capadocia, debido a los paralelos físicos e históricos de ambas regiones, y aunque advierte de nuestra ignorancia sobre las dimensiones exactas de los fundi agropecuarios, considera que la autonomía de los mismos se extendía a muy variados aspectos, manteniendo bajo su dominio a una multitud de criadas, artesanos, artistas, etc. y donde el intercambio comercial era prácticamente nulo (37).

En contraste con la crisis urbana, estas villas rústicas presentan cierto esplendor, de modo que desde el s. III la vida económica y social parece gravitar hacia las zonas interiores de Hispania, en detri-

mento del Sur y levante, fenómeno que, según este autor, es sintomático de diversas zonas del Imperio (88). Como este ensayístico señala, en otro lugar, que las hortalizas, alimento fundamental de pobres según ya expuso Colusela, en las postrimerías del Imperio se extiende la costumbre de cultivarlas junto a los frutales, en estas ricas villas (89).

Probablemente, los grandes latifundios se formaron a partir de una concentración de propiedades medianas que entraron en crisis durante el s. III e incluso desde las últimas décadas del s. II, tal y como ha mostrado Tarradell en el levante español y del que ya hemos hablado (90). No obstante, Blázquez considera que los latifundios, al menos los béticos, no debieron ser excesivamente grandes, y se mantuvo una gran dispersión del habitat. Pero desaparecería el monocultivo y, en la costa, algunas villas tendrían sus propias fábricas de salazones, aunque no se producía para vender, según puede deducirse de la falta de hallazgos de ánforas y de la no aparición de fábricas de envases como las existentes en siglos anteriores, sobre todo en los s. I y II (91).

Tovar y Blázquez admiten una extensión media de 1.500 a 2.500 Has. para las fincas béticas dedicadas al olivar y a los cereales, y afirman que pudo existir una oposición entre la pequeña y mediana propiedad localizadas en las proximidades de las ciudades o de



las costas, y aquellas otras grandes propiedades. De todos modos esto no excluirla el que un mismo propietario poseyese diversas fincas (92).

Finalmente, hemos de señalar la curiosa distinción que hace Ponsich a este respecto: en las villas, cuya autonomía era total, es frecuente encontrar vestigios de molinos de aceite, fuentes, etc. y se ubicaban en zonas ricas en agua (ríos, fuentes, etc.) y en amplias tierras de cultivo y de pastos. Estas condiciones materiales son las que fundamentaban su autonomía. En cambio, las granjas ("Termas", es su vocablo) estaban situadas en plena tierra de labor y abundaban más en suelos cerealísticos, siendo menores que las villas. Estas últimas, a pesar de su autonomía, a veces no poseían sus propias fábricas de ánforas, como es el caso de las de la zona de Ilipa (93).

Las investigaciones arqueológicas y hallazgos fortuitos o no estudiados rigurosamente, nos han dado a conocer algunas de estas villas. Es curioso señalar que en muchos casos resulta imposible saber si en tales establecimientos se realizaba el fenómeno que Schtajerman denomina propiedad extraterritorial o si todavía perduraba allí un sistema esclavista que fuese dominante. Pero a nuestro juicio, apoyándonos en la evolución general del Imperio y en particular de sus zonas occidentales más evolucionadas (entre las que se encontraba la Bética) estas villas apuntan en

su estructuración socio-económica hacia formas de propiedad, hacia relaciones sociales de carácter no urbano, con escasa o nula producción mercantil y con tendencia —o cuando menos con posibilidades reales— de autarquía económica. Y así es como consideramos los siguientes casos:

—Casería Litos (Granada, km. 425,5 de la carretera de Madrid). Aparecieron numerosos indicios de construcciones, restos de un molino de mano, ladrillos, etc., que indican la existencia de una villa tartio-romana en el lugar, del s. III lo más probable. Apareció también una inscripción en la que P. Cornelius Gallicus, de Ilurco, hace una dedicación a Stata Mater, diosa extintora del fuego. La familia de Cornelli está muy documentada en Ilurco.

Referencia: BAR, VIII-IX (1964-5), 354; A-II y AIII (1966-8), 275-82; COMES ROMANAS, 391-401; PRISTO, Conversiones, 39.

—La vega de Granada estuvo plagada de caseríos, según estudios de Gómez Moreno y, más recientemente, Belli-  
cer y Prieto. Pero los restos son tan escasos y tan mal fechados que a partir de ellos no pueden hacerse deducciones. Los lugares que más materiales han proporcionado son: Huéscar Vega, La Sabia, Albolote, Anzola, Sierra Alvira, Sinos Fuente, Trasmulas, Escófanar, Tocón, Huéscar Tajar, Veraleda de Infayona, Alfajar, Villanueva de Beña, Ferrnec, Cerro del Castillo, Alborde, Sillar Vega, Cubillas,

Alfilar, Biofrío y Valderrubio. De entre ellos, sólo creo posible la existencia de villas, a tenor de los datos que conozco, en Sierra Elvira, Alfacar, Socón y Pinos Fuente. En este último lugar, en el llamado Cerro de los Infantes, hubo un poblamiento ininterrumpido desde el 1000 a.C. hasta el s. IV d.C., según declaraciones del Sr. Pareja y Botasayor al diario Ideal de Granada, el 20-IX-76.

El hallazgo realizado en la Era de los Pensamientos (Alfilar), es un tanto enigmático, pues se trata de un escondrijo con objetos dispares: desde una piedra pulimentada hasta once monedas: 5 inidentificables por su mal estado, 2 asec. de Claudio, 3 pequeños bronceos de Constantino y 2 de Constancio.

Referencia: GÓMEZ MORENO, 394-5; P. TARDABELL, "Investigaciones arqueológicas en la provincia de Granada". Amurias 9-10 (1947-8), 222-236; M. FELLICER, "Actividades de la delegación de zona de la provincia de Granada durante los años 1957-1962", HAH VI (1962), 304-350; FRIETO, Conventus, 52-6.

-Cortijo Soto de Roma, cerca de Baragoleja (20 kms. de Granada), lugar donde pudo ubicarse Salcula. A unos 400 ms. al SE. del cortijo aparecieron abundantes restos romanos, con hornos de alfarería y materiales de construcción que, según Gómez Moreno, pudieron

ser de importación. Pero su frase es ambigua, pues afirma que en los hornos "se elaboraban materiales de construcción, tan inéditos por aquí, que no sería inverosímil constituyesen una importación del dueño de la villa": difícilmente podrían ser de importación si se elaboraban in situ (Cf. infra)

Referencia: GONZÁLEZ MORAÑO, 247-290; ARIETE, Conventus, 34.

-Cercanías de Illora. Restos de un edificio que sería una granja. Entre los materiales encontrados se hallaban varias monedas de Constantino.

Referencia: GONZÁLEZ MORAÑO, 374.

-Sertija Buenayista (Moralada de Lafayona). En 1964, una excavación de "emergencia" dio por resultado el hallazgo de 43 tumbas romanas excavadas en roca, con esqueletos inhumados. Estudios más detenidos redujeron esta cifra a 17, mientras que los otros seis no estaban en tumbas excavadas en roca sino construidas con ladrillos y téjulas. Las primeras tenían un ajuar muy variado: anillos de bronce, fragmentos de hierro, pasta vítrea, etc. Presenta notables semejanzas con diversas necrópolis hispanas de época tardorromana, desde fines del s. II hasta principios de la <sup>domini</sup> domini domini visigoda, tales como las béticas de:

-El Noveral (a 4 kms. de Montefrío): necrópolis romana tardía, con dos cistas con ajuar de cerámica, un brazalete y una sertija de bronce. Cerca había otras siete

cistas muy destruidas. Según Farradell, deben existir más en la misma zona.

-Valle de los Pedrosos (Córdoba)

-Hoga del Mar (S. Pedro de Alcantara)

-Marugán (Granada)

-Los Borreros (Iopera, Jaén)

Referencia: DAI, 1-31 y 312 (1966-8), 275-82; E. SARRABILL, "Excavaciones arqueológicas en diversos yacimientos sitos en las provincias de Segovia y Córdoba", ANNA nº 71; 1933: "Investigaciones arqueológicas; E. SARRABILL, "Excavaciones en el camino de Hesta, próximo al puente del arroyo de Pedrosos (extramuros de Córdoba)", ANNA nº 105 (1936), 1-11; J. RAMÓN DE SALAS, "Excavaciones en la necrópolis visigoda de Hoga del Mar", ANNA nº 126; E. SARRABILL, Medina Olvíra, Granada, 1938; E. SARRABILL, "Un nuevo yacimiento arqueológico: la estación romano-visigótica de los Borreros (Iopera)", ANNA, 5, 77 ss.; E. SARRABILL, "Necrópolis romana de Hornos de Arroyana (Granada)" DAI, Valladolid, 1965 (1966), 230-236; ANNA, Conventus, 55-6; E. SARRABILL, "Memoria arqueológica de la provincia de Málaga hasta 1946". ANNA, Informes y series nº 12, Madrid, 1946, 96.

-Almáchar (Sev). Lujosa villa con tendencias antárquicas, según TACHICA.

Referencia: TACHICA, 131-4.

-La Tocaosa (Sevilla). Numerosos hallazgos de capiteles, columnas, etc., que hacen suponer la existen-

cia de una villa rústica de la que sólo quedan los cimientos. El lugar era conocido desde el siglo XVII (Alonso Jurado), creyendo algunos autores que allí se ubicó la ciudad de Cotina. En las proximidades aparecieron recientemente varias sepulturas rectangulares sin restos óseos.

Referencia: R. CORRALDO SERRANO, "Hallazgos en 'La Toscana', (Jaén)", AM, 40 (1967), 154-9.

Martos (Jaén). Como es sabido, la romana Tucci, que dependía jurídicamente del Conventus Astigitanus, ha dado numerosos restos de construcciones y gran material epigráfico. En el lugar llamado El Apero aparecieron recientemente diversos materiales procedentes de una importante villa. Destacan cinco mosaicos con temas geométricos y florales, que se fecha entre fines del s. II y fines del s. III, y que debió sobrevivir hasta pasado el s. IV.

Referencia: A. RUIZ y C. FERNÁNDEZ-CHICHARRO, "La colección de Antigüedades del Sr. Alejandro Recio". BIEB, 20 (1959), 125-39; A. RUIZ, "Una villa romana en Martos". III GAE. Jaén, 1971(1973), 625-636. En el primer artículo puede encontrarse una amplia bibliografía sobre Martos, que se remonta hasta el s. XVI (Ibid. 144-5).

Barrota (a la izquierda de la desembocadura del río Verde). Esta zona, excavada con excesiva rapidez,

ofreció sin embargo abundantes tableros de mármol, fieles exponentes de la opulencia de la villa. Los mosaicos presentan temas marítimos y culinarios. También apareció Sigillata Clara de los s. II-III y 51 monedas, entre las que se encontraba un bronce de Trobo y otro de Constantino. Pero la villa existía ya en los s. I-II (mosaicos), siendo incendiada a mediados de la segunda centuria y reconstruida posteriormente. Posee la relación con Salduba, que tuvo su esplendor en los siglos I-II y sufrió una regresión a partir del s. III.

Referencia: F. ALCALA MARIE y C. FORAC MON, "Un mosaico romano en Barbella". AEA, XXIV (1962), 176-181; C. FORAC MON, "La villa romana de Barbella", NAE, Arqueología 1 (1972), 63-113.

Torrox (Málaga). Situada cerca del faro, se excavó a principios de siglo una villa que se data en el s. III y cuyo mayor desarrollo corresponde al Bajo Imperio. Ha sido estudiada por Giménez Reyna, y en ella destaca una necrópolis bastante pobre, sin ninguna inscripción y la inhumación. Integró una fábrica de salazones que llega hasta fines del s. IV. Aparecieron restos de mosaicos. A ella volveremos a referirnos al estudiar los salazones.

Referencia: GIMÉNEZ REYNA, "Memoria arqueológica", 66 ss.; J. REYN SEGURA, "Excavaciones en el faro de Torrox (Málaga)". Actas y memorias de la sociedad española

---

de Antropología, Etnología y Prehistoria, 218 (1944); A. BALIL, Casa y urbanismo en la España Antigua. IV. Valladolid, 1974, 86; A. PRIBO, Edificios romanos y visigodos. Necrópolis; ALACANT, Romanización, II, 271.

-Honda. Villa rústica.

Referencia: ALACANT, Romanización, II, 271.

-Montes Subbéticos. Esta zona, escasamente investigada, nunca estuvo muy poblada, y su habitat, salvo contados municipios enclavados en puntos estratégicos (Cisimbrina, por ejemplo) estuvo muy disperso en villas. Aparte del ya citado yacimiento de El General, al NO de Antequera (Sierra de las Yeguas) aparecieron dos estatuas romanas, de fines del s. II, una de las cuales pertenecería posiblemente a una rica hacendada.

Referencia: J. BOSCH SAURELL, Andalucía, en Geografía regional de España. Barcelona, 1968, 434; GARCÍA BELLIDO, Excavaciones, 76, lám. 45; PRIBO, Convenios, 71-3.

-Las Torres (Estepona). Aparecieron diversos mosaicos con motivos geométricos de los s. II-III, y un bronce de Gordiano II. Todo hace pensar que se trata de la rica morada del dueño.

Referencia: PÉREZ DE SARRADAS, "Excavaciones en la necrópolis...", 1-47; IDEM, "Excavaciones en la colonia..." 18.



-Alrededores de Málaga. Málaga estaría rodeada de villas, según diversos historiadores, pero no se especifica la cronología y características de estas mansiones, por lo cual sólo anotamos el dato. Han aparecido restos diversos en Campanillas (fortaleza), Aeropuerto de Málaga (necrópolis), Puerto Carranque (alfar), Churriana (villa), Colmenar (ásteras), Vega del Guadalhorce (edificio) y Torremolinos (Sigillata y pilas azules)

Referencia: GIMENEZ REYNA, op. cit.; ROPES-MALAN, "Málaga romana", Málaga, 4 (1969); PRINTE, Málaga romana

-Cabra. Hace pocos años se excavaron las ruinas de una casa edificada a mediados del s. III y cuyo destino, aunque no seguro, podría ser particular (villa). Tenía ricos mosaicos y un dionisio del s. II. Los hallazgos numismáticos, salvo una moneda de Néstor, fueron muy escasos e irreconocibles.

Referencia: A. BLANCO, J. GARCIA y M. BENJALA, "Excavaciones en Cabra (Córdoba). La casa del Mitra (primera campaña, 1972)". Habis, 3 (1972), 297-319.

-Alcolea (Córdoba). Gran villa del s. II y comienzos del III. Situada en la orilla derecha del Guadalquivir, las ruinas indican su carácter rústico y tardío. Abundan las tejas y los mosaicos estaban muy deteriorados.

Referencia: A. GARCIA Y BELLIDO, "Parerga" de arqueología y epigrafía hispano-romanas". ANA, LXVIII (1960), 167-193; 1962, "Los mosaicos de Alcolea (Córdoba)". ANAH, 156, 7 es.; J.M. BLAZQUEZ, "L'esclavage dans les exploitations agricoles de l'Hispania romaine". RGV VIII (1972), 634-9

-Cortijo Alcalá (Córdoba). Villa rústica.

Referencia: BLAZQUEZ, Románización, II, 271.

-FARMAN-SUEVA. A 1,5 Has. al este de la población aparecieron diversos mosaicos representando las estaciones, escenas de violación y figuras geométricas, así como diversas monedas y objetos. En zona cercana se encontraron restos de sepulcros, muros, etc., pero la excavación no se llevó a cabo de forma científica. En la parte occidental del pueblo también aparecieron cimientos de edificaciones (termas?), tuberías, y una patera con la marca de CARI. Los hallazgos pueden ser interpretados como pertenecientes a varias villas urbanas o bien a una azpulsosa villa rústica.

Referencia: M.J. LIRAN Y HEREDIA, "Los mosaicos de Farmán-Sueva". ANAH, 16 (1967), 405-410.

-Piedras de Gilicia (entre Baena y Bujalance).

Restos de una posible villa rústica fortificada.

Referencia: TROUVENOT, 385.

-Valle del Paraiso (a 4 kms. de Bujalance en dirección a Porcuna). Diversos restos romanos dados a conocer por Romero de Torres, pero sin analizar. Se duda si podría ser una villa o bien la mansión Calpurniana.

Referencia: S. ROMERO DE TORRES, "Inscripciones romanas de Bujalance y Córdoba". RAMA (1912), 72-6.

-Hoya Menca (Córdoba), la inscripción hallada en 1965 y actualmente en el Museo arqueológico de Córdoba, conminando al viandante a no adentrarse en una finca privada, puede ser interpretado de muy diferentes formas. Por ello, sólo consignamos el dato. Véase s. II-III.

Referencia: FERRER-VINTO, FORNER, SOLÍS, op. cit. 169-73.

-Cortijo Fuentesueñas (Ecija). Villa rústica.

Referencia: BLANQUEZ, Romanización, II, 271.

-Arva. A un km. del municipio romano (Hoya de la Sal), en el camino hacia Alcolea, se hallan restos de una lujosa piscina, revestida con grandes losas de mármol blanco y rodeada de una columnata, que hizo pensar a Benson en la posible existencia de una villa.

Referencia: J. BENSON, "Notas arqueológicas de Carmona". RAMA, I (1897), 231-33 y 568-70.

-Alamo Alto (Lora del Río). En la carretera de Lora a Carmona, en la actual finca "Isbariche", del término

de la Campana (Sevilla), junto a otros restos arqueológicos de interés, destacan esculturas, ladrillos, mosaicos, rejas de arado, tenazas y monedas. No apareció terra sigillata. Todo pertenece a los siglos III y IV, época en que allí existió una rica villa que desapareció a principios del s. V y cuya excavación está por realizar.

Referencia: C. FERNÁNDEZ-CHICARRO, "Los retratos romanos del excelentísimo Sr. D. Eduardo Miura". AHA, 42 (1969), 94-103.

-Fortiño Real Sesora (Carmona). Restos de termas pertenecientes a una lujosa villa. Ni Collantes ni Chicarro señalan su datación.

Referencia: C. FERNÁNDEZ-CHICARRO, "Informe arqueológico de los hallazgos más sobresalientes habidos en Andalucía durante el bienio 1959-61". VII AHA, Barcelona, 1960 (1962), 65-75.

-Iperta Alta (Cantillana, Sevilla). Aparte de la inscripción de L. Aelius Aelianus, destaca la gran cantidad de cerámica encontrada en este lugar, así como materiales de construcción. Collantes supone que aquí existió una importante villa agrícola, en la que el citado epígrafe sirvió como peso en una almazara, por lo cual su forma prismática fue tallada hasta dar la forma cilíndrica que presenta en la actualidad. Esto sucedió a fines del Imperio.

Referencia: F. COLLANTES DE TERAN, "Cantillana (Sevilla). Huerta alta". AAA 1-3 (1953), 134-7.

-Villamartin (Cádiz). En 1961 apareció una inscripción sobre una estela que decía: D.M.S./ Hilaria/ Hilaria/ filia pia/ amor(rum). M/ que se data en el s. III. El lugar era escaso en materiales romanos, pero a unos tres kms., en la finca llamada "los chopos" se descubrieron sepulturas de inhumación con vasijas de barro, un sarcófago y fragmentos de mosaicos que, a mi juicio, señalan la existencia de una villa.

Referencia: C. BARRA, "El arula de Villamartin (Cádiz)". AAA, XXXIV (1961), 202-4.

-Jinena de la Frovera (Cádiz). Villa rústica.

Referencia: MASQUEL, Somnización, II, 271.

-Cerro de los Mártires (San Fernando). Situada a unos 4 kms. de la población, Collantes descubrió una villa romana con restos de mosaicos. En la misma finca existió un taller alfarero. La necrópolis, con tumbas de inhumación, se fecha a fines del s. II y en el s. III.

Referencia: DE RANDES DELGADO, "Informe arqueológico", 67-8.

Los concienzudos estudios de Pensich en el Bajo Guadalquivir han mostrado un gran número de poblamientos tardos imperiales que en su mayoría desaparecen en los siglos

IV y V. El elevado número de yacimientos demuestra que una exploración sistemática y científica, utilizando los medios más modernos, como la fotografía aérea, podrían multiplicar nuestra información sobre el habitat rural de la Bética. Por otra parte, el hecho de que las villas y granjas señaladas por Foussich en torno a Sevilla, Carmona, Tora y Alcalá del Río desaparezcán en su mayoría sobre el siglo IV o el V hace pensar si estas posesiones no representarían más bien un sistema de propiedad esclavista en crisis. El problema no se plantea en el estudio citado. Nosotros lo incluimos dentro del sistema general de villas rústicas porque otros datos de la Bética y de esta zona sevillana en concreto, como la crisis urbana o la decadencia de la producción mercantil y alfarera, parecen señalar sin lugar a dudas que el esclavismo o ya lo era el sistema dominante o bien estaba en crisis acelerada. Hecha esta advertencia general, paso a enumerar los lugares señalados por Foussich:

1.- ZONA DE SEVILLA

- Corchuna (Mairena de Aljarafe). Granja. s. IV. (La fecha indica siempre el límite máximo de poblamiento).
- Hacienda de Barra. s. IV. Término de Tomares.
- Hacienda del Carmen. Villa. s. IV. Término de Tomares.
- Tomares. Villa. s. IV.
- Hacienda Santa Eufemia (Tomares). Villa. s. IV.

- Sandoval (Canales). Villa. s. IV.
- Horte de Tomares (Castilleja de la Cuesta). Villa. s. IV
- Venta Landin (Tomares). Villa. s. IV.
- Talca del Tona (Tomares). Villa. s. IV
- Casa de Buena Vista (Tomares). s. IV. Necrópolis?
- Torreblanca (Bellullos de la Sitacida). Villa. s. IV
- Hacienda Valencinilla del Hoyo (Borujos). Villa. s. IV
- Cerro de los Villares (Borujos). Villa. s. IV
- las Tizajuelas (Borujos). Granja. s. IV.
- Hacienda Marchalazar (Ciécs). Villa. s. IV
- Cazalla Almazar (Espartinas). Villa. s. IV
- Villavilla (Espartinas). Villa. s. IV.
- Tierras de San Antonio (Valencina). Villa? s. IV.
- Chamorro (Espartinas). Granja. s. IV.
- Finca del Villar (Espartinas). Villa. s. IV.
- Cortijo Loreto (Espartinas). Villa. s. IV.
- Finca Carranco (Espartinas). Granja? s. IV
- Hacienda Mata (Espartinas). Granja. s. IV
- Cortijo S. Antonio (Oliveras). Villa? s. IV.
- Haza del Villar (Gerona). Villa? s. IV
- Estación de Santiponce. Necrópolis? s. IV
- Cortijo Los Marques (Santiponce). Villa? s. IV
- el Polvillo (Salteras). Granja? s. IV
- Herrada del Polvillo (Salteras). Villa. s. IV
- Charcos (Salteras). Granja? s. IV
- Cortijo Campofrío (Salteras). Villa. s. IV
- Cortijo Alpuérdaga (Salteras). Villa? s. IV
- El Aguila (Salteras). Villa. s. IV

- Cortijo del Aceitero (Salteras). Villa. s. IV
- Venta Pie de Palo (Salteras). Villa? s. IV
- la Venta (Salteras). Villa? s. IV.
- Sanilla Bravo (La Algaba). Villa. s. IV
- Cortijo Vizcaino (La Algaba). Necrópolis? s. IV
- Cortijo la Cartuja (La Alcañal). Villa. s. IV
- Santa Cruz (La Alcañal). Villa. s. IV
- la Jarilla (La Alcañal). Villa y necrópolis. s. IV
- Venta Luciana (La Alcañal). Villa. s. IV.
- Cortijo Perea (Sevilla). Villa. s. IV
- Fuente Quintillas (Sevilla). Villa. s. IV
- Hacienda Pilera (Alcalá de Guadaíra). Granja. s. IV
- Casa de Pelay Correa (Alcalá de Guadaíra). Villa. s. IV
- Hacienda Torrecilla (Alcalá de Guadaíra). Villa. s. IV

Referencia: BOUSIGNI, Implantation, 28 ss.

2.- SONA DE ARCAIA DEL RIO

- Garrata del Mar (Gerena). Villa y necrópolis. s. IV
- Los Olivares (Gerena). Villa? (solino de aceite). s. IV
- San Diego (Gerena). Villa. s. IV
- Villar del Arroyo de la Casa (Gerena). Villa. s. IV
- Casa del Acebuchal (Gerena). Villa. s. IV
- Ermita de la Encarnación (Gerena). Granja. s. IV
- Arroyo Molinos (Gerena). Granja. s. IV
- Cortijo de Beroncello (Gerena). Villa? s. IV
- Ira de Blancos (Guillena). Villa? (horno). s. V
- Hacienda de la Jara (Guillena). Villa. s. IV



- Las Ventas (Guillena). Granja. s. IV
- Fuerte Hostal Blanco (Guillena). Granja. s. IV
- Yega del Moral o  
El Palmarillo (Guillena). Villa y necrópolis. s. IV
- Piedra Honradada (Guillena). Villa. s. IV
- Tierra de la Torre (Guillena). Granja y necrópolis. s. IV
- Fuente de Gramin (Guillena). Granja. s. IV
- Cortijo del Caballero (Guillena). Villa. s. IV
- Cerro del Pescador (Guillena). Villa con termas. s. IV
- Matapiñas (Guillena). Villa con horno y embarcadero. s. IV
- Cortijo de las Cruces (Guillena). Granja. s. IV
- El Olivar de los Rivas o Moral (Guillena). Granja. s. IV
- Fuente de Santa Bárbara (Alcalá). Necrópolis de las granjas vecinas. s. IV.
- Cortijo de Casa del Puerto del Rey (Alcalá). Granja. s. IV
- Las Chozas (Alcalá). Villa. s. IV
- Cortijo Nuevo (Alcalá). Granja. s. IV
- Burguillos. Villa. s.
- Torreña (Burguillos). Villa. s. IV
- Cortijo de Andagelos (Burguillos). Villa. s. IV
- Pedro Espiga. Granja. s. IV
- Casino de Villaverde. Granja. s. IV
- Baso de la Villa (Burguillos). Granja. s. IV
- Los Sesenta (Brenes). Villa. s. IV
- Villar de Brenes o Puerto El Marco (Brenes). Hasta el s. V, importante céntrica. Villa y puerto de embarque de ánforas.
- Cerro de Sarma (Brenes). Aglomeración. s. V

En general todos los sitios identificados como villas tienen tejares. En esta zona destaca la riqueza aceitera y cerealística. La producción de cerámica difícilmente sobrepasa el 200 d. C.

Referencia: FONSICH, Implantation, 71 ss.

### 3.- ZONA DE DEBA DEL RÍO

- Los Parajes (Cantillana). Villa. s. V
- Huerta Alta ( " ) " s. IV
- Barranqueros ( " ) " s. IV
- Las Pilas ( " ) " s. IV
- Huerta de Salazar (Villanueva del Rfo). Villa. s. V
- La Lenticosa (Villanueva del Rfo). Villa. s. V
- Alcolea. Villa situada al SW. s. V
- La Mesa (Alcolea). Neorópolis. s. V
- Cortijos de las Torrecillas (Alcolea). Villa. s. IV
- Los Majadales. Villa. s. IV. (Lora)
- La Fabrica (Alcolea). Villa? Molino de aceite. s. IV
- Cortijo Matías (Alcolea). Villa. Molino de aceite. s. IV
- Las Estropizas (Cantillana). Villa. s. V
- Cortijo de La Luisa (Cantillana). Villa. s. V
- La Soledad (Tocina). Granja. s. IV
- Trasmuro (Cantillana). Villa. s. IV

Se observa que, en general, en esta zona predomina el hábitat en la ribera derecha del Guadalquivir.

Referencia: FONSICH, Implantation, 126 ss.

### 4.- ZONA DE CARREÑA

- Huérfano (Carreña). Granja. s. IV

- Torrechuelo (Carmona). Granja. s. IV
- Cortijo de Alcaudais (Vico del Alcor). Aldea con acueducto. s. IV.
- La Tablaza (Vico del Alcor). Aldea. s. IV
- La Ara (Carmona). Villa y necrópolis. s. IV
- Cortijos del Lobo Chico y del Lobo Grande (Vico del Alcor). Instalaciones agrícolas. s. IV
- Tierra del Lobo (Carmona). Villa. s. IV
- Cerro de los Olivos (Carmona). Sigillata del s. III.s.V
- La Cho de Ganchinos (Carmona). Granja grande que consistía de cinco villas. s. IV.
- Cortijo del Judío (Carmona). Villa. s. V
- Cerro de la Santa (Sairena del Alcor). Granja. s. IV
- Hacienda de Buena Esperanza (Sairena del Alcor). Granja. s. IV
- Hacienda de Santicha (Sairena del Alcor). Villa. s. IV
- Huerta de Marañón (Carmona). Granja. s. IV
- Hacienda del Cerzo (Brenes). Villa. s. IV
- Hacienda de Cortijo Bazarro (Alcalá de Guadaíra). Villa. s. IV.
- Las Canteras (Alcalá de Guadaíra). Granja. s. V
- Huerta de Melón (Carmona). Villa? s. IV
- La Tablada (Vico del Alcor). Villa. s. IV.

Señe de medio centenar de lugares poblados en la zona, pero cuyo carácter (Villa, Granja, etc.) no especifica o ignora Vonnich. No obstante el autor advierte que aunque se habla con frecuencia del predominio de la "se-dium pr. piedad", en esta zona abundan auténticos latifundios, teniendo en cuenta la relación entre las esca-

casas villas y la gran extensión de olivares (25.000 Has.), aunque en la vega las propiedades eran señores.

Referencia: FOSSIGN, Implantation, 228 ss.

Por otra parte hay que señalar que las granjas y residencias señoriales abundan en la Lática desde el s. I a. C. (94), lo cual podría explicar la abundancia de sufijos -ea y -ana. Para Carroña y Bellido, fue la transformación urbana del s. III y IV lo que provocó una serie de incoherencias en las ciudades y la consiguiente marcha de los poderosos a sus fundi o grae-fia: "allí se fueron, pues, muchos señores con sus familias, clientes y esclavos, convirtiendo sus fundi en centros de una población creciente, con una economía cerrada que se basta a sí misma" y que toma el nombre de su dueño, con el que pasaron a la posteridad previa adición de las partículas -en, -ena, -ana y otras (95).

También para Blázquez la lingüística supone una importante fuente, junto a la arqueología, para el conocimiento de los fundi, juntamente, los cuales se desarrollaron con el Bajo Imperio, distinguiendo los topónimos según terminen en -en, -ena; -in, -ino, -ina; -en; -o, -onis, y los nombres personales que carecen de sufijo. Otros afirma que a partir del s. III "el fenómeno relativo al suelo más relevante es la formación de los latifundios rústicos de los poseedores, que suelen dejar la huella de sus nombres en la toponimia" (96).

Del mismo modo, para Thouvenot estos topónimos, al igual que los nombres designados en las ánforas del Tes-

taccio, indican grandes dominios (87). Pero, indudablemente los mejores estudios sobre este tema son los realizados por M. Pidal y Fabón.

Benítez Pidal cree que los topónimos en -ca, -ana suelen derivar de nombres personales y "son designaciones de fundos o villas sacados del nombre del propietario, como era uno de la Roma Imperial" (96), y señala los siguientes para la Bética:

- Aracena (Huelva)
- Bacena (Córdoba)
- Baílén (Jaén)
- Caicens (Córdoba)
- Carobena (Córdoba)
- Catacena (Granada)
- Characena (Sevilla)
- Sacanena (Huelva)
- Faucena (Granada)
- Jamilena (Jaén)
- Lucanena (Almería)
- Lucena (Córdoba, Málaga, Huelva y Granada)
- Ilerena (Badajoz)
- Macarena (Sevilla). Probablemente de época cristiana.
- Mairena (2 en Sevilla. Granada)
- Maracena (Granada)
- Fachena (Jaén)
- Trebujena (Cádiz)

Por su parte Fabón (99) analiza las dificultades para situar cronológicamente un topónimo, llegando a

la conclusión de que no se pueden hacer interpretaciones rigurosas, sévase cuando en muchos casos se da el doble paso del romance al árabe y del árabe al romance (100). Realiza la siguiente clasificación de topónimos:

- 1.- Sufijos -ana, -ina.
- 2.- Nombre personal sin sufijo, tomando simplemente la terminación femenina: "Este tipo, al que llamaré "señorial" (...) es el más difícil de reconocer por la falta de sufijo indicador" (101).
- 3.- Sufijos en -an, -ana, cuyo origen son cognomina en -an, -anis.
- 4.- A partir de la Reconquista aparece la terminación -in, -ina, escasa en época antigua.

A la par este mismo autor hace las siguientes observaciones:

- las formas modernas no bastan para inducir las primitivas, lo que supone la necesidad de otros documentos históricos: "Sin testimonio antiguo toda precaución es poca y más en una región en que el ingenio, la fantasía y el humor producen en el lenguaje los más extraños e incalculables efectos de confusión y analogía" (102).
- con las debidas reservas, todos los nombres recordados se originan de un antiguo señor o propietario de una época muy amplia, pero cuyo término a que puede establecerse en su mayoría en los primeros tiempos imperiales donde estas formaciones toman gran desarrollo, y el término es que es de época visigoda (103). Con todo, "hay que tener muy en cuenta que una relación lingüística

tica no es absolutamente demostrativa de una relación real como la de la propiedad, salvo la revelación del documento histórico o sus inmediatas analogías" (100). Pero los topónimos señalan una continuidad en la vida rural andaluza, al menos hasta 1930, pues de hecho los sentimientos de superioridad de la clase poseedora se basaban en tres pilares fundamentales: la propia posesión de la tierra, su cercanía a los centros de poder político y su mayor nivel cultural. Las formas -ca y -caza son más usadas por gentes incultas (105).

Así pues, teniendo en cuenta todas estas limitaciones, hemos prescindido del carácter y del orden lingüístico con que están relacionados los topónimos y los hemos agrupado por provincias actuales, para mayor facilidad de localización:

#### PROVINCIA DE ALGERIA (zona de la Bastida)

-Abrucera

-Arnilla

-Fain

-Galiana

-Julbina (con despoblado)

-Magara o Macara

-Moula

-Paterna

-Quiciliana (cortijos de Gácer). Cf. A. GARCIA Y BELLIDO, "Interesantes descubrimientos de época romana tardía". AEA., 75 (1950), 142.

- Taita o Taitena
- Taracín (Albodolet)

PROVINCIA DE GRANADA (zona de Baetica)

- Arzulla. Origen germánico. Cf. PRIETO, Conventus, 54
- Belicena. Cf. PRIETO, ibid.
- Bubián
- Cacín. Cf. PRIETO, ibid.
- Caparacena. Cf. PRIETO, ibid., 55
- Carchelina (Ugíjar)
- Chauchina. Cf. Prieto, ibid., 55
- Cherín
- Churriana. Cf. PRIETO, op. cit., 55
- Garricán
- Gaucena (Incallos). Cf. PRIETO, op. cit., 73
- Gabin. Cf. PRIETO, op. cit., 55
- Jaufriá (Albolote). Posiblemente germánico. Cf. Prieto, op. cit., 55
- Jubrena (certijos)
- Luchena o Luchena (Botrill, Montillana, Purullena). Cf. E. FIALA, op. cit., supra. PRIETO, op. cit., 73
- Laguna (Ugíjar). Cf. PRIETO, op. cit., 55
- Laurán
- Lauré (Albuzol, Baza y Servilán)
- Lecina (5 lugares)
- Belicena (Servilán y La Masola)
- Montillana
- Morgana (certijos de Martos)
- Pecena
- Piena



- Iulchena
- Siena. Cf. PRILHO, op. cit., 73
- Trochilena (Nairona)
- Unquera

PROVINCIA DE MALAGA

- Arquilla
- Bimballiana
- Burriana
- Caspillo
- Carpena (casa de vinya, en Gómpeta)
- Carrión (Iznate)
- Charana (Almogía)
- Cherino)
- Chillón
- Churriana
- Coria (-a); Casabermeja, Colmenar, Caspillo
- Coronina (Estepona)
- Cetrina (Churriana y otros lugares cercanos a la capital)
- Crestellina (Sierra Casares)
- Cupiana (Algarbía)
- Curtiana (Algarrobo)
- Cutilin
- Frigilianza
- Frontin (Benadulid)
- Gacén (cortijos de Antequera)
- Gaucán
- Iacino (en Gacén aparece "Cerrolamino")
- Iantin (Torrox)

- Ieria (Fuengirola: aparece como Valdelarin)
- Iinara
- Iucena (Biogordo, Villueta y Villanueva de Algaidas).  
Cf. B. FIDAL, op. cit., supra. A. GARCIA Y BELLIDO, Ur-  
banística..., 157.
- Iuchina (Vélez)
- Ianina
- Iaulin (Antequera)
- Iaurin (Alcaucín)
- Iillida (Cártaxa y Ceño)
- Iolina (Alcaucín de la Torre, Antequera, Neclinejo)
- Iollina (Antequera)
- Iora
- Iorata
- Ioriana (-o) (Cártaxa)
- Iosquera
- Iurial
- Ieriana
- Iupiana
- Iuintana
- Iequena (Burgo). Germánico
- Iecelia
- Ielién (caserío de Alcega)
- Iaibana (Benadaliá)
- Iurón
- Iunquera

PROVINCIA DE JAÉN (zona de Baetica)

- Aluceas (caserío de Barmolejo)
- Barbarijar
- Batalla

- Caspillo
- Cetrina (cortijada)
- Charilla
- Cherín
- Chillón
- Cuviana (Bartos)
- Crañena
- Jaca
- Iopera
- Lucena (Alcaudete) Cf. G. Bellido, op. cit., 197
- Millana (Alcaudete)
- Morcel
- Nocera

PROVINCIA DE CORDOBA

- Cubriñana. Cf. PRIETO, op. cit., 73
- Caicens. Cf. M. PICAL, op. cit., supra
- Casareña (cerro de Cabra)
- Caspillo
- Caena
- Salís
- Cañilla (Prieto)
- Cubida (cortijo cercano a Córdoba)
- Lucena (Lucena, la Samba, Hornachuelos). Cf. M. PICAL, supra; G. BELLIDO, Urbanística..., 197
- Mallón (-s): Fuenteovejuna y Lucena
- Mora
- Morillana (casa de labor en Jaén)
- Meriano (-s) (Aguilar)
- Murianino (aparece como Cerroauriano en dos lugares)

de la provincia)

-Quintana

-Riñón

-Reina: aunque perteneciente al Conventus Cordubensis, se halla en Badajoz, cerca de Llerena.

PROVINCIA DE SEVILLA

-Abgensis-Ugena

-Albina (Villanueva de S. Juan)

-Aprina

-Aranea (Arzona)

-Arquens

-Barbucena

-Barbujena (Bardugina)

-Bercol (finca de Utrera)

-Bicens o Vicens

-Bileiana

-Bincheras

-Bulchena (Tejada)

-Buyena

-Carpuno (-a)

-Caspillo

-Castillana (Cf. supra, estudio y bibliografía sobre villas).

-Caracena (Seija)

-Caranchena

-Cardina

-Carrión

-Castallena

- Castallena
- Chillas (cortijo de Villanarrique)
- Chillón
- Chilyena
- Chuzona (pago de Utrera)
- Colera
- Constantina
- Corasna
- Cercotina
- Cercoya
- Coria (Sanja romana)
- Coriana
- Corien
- Cortijena (Utrera y otros lugares)
- Cullallena
- Espartinas
- Fabula
- Farchena (cortijos de Carmona)
- Fertina (Marchena)
- Gacna (Carmona y Morón)
- Galiana
- Galuchena (cortijo cercano a Sevilla)
- Gangena
- Gerena
- Gilena-Chilyena
- Gocin
- Guillena. Gerónimo
- Húvar

- Juvia (pago de Herreru)
- Lapizana (granja)
- Labrona (La Ninconada)
- Ladona (caeríos y ermita rural)
- Lobaina
- Lopera
- Lopera
- Lora
- Lacena (Osuna y Mairena del Alcor). Cf. GS BELLIDO,  
ibid.
- Lacena (Lebrija)
- Lallén (-a). Lora del Río
- Lorehelina (Osuna)
- Larinina-Larnina
- Laturana (Osuna)
- Lajina (Espartinas)
- Lelfa (cortijo de Silena)
- Lerlina (cortijos de Cabezas de S. Juan y de Lebrija)
- Lompunerna-Lompunerna
- Lorana (Leija)
- Loriano (-a)
- Lorilla (Almadén de la Plata)
- Lorina
- Lorona (aldeas del distrito de Sevilla)
- Lorina (Casalla de la Sierra)
- Lorcina
- Lorera
- Loruchena

- Fesina
- Petronina
- Prunz
- Fulchena (Talice)
- Pullón (Utrera)
- Fusana (Fuebla)
- Fuxiona
- Guincena (cortijo de Lebrija)
- Gubujena (al sur de la Capital)
- Gefanana (Pejada)
- Gobnina (Filas)
- Gognena (Filas)
- Guchena (cortijo de Montellano)
- Gosena
- Gerpilena: Serpiniona
- Gista: Sibena
- Gitibiona
- Gobswina (cortijo de Olivares)
- Garcina
- Gosna
- Gocina (antigua Gucia)
- Gotinina
- Griana. Cf. G. BELLIDO, Ibid.
- Valencina (Valencina del Alcor)
- Ggena

PROVINCIA DE CADIZ

- Aina
- Aina
- Aina (cortijada del Puerto de Santa María)

- Barbana (caserío de Jerez de la Frontera)
- Bemina (caserío de Jerez de la Frontera)
- Broda (cortijada de Tarifa)
- Bujana (caserío de Jerez de la Frontera)
- Calena (Medina Sidonia y Jerez)
- Campillo
- Caparrin
- Caracena (Alcalá de los Gazules)
- Caulina (Jerez)
- Chiclana
- Chipiona
- Copina (Chipiona)
- Crespellina (Jerez)
- Esartinas (Jerez)
- Espera
- Facinas
- Fontaina
- Frutino (Jerez)
- Gaidóvar
- Gigones (corresponde a la Seguntia o Seguntia bética)
- Gracina (caserío de Puerto de Santa María)
- Illena (cortijo de Arcos de la Frontera)
- Iserna (Granada)
- Jaina (Alcalá de los Gazules; Sanlúcar de Barrameda)
- Martin (aparece como Villamartin)
- Majana (Alcalá de los Gazules)
- Mastrana. Derivado de "PASTOR", puede indicar origen cristiano.
- Materna



- Pobiana (cortijada de Tarifa)
- Pobianina
- Puala
- Reina. Ubicación desconocida, pero perteneciente al Conventus Gadiranus.
- Romanina
- Trebujana. Cf. M. FIDAL, op. cit.
- Zanona

PROVINCIA DE HUELVA

- Bibiana
- Caballón
- Caechán (Salamanca la Real)
- Campillo
- Candón (Niebla; Hues)
- Chuceña
- Carruchena
- Lucena. Cf. FIDAL, ibid.; GARCIA BELLIDO, ibid.
- Melera
- Montañina (Pollullos del Condado. Dehesa actual)
- Meriana (Rociña)
- Paterna
- Reña
- Remolana (dehesa de Pollullos del Condado)
- Rociña (Niebla)
- Tujana

Que el origen de la mayoría de estos topónimos era una gran propiedad (o un gran propietario) queda de mani-

fiesto por los datos que nos suministran las marcas y rótulos de las ánforas, en particular las del Testaccio. Hübner nos transmitió el filo del s. III los más importantes de estos nombres, aceptando en algunos casos las sugerencias de Gómez Moreno (106) y advirtiéndome que, sobre todo, en la léxica, "reducir estos nombres antiguos a poblaciones aún existentes necesita una combinación de conocimientos que suele exceder la capacidad de un solo individuo" (107).

Hübner menciona los 25 nombres mejor conservados, que equivalen a lo que hoy podrían ser marcas de origen, en su mayoría fechados a mediados del s. II o en su segunda mitad. De entre ellos, el de barianus, del año 160 (CIL XV, 4341-2) daría lugar a Bairena; barianum, rótulo sin fechar (CIL XV, 4338), daría lugar a Cabra) y los rótulos internensis y internianus, del 161 y sin fechar respectivamente, darían lugar a las diversas Internas andaluzas. Igualmente hay otros nombres, sobre todo de figlinas, cuyo carácter personal es menos acentuado, pero que también son topónimos y expresan a veces importantes fundi. Tal serían los casos de la figlina Carpense, del 161 (CIL XV, 3943, 3945) que derivaría de Carpus y que pudo dar lugar a Carpio (Córdoba), aunque este nombre es muy común. De las figlinas Cepariae, documentadas hasta el s. III (CIL XV, 2564-5, 4926) deriva Cepera (Sevilla). De la figlina Coloburina procedería la actual Colobaria (Algeciras). De Genellianus proce-

dería Jamilena (Jaén). De Marcianus (CIL IV, 2612, 2614) procedería Maracena, y de Marianum Mairena. Del sello PALMA derivaría Palma del Río. La actual Trebujena tendría su origen en la figlina Trebecianae, mientras que el fundi Turriniani o figlina Turrinianae daría lugar a (Tiriniana) (Ecija).

En todo caso, toda confrontación de este tipo hay que hacerla con muchas reservas y a lo máximo que se puede llegar es a hacer conjeturas (108).

Pero prueba de que una parte importantísima de estos topónimos proceden de la época que estudiamos es la frecuencia que en tales lugares se han encontrado restos romanos que se fechan entre finales del s. II y el Bajo Imperio. Y hay que recordar que en la Bética se ha explorado, en realidad, poco y algunos datos importantes sobre este tema los debemos a hallazgos casuales o al trabajo de estudiosos y eruditos locales.

En el peor de los casos, el valor de la relación anterior, para nuestro estudio, no estriba tanto en confrontarla con la arqueología y otras fuentes, cuanto en señalar una tendencia histórica hacia el latifundio, hacia las grandes villas extraterritoriales, donde el nombre de un gran señor perdura a lo largo de los siglos, aun sin quedar grabado en inscripción de ningún tipo. Es cierto que algunos de estos personajes -ya lo hemos dicho- se podrían fechar en época anterior, pero si persistió su nombre, aparte de otros factores, en ello in-

tervendrían también las condiciones históricas objetivas -grandes propietarios, régimen señorial, etc.- que favorecían tal persistencia entre un pueblo inculto, explotado y en dependencia absoluta de un señor, de una familia y hasta de un sistema socio-político.

#### 4.- La propiedad imperial

El patrimonio imperial no hizo más que crecer, al ir engrosando tierras pertenecientes al ager publicus, donaciones o embargos de propiedades particulares por falta de pago en los impuestos o por abandono, de manera que en todas partes el propio emperador solía ser uno de los principales latifundistas (109). Sobre todo, las confiscaciones "jalonan toda la historia del Alto Imperio" (Nerón, Domiciano, Septimio Severo) y ya con Tiberio se crea el fiscus central en Roma, alimentado por los excedentes de los fisci locales y dirigido por un procurator a rationibus, mientras a su lado aparece el Patrimonio Imperial o bienes personales del emperador, dirigido por un procurator patrimonii residente en Roma (110).

Como es sabido, estas confiscaciones alcanzaron sus más altas cotas con los Severos, hasta tal punto que, para Rostovtzeff, supusieron una acumulación de gran fortuna que alivió al exhausto tesoro estatal, aunque se dedicara en su mayor parte a aplacar a los soldados y a la plebe, y fuera una de las principales causas del incremento del bandolerismo. A la larga, según dicho autor, las confiscaciones contribuyen al empobrecimiento del Imperio, aumentando las tierras abandonadas y faltando gente que quisiera cultivarlas como campesinos libres. Ante esto, Alejandro Severo se vio forzado a colocar en ellas a prisioneros bárbaros(111).

En lo que respecta a la Bética, nuestras fuentes de información son tanto literarias como arqueológicas y epigráficas. En efecto, los SHA (Vit. Sev. XI, 1-5) nos hablan de las represalias, muertes y confiscaciones de bienes y personas afectas a Clodio Albino realizadas por Septimio Severo: interfectis innumerie Albini partium viris, inter quos multi principes civitatis, multae feminae illustres fuerunt, omnium bona publicata sunt aerariumque auferunt; cum et Hispanorum et Gallorum proceres multi occisi sunt. Denique militibus tantum stipendiorum quantum nemo principum dedit. Filiis etiam suis ex hac proscriptione tantum reliquit quantum nullus imperatorum, cum aegri partem acri per Gallias per Hispanias per Italiam imperatorias fecisset, tuncque primum privatorum rerum procuratio constituta est. Multi sane post Albinum fidem vi servantes bello a Severo superati sunt.

Como se ve, a pesar de estas represiones, los partidarios de Albino prosiguieron la guerra capitaneados por L. Nevio Rufo, pero fueron derrotados por el legado de Severo, T. Claudio Cándido, y Rufo fue ejecutado (Vit. Sev. 13, 7). Curiosamente, los SHA, al narrar la vida de Clodio Albino, nada dicen sobre sus partidarios y sus guerras en Hispania.

Es muy probable que estas confiscaciones afectaron a los sectores latifundistas de la Bética, poseedores frecuentemente de diversos fundi, quienes serían fácilmente aplastados, y su represión y confiscación de bienes no acarrearía reacciones posteriores (112). Esto

explicaría también, según Salil, que la Bética no preestara su adhesión a la causa de Gordiano, ya que, aparte de que las familias con posibles vínculos con Gordiano (Cornelii Amullini, por ejemplo) eran absentistas sin gran influencia, la represión severiana tras la derrota de Albino dejaría diezmados estos sectores sociales (113).

Pero sobre las confiscaciones de los Severos en la Bética, la documentación más directa nos la proporcionan las ágoras. Hay que adelantar que fundi imperiales están atestiguados por los rótulos en fechas anteriores: un rótulo de Astigis del año 154 reza así: Caes(saris) n(ostri) Supessianus (CIL XV, 3773) y otros de difícil lectura pertenecen a Córdoba en los años 153 y 179 (CIL IV, 4272 y 4377 respectivamente) (114).

El notable aumento de las confiscaciones en tiempos de los Severos, aparte de otras consideraciones que veremos más adelante, hay que relacionarlo con la política seguida por esta dinastía en su intento de ganarse el apoyo popular y el de los sectores esclavistas: sólo con Septimio Severo se contabilizan seis distribuciones (donativa) en dinero a la plebe urbana, sin contar las numerosas de trigo y aceite (SHA, Vit. Sev. 18,3; 23,3), e incluso el fisco costó el correo imperial (sursum publicum), según la misma fuente (14,2), aunque esta última medida tuvo escasa aplicación (115).

Estas medidas, según Finley, al hacer caso omiso del status político de los ciudadanos, puso "de hecho punto final a la ciudadanía como status formal dentro del Imperio" (116). La prueba más contundente de que los Severos destinan la mayoría de los productos béticos al suministro de Roma, reside en que sólo en el Monte Testaccio aparecen inscripciones que nos indican que el producto perteneció al patrimonio del emperador (117). Estos productos serían casi en su totalidad aceite, pues Septimio Severo lo distribuyó en Roma gratuita y diariamente, costumbre que perduró hasta Constantino, salvo algunas vicisitudes; Heliogábalo disminuyó la cantidad a repartir (SHA, Vit. Sev. 18,3; Vit. Alex. Sev. 22) (118).

Si nos atenemos a las marcas de las ánforas, éstas confirman las confiscaciones llevadas a cabo sobre sus adversarios béticos: AVGGG NNN (años 209-11) referida a Septimio Severo y a sus dos hijos; AVG NN (año 211) ~~para~~ para estos dos últimos y, finalmente, AVG S (posterior al 212) referida sólo a Caracalla (119). Estas, además, aparecen también en la Bética, concretamente en Astigi (CIL, II, Supp. 6234, S), Los Villares (S.E. IX, 424, 109) y Peña de la Sal - AVVA (BE, IX, 424, 106). Por otra parte, nos informan estas marcas de algunas figlinas confiscadas:

-AVGGGNNN (Augustorum nostrorum trium) COL(legium) EARI(ens)



(ex) F(iglinia) BA(rbensis).

Documentada en Cirencester y Roma.

Referencia: CIL, XV, 2559-60; BELTRAN, 616; CALLENDER, 160, 179, 1808.

-AVGGG NNN COL. BARI (ex) F. GRV(mensis)

Documentada en K nigshofen (Alsacia) y Roma

Referencia: CIL, XV, 2569-70; AE, 1907, n  246; BEL-  
TRAN, 616; CALLENDER, n 160, 467, 1808.

-AVGGG NNN OLEARI F. CEPA(ria)

Documentada en Roma.

Referencia: CIL, XV, 2565; BELTRAN, 616; CALLENDER, 160, 303, 1808.

-AVGGG NNN, OLEARI F. G. A(?)

Documentada en Cirencester y Strasburgo. Puede tratarse de la figlina Amulianensis, segun Callender.

Referencia: CALLENDER, 1808, 137; BELTRAN, 616

-AVG

Documentada en Roma, Astigi, Los Villares, Peña de la Sal

Referencia: CIL, XV, 3316; CIL, II, 6254, 8; EE, IX, 424, 10 a-b; CALLENDER, 1808; BELTRAN, 37.

-POPVLI=(ae) PCB(tu) POPVLI?

Roma (CIL, XV, 3094, a-p). Fines s. II y comienzos del III, segun su posici n en el Monte Testaccio. Puede reflejar las confiscaciones de Severo. Segun Callender, "podr a ser una manera amablemente ir nica de describir la propiedad imperial como perteneciente al pueblo".

Referencia: CALLENDER, 1370, 24.

Las figlinas Barbensis, Grumensis y Caparia aparecen asociadas a los Aurelii Heraclae, padre e hijo. Las dos primeras y la A(?) cesan sus actividades sobre los años 209-210, pero la Caparia se mantuvo, por razones desconocidas, hasta el 235 de forma privada.

Asombra la parquedad de estos datos sobre confiscaciones que nos suministran las *ánforas*, en comparación con el elevado número registrado en ladrillos (120). Pero el fenómeno de las confiscaciones está mejor documentado si nos atenemos a los tituli sesti. En efecto, en la zona \_ se produce durante el s. III un cambio notable: en lugar de nombres de particulares aparece la fórmula fisci rationis patrimonii provinciae Baeticae (CIL XV, 4097-4133), fisci rationis patrimonii provinciae Tarraconensis (CIL, XV, 4134-4140) y fisci rationis patrimonii stationis castrorum (CIL XV, 4141-2) (121), que se fechan entre los años 214-220 en los correspondientes a la Bética. Aunque estos rótulos nos hablan claramente de las confiscaciones, presentan algunos puntos dudosos, ante los cuales los historiadores no siempre se han pronunciado del mismo modo. Destaquemos los siguientes ahora:

- 1º Si los productos exportados proceden de España o de otras zonas, y en qué proporción.
- 2º Qué productos contenían las *ánforas*.
- 3º Papel del Estado en la organización comercial.
- 4º Organización burocrática general de esteed éomicos.

Respecto al primer punto, parece claro que la mención expresa de la provincia (Bética o Tarraconense) se refiere al lugar de origen de los productos. Sin embargo, algunos historiadores han querido ver otra procedencia, sobre todo africana, gala o romana (122). Pero el verdadero conflicto sólo se estableció entre los partidarios de un origen galo y los partidarios de un origen español. La tesis de estos últimos es la que se impuso finalmente, y el origen hispano no es hoy discutido por ningún investigador (123).

Sobre el segundo punto las discrepancias no son menores. No siempre es fácil y seguro deducir el contenido por la forma de las ánforas, por lo cual importantes investigadores han mostrado sus dudas al respecto (124). Otros, por el contrario, han enumerado una amplia lista de productos exportados (125). De entre ellos, el vino podría haber ocupado un importante lugar, pues las ánforas de cuello largo y estrecho abundan en el Testamento y la producción vinícola bética era considerable. Pero Etienne descarta la posibilidad de que el vino fuera masivamente exportado a Italia bajo los Severos, pues aquel mercado no se amplió y sólo con Aureliano se realizó una venta de vino en Roma a bajo precio (126).

Fue sin duda el aceite el producto que ocuparía los mayores flotes de exportación bética, no sólo por ser la Bética una gran productora olearia, sino también por el alto porcentaje de ánforas de cuello ancho y corto que contenían este producto (127). Además, esto sólo

supondría una continuidad respecto a lo que sabemos sobre el siglo II referente a la exportación y organización comercial del aceite bético (128): calidad y cantidad del producto español, forma de las ánforas, todo apunta hacia el aceite. Septimio Severo, con su política, provoca nuevas necesidades que solamente el aceite español puede satisfacer (129).

En efecto, como ya hemos señalado, este emperador distribuye diaria y gratuitamente aceite en Roma, ampliando considerablemente el mercado así. Guasch ha calculado una capacidad de 60 l. de aceite por ánfora y un consumo medio de litro aproximadamente por mes y persona, incluyendo a los esclavos. Sólo en Roma Augusto distribuía gratuitamente alimentos a 200.000 personas, pero si tenemos en cuenta que en la capital del Imperio había sobre 1,5 millones de habitantes, hay que elevar a un millón de hl. de aceite el consumido anualmente, lo que requeriría 1.250.000 ánforas anuales (130).

Estas elevadas cifras es precisamente lo que nos lleva a la consideración del tercer punto: ¿cómo se organizaba el transporte? Por los datos anteriores, así como por el lugar que ocupa la fórmula fisci rationis... se deduce que el transportista no era una entidad privada, sino pública. Máxime cuando ni el aceite africano ni el italiano podían cubrir tan alta demanda; la prueba decisiva reside en que ningún ánfora del s. III encontrada en el festaccio presenta marcas que no sean co-

pañolas. "Finalmente, una grave crisis de inseguridad puede a veces provocar el control del Estado sobre las expediciones", cosa que hizo Septimio Severo con respecto al aceite español, al igual que Cómodo lo hizo con el trigo africano creando la classis Africana Commodiana Herculeas (SHA, Vit. Comm. 17,7) (131).

Ciertamente, cabe suponer que aunque los productos eran estatales, los exportadores eran particulares al servicio del Estado. Esta tesis puede verse apoyada por el hecho de haberse hallado en la Plaza de la Corporación un gran número de oficinas de exportadores, y fue seguida, entre otros, por Hostenotzoff. Pero T. Frank ha demostrado que estas oficinas tenían muy diversas misiones y que, por tanto, no pueden probar tal tesis (32).

Para Bailly, esta situación demuestra que el a. III constituiría "los prolegómenos de una economía de estado y los preludios de un intervencionismo" (133). En todo caso, queda por aclarar hasta qué punto siguieron actuando en la Bética empresas particulares a partir de los Severos, cuestión que sólo puede ser resuelta mediante la exploración en Andalucía y el hallazgo de marcas y rótulos claramente datables en esta época y que no presenten huellas del poder imperial (134).

Queda por último ver la organización burocrático-administrativa de estas explotaciones imperiales y de la comercialización de los productos. Esta organización

coincide con las importantes transformaciones llevadas a cabo por Septimio Severo en la administración hacendística imperial. En efecto, este emperador crea la ratio privata o patrimonio privado (135), consecuencia de las confiscaciones, y dirigida por un procurador de rango ecuestre. La ratio privata integraba los bienes personales del príncipe, mientras que las propiedades de la corona, del Estado, se incluyen en el Patrimonium. Paralelamente, el fiscus gana en importancia, eclipsando al aerarium romano, y su director pasa a llamarse rationalis summae rei (antes, procurator a rationibus) (136).

La teoría de la propiedad del suelo por el Estado no es clara entre los primeros emperadores y aunque Séneca puede afirmar: Caesar omnia habet, existe de hecho una confusión entre el dominio político y el de la propiedad (137). Esta confusión parece subsistir si nos atenemos a la referencia de los SHA (Vit. Sev., 12, 3) en que se alude al crecimiento del aerarium por las confiscaciones.

En resumen, los SHA nos hablan de dos cajas (Aerarium y res privata) y las añoran de una tercera: patrimonium. A esta situación se llegó de manera evolutiva: la oposición fiscus-aerarium se fue atenuando conforme el poder imperial relegó a un segundo plano al Senado, de manera que el aerarium o caja senatorial quedó reducida a una simple caja municipal de Roma (138). Bajo Septimio Severo, según Etienne, se llega incluso a la fu-

sión de las dos cajas (139). Por otra parte, aunque la cuestión es discutible, dentro del fiscus se distingue entre lo que proviene de bienes públicos controlados por agentes imperiales y lo que es propiedad personal del emperador o patrimonium. Los primeros son inalienables, los segundos se transmiten por herencia y de ella dispone a su antojo el emperador. Precisamente por esta escasa delimitación entre uno y otro, máxime cuando ambas cajas se controlan por el mismo aparato burocrático, se puede pensar que Septimio Severo, para distinguirlas, creó la ratio privata que designaba sus bienes personales en oposición al patrimonium, que aludía a los bienes estatales de la corona (140).

Al coincidir esto con las confiscaciones severianas, algunos historiadores, como señalábamos anteriormente, establecen una íntima relación entre ambos fenómenos. Pero en tal caso el problema planteado es evidente: ¿por qué no se alude en las ánforas a la res privata, puesto que procedían de confiscaciones imperiales? La solución puede estribar en que, al menos en Hispania, fue el patrimonium quien recibió los bienes confiscados por Septimio Severo, lo cual podría apoyar la tesis de que los bona damnatorum fueron vendidos por los agentes del fisco y, por tanto, no se convirtieron en propiedad privada del emperador como ocurría en el siglo anterior. Todo ello confirmaría la revalorización del papel del patrimonium en Hispania a pesar de la reciente creación de la ratio privata (141).

Recientemente se ha sostenido la tesis de que el fisci rationis patrimonii provinciae Baeticae se creó después de la muerte de Caracalla como consecuencia de las confiscaciones de los bienes de los partidarios de Clodio Albino, mientras que los productores olivícolas españoles, bajo los Severos, se administrarían mediante la Ratio Privata y solamente a partir del 217 pasaron al fisco (142).

Sobre la administración de los bienes imperiales en Hispania nos habla sobre todo la epigrafía y algunos datos consignados en los tituli iusti de las áforas. Lo primero que llama la atención es el elevado número de procuratores que se documentan en este período. Ciertamente, no siempre consta epigráficamente una relación directa entre ellos y la ratio patrimonii, pero la situación histórica, la historia de tantas confiscaciones en la Bética, hacen indiscutible y evidente esta relación. Aunque era una provincia senatorial, la actividad de los agentes del fisco supera a la de los cuestores (143). Entre los procuradores, destacan los siguientes:

-L. COMINIUS VIBIANIVS SALVTARIS

Se documenta en la inscripción CIL, II, 1085 = ILS 1406 (144). Ejerce la procuratela centesaria PER BAETICAM AD CALENDARIUM VEGETIANUM que, según Pflaum (145), se creó por Septimio Severo por circunstancias excepcionales: liquidar en beneficio del fisco los bienes de L. Mummius Niger Q. Valerius Vegetas Severinus Caudicius Tertullus (CIL, XI, 3003 a-b = ILS 5771; IX, 948), senador hispano que tal vez fuera desposeído por la represión severiana de los partidarios de Albino. El pro-



cedimiento administrativo fue ya usado en tiempos de Tiberio (146). Castillo considera que tanto este procurator como el consignado en CIL, II, 2029, P. Magnius Rufus Magonianus, estaban encargados "de liquidar para las cuentas del fisco las rentas en la Bética que figuraban en el Kalendarium" (147). Finalmente, Tovar y Blázquez afirman que "en la época de Marco Aurelio se crea un nuevo cargo para administrar las fincas de Vegetianos, situadas en la Bética, que habían pasado, no se sabe por qué motivo, a engrosar el patrimonio imperial" (148). La nueva datación expresada por estos autores se basa en un replanteamiento cronológico realizado por el propio Flaum al que aludiremos más adelante.

#### -...IANVS LYCOMEDES

Se documenta en CIL, II, 1170, de Hispalis (149), datada en el año 205 (Caracalla y Geta). Para Etienne, no cabe duda su vinculación a la ratio patrimonii (150).

Estos procuratores ocupaban el puesto de máxima dirección del patrimonium y su residencia posiblemente fuera Hispalis, pues aquí se encontraba la caja central o arca patrimonii, dirigida por un dispensator y, bajo sus órdenes, cinco libertos con el título de vigarii (151). Además, en cada capital de Conventus se encontraba un arca local, aunque las áforas sólo lo confirman para Astigis (CIL, IV, 4097-8; 4100-9; 4107-8; 4111-2; 4114; 4118), estableciéndose una jerarquía administrativa: cajas locales -provinciales- Patrimonium principis (152).

Las fechas de estas arcas, según los rótulos, van desde el 214 (CIL, XV, 4097) al 228 (CIL, XV, 4118). La palabra arca no aparece en los rótulos de las ánforas del s. II, mientras que en el s. III precede al nombre de la ciudad, y de ella deriva el nombre de los arkarii o "funcionarios de baja estirpe".

Aparte de los citados en la inscripción CIL, II, 1198, conocemos otros arkarii:

- AGATEPHONVS y MEMMIANVS, de Astigi (CIL, XV, 4097), del 214.
- AGATEPHONVS y ATIMEVS (CIL, XV, 4098) de Astigi, del 216.
- AGATEPHONVS y EVSE (CIL, XV, 4114) del 221, de Astigi.
- AGATEPHONVS aparece en rótulos hasta el 228.
- ANNIVS FELIX, asociado a Astigi arca, del 254.
- FELIX, de Hispalia, del 265.

REFERENCIA: BELTRAN, 274-5, nº 4, 5 y 6.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que a veces estos personajes están al frente de figlinas particulares o bien en calidad de arrendatarios (153).

También se ha considerado como funcionarios imperiales, encargados de velar por los intereses del tráfico comercial, al dispensator portus ilipensis y al procurator ad ripam Baetica (154).

En cuanto al control del aceite, D'Ors señala al adiutor del prefecto de la anona (CIL, II, 1180) y un diffusor olearius ex Baetica (CIL, II, 1481), aunque observa que no conocemos ningún procurator ad oleum similar al que aparece en CIL, XIV, 20. En este caso, los

diffusores posiblemente fueran agentes del adiutor y éste dependería a su vez del praefectus annonae de Roma (155). Este aparato burocrático, "la creación de todas las áreas pertenecientes al patrimonium y la perduración de las mismas, es el mejor índice para observar el gran cambio que se operó en nuestra economía a partir de Septimio Severo, con una clara opresión del comercio privado" (156).

Sólo tenemos una referencia en los réstulos sobre un tabularius (CIL, KV, 4120) (157), y no hay seguridad sobre el papel exacto que desempeñaban los actores, quienes en todo caso eran empleados serviles, si bien esto indica poco, ya que la administración (no la dirección política) fue siempre un patrimonio de esclavos y libertos (158). Lo más probable es que se tratara de ayudantes de los funcionarios imperiales, especie de encargados de la recepción de mercancías y de verificar su calidad y su peso. Todavía en un lugar inferior estarían los encargados de pesar las ánforas. Estos empleados eran los que colocaban sobre ellas el signo ℞ que, como vimos anteriormente, debe ser interpretado como R(g-cognovit) o R(acceptus) (159).

Vemos, pues, en conjunto, la compleja red burocrática establecida con los Severos a raíz de sus confiscaciones, entre las que ocupaban un importantísimo lugar las de la Eética. No sin razón se ha dicho que "la verdadera creación severiana es de orden administrativo y fiscal: la confiscación de tierras exige la puesta a punto

de una nueva administración. Las oficinas del Patrimo-<sup>262</sup>nium reemplazan en cada ciudad española de Conventus a las oficinas de los organismos privados; las primeras subsisten incluso después de la desaparición de la flota estatal; no se podía volver atrás" (160).

## 6.- Sistema de explotación: esclavitud y colono

Según los SMA (Vit. Alex. Sev. 27, 1-2), el emperador Alejandro Severo proyectó imponer un vestigio peculiar a todos los oficios y dignidades con objeto de que fueran así reconocidos en su jerarquía. Esta medida se consideraba muy útil con respecto a los esclavos, pues en caso de sedición serían fácilmente localizables entre el pueblo libre. Ulpiano y Paulo se opusieron a esta medida, según la misma fuente, porque al subrayarse de este modo las diferencias sociales, aumentarían las injusticias, injurias y peleas.

Ante esto, cabe preguntarse qué transformaciones accedieron en la época para proponer una medida de tal tipo y, sobre todo, por qué este deseo de diferenciar particularmente a los esclavos. Parece claro que había cierto tipo de "confusión" entre éstos y los libres. ¿Cómo se llegó a esta situación? Ya Weber (161) había señalado que la explotación esclavista "devera tantos hombres como carbón nuestros altos hornos", de modo que un aprovisionamiento continuo y suficiente de este "material" humano era indudablemente una condición imprescindible del "cuartel de esclavos" que sostenía la producción mercantil. Cuando este cuartel no se repuebla, por el encarecimiento del precio de los esclavos, viene la crisis, tal como aconteció a fines del s. II: "Algunas inscripciones del tiempo de Cómodo, nos demuestran que el colono se había convertido ya en un siervo que cultivaba la tierra conferida por el señor y, en compensación, estaba obligado a determinadas prestaciones" (162).

Esto se hizo palpable, sobre todo, en las zonas interiores, alejadas de las ciudades, donde se dejó de producir para vender "y los entiles hilos del comercio, mal hilvanados sobre aquel fondo de economía natural, tuvieron que utilizarse más, y al fin, romperse" (163). El predominio del campo sobre la ciudad, la ruina de los medianos propietarios y de la burguesía urbana, el latifundismo, etc., está, como ya hemos visto, en la base de la conocida teoría de Kostovtzeff sobre el fin del mundo antiguo.

La crisis del esclavismo en el s. III está patente, casi expresa, en la distinción entre honestiores y humiliores, que se hace oficial precisamente a mediados de esta centuria: los esclavos, aunque teóricamente no se integraban dentro de los humiliores, en la práctica sabemos que estaban muy próximos a este grupo, hasta el punto que con ellos forman algunos collegia (164).

Lot, que sigue en este aspecto a Weber, considera que la crisis de la esclavitud se explica porque "el esclavo cuesta mucho y no produce nada; se desgasta de prisa y muere joven", por lo cual se va substituyendo por el colono, del que tenemos la primera referencia legislativa en Octubre del 332 (Ed. Th. V, 9, 1) (165), paralelamente al afianzamiento del patronato, por el cual, "el gran propietario hace de sus tierras un gallio" donde recoge esclavos, curiales, comerciantes, etc., rehusa pagar todo tipo de impuestos y organiza su propia defensa y sus cárceles privadas, de manera que "al mismo tiempo que opresor, era protector contra otros poderosos y contra el Estado mismo" (166).

Para algunos historiadores, esta oposición del pequeño campesino y el gran propietario constituye la clave de la caída del Imperio (167). Hace unos años, Alföldy realizó un minucioso estudio sobre la esclavitud y su crisis en el s. III, a propósito de las manumisiones, utilizando, de paso hemos de advertirlo, un extraordinario aparato bibliográfico y de fuentes (168). Alföldy considera que la abundancia de libertos, muchos de los cuales conseguirían la ciudadanía romana, fue la causa principal de las restricciones legales sobre la manumisión, restricciones que, desde Augusto al Bajo Imperio, carecieron de eficacia, persistiendo durante siglos la facilitas manumittendi.

Estas manumisiones eran muy frecuentes con esclavos mayores de 30 años, por lo cual se explica que la mayoría de los esclavos no supere la edad de 30-40 años, y no las condiciones inhumanas de trabajo y vida (169), pero teniendo en cuenta que las manumisiones serían frecuentes en las explotaciones rurales, donde la situación de los esclavos era peor y, por tanto, había una mayor oposición rural al esclavismo.

Estos fenómenos cambian durante el s. III, observándose, según Alföldy, una mayor edad de los esclavos en esta centuria, lo cual se debería, en primer lugar, a la escasez de fuentes de provisión de esclavos, que hacía dudar al señor sobre la manumisión y, en segundo lugar, a los pocos deseos de manumisión por parte del esclavo, cuya situación era así más segura que en libertad, desde el punto de vista económico (170). Con

estos datos, ¿qué conclusiones saca Alföldy? A mi entender, contradictorias, pues afirma que desde el s. III la esclavitud era un fenómeno totalmente al margen de la estructura social romana, dado que la reproducción no cubría la demanda de esclavos, ni mucho menos la esclavitud por guerras, quedando como único recurso la auto-venta o la venta de hijos. Además eran muy pocos los señores que podían comprar esclavos. Todo eso hizo que se caminara hacia un nuevo sistema de producción (171).

Por supuesto, estas conclusiones son correctas o, al menos, coinciden con la generalidad de los historiadores que han estudiado estos aspectos. Pero las causas expuestas son a todas luces insuficientes.

Cuando E. Bloch estudia este fenómeno (172) hace ver que su desaparición fue lenta y sobrevino a lo largo de la Alta Edad Media; con los bárbaros persisten muchos esclavos en Europa, incluso hubo romanos esclavizados y vendidos como tales por bárbaros a otros romanos, legalizándose este tipo de ventas en el año 409. Bloch admite una escasez de esclavos, pero no sólo en el s. III, sino en los siglos I-III d. C., lo que no impide que la esclavitud siguiera siendo importante al menos hasta el s. IX (173). Lo que ocurre a partir del s. III "no es que dejaran de existir muchos talleres señoriales, sino que éstos no abastecerían más que al propio dominio, mientras que los talleres imperiales sólo trabajarían para el Estado", de manera que el mercado se abastecía con la pequeña empresa donde el esclavo



ve ejercía su profesión y entregaba sus beneficios o formalizaba un acuerdo con su amo (174). Se trataba, pues, de un cambio profundo en las formas de explotación, cambio que sería aun más claro en la agricultura: los grandes latifundios esclavistas se dividen en lotes y se reparten entre los esclavos -manumitidos o no- quienes pagan una renta por su disfrute. Así pues, no sólo hay que tener en cuenta la dificultad de reclutamiento de los esclavos, sino también su productividad y el hecho de constituir un capital muy perecedero (175).

En cuanto a la manumisión, Bloch resalta su doble carácter: cum o sine obsequio (con o sin obediencia), porque "podía suceder que el amo, haciendo de su esclavo un hombre libre, le librara para siempre de toda obligación hacia él. Le abría, como dicen algunas actas, las cuatro vías del mundo. El caso era raro. Ni la tradición romana ni la germánica favorecían tal cosa" (176). Además, y en esto coincide con Alföldy, y otros historiadores, la absoluta independencia frecuentemente resultaba ser más un riesgo que una ventaja, y en cualquier caso el amo nunca salía perjudicado (177).

Pero ¿qué diferencias existen entre la esclavitud clásica y el colonato? Para los historiadores Guenter y Schrot, el colonato supuso unas mejoras para el productor, favoreció el desarrollo de las fuerzas productivas y evitó algunos fenómenos de la crisis, pero no se distingue cualitativamente de la esclavitud clásica

clásica, siendo un fenómeno claramente común a todos los estados esclavistas de la antigüedad clásica (178).

Parain, en cambio, cree que a pesar de la debilidad organizativa y de las limitaciones históricas de la esclavitud, su resistencia pasiva y el sabotaje documentándose en las fuentes fueron una de las causas fundamentales para pasar de esta situación a la del colonato, como etapa superior (179). Para Mazzarino, el paso de la esclavitud al colonato fue pura y simplemente una exigencia económica de la crisis del Imperio, que no se debió a la escasez de esclavos, pues fue más aguda en las regiones donde había precisamente una gran cantidad de mano de obra esclava (180). Y presentó a veces caracteres revolucionarios, como se observa en el apoyo del campesinado a los patronos, a los dueños de grandes latifundios. Esta solidaridad es manifiesta ya en el s. III, con Maximo el Tracio, cuando los colonos ya en el s. mencionado se unen a sus señores contra el emperador en los latifundios africanos (181).

Desde el s. II, estos latifundios trabajados por colonos y esclavos con sus familias, se van convirtiendo en auténticas comunas campesinas cuyo centro era la lujosa villa del señor; el campo se independiza de la ciudad y busca su propio bienestar (182).

Según Finley, la causa de la decadencia esclava no estriba en la escasez de oferta ni en su eficiencia sino en la transformación estructural de la sociedad, de modo

que los esclavos eran todavía omnipresentes al final de la Antigüedad, pero no eran ya la fuerza trabajadora dominante: de hecho, los esclavos con peculium, que en su mayoría eran artesanos, usureros, etc., que trabajaban para ellos mismos, no sólo ejercían una actividad idéntica a la de los libres sino que, salvo formalmente, gozaban de similar status (183) y las lagunas prueban que esclavos y campesinos tenían una problemática común.

Quizás debamos a Schtájerman los estudios más completos sobre las características históricas de la esclavitud y el colono. Esta historiadora quita toda importancia al esclavo con peculium (a fin de cuentas siempre sometido al capricho de su dueño) y establece la diferencia fundamental entre ambas formaciones en el hecho de que el colono posee un mínimo de medios de producción y no está sometido al señor de modo absoluto. Además, se le extraña un plusproducto bajo la forma de uno de los aspectos de la renta precapitalista (184). Para el esclavismo, Schtájerman, aparte de lo que ya expusimos en la introducción, de estas peculiaridades:

- poder absoluto del esclavista sobre el esclavo
- carencia de medios de producción por parte del esclavo
- derechos limitados sobre la propiedad del suelo
- extraordinaria importancia de la ciudad como propietaria y como amortiguadora de las diferencias entre libres ricos y pobres (donativa, etc.) y como defensora unitaria contra los esclavos
- gran importancia de la familia como organización social
- la villa era la unidad económica, siendo de extensión mediana y cercana a la ciudad

-el taller como unidad artesanal (185).

Por otra parte, los latifundios extraterritoriales se caracterizan por:

-se hallan separados del territorio de las ciudades e independientes de las mismas

-el derecho de propiedad del suelo era aquí ilimitado

-la explotación de los productores directos es diferente al de las villas esclavistas. El colono, descendiente de pequeños arrendatarios a menudo, era la fuerza principal de trabajo (186).

Por último, hay que señalar que las propiedades imperiales se regían por uno y otro sistema, según los lugares y las épocas. Cuando estas propiedades eran grandes latifundios, se adjudicaban a unos arrendatarios (conductores), quienes, a su vez, las arrendaban en pequeñas parcelas a colonos (187).

Según Debnier, tanto los conductores como los coloni gozaban de una serie de exenciones, particularmente de cargas, que, junto a la protección que reciben de los procuradores, los situaban en una posición privilegiada con respecto a los pequeños propietarios libres (188).

En la paulatina sustitución del esclavo por el colono, un tema muy debatido es el de la eficacia productiva de uno y otro, punto que, como ya hemos señalado, se ha argumentado con frecuencia como causa de las transformaciones necesarias al final de la Antigüedad. Quizás en este sentido, uno de los estudios más difundidos sea el de Farin sobre el molino de agua (189). Este molino era conocido desde el s. I a. C., pero apenas se utilizó

ni se perfeccionó hasta el feudalismo. Según Farnin, ello no puede explicarse por la indiferencia de la esclavitud hacia el progreso técnico ni por la abundancia de mano de obra esclava que quitaba interés al uso de la maquinaria. Por el contrario, el desarrollo técnico hay que verlo en contextos amplios y detallados: por ejemplo, el molino de agua se utiliza mucho en la Edad Media para el trabajo del hierro en las forjas, mientras que en la Antigüedad este metal se usa muy poco en bienes de consumo, al revés de lo que ocurría con la alfarería, de la que existía incluso industria doméstica. En este período histórico, además, tampoco se usaba mucho la madera y ni siquiera el pan se distribuía a la gran masa esclavista ni a numerosas capas de la población libre, que usaban a menudo los cereales y sacaban de ellos la harina no por medio de la rueda de molino. En consecuencia, "para caracterizar un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, las indicaciones demasiado generales pueden ser singularmente engañosas; es necesario, en cada caso, precisar hasta qué grado una época o un pueblo han sido capaces de llevar las posibilidades de un útil o de un instrumento dado" (190). En el caso concreto del molino de agua, su difusión habría que verla en relación con 1º.- Las transformaciones del sistema esclavista y su paso al colonato y a la pequeña propiedad, con la consiguiente reducción de la mano de obra esclava en las ciudades. 2º.- La creación o mantenimiento de grandes aglomeraciones urbanas que necesi-

taban gran producción de harina. 3º.- La tendencia agrícola a la producción de trigo candéal. 4º.- La influencia de las guerras sobre el progreso técnico. Purkin advierte, finalmente, que los latifundia romanos difieren del sistema feudal, pues estaban "ordinariamente distribuidos en dominios dispersos y sus poderes de mando quedaban limitados por la existencia de un poder central todavía sólidamente mantenido" (191).

Desde Weber hasta Schtjajerman, como hemos visto, numerosos historiadores consideran ineficiente el trabajo esclavo y a la esclavitud como contraria al progreso técnico, siendo más eficaz el trabajo de los colonos (192). Finley, en cambio, rebate esta tesis, aunque admite que cuanto menor es una posesión, mayor es el número de horas/hombre trabajadas por unidad, lo que viene a suponer una "inaccessibilidad a las mejoras técnicas", como podía ocurrir con las 10 jugera (= 2,5 Ha.) asignadas a un veterano con tres hijos (193). Pero Finley acaba por contradecirse al aceptar que existieron "bloques efectivos" al desarrollo técnico después del s. IV-III a. C. y que afectaron notablemente a la minería (ni siquiera se inventa el desagüe por noria) y a la utilización de energías no animada (no se descubre el molino de viento) (194). Incluso considera que las diversas mejoras (riegos, desagües, etc.) fueron marginales, pues, siguiendo a White, "las pautas de utilización de la tierra y los métodos de labranza permanecieron

intactos. Como en la industria antigua, se hizo frente a los nuevos requerimientos mediante la transferencia de las viejas técnicas" (195).

Pierre Vilar ha señalado cómo la ley de los rendimientos decrecientes provocó, en las sociedades antiguas que carecían de innovación tecnológica, períodos de desarrollo aparente seguidos de una sobrepoblación absoluta y, por tanto, de auténticas catástrofes. Pese aunque no existiera una inmovilidad total, tampoco existía una formación de capital instrumental, es decir, una posibilidad real de avance productivo rápido. Por todo ello, teniendo siempre en cuenta que la relación entre producción y recursos es histórica, en las sociedades preindustriales de baja tecnología, los procesos de crecimiento y decrecimiento están muy unidos a la relación que se establece entre la expansión "natural" demográfica y el límite "natural" de los recursos" (196).

Si nos trasladamos a Hispania, el panorama cambia poco: ciertamente, se ha señalado, en lo referente a la Agricultura, el buen sistema de riego (197), variedad de trigo y cuidados en los cultivos del campo: tres arados, barbecho, abono con estiércol, etc. Se conocen dos tipos de trilla y el arado y amada junto a otros instrumentos agrícolas, practicándose el método de tres hájas (198). Pero Bidez observa que las técnicas y medidas agrarias no cambian desde los tiempos de Augusto (199) y ya hemos reseñado la tesis de Sánchez León que considera que "la esclavitud representaba un bloqueo decisivo

a la ampliación indefinida de la producción" (200).

Sobre la eficacia esclavista, es muy valioso el reciente estudio de Bourgeois y Daudet sobre la zona de Carmona (2019). Parten de la consideración de un sistema biennial de barbecho-cereal con dos períodos claves de trabajo: sobre el barbecho en primavera y sobre la cosecha en verano. Las villas y aldeas se solían situar en la zona limítrofe entre la vega y las áreas olivareñas. Atendiéndose a la vega de Carmona, teniendo en cuenta que  $Q=B+(P+S)$ , siendo  $Q$ =sobreproducción,  $P$ =producción agrícola,  $B$ =necesidades mínimas de subsistencia de hombres y animales, y  $S$ =reserva o semillas para otro año, y utilizando los datos de Colusela por los que sabemos que los romanos emplean en la siembra 180 kg./Ha., podemos establecer, para una extensión de 22.000 Has (la mitad de barbecho) que  $B=20.000$  qn. Si consideramos la producción media de 10 qn./Ha,  $P=111.000$  qn.,  $S=70.000$  qn. para animales, más 16.000 para personas=86.000 qn. (téngase en cuenta que los animales abastecerían de carne y leche). Finalmente,  $Q=111.000-(86.000+20.000)=5.000$  qn., es decir, se obtendría una cantidad aproximada del 4,5%. Aparte de otros cálculos agronómicos de interés, los autores señalan la posibilidad de aumentar el sobreproducto mediante un sistema triennial, donde el ganado se alimenta sobre el terreno, requiriendo menos cantidad de grano, a no ser, claro está, que el ganado estuviera fuera de las zonas de cultivo. Pero lo cierto, según ellos, es que los romanos, con sus sistemas latifundistas debilitan mucho la transhumancia y, por otra



parte, el trabajo esclavo se imponía en las zonas y grandes propiedades (202).

Si buscamos en Hispania e más concretamente en la Bética datos o fuentes que nos hablen con claridad sobre el sistema de explotación de esclavos y colonos, es tarea vana. Y no sólo porque nunca los textos nos hablan, sino porque con frecuencia estos textos no existen. Pocas veces, pues, como en este caso, puede afirmarse con H. Bloch que "las causas, en Historia más que en cualquier otra disciplina, no se postulan jamás, se buscan..." (203)

Está es particularmente claro si nos atenemos a la epigrafía: un superficial repaso de las inscripciones que nos han llegado nos hace ver que las alteraciones de la esclavitud son muy pocas y muy mal apreciables, debido a su escasa "representación" numérica. Y, por razones totalmente opuestas, lo mismo ocurre con las capas altas de la sociedad (204). Por ello, afirmar que del "silencio" de las fuentes se deduce que en la Bética hubo paz y prosperidad para todas las clases sociales hasta el final del Imperio, no deja de ser una afirmación gratuita (205).

En cambio, a pesar de este silencio, Kung'u señala la oposición activa de los esclavos, con considerando que el paso de la esclavitud a la servidumbre fue un proceso lento en el que jugó un gran papel el "reconocimiento por los libres del error que suponía la explotación agrícola con esclavos y de un reconocimiento de las ventajas de la servidumbre" (206).

Estudios más monográficos han proporcionado, sin embargo, una información más detallada. Por ejemplo, los estudios de García y Bellido sobre Itálica le hicieron establecer una tipología social distribuida en tres clases durante el segundo siglo: "burguesía urbana" o terratenientes (aristocracia local), "pequeña burguesía" o clase media acomodada (equites) y "proletariado urbano", que incluiría a labradores humildes, artesanos, jornaleros y esclavos. La terminología es de por sí tan expresiva que excusa todo comentario sobre la óptica modernista con que García y Bellido ha estudiado estas clases sociales. Máxime cuando de la última dice no conocer nada, salvo que vivían en algún sector desconocido de la ciudad y que parte del armenense ocuparía los cubicula o tabernae que se conocen (207).

Según Prieto, en el Conventus Cordubensis no hubo revueltas de esclavos por la "falta de conciencia de clase", en cambio en Malaga sí puede observarse que durante la crisis del a. III se produjo el éxodo de la ciudad al campo, fenómeno que también se atestigua en todo el Conventus Gaditanus (208). Forner, en su estudio sobre el conventus Hispalensis, observa, a mi entender con acierto, que la dificultad para delimitar los grupos sociales estriba en el entremezclamiento de aspectos jurídicos y sociales que definen a cada sector (209)

Los estudios de Blázquez sobre la esclavitud con-

cluyen siempre en que ésta era la forma de explotación dominante en los dos primeros siglos, aunque aquí o allá pudieran trabajar también algunos libres. A partir de los Antoninos, tanto en las minas como en el campo, el trabajador libre y el colono empiezan a desempeñar un papel más importante, sobre todo en las grandes villas: a principios del s. IV, aunque el sínodo de Divina hace alusión a la esclavitud, "los colonos formaban lo esencial de la mano de obra en las explotaciones agrícolas" (216). Por último, Vigil considera la extensión del latifundismo extraurbano como una de las principales causas internas de la decadencia y observa que desde el s. III aproximadamente la división social libre-esclavo era en la práctica menos importante que la de honestiores-humiliores, constituyendo aquella una pervivencia ideológica en un contexto socio-económico que ya no le correspondía (211).

En todos los autores citados echamos en falta una teorización histórica sobre el tránsito que lleva de la esclavitud — mercancía hasta el colono, que vendría a ser el eje del s. III, al menos en la Dética y en gran parte del Imperio. Sabemos que, en general, "lo propio de toda transición es el "avance" de ciertas relaciones de producción dominantes sobre las fuerzas productivas. En tanto que estas últimas no hayan sido a su vez transformadas, bajo la acción de las relaciones de producción dominantes, la transición no se habría acabado. El dominio de las relaciones de producción exige modalidades precisas (pero variables, según los tipos y los estadios

de la transición) de intervención de los niveles ideológicos y políticos" (212). De estos distintos niveles hablaremos más adelante, al tratar sobre la ciudad y la religión. Ahora intentaremos ver si el colapso o las relaciones de producción que materializa, llegó a ser en la Ética dominante.

De ser así, en ello no jugó ningún papel el desarrollo productivo en sentido estricto, pues ya hemos visto el estancamiento técnico de la época y además, como señala Bettelheim, las fuerzas productivas no provocan por su solo desarrollo la aparición de nuevas relaciones de producción, aunque sí pueden servir de detonante dentro de las viejas relaciones de producción (mediante contradicciones económicas, conflictos sociales, etc.) El fenómeno es en cierto modo inverso: la aparición de nuevas relaciones de producción hace que éstas actúen sobre las fuerzas productivas dadas y las transformen en las fuerzas productivas específicas del nuevo modo de producción (213). Por ello, es necesario investigar los rasgos específicos de las relaciones sociales presentes en la época.

No siempre es fácil, como ya hemos señalado, encontrar esto "literalmente" en las fuentes, pues en esta época "el hombre se vio circunscrito a una comprensión unilateral de la historia de la sociedad, ya que, por una parte, las clases explotadas la deformaban constantemente debido a sus prejuicios, y, por otra, la pequeña escala de la producción limitaba la visión del hom-

bre" (214). Mao Tsé-Tung criticaba a los metafísicos porque "consideran que las cosas de una determinada especie sólo pueden dar origen a cosas de la misma especie (...)" . Según ellos, la explotación capitalista, la competencia capitalista, la ideología individualista de la sociedad capitalista, etc. puedan ser halladas igualmente en la sociedad esclavista de la Antigüedad, y aun en la sociedad primitiva, y existirá sin cambio para siempre" (215). En efecto, tales errores son muy apreciables en el caso que nos ocupa. Considerar el sistema romano antiguo como capitalista es algo sumamente extendido. Sin ánimo de individualizar, pueden ser paradigmáticos estos juicios de la chica: la ganadería alcanzó ya en los primeros siglos de nuestra era un aspecto de explotación capitalista, extensiva y de proporciones gigantescas..." (216), o aun más claramente cuando afirma: "en contra de la opinión económico-marxista, el capitalismo romano se basaba principalmente en el trabajo de los esclavos, clase que le proporcionaba una mano de obra a bajísimo precio, con lo cual se podía invertir prácticamente todo el capital en la producción, pudiéndose reducir los precios y triunfar en la competencia: "dumping" (217).

Lo peor no consiste en los errores expuestos, desde los puramente técnicos hasta los terminológicos, sino en que este camino impide radicalmente ver todo tipo de cambio cualitativo, como ya señalaba Mao, y la Historia queda reducida a un auténtico fósil. Por el

Mao propone un análisis concreto de la contradicción, pues ésta no sólo es universal, sino que también es particular a cada cosa o movimiento y, en nuestro caso, a cada formación social: "comprender cada uno de los aspectos de una contradicción significa comprender qué posición específica ocupa cada uno de ellos, qué formas concretas asumen sus relaciones de interdependencia y contradicción con su contrario, y qué medios concretos emplea en la lucha con su contrario tanto mientras ambos aspectos están en interdependencia y contradicción como después de la ruptura de la interdependencia" (218).

Por otra parte, hay que ver dónde reside la contradicción principal y dónde las secundarias y sus transformaciones en el proceso histórico, así como la dependencia de éstas respecto a la principal, pues "ocurra lo que ocurra, no cabe ninguna duda de que en cada etapa de desarrollo de un proceso hay sólo una contradicción principal, que desempeña el papel dirigente" (219). Y dentro de la contradicción principal (e incluso en las secundarias) hay que descubrir cuál es el aspecto principal y cuál es el secundario, ya que el aspecto principal, al ser dirigente, determina la naturaleza del fenómeno o del proceso histórico. Este aspecto no tiene por qué socio-económico, sino que puede ser también, como ocurre a veces, superestructural. De igual

manera, una contradicción principal puede dejar de serlo en un momento dado o, por el contrario, convertirse en antagónicas.

La cuestión estriba, pues, en la investigación concreta sobre la Antigüedad en su última etapa. Ya hemos señalado la complejidad que presentan las relaciones sociales en éste como en los demás períodos precapitalistas. Pero a diferencia de otros, el régimen esclavista no tiene por qué evolucionar, según su lógica interna, hacia formas feudales, y mucho menos evolucionar por la acción de las masas esclavas o por los colonos (220). Por lo demás el propio concepto de "masas", tan utilizado en la Historia Contemporánea, pierde su contenido si lo trasladamos a la Antigüedad, ya que su significado nunca es uniforme, como señaló hace ya tiempo Lenin (221).

La Antigüedad presenta además otras peculiaridades todavía más importantes, sobre todo la dificultad para descubrir y analizar instituciones económicas perfectamente delimitadas y, por consiguiente, señalar cuáles son los factores que determinan en un momento dado la reproducción o la transformación de las relaciones sociales, o dicho de otro modo, "saber si lo que determina en último análisis la reproducción de un sistema social se confunde o no con lo que domina visiblemente su funcionamiento y evolución" (222), pues como veremos al estudiar la religión, con frecuencia el proceso económico está plenamente "inmerso" en instituciones no económicas, sin que ello impida, como parece insinuar

Finley, que exista un conocimiento empírico profundo de las posibilidades y alternativas reales de producción: evidentemente, cuando un Varrón o un Columela hablan de la conveniencia de utilizar, en detrimento de unos u otros, esclavos o libres, están señalando de hecho una forma de explotación más rentable, etc., y, por tanto, cómo y dónde de una clase social puede explotar más a fondo a otra clase. En cualquier caso, las relaciones de esclavitud o colonato sólo pueden considerarse como dominantes cuando asumen la función de relaciones de producción, es decir, cuando controlen el acceso a la propiedad y distribución de los medios de producción y del producto social (223).

Durante el Alto Imperio, el sistema esclavista dominante centra todo su esfuerzo en una pura y simple reproducción de las condiciones objetivas y subjetivas de producción, es decir, el objeto de la producción se limitaba a reproducir al productor-propietario en y junto a las condiciones objetivas de su existencia, siendo el esclavo "una más de las condiciones naturales de producción respecto a un tercer individuo o a una sociedad" (224).

La situación indica de por sí una fuerte limitación, tanto en la práctica como en el principio, del desarrollo de las fuerzas productivas. Hay que añadir la separación de los instrumentos de trabajo y del trabajador, y la carencia, por parte de éste, de medios de consumo anteriores a la producción. Si aquí es aberrante hablar de "capital" es porque los trabajadores (esclavos) forman parte directa de las condiciones objetivas de producción y son



apropiados como tales, mientras que "lo que el capital se apropia no es del trabajador, sino de su trabajo, no directamente, sino por medio del intercambio" (225).

La riqueza monetaria tampoco ejerció esta función, pues en lugar de crear las condiciones objetivas para la existencia de trabajadores libres, se limitó a acelerar su separación de ellos, es decir, aceleró la pérdida de su propiedad: "Lo aquí que nada haya más absurdo que pensar la formación primitiva del capital como una acumulación y creación de las condiciones objetivas de producción (alimentos, materias primas, instrumentos), que habrían sido ofrecidos entonces a los trabajadores desposeídos. Lo que sucedió fue, en realidad, que la riqueza monetaria facilitó en parte la separación de la fuerza de trabajo de los individuos capaces de trabajar con estas condiciones" (226).

Una cuestión fundamental es la forma concreta de explotación de los esclavos. Marx afirma que el dueño de los esclavos tanto usa y explota absoluta como relativa (227). En efecto, el propio Marx afirma tal postulado, aunque advirtiendo que lo que diferencia unas sociedades de otras no es tanto la extracción de trabajo excedente cuanto la forma concreta en que este trabajo es arrancado al productor directo (228).

En la Antigüedad se seguían dos procedimientos: mediante el uso directo por su amo o bien estableciendo por cuenta propia al esclavo, apropiándose su amo de parte

su tiempo o del producto de su trabajo y librándose así de mantenerlo. Pero esta segunda forma prácticamente sólo sería usada a finales del Imperio y durante la Alta Edad Media (229). Caracteres muy propios de estas formas de explotación son los siguientes:

-la insuficiencia de la producción se traduce en irregularidades a veces catastróficas, como los períodos de hambre

-la extracción de trabajo sobrante y del producto social se orienta, por parte de las clases dominantes, hacia el consumo de lujo, los servicios y las instituciones colectivas, por lo cual carece de importancia la inversión productiva en comparación con los cuantiosos gastos de la minoría dominante en las esferas no productivas en sentido estricto (230)

-no existe la idea de trabajo asalariado, pues éste requiere previamente la idea abstracta de fuerza de trabajo (abstracción del trabajo) como mercancía que se ofrece libremente por un tiempo concreto y delimitado en el contrato y, por consiguiente, la existencia previa de un baremo que mida ese trabajo, es decir, el tiempo de trabajo. En realidad, el concepto de salario pertenece a la época capitalista. Pero ello, según Vilar, "no suprime de ningún modo, en el caso de las economías basadas en el trabajo forzoso y de las sociedades esclavistas, el problema del movimiento de las rentas del trabajo. Pues si la subsistencia está en excesiva desproporción con el es-

fuerzo exigido, se produce una rápida pérdida de vida, esto es, en último término, una "desinversión" (...). A la inversa, un elevado nivel de vida concedido a un grupo numeroso de esclavos en premio a unos servicios improductivos conduce a otro tipo de desinversión. La abolición de la esclavitud (...) debe estudiarse siempre en relación con el rendimiento económico y el ritmo de acumulación que permite cuando entra en competencia con otros tipos de explotación del trabajo" (231).

Estas características son las que dan un aspecto confuso a la explotación de los esclavos. En efecto, mientras que en el sistema capitalista el trabajo excedente parece trabajo pagado, en el trabajo de los esclavos se presenta como trabajo realizado para su dueño incluso la parte de la jornada en que el esclavo sólo repone el valor de la que consume para vivir y en que, por tanto, trabaja para sí. Por otra parte, en el esclavismo, dado que lo realmente se vende es la propia fuerza de trabajo, el que daña más superior a la media general sólo beneficia o perjudica al esclavista, mientras que en el otro caso es una venta realizada a un tercero (232).

Además de los caracteres específicos de la explotación esclavista, el endurecimiento de los esclavos y las limitaciones históricas del sistema en ellas basadas (las villas como unidades medias de producción; el necesario control físico de los esclavos para evitar sublevaciones o desertiones; la necesidad de que las villas se hallaran, por tanto, próximas o muy bien comunicadas con las ciudades; el papel de estas como elemento aglutinador y

fiscalizador de la sociedad, etc.) hicieron que cada vez se desarrollase más el colonato (arriendo a libres) o el esclavo con peculium. Ambas formas fueron adoptadas por numerosos terratenientes y, a la vez, eran preferidas por los esclavos.

Este sistema era evidentemente opuesto al esclavista en tanto que era opuesto a la ciudad y a lo que suponía ésta: el vínculo de unión del ciudadano con el Estado, especialmente para pagar los impuestos, y el lugar donde los cuantiosos gastos de la llamada "burguesía" urbana (más correcto sería hablar de oligarquía) era tributo obligado para mantener el régimen esclavista. La tendencia anti-urbana y anti-esclavista que se iba extendiendo entre los terratenientes repercutía desfavorablemente en el tráfico mercantil, ya que tendía a la instauración de un sistema cerrado, autosuficiente y autárquico. Esto hace decir a Albertini (233) que la crisis del s. III era más sensible en la circulación que en la producción. Por otra parte, los historiadores debemos desechar el maniqueísmo de factores internos y externos, pues en la Historia no hay factor externo que no se resuelva a través de la estructura socio-económica de los diversos pueblos, y así ocurrió en la Historia de Roma a pesar de la célebre sentencia de Fagniol (234).

Pero el colonato no suponía una revolución respecto al sistema de explotación esclavista: se limitaba simplemente a poner al descubierto esta forma de explota-

ción, pues cuando el colono distribuye su tiempo de trabajo entre lo que es del señor y lo que le es propio, trabajando la tierra o pagando una renta, está delimitando claramente lo que es el trabajo necesario y lo que es el trabajo excedente, es decir, lo que él trabaja para subsistir y lo que trabaja, por añadidura, para que subsista su señor: la producción y la reproducción quedan así aseguradas. Por eso los efectos en la agricultura no adquieren mayor relieve, salvo en la circulación y en la política. Otras consecuencias caerán sobre la minería, porque aquí la explotación esclavista muestra una sed insaciable de trabajo excedente, como veremos en el capítulo siguiente.

Queda, finalmente, las propiedades imperiales. En la Bética, las confiscaciones afectaron a esa minoría de principes civitatis y familiae illustres, es decir, posibles terratenientes extraterritoriales, a la par que se intenta fortalecer el régimen municipal eclesiástico. Pero a pesar de ello, sus efectos fueron totalmente contrarios a lo que se podría suponer, pues el considerable aumento de la hacienda del emperador convierte a éste en el más importante de los terratenientes, con el agravante de que incluso legalmente está exento de impuestos y su producción se emplea en donativos al pueblo de Roma, es decir, estas posesiones no benefician en absoluto a las ciudades béticas donde se ubicaban. Que el emperador diese ese destino a la producción de las tierras confiscadas, podría explicar que éstas pasaran en muy poco tiempo de la latifundia privata al Patrimonium: se trataba, a fin de cuentas, de un asunto de Estado.

## 6.- La relación campo-ciudad

Sin perjuicio de realizar una alusión en general a esta tesis sobre la importancia de la ciudad, así como sobre los registrados y personajes más relevantes durante el s. III, creemos conveniente exponer como colorón de la actividad agraria, su íntima conexión con el mundo urbano, conexión muy diferente a la establecida en épocas más recientes.

Esta íntima relación entre el campo y la ciudad antigua fue ya resuelta por los primeros estudiosos de la Antigüedad, sobre todo por E. Heber y Kostovtseff. El primero había definido el municipio romano como la base administrativa y el principal centro de consumo. Hay que recordar que la ciudad antigua incluye tanto el núcleo urbano como el territorio o hinterland rural.

La interdependencia entre el esclavismo y la vida urbana era tal que cuando los grandes latifundios se declinan del mercado de la ciudad, multitud de ciudades pequeñas y medianas pierden su base económica y sufren una gran crisis que afecta tanto al número de sus habitantes como a su extensión, e incluso llegan a desaparecer. Por ello Heber afirma que "la caída del Imperio fue la forzosa consecuencia política de la desaparición gradual del comercio y del consiguiente crecimiento de la economía natural" (235).

Como es sabido, la oposición campo-ciudad fue llevada hasta el paroxismo por Rostovtzeff, quien basó en esta oposición toda su teoría sobre el final del Imperio romano: después de los Antoninos, el ejército, integrado por campesinos y por bárbaros, será el enemigo número uno de las ciudades y de la burguesía urbana. Durante la Anarquía Militar, la crisis se agudiza por la ruina económica, las rapiñas soldadescas, la despoblación y el abandono del campo, etc.: "el abandono de terrenos se debía por entero al pernicioso sistema de liturgias, que arruinaba la propiedad media y pequeña de la burguesía acomodada. En cambio sobrevivirán los campesinos propietarios y, como luego veremos, los latifundistas" (236). Este odio hacia la ciudad fue asumido por algunos emperadores, según se deduce de la destrucción o saqueo de Lyon, Alejandría, Antioquía, Bizancio, Autun, Tyana, realizada por Septimio Severo, Caracalla, HelioGábalos, Galieno, Tétrico y Aureliano respectivamente. En resumen, esta burguesía urbana "fue diezmada y atemorizada" de modo que en adelante el Estado sólo se basaría en el campo y en las clases campesinas (237).

Las insuficiencias y limitaciones del esclavismo señaladas por Schtajarman ya la expusimos anteriormente. Digamos ahora que esta autora descubre también la contradicción en el seno de la propia vida urbana, pues "cuanto más se extendía el régimen municipal vinculado al desarrollo de la esclavitud, más gente había que se se-

paraba de un sistema más de vida y de transformación e proletarios antiguos, más grande era la parte del plus-producto empleada en el mantenimiento de esa parte parasitaria de la sociedad y más se acentuaba la explotación de la parte productiva de la sociedad" (238). En fin, otros historiadores han satisfecho y ampliado de forma diversa estas consideraciones (239).

Para la Bética, los datos que poseemos no son abundantes. Sabemos que los territorios municipales eran menores que los galos -donde había menos centros urbanos- y que con frecuencia una ciudad poseía esclavos en el territorio de otra muy alejada, como por ejemplo Leubi los tenía en Mérida, según CIL, II, 356 (240). En general todos los investigadores están de acuerdo en que la población de la Bética, que era relativamente numerosa, vivió en un alto porcentaje en el campo y que éste estaba íntimamente ligado a la vida económica y política de la ciudad (241). Quizás sea Houghton quien más ha insistido en que las latifundios imperiales, al igual que los grandes latifundios, constituyeron un factor fundamental antimunicipal, cuyas consecuencias deben valorarse en función del papel desempeñado por la ciudad dentro del sistema romano, no sólo en cuanto al bienestar, sino sobre todo para su supervivencia: la decadencia urbana y la oligarquía municipal son inseparables de estos fenómenos (242). En efecto, si la ciudad fue el elemento fundamental de la romanización



sación, en ella desarrolló su actividad una oligarquía poseedora de pequeñas y medianas propiedades de carácter esclavista, y que gozaba del poder político y del predominio social. Por ello, crisis urbana y crisis de la oligarquía urbana son conceptos idénticos en la práctica, máxime cuando con gran frecuencia los latifundios antiesclavistas se formaban a costa de estos propietarios y de las tierras públicas (243). Como ha señalado Vigil, las dos causas internas de la decadencia se reducen a la extensión del latifundismo extra-urbano y a la debilitación económica de los ciudadanos (244). Es curioso constatar cómo los términos civitas y rusticitas (conceptos restringidos de los anteriores humanitas y ferocia) en el bajo Imperio, vienen a expresar "el antagonismo entre la vida urbana y la rural, antagonismo que en aquella época tenía una clara raíz social y económica, y que fue uno de los factores de descomposición del Imperio" (245).

Pero la estrecha relación campo-ciudad se observa también desde el punto de vista estrictamente geográfico. Una simple ojeada al mapa de ciudades líticas nos hace ver el notable predominio de las ubicadas en la vega del Guadalquivir y sus afluentes, sobre todo el Genil. Aquí se encontraban municipios tan importantes como Iliberris, Illurco, Antikaria, Singilia, Barba, Basigi, Iturci, Iliturci, Urgavo, Sacili, Ubulco, Ulia, Saras, Isabrun, etc., así como las colonias Cerdaña, Itucci,

Huobi, Turri, Viscalés, Santa Lucía, Asti, Erro, Lirica y Aniza. Esto procedió ya de otra naturaleza, a zonas de tipo "geográficas", pues en la antigüedad, la rentabilidad entre las tierras interiores y las situadas junto a una gran vía fluvial de comunicación era enorme. No ocurría lo mismo con las vías terrestres, pues éstas ofrecían a veces más inconvenientes que ventajas, sobre todo si tenían carácter más militar que comercial (246).

La segunda gran zona en cuanto a la densidad de municipios es la costera, aunque también aquí la agricultura ocupa un lugar principal, incluso por encima de la pesca y de los salazones (247). Recordemos sólo a título de ejemplo la importancia de municipios como Alcázar, Murri, Teri, Paencha, Balaca, Sual, Carteia, Maslo, Cadiz, etc.

Por último, la zona menos poblada era la que se extendía entre el "Bada"quivir y el "Bada"ora, es decir, la zona recorrida por el río Suroeste. Aquí sólo destacan unos cuantos municipios: Julina, Valtania, Serpharia, Iria, Maxima, etc.

Las ciudades asentadas en el valle del Guadiana-quivir se ubicaron en su gran mayoría sobre la ribera derecha, debido a la mayor seguridad ante los desbordamientos fluviales de invierno, por su solidez, altura, terranas, etc., mientras que la ribera izquierda está abierta totalmente. Este problema sólo se ha resuelto recientemente, a comienzos de nuestro siglo,

bien por el cambio de régimen fluvial, bien por la actividad y mejoras técnicas del hombre (248). Este condicionamiento geográfico es posible que se fijara antes en la decadencia de Itálica cuando el río dejó de pasar junto a ella. Hispalis pasaría entonces a ser el gran centro de distribución de los productos agrícolas y mineros. Además, esta hipótesis "justificaría la anomalía de la proximidad de estas dos ciudades importantes en la época romana y el retroceso de Itálica en beneficio de Hispalis (...). Ciertamente, Itálica fue una ciudad, mientras que Hispalis fue un gran puerto" (249). Efectivamente, mientras que Hispalis, como señala Fossich, recibía, para su embarque, los productos procedentes del territorio circundante, Itálica era el centro recolector de los productos de Aljarafe, y a través de ella, pasaba el río para embarcarlos en Hispalis. Esto era inevitable, ya que ni al sur ni al norte de Itálica existe en el lado derecho del Setis ningún lugar con condiciones para instalar un gran puerto capaz de recibir los barcos de alta mar (...).

El problema principal es conocer la condición social y el modo de vida de los agricultores, sobre todo saber en qué medida eran explotados en su trabajo y qué ventajas sociales recibían a cambio. Charles Picard acierta plenamente cuando afirma que "de la solución que se dé a este problema depende la de una multitud de otros, sociales, políticos e incluso culturales. Se

trata, en particular, de saber si la población de las ciudades vivía totalmente de manera parásita de los agricultores. Cuestiones análogas que se plantean para la administración y para el ejército, que pueden ser consideradas o bien como instrumentos de opresión de los cultivadores, o bien como organismos protectores de la tranquilidad y eficacia de su trabajo" (251).

En este sentido, habría que preguntarse también si una excesiva saturación urbana no podría interpretarse como exponente e incluso como causa de cierto tipo de "subdesarrollo". Precisamente basándose en esto y utilizando como esquema básico de los diez caracteres que Marx tuvo que establecer para definir el subdesarrollo (subutilización; limitación en las posibilidades de producción; numerosos agricultores en la base productiva con comercio interior restringido; escasa industrialización; hipertrofia y parasitismo del sector terciario; subordinación económica y política; grandes desigualdades sociales), A. Demas ha demostrado cómo África sufrió un notable subdesarrollo bajo Roma, utilizando este término con la precaución histórica necesaria y sin dogmatismos, e igual comparada con España, pues "África daba a Roma sus productos agrarios y España sus minerales" (252). Nicholl, que ha estudiado esta problemática en su relación concreta con África y España, propone una reconsideración sobre la concepción positiva que habitualmente recibimos y transmitimos so-

bre la urbanización del mundo antiguo y de la romanización de las provincias en base a su desarrollo urbano (253); pero este autor se fija especialmente en las inversiones romanas realizadas en las provincias, considerando su escaso monto como signo y causa del subdesarrollo. Naturalmente, éste, como los demás autores citados, realiza una crítica teórica previa sobre el valor y las limitaciones históricas del concepto de "subdesarrollo", definiéndolo para la antigüedad según estos caracteres: escasa crítica, escasez de ciudades, especialización en la explotación de materias primas, economía adaptada a los intereses de la metrópoli, red de vías de comunicaciones orientadas hacia la exportación y, muy especialmente, la insuficiencia de inversiones en las provincias romanas, limitándose en la mayoría de los casos a continuar las explotaciones con los mismos medios y de la misma forma que se realizaban con anterioridad a la llegada y conquista romana, y sin querer o sin poder establecer una organización racional de la economía. Por ello, Mitchell concluye que la "condestrucción del bajo Imperio no sería entonces más que el epiflogo inevitable de una gigantesca empresa de rapina, con la única excepción de Galia, que tal vez sea la única provincia a la que Roma no ha expoliado" (254). En cuanto a la agricultura, el autor señala a título indicativo tres tipos de inversiones necesarias y posibles en la

Época:

-inversión en la infraestructura (vías, acequias, drenajes, etc.)

-inversión en equipamiento

-inversión en técnica.

De ellas, sólo la primera ofrece un balance positivo bajo el dominio romano. Además, la inversión que realiza Roma suele ser la que tiene unos efectos más rápidos, aunque también más reducidos (cereales y ganados) mientras que roba la que tiene efectos a más largo plazo (vías, olivo y vitales). En conclusión, atendiendo a la Bética, Michell plantea un problema que se ha estudiado todavía con la suficiente amplitud: si consideramos aquí la política "proteccionista" de Roma (decretos sobre la vida de Lemiciano, por ejemplo), la abundancia de ciudadanos, el control de los circuitos comerciales, las grandes propiedades imperiales y el predominio del aceite en la exportación (monocultivo?), ¿se podría hablar de una economía con rasgos "coloniales" y, en consecuencia, de un subdesarrollo bético?

La cuestión queda así planteada y la solución no me parece fácil y, desde luego, no puede ser simplista. Sobre ella volveremos, con más datos empíricos, en el capítulo dedicado a la vida urbana (La Política). Pero lo que sí podemos establecer ya es que las grandes propiedades imperiales de la Bética, que por lo demás estaban exentas de impuestos, destinan su producción, como antes decíamos, a cubrir los donativa, particularmen-

te de aceite, al pueblo de Roma, y, en este sentido, muestra claramente uno de los aspectos de "subdesarrollo" antiguo al que dedican su atención los citados historiadores belgas.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

**FINES AL CAPITULO I**

Faint, illegible text in the middle section of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



- (1) Cf. J.M. BARRAL, "Estructura económica de la Bética al final de la República romana y a comienzos del Imperio (años 72 a.C.-100)". Hispania, XXVII (1967), 7-62; A. SCHULTZ, Geografía y Etimografía de la Península Ibérica, Vol. II, Madrid, 1963, 13, considera que por esta abundancia de bosques, los ríos serían más caudalosos y regulares. Sobre esto, cf. Ibidem, 42-68.
- (2) Por ejemplo, Sil. Ital. Pun. III, 402-5; D. Cas. 43, 33; Cic. Orat. pro L. Corn. Balbo, 40; Liv. XXVI, 37; Pl. NH, XVIII, 66, 75, 95.
- (3) Pl. NH, XIV, 71; XXXVII, 203; Col. de R. R. praef.; 2, 591; IV, 14, 2; Marc. V, 1; Str. 2, 6
- (4) Str. III, 2, 6; Sil. Ital. Pun. III, 402-4; Marc. V, 1; VII, 28; Col. de R. R. V, 9, 3; Pl. NH, XXXVII, 203; XV, 8; XVII, 31, 93-4; Galeno, de sanit. tuenda, III, 6, 5.
- (5) Varron, Rerum human. XXV (coperto); Galeno, de sanit. tuenda, V, 9, 4; Ibidem, de aliment. fac. II, 31, 2-3; Pl. NH, XIII, 26; XV, 42; XIX, 152; Col. de R. R. VIII, 17, 15; X, 131-92; XI, 3, 26; IX, 2, 4; II, 10, 20; Str. III, 2, 6.
- (6) Cl. Claudiano, In Eutropius, I, 404-8. según Simaco, que fue praefectus urbis, la escasez de viveres que sufrió parte del Imperio en el 385 d.C. fue paliada en Roma mediante el aprovisionamiento realizado desde Alejandría e Hispania (Relatio, XXXVII

310,4 ss.) y Latino Macato, por las mismas fechas, en una de las clásicas "laudes Hispaniae" (Panegyri. Theodos. Aug., 4, 2-5) ensalza las riquezas agrícolas, ganaderas y mineras, así como las ciudades y sus habitantes, que, en realidad, sólo eran aplicables a la Bética y región levantina, según Grosse y Schulten (Vid. FRA, VII, 67-9).

- (7) En cuanto al olivo-aceite, aparte de los datos arqueológicos a los que aludiremos oportunamente y la cita, para Hispania en general, de la Exu. tot. Mund. 59, hay referencias expresas a la Bética en Palladio, 5, 17, 4; 8, 9. Según Blázquez (Reestructura, 25), las siguientes referencias al aceite hispano afectarían sin duda a la Bética: Galeno, de san. tuenda, III, 6, 5, sobre los masajes no beneficiosos con este aceite, por pensarse de aceituna blanda, no madura; Luciano, Navig. 25 lo considera un manjar muy apetecible. En la obra "De re culinaria", I, 4; VI, 9, 15, publicada en el s. III, pero atribuida a Apicio, cóctano de Tiberio, se recopilan recetas de épocas muy diversas y se refiere a la adulteración del aceite hispano; varias veces es mencionado en el tratado de veterinaria "Pulone-dicina Chironis", 256, 14; 259, 26, que fue traducido al latín por Claudio Hernero; Cassio Félix,

médico africano del s.V y un tanto influido por la superstición, hace alusión en De medicina, 5,1; 12,7; 25,15; 98,8; 134,12; 158,9; 166,2; 175,2; Corp. Hipp. Graec. 1,61,19; Marcelo Médico, De medicamentis, liber XXII,4 y Flavio Vegetio Renato, Discerta artis mulomedicinae, 1,44,5 lo recomienda contra afecciones hepáticas.

Sobre vid-vino, M. Emiliana Palladio, Arrio. III, 17,8 todavía sobre el 400 afirma haber aprendido de un hispano un método nuevo de injertar la vid al olmo. Lo importante de tan fantástica afirmación es que deja entrever la fama hispana en lo referente a la fruticultura; Justino, 5,6. Y los datos arqueológicos que estudiaremos más adelante. Según Suetonio, Domit. 7,2; Estacio, Silvae, 4,5; 11-12 y Filóstrato, Vit. Apoll. VI,42, Domiciano, en el año 92 prohibió que se planteran viñas y ordenó que se arrancasen la mitad de los viñedos de las provincias, con objeto de favorecer el cultivo de cereales. Por las fuentes que disponemos, este edicto tuvo escasa operatividad y, en todo caso, pronto lo derogó, según refieren los SMA, vit. Prob. 18,8; según M.I. FINNEY, La economía... 237, nota 47, la medida de Domiciano fue derogada por el propio Emperador, y es verdad que el mismo Suetonio señaló por dos veces (7,2; 14,5) que este edicto no llegó

a publicarse. Esta es también la interpretación de J. ROUJAIN, La economía antigua, México, 1959, 241. La medida de Trobo todavía es mencionada por Ausonio sobre el 280, Aur. Victor, Liber de Caesaribus, 37,3 y Eutropio, IX,17. Según Besnier, op.cit., 275 se trataría de un deseo imperial de reconciliación.

Menos referencias hay sobre los productos hortícolas, pero su existencia se confirma por la permanencia de acequias de riego y porque Gregorio de Iliberris saca comparaciones de la vida del campo: aunque sus ejemplos estuvieran copiados de Orígenes, "no hubiera usado el obispo bético estas comparaciones si no fueran familiares al público", según J.M. BLAZQUEZ, Estructura, 22, nota 34. Cf. H. THOUVENOT, 275

- (8) J.M. BLAZQUEZ, "La economía ganadera de la España antigua a la luz de las fuentes literarias griegas y romanas". Merita, XXV(1957), 159-184; A. SOVANI-J.M. BLAZQUEZ, Historia de la Hispania romana. Madrid, 1975, 273-5; THOUVENOT, 247-8
- (9) BLAZQUEZ, Estructura; IACHIDA; este último autor atribuye erróneamente a Ausonio los versos de Nemesiano: Quia etiam vena aqua lacet trans ardua Calpes/ Culmine, cornipedum iste fecunda proborum,

que posiblemente se refieran a caballos béticos.  
 Cf. FRA, VIII, 339. En resumen, la situación agro-  
 pecuaria sería uniforme del s.I al IV. Cf. POB-ICH,  
Implantation, 116.

- (10) J. GARGAROSA, Los pueblos de España. Ensayo de Etnología. Barcelona, 1946, 255, nota 84; POB-ICH, Implantation, 116. Cabe recordar que la depresión bética, con los cerros de 100.000 Km de las cuencas del Guadalquivir y Genil, tiene una proporción menor de regadío que el Levante, Cataluña e el sistema Penibético, según A. GARG, "Condiccionamientos geográficos". En Historia de España Alfaguera, I. Madrid, 1973, 84, 125.
- (11) BELTRAN, 609
- (12) A. PRIETO, "Perivivencia indígena en la Bética". VI Congreso int. de Estudios Clásicos. Madrid, 1974 (en prensa).
- (13) Por ejemplo, BLANQUER, Estructura, 22-3 para el final del Imperio, y IDEM, La Romanización. Madrid, 1974, 52, para la población turdetana.
- (14) Onasit, 399-404
- (15) SANCHEZ LEON, 13

- (16) "La esclavitud y el mundo libre en las principales ciudades de la Hispania Romana. Análisis estadístico según las inscripciones". FLAV, 10 (1970), 159-188. Según los datos sacados del CIL II por este autor, los resultados para el s. III serían los siguientes en la Bética: Corduba tendría un 27'2% de ingenuos y un 18'1% de libertos contra un 54'5% de esclavos. En Hispalia, los resultados serían respectivamente de 12'5%, 12'5% y 75%, mientras que en Italica el 100% serían ingenuos. Estas cifras tan dispares sólo obedecen a una extraordinaria escasez de documentos epigráficos.
  
- (17) Cf. H. WALLON, Histoire de l'esclavage dans l'Antiquité. Paris, 1874; W.L. WESTERLINDHANN, The slave systems of Greek and Roman Antiquity. Filadelfia, 1955; M.I. FINLEY(ed.), Slavery in classical Antiquity. Londres, 1964
  
- (18) M. LENOIR, La esclavitud. Barcelona, 1971, 50
  
- (19) G. ALFOLEY, "La sociedad romana: problemas y posibilidades de su definición". FLAV, 11(1975), 407-426
  
- (20) Ibid. 424
  
- (21) La economía... 43 ss.

- (22) Ibid., 56
- (23) Ibid., 64
- (24) MORTAJERMAN, Die Krise, 28 ss. Cf. Dicento, 48,3; 50,4,12; 10,5; THOUVENOT, considera que los gastos de magistrados y sacerdotes suponían una "omulación de generosidad" (677) y de nobleza (678).
- (25) La ideología alemana. Barcelona, 1970, 22
- (26) VIGIL, Edad Antigua, 336
- (27) C. MARX, Formaciones económicas precapitalistas. Madrid, 1967, 139. Cf. 141-2
- (28) J. GAGE, Las clases... 290; FIGANIOL, Historia de... 377.
- (29) J. M. BLASQUEZ, La Romanización. II. La sociedad y la economía en la Hispania Romana. Madrid, 1975, 16.
- (30) Esclavos, 63
- (31) VIGIL, Edad Antigua, 357
- (32) THOUVENOT, 247-8; VIDAL Y RAY, op.cit. 203; TOVAR-BLASQUEZ, 272-3
- (33) THOUVENOT; CASTILLO, 379 ss.; A. BALIL, "Los Valerii Vegeti, una familia senatorial oriunda de la Bética". Cretania, 8-9(1961), 96-8, considera posible que fuese oriunda de Iliberris. Sus noticias desaparecen en el s. III.

- (34) Ibid., 381 ss.
- (35) BLANCHARD, El Imperio, 377. Precisamente sobre los Aurelii puede verse un exhaustivo estudio a cargo de J.M. GARRIDO, "Los Aurelii de la Península Ibérica". ISAA, XXXVIII(1972), 133-63, que señala su predominio en la Bética y durante la segunda mitad del s. II
- (36) VIGIL, Época Antigua, 352 ss.
- (37) A. BALIL, "Liberalidades privadas en la España romana". ASA, XXXVII(1964), 172-5
- (38) CIL II 1673 = ILS 599; CASTILLO, C., "Observaciones sobre la continuidad prosopográfica de la Bética en el Bajo Imperio". III CIBIC, II, Madrid, 1968, 121-5, 122; CASTILLO, 149
- (39) Creemos que Castillo no hace alusión a los Asii y Gaiusii porque sus referencias en el s. III no hacen mención de cargo alguno. A nuestro juicio, la importancia de este dato es relativa.
- (40) Ibid., 123-5; cf. CASTILLO, 102 y 103; PIR, I, 107, 632, y PIR II, 300, 1322 y 1323
- (41) Ibid., 125; EVANS-BLAKEMORE, 133, afirman que "Los nombres de las familias béticas que hacen carrera en Roma, los Annios, los Ulpios, los



Acilios, los Baebios, no aparecen ni en las inscripciones de la Bética ni en las áforas, salvo en la reciente inscripción del teatro de Italica, lo cual parece indicar que estas familias no tenían sus capitales en el Sur de Hispania", pero la afirmación, según los datos que poseemos, es un tanto exagerada.

- (42) A. BALIL, "Los senadores hispánicos...45-60; IBID., "Algunos senadores hispanorromanos". ADA, XXXVIII (1985), 153-4. Este último artículo, que viene a completar el anterior, se centra casi exclusivamente en los referentes al Bajo Imperio. Por otra parte, es muy difícil realizar un estudio estadístico sobre senadores, ya que un gran número es de origen o fecha desconocidos. No obstante, el predominio africano e italiano se deduce de estos esquemas realizados recientemente por A. DUBAN, "Matériaux et réflexions pour servir à une étude du développement et du sous-développement dans les provinces de l'Empire romain". ANRM, Berlin-Nueva York, 1975, vol. II, 3, pp. 3-97, 68

| <u>fecha</u> | <u>total</u> | <u>Itálicos</u> | <u>Gales</u> | <u>Africanos</u> |
|--------------|--------------|-----------------|--------------|------------------|
| 192-217      | 490          | 208(43%)        | 11(2%)       | 73(15%)          |
| 217-235      | 230          | 115(48%)        | 3(1%)        | 33(14%)          |
| 235-285      | 267          | 119(45%)        | 9(3%)        | 34(13%)          |
| 192-285      | 1159(1)      | 429(43%)        | 33(3%)       | 136(16%)         |

(1) Incluidos 177 de época incierta

Con estos datos no se puede deducir una mayor o menor romanización, como se ve por el reducido porcentaje de la Galia. Debe tenerse en cuenta que, desde los Severos, acceden a este orde numerosos homines novi y comienza a relajarse la anterior norma de que los senadores estuvieran presentes en Roma: Cf. CALDERINI, I Severi... 267-9, 280-3; A. CHATEAIGNOL, "L'évolution de l'ordre sénatorial aux III et IV siècles". RII, 244 (1970), 305-314

(43) BALIL, "Los senadores..." 59-60

(44) Ibid. 60

(45) Las marcas sobre ánforas son esencialmente distintas en su significado de las marcas sobre otros objetos de cerámica: mientras en los primeros se señala la hacienda, firma o figlina que produce los géneros, en los demás útiles se refieren al alfarero. Por ello, en el primer caso, se refleja la calidad de los productos envasados, mientras

que en el segundo se hace alusión a la pericia del artesano. También, por todo ello, es normal que en las ánforas aparezcan las iniciales de los tria nomina de ciudadanos romanos, en tanto que en los demás objetos suelen ser nombres romanizados de peregrini (de ahí que aparezcan en su mayoría en nominativo y los segundos en genitivo o ablativo). En la Métrica, la gran mayoría e las marcas aluden a fáglinas o a tria nomina.

- (46) BELLETRAN, 115 ss.
- (47) FRANK, Notas, 72; E. THOUVENOT, "Les importations... 234 ss.; A. SCHREIBER, "Amphores et... 419 ss.; IBID., "Les amphores... 216 ss.
- (48) BELLETRAN, 109-110; CALLENDER; THOUVENOT.
- (49) F. BENOIT, "Amphores et... 35 ss.
- (50) BELLETRAN, 110
- (51) Cf. HUNTER, Fuentes, 472 ss; H. DRESSEL, "Ricerche... 149 ss; CIL XV 2, 560 ss.
- (52) FRANK, Notas, 72; CALLENDER, 20
- (53) HUNTER, Fuentes, 475
- (54) H. DRESSEL, "Ricerche... 151; CIL XV 2, p. 250; HUNTER, Fuentes, 475 ss.; ZONSOR, Expedition, 61

- (55) HUGON DE VILLEFOUR, "Deux armateurs narbonnais, Sex. Fadius Secundus et P. Clitius Apollonius". IBID., LXXIV(1915), 153-180.
- (56) J. TOURAIN, La ecnomia... 410; A. GRUNIER, Manuel d'archéologie gallo-romaine. VI,2. Paris, 1934, 608-612; L. CAMPANELLI, "Il monte Testaccio e la Gallia". IGAR, XLIII(1915), 41-6; T. FRANK, "On the export tax of Spanish Harbours". AJPh, LVII (1936), 87-90, 87; IBID, Notes, 73; THOUVENOT, 270; STILBNE, Amphores, MAH, 155-6; BALIL, Ecconomia, 289-370, nota 195; ISLERAN, 110; CALLENDER, 20-21
- (57) Esta opinión de Bressel ha sido rebatida constantemente, desde el propio HUBNER, Fuentes, 479, hasta CALLENDER, 21.
- (58) H. BRESEL, "Eine Amphora aus Spanien mit lateinischen Inschriften". Bonner Jahrbücher, XCVI (1894), 66 ss.; HUBNER, Fuentes, 485, considera esta hipótesis como "verosímil", e igual opina FRANK, Notes, 74.
- (59) CALLENDER, 21
- (60) FRANK, Notes, 72
- (61) FRANK, Notes, 72; CALLENDER, 22

- (62) Ibid., 71. Por ello, Dressel considera que el término accensit o el de ponderavit, sobreentendidos o expresos, atestiguan que aquellos esclavos recibieron y comprobaron el peso de los vasos y su contenido. HELIERAN, 272, sigue esta hipótesis, aunque admitiendo, con HUBNER (Fuentes, 481) que también pueden hacer referencia a particulares arrendatarios.
  
- (63) Cf. J.M. BLAZQUEZ, "Hispanien unter den Antoninen und Severen". ANRW, II,3. Berlin-Nueva York, 1975, 452-522, 462 ss.
  
- (64) P. CHANANIS, "Observations on the transformations of the Roman World in the third century and question of the Fall of the Empire". ANRW, II,2. Berlin-Nueva York, 1975, 551-559
  
- (65) WEBER, op.cit. 51
  
- (66) SCHTAJERMAN, Die Kriese, 51
  
- (67) Ibid. 43
  
- (68) VIRIL, Edad Antigua, 351. Como es sabido, para VIRIL Y MAY (op.cit. 52) la ganadería sería un elemento esencial en la formación de los grandes latifundios. Cf. SCHTAJERMAN, "Las provincias hispanas". En A. GARCIA Y HERRERO y otros, Conflictos y estructuras sociales en la Hispania Antigua. Madrid, 1977, 115-127.

- (69) Ibid. 340
- (70) Cf. FINLEY, La economía... 84-5; 117; el autor señala con acierto la paradoja de que "cuando más libre el campesino antiguo, en el sentido político, más precaria su posición" (p.149).
- (71) Cf. J.A. GARCIA DE COSTANER, "La época medieval". Historia de España Alfaguera, II. Madrid, 1973, 20-21; A. PRIBO, "En torno a una..." 22
- (72) Cf. SANCHEZ ALBORNOZ, "El "stipendium" hispanogodo y los orígenes del beneficio prefeudal". Estudios Visigodos. Roma, 1971, 253-375, 282; cf. notas 1-5, 7-10 principalmente.
- (73) Ibid. 286
- (74) BALIL, Economía, 324; IBEM, "De M. Aurelio a..." 256
- (75) A. BLANCO, "Vestigios de Córdoba romana". Habis, 1 (1970), 101-123, 119; vid. fig. 5
- (76) A. BALIL, "Sobre el mosaico romano bicromo en la Península Ibérica". EL GAN, Mérida, 1968(1970), 540-548.
- (77) Cf. A. BALIL, "Estado actual del estudio de la mucivaria romana en España". IV, 28(1969), 15-19; IBEM, "C. Julius Verus. Maximus "Thrax". EMAH, CLVII(1965), 83-171, 151.

- (78) La Romanización, II... 270-1
- (79) Ibid. 271
- (80) Ibid. 16, 206
- (81) BLANQUEZ, Estructura, 14
- (82) MANGAS, Esclavos, 497
- (83) cf. PRINCE, Conventus; IDEM, "Estructura social del "Conventus Gaditanus". HA, I(1971), 147-168, obra que, en adelante, citaremos por separado, pp.1-22; H. MARTÍN DÍAZ, Clases sociales en el conventus Aggicitanus durante el Alto Imperio Romano, Memoria de Licenciatura. Granada, 1973; S. FORNÉS MUÑOZ, Clases sociales en el "conventus Hispalensis" durante el Alto Imperio Romano, Memoria de Licenciatura. Granada, 1972
- (84) SANCHOZ LEGU, 25-7
- (85) V. GARCÍA DE DÍAZ, "Estudio histórico crítico de la toponimia mayor y menor del antiguo reino de Sevilla". Archivo Hispalense, XXI(1959), 51-72 y 161-191
- (86) PALOL, "La demografía... 5
- (87) R. TEJA, "Las "villas" de Hispania y Capadocia en el s. IV y su entorno económico-social". XII CAH, 611-24, 618 ss.

- (88) Ibid. 622
- (89) R. RUIZ, Organización económica y social de Capadocia en el s. IV. según los paisajes capadocios. Salamanca, 1974, 27
- (90) "Población y propiedad...164-9
- (91) El Imperio. 364 ss.
- (92) TOVAR-BLAZQUEZ, 272-3
- (93) POMERICH, Implantation. 17
- (94) Cf. R. TARACENA, "Construcciones rurales en la España romana". IE. XV(1944), 333-347, 335
- (95) A. GARCIA Y BELLIDO, Urbanística de las grandes ciudades del mundo antiguo. Madrid, 1966, 197. Para Taracena (op.cit. 335) su economía no sería tan cerrada porque su producción era eminentemente ganadera y agrícola(?). El primer ensayo sobre esta materia, en base a los sufijos, fue, según señala el propio García y Bellido, el de J. JUNGFELT, Ueber Personennamen in den Ortsnamen Spaniens und Portugal. Berlin, 1902. Cf. con Enciclopedia Lingüística Hispánica. Madrid, 1960, vol.I.



- (96) A.D\*GNS, "La condición jurídica del suelo en las provincias de Hispania". Atti del Convegno int. sul tema: I diritti locali nelle province romane con particolare riguardo alle condizioni giuridiche del solo. Roma, 1971(1974), 253-66, 254; BLANQUAS, El Imperio, 364; cf. V. CASOLA DE BIEGO, "Estudio histórico...109-135; 51-72 y 161-191; y G. PERAN, "Los topónimos antiguos del extremo sur de España". AEA, 26(1953), 101-112
- (97) THOUVENOT, 247
- (98) R. MENENDEZ PIDAL, "El sufijo "en", su difusión en la onomástica hispana". Hispania, VIII(1940), 1-36, 9.
- (99) J.M. PABON, "Sobre los nombres de la "villa" romana en Andalucía". Estudios dedicados a M. Pidal, IV. Madrid, 1953.
- (100) Ibid., 92
- (101) Ibid., 89
- (102) Ibid., 90
- (103) Ibid., 159-60; según TOVAR-BLASQUEZ, 321, la mayoría de los topónimos son del s.IV.
- (104) Ibid., 160
- (105) Ibid., 162 ss.

- (106) HUBNER, Fuentes, 489 ss; IBEM, "Nuevas observaciones sobre la geografía antigua de España". IRALI, XXXVI(1900), 402-6
- (107) "Nuevas observaciones...404
- (108) Idid. 408
- (109) TOVAR-ELAZQUEZ, 305-6; J. TOURAINE, La economía... 252
- (110) J. ROUGE, Les institutions romaines. De la Rome royale à la Rome chrétienne. Paris, 1969, 166. Recordemos que Plinio el Joven (Panegírico de Trajano, 50) se congratula de que el imperium principis sea mayor que el patrimonium privado y de que Trajano devolviese al "haber del Imperio muchos bienes procedentes de su patrimonio particular, ocupados por los príncipes anteriores, no para disfrutarlos ellos, sino para que nadie los pudiese disfrutar": multa enim ex patrimonio revertit in imperium quae priores principes occupabant, non ut ipsi fruerentur, sed ut quis alius. Para esta obra nos atenemos a la edición bilingüe de A. D'Ono, Madrid, Clásicos Políticos, 1955
- (111) Op.cit. 266, 281

- (112) E. ETIENNE, "Les problèmes du latifundium". RCV, VII(1972), 622-7. Hay que recordar que el intervencionismo imperial -directo o indirecto- se realizó siempre con independencia de que las provincias fuesen senatoriales o imperiales: cf. A. D'ORS, "La condición jurídica...295.
- (113) A. BALIL, "C. Julius Verus...127 ss. Maximino había realizado importantes expropiaciones, sobre todo en Africa, por lo que los terratenientes ofrecieron el poder al anciano M.A. Gordiano Semproniano, muriendo él y su hijo al intentar tomar Cartago: cf. F. ALTHEIM, Visión de la... 272 ss.; G. MARZANI-NO, "¿Se puede hablar de revolución social al fin del mundo antiguo?", en M. BLOCH y otros, op.cit. 131-145, 136-7. Maximino llevó a cabo una política brutal contra las ciudades, confiscando sus rentas y los tesoros de los templos, hasta hacer "reinar el terror entre los ricos y los nobles", según A. FIGANIOL, Historia v. 394.
- (114) HUBNER, Fuentes, 502; F. GASTAL, "The imperial crisis and recovery(193-314)". CAH, XII(1939), 232-281, 243, pensó que Septimio Severo también poseyó las propiedades confiscadas en España por Nerón, pero sabemos que estos bienes volvieron a manos privadas con Galba: cf. ETIENNE, amborse, 166, nota 4.

- 3
- (115) DESSIER, op.cit. 35
- (116) FINLAY, La economía... 337; cf. D.V. BENCHEN, Les distributions de blé et d'argent à la plèbe romaine sous l'Empire. Ginebra, 1939
- (117) CALLENDER, 91
- (118) cf. DESSIER, op.cit. 98, donde afirma que las distribuciones de aceite fueron suprimidas por Helio-gábalo, y restablecidas por Aureliano, quien además instituyó las de pan (Ibid. 250); IDEM, "Oleum", BA. 170; ETIENNE, Amphores, 161
- (119) BRIETAN, 416, nº 37; ETIENNE, Amphores, 170-1; H.H.CALLENDER, "Los ánforas del sur de España y sus sellos". Cuadernos de Historia Primitiva. III (1948), 139-42; IDEM, nº 1808; CIL XV 2558 a-c; 3553; 3516; según HUBNER, Fuentes, 471, las marcas CIL XV 2559, 2569 y 2570 pertenecerían a los emperadores Valeriano, Galieno y Salonino.
- (120) ETIENNE, Amphores, 171
- (121) HUBNER, Fuentes, 477-8; HELIHAN, 617; C.L. LINT, Imperial Roman Spain. The objects of trade. Oxford, 1929, 16, interpretó erróneamente "fisci rationis patrioanis provinciae Baeticae", y la misma lectura realizó NORMAND, 184 y 198

(122) Cf. **ETIENNE**, Anforas, 153

(123) El origen español fue ya defendido por **DRESSEL**, "Ricerche...157; **HUMMER**, Fuentes, 477; **FRANK**, Notas, 73 y **MARCHETTI**, 780. A esta teoría se opuso **HIRSCHFELD** en CIL XII, 400, quien proponía un origen galo y se basaba para ello en el escaso número de marcas españolas recogidas en CIL II y Supp; en realidad esta parquedad se debe a que en ese tiempo todavía no se había realizado ninguna exploración sistemática en España, sobre todo la de **Bonsor-Maxwell**. Pero este origen galo fue defendido también por **DOHN** en CIL XIII y sobre todo por **HÉRON DE VILLEFOSSE** ("Deux armateurs...155 ss.) quien descubrió que los armadores galos, narbonenses en particular, jugaban un papel fundamental en el comercio italo-español, cosa realmente cierta, pero de la que no se podía inferir, como hace Héron, un origen distinto al hispano. Entre otras razones, hay que descartar un posible origen galo porque los sellos encontrados en Galia y Roma son tan esporádicos y dispersos que sólo se puede concluir que estas ánforas fueron también importadas, mientras que las marcas, como ya hemos visto, han sido encontradas masivamente en España. Además, no se ha descubierto el

nombre de una sola ciudad gala sobre las ánforas del Testaccio, mientras que las béticas Astigi, Corduba, Misualis y otras son abundantísimas. Y, finalmente, la propia escritura de las ánforas del Testaccio coincide en sus rasgos con numerosos ejemplares encontrados en España: en resumen, como afirma Frank, "hay un buen número de razones para creer que la mayor parte de los productos que llegaron a Roma en las ánforas que ahora se encuentran rotas en el Monte Testaccio, procedían de España" (Notas, 74).

Sin embargo, algunos historiadores han querido todavía encontrar una fórmula intermedia, ambigua o sinérgica, como CANTARELLI (Op.cit.), TOU-RAIN, (Op.cit.), ROBERTAND o WESE (Op.cit.). Para un detallado estudio del estado de la cuestión, cf. THOUVENOT, 231 ss.; 267; DEIENNE, Amphores, 154, notas 1, 2 y 3; HALIL, Economía, 352, nota 193; A.GARCIA Y BELLIDO, "Novedades sobre ánforas españolas". AEA, 24(1951), 230-1

- (124) Por ejemplo, DREIBELL, GIL IV 2, p.562-3; ROBERTAND, 184

(123) Así, por ejemplo, WATT (Ci. cit., 15-16) menciona el aceite, el grano y la salsa de pescado, al igual que DREXEL; FRANK se inclina por vino y aceite ("On the export...88; Notas, 73) y añade que no podían ser cereales, pues estos podían ser transportados en sacos ligeros, mientras que las ánforas le añadirían un 30% de peso. Además, los pesos señalados sobre las ánforas se adaptan mejor al vino o aceite que al grano (Ibid., 73, nota 1). Estos pesos oscilan en el s. III entre 210 y 271 libras romanas. R. P. GUASCH, "Acercas de la fabricación de ánforas". Asturias, 30(1968), 237-248, 238, coincide en que las ánforas, que en su inmensa mayoría servían para el transporte naval, sólo podían contener vino, aceite y salazones (y excepcionalmente otros productos), pero nunca cereales, pues, según sus cálculos, incrementarían estos en un 25% el peso total y, además, no son adecuadas ni está atestiguado. Aunque sin insistir en el tema, HUBNER menciona el vino y aceite como productos de exportación a Roma (Fuente, 502-3) y THOUVENOT, 784-5, el aceite, vino, conserva de pescado y garum, aunque en la redacción de su obra menciona solamente el aceite y, como posible, el vino. Para ROSTOVZHEFF, las án-

foras contuvieron el frumentum cassipale, trigo proveniente de dominios públicos e imperiales españoles, teoría de la que después se extraerían consecuencias exageradas por otros historiadores ("Frumentum", RE, VII, 1 (1910), cols. 139 ss.). Cf. G. J. DE LAET, Portorium. Etude sur l'organisation douanière chez les romains, surtout à l'époque du haut-Empire. Brujas, 1949, 292-4

- (126) Op.cit. 159. Además, la medida de Aureliano (Vit. Aurel. 49) establecía que sólo los propietarios italianos abastecerían el vino a distribuir gratuitamente.
- (127) THOUVENOT, 267; BOISSIERE, Amphores, 159 ss.
- (128) Pl. HL, IV, 18; XVII, 31; Col. V; Mart. Epig. XII, 63, 1; CIL II 1481; VI 1935, 29722 = ILS 7490; VI 1625b; MARCHETTI, 779; WEST, op.cit. 78-9; NOTSTRAND, 177, 184-5; H. P. CHARLESWORTH, Trade-routes and commerce of the Roman Empire. Cambridge, 1926; FRANZ, Notes, 78; THOUVENOT, 270-1; L. HARNAND, L'Occident romain, Gaule, Espagne, Bretagne, Afrique du Nord (31 av. J. C. - 235 ap. J. C.). Paris, 1970, 356, niega igualmente que contuvieran cereales.



- (129) ETIENNE, Amphores, 161. Sin embargo, las ánforas del s.III que contenían salsas son más frecuentes que en el s.II, representando un 30% del total (en el s.II suponían entre el 15 y el 20%), según cálculos de R.ALMERIDA, op.cit., 116, y J.MURILLO CORILLO, "Aspectos sociales y económicos de Malacitana". Habis, 6(1975), 241-52, 249.
- (130) GUASCH, op.cit. 240 ss. Para este autor las distribuciones de aceite se inician con los Antoninos (Ibid. 241). Para el vino, este autor, basándose en Columela principalmente, cree que la producción media era de 120 Hl. por Ha. La unidad de cultivo usual era la centuria, equivalente a 200 jugeri o 50 Has. aproximadamente. Considerando que la mitad fuese viñedo, tendríamos una producción por centuria de unos 3000 Hl., que requerirían unas 11.500 ánforas.
- (131) ETIENNE, Amphores, 164. La misma tesis sostiene este autor en "Les problèmes historiques...624.
- (132) FRANK, Notas, 75; BOGHOVTSEFF, II, 214 ss., 263 ss., 282, 293, 306 nota 20. Cf. TOVA-BLAZQUEZ, 307-8, para quienes la explotación del aceite báptico sería desde los Severos una auténtica monopolio, incluyendo el transporte.

- (133) BALIL, Iconomia, 328
- (134) CALLENDER, "Las Ánforas del sur...142
- (135) SHA, Vit. Sev. 12,4: tuncque prius privatarius  
estus procuratio constituta est.
- (136) Cf. BERNIER, op.cit. 34-5; según HOLLERAN, 621, nota 1642, los bienes privados del emperador, en principio no provenían de fuentes públicas, "pero poco a poco la idea de propiedad privada va cediendo a la de incorporación a la corona, carácter que reconoció implícitamente el propio Septimio Severo".
- (137) Cf. T. FRANK, "Dominium in solo provinciali" and "ager publicus". JRS, XVII(1927), 141-161, 160; ETIENNE, Amphores, 166.
- (138) Cf. C.H.V. GUTHRIE, "Aerarius and Fiscus during the Early Empire". JThS, LXVI(1945), 151-170.
- (139) Amphores, 168. Este autor sigue la tesis de HOLLTVOET, "Fiscus". BE, VI,2(1909), cols. 2385-2405, col.2394.
- (140) ETIENNE, Amphores, 168; ROUGE, Les institutions...  
161

- (141) Ibid., 169-70; A. GARCÍA Y BELLIDO, "Novedades sobre...230-1, entiende que el término patrimonium indica el carácter privado, más que estatal, de las expropiaciones y confiscaciones.
- (142) Es la teoría sostenida en España por TOVAR-BLASQUEZ, 306, quienes siguen en esto la tesis de R. BOURI-GUES ALMERIDA, "Novedades de epigrafía anforaria del Monte Testaccio". Recherches sur le amphore romaines. Roma, 1972, 107 ss.
- (143) ETIENNE, Amphores, 168, 172
- (144) L(uicio) Geminio Vipsanio Salutari/ domo Roma p(erfectissim) v(izo) a cognitionit(is) / domini n(ostri) / imp(eratoris) L(uicii) Septimi Severi Pertinac(is) Augusti/ proc(uratori) prov(incias) Baet(iana), proc(uratori) capient(?) vee(?) et/ proc(uratori) prov(incias) Sicil(iae), proc(uratori) alimentor(um) / per Apuliam, Calabriam, Lucaniam/ Bruttias, subproc(uratori) ludi magni/ optimo viro et integerrimo/ Irenaeus Aug(usti) n(ostri) ver(na) disp(ensator) Fortus/ Ilipensis praeposito/ sanctissimo.

La lectura del sexto renglón es difícil. Huber, como se ve, proponía la lectura: procurator

provincias Aethicas capiendorum vectigalium...  
aunque tenía sus dudas. De hecho, esta lectura  
equivaldría, según DE LAET, Portorium... 288, a  
procurator provinciae Siciliae et vectigalium  
per eam provinciam, es decir, ejercería dos fun-  
ciones simultáneamente y, de manera inexplicable,  
la más importante aparece en segundo lugar. Por  
ello, Laet supone que el legislador cometió un error  
(error, por lo demás, imposible de comprobar, pues  
no se conserva el original, sino tres copias) de  
manera que en la frase PROC.....CAPIEN.VEC. olvi-  
daría grabar ET y, una vez visto su error, colocó  
la conjunción al final del renglón. En tal caso,  
la interpretación sería fácil: el procurator de la  
Aética, que por regla general se encargaba exclu-  
sivamente de administrar los intereses financieros  
privados del emperador en esta provincia, excep-  
cionalmente se habría encargado también de la per-  
cepción de los vectigalia. Pero este problema ha  
sido finalmente resuelto por Pfaum, quien ha pro-  
puesto la lectura siguiente: PROC.PROV.BANN., PROC.  
CALEND(aria) VEGET(iani), basándose en la lectura  
análoga con AE, 1916, 4, 169, y proponiendo la  
misma teoría para CIL II 2029 (H.G. PFLAUM, "Le  
part price par les chevaliers romains originaires

d'Espagne à l'administration imperiale". Les en-  
registrements romains d'Espagne. Paris, 1965, 87-121,  
 112-3). Esta interpretación arruina la hipótesis  
 de que un procurator a cognitionibus hubiera si-  
 do enviado por Septimio Severo para confiscar  
 las propiedades.

- (145) PFLAUM, Procureurs, 90. Aquí, al comentar esta  
 inscripción de Ilina, Pflaum la considera seme-  
 jante a la CIL II 2029 = ILS 1405, que reza así:  
 P(ublic) Magnio, Q(uinti) F(ilio), C(onsul)ar(ina),  
 Rufo/ Magoniano, tr(ibunus) mil(itum) IIII/ proc(ura-  
 tori) aug(usti) XI her(editarius) per His(pania)  
 Baet(ica) et Lucitan(ia), item proc(ura-  
 tori) aug(usti)/ per Baetic(a) ad fal(?) veget(?),  
 item proc(ura)tor(ia) aug(usti) prov(inciae) Baet(i-  
 ca) ad duces Acili Mloc. amico optimo/ et bene  
 de provincia/ semper marito d.d.

Y observa que, entre las demás funciones  
 aquí consignadas, se ocupó, con salario contene-  
 nario, de administrar los bienes de un senador de  
 la familia Valerii Vegeti, que se habían conver-  
 tido en propiedad imperial por confiscación o  
 legado (cf. "La part prise...112). Pero si en su  
 anterior obra (Sarrás, II, 634-3) lo daba co-  
 mo seguro de la época de los Severos y de origen

hispanico, otros datos lo hacen dudar, pues cabe la posibilidad de que fuese africano y, por otra parte, se ha comprobado que la costumbre de especificar el salario de las procuratelas remonta como mínimo a Marco Aurelio, por lo cual el cur-gua de Magoniano puede datarse en los últimos 30 años del s. II (Epil. 113). CASTILLO, 132, sigue esta teoría.

En cualquier caso, es errónea la conclusión a partir de estos epígrafos, de que en la Bética se implantó el cultivo de las cepas de Falerno, es decir, que existió una preocupación especial por parte imperial en la mejora de los vinos béticos. TROUVENOT, en la reimpresión de su obra, corrige este error, estando de acuerdo, por tanto, con Flaun (p. 346, 781). Cf. REUVE, op. cit. 18; MARCHETTI, 290; BELLIARD, Amphores, 159; BERTHIAU, 600; NGUYEN, 149, considera que no hay duda de este "procurator para la mejora de los vinos de Falerno en Bética". Es curioso que ningún historiador haya expresado la contradicción inherente a tal procurator con respecto a las medidas antes citadas de Domiciano sobre la vid.

(146) BALIL, Economia, 331-3

(147) CASTILLO, 132

(148) TOVAR-BLASQUEZ, 307-8

(149) La inscripción dice así: Imp(eratori) Caesari/  
L(uoi) Septimi Severi/ Pii Fortinacis Aug(usti)/  
Arabic(i) Adiabeni/ Parthici Maximi filio/ Divi  
M Antonini Pii/ GERMANICI Germanici nepoti/ Divi  
Antonini Pii pronepoti/ Divi Hadriani abnepoti/  
Divi Traiani Parthici et/ Divi Nervae adnepoti/  
M(erce) Aurelio Antonino/ Aug(usto), trib(unicia)  
potest(ate) VIII/ co(n)s(ule) II, proco(n)s(ule)/  
...ianus Lycaeades/ procurator augustorum/ posuit/  
dedicavitque.

Se fecha en el 205 d.C.

(150) Amberes, 172+ cf. MARCHETTI, 893

(151) CIL II 1198: D(iis) M(anibus) S(acrum)/ Felici,  
dispens(atori)/ arc(ce) patrimon(ii)/ vikari(i)/  
Primitiv(us) Clemens/ Parthenius, Pamphilus/  
Fortunatus, fecerunt/ d(ona) n(erenti)/ H(ic)  
S(itus) S(ub) S(it) T(ibi) T(erra) L(evis).

S.III según Hübner.

cf. MARCHETTI, 893; BALIL, Economia, 331, lo con-  
sidera de la época de Septimio Severo, aunque la

inscripción parece indicar que el procurator de la provincia tiene dos cajas -para el fiscus y el patrimonium respectivamente- en el s.III ya no existe la oposición ratio patrimonii y ratio fisci, pues en el fiscus se incluye de hecho, en la Bética, la ratio patrimonii, según STREIBER, Amphores, 173

(152) STREIBER, Amphores, 173

(153) HUBNER, Fuentes, 431-2; DELSMAN, 272. La frecuencia de nombres griegos no implica automáticamente que los empleados tuvieran ese origen. Según MANGAS (Esclavos, 30) "un esclavo de nombre griego puede ser hispano y occidental y no precisamente greco-oriental; pero siempre existió un motivo para darle ese nombre, v.g. tener habilidades, conocimientos o características semejantes a las de un greco-oriental. Al establecer, por tanto, el origen de un esclavo guiándonos por su nombre incluiremos a veces el indicar una condición". P. MENAQUE ("La esclavitud y... 166 ss.) cree que con frecuencia se daba un nombre griego a esclavos occidentales con objeto de "prestigiarlo". El tema ya fue tratado a fondo por M.L. GORDON, "The nationality of slaves under the Early Roman Empire". JRS, 14(1924), 93-111.



- (154) BELTRAN, 272, nota 561
- (155) A.D'ORR, "Un conjunto epigráfico del Museo de Linares(VII)". Cretania, 14-15(1963), 34-6. Sobre esta inscripción hispalense volveremos más adelante.
- (156) BELTRAN, 618
- (157) Epigraficamente sólo conocemos este cargo en Lusitania, donde aparece un tal Aurelius Rufus, tabularius provinciae Lusitaniae rationis patri-  
monii, de fines del s.II o comienzos del s.III (BE, VIII, nº 26).
- (158) FINEY, La economía... 102
- (159) HUNTER, Fuentes, 479; THOUVENOT, 269
- (160) ESTIENNE, Amphoras, 130
- (161) \*La decadencia...46-7
- (162) Idia, 47
- (163) Idia, 50
- (164) cf. GAGE, Las clases... 282-3 (con bibliografía); y más recientemente R. DELA, "Honestiores" y "Humiliores" en el Bajo Imperio: la configuración en clases de una división jurídica". I Jornadas didácticas de Historia Antigua. Oviedo, 1977 (en prensa).

- 332
- (165) ibid., op.cit., 96
- (166) Ibid., 113 ss. Aquí puede verse una detallada relación de medidas -inificaces en la práctica- sobre el patronato.
- (167) BRUNT, "Trabajo y...252-3. Para una visión de conjunto del Imperio, cf. C.E. STEVENS, "La agricultura y la vida rural del último periodo del Imperio Romano". Historia Económica de Europa. I. Madrid, 1948, 107-142
- (168) G. ALFOLDY, "La manumisión de los esclavos y la estructura de la esclavitud en el Imperio Romano". ELAY, 9(1973), 99-123
- (169) Ibid., 110 ss. Recordemos que, según A. GARCIA Y BELLIDO ("El promedio de vida en la España Romana", AEA, XVII(1954), 254-9), el promedio de vida era de unos cuarenta años, edad que afectaría fundamentalmente -por el origen y naturaleza de las fuentes- a las capas altas y urbanas, es decir, "entre los pertenecientes a las clases menesterosas, menos cultas, más descuidadas y peor alimentadas, la mortalidad hubo de ser mayor y el índice de cuarenta años tal vez bajase a los treinta y cinco o treinta y ocho. Y no hagamos consideración sobre los esclavos, los condenados

a minas, etc." (Ibid., 257). Para el Sur, el muestreo de García y Bellido da estos resultados:

|                 |                                  |
|-----------------|----------------------------------|
| 10-30 años..... | 35                               |
| 30-50 " .....   | 37                               |
| 50-60 " .....   | 14                               |
| ± 60 " .....    | <u>14</u> (2 con más de 90 años) |
| Total...100     |                                  |

Media: 40<sup>7</sup>/<sub>3</sub> años. El propio García y Bellido señala que esta media no es generalizable. Otros estudios dan, por tanto, cifras diferentes: 37<sup>7</sup>/<sub>7</sub> para hombres y 34 para mujeres obtiene R. Etienne (Rev. Hist. de Bordeaux, IV, 1955, 189 ss.) y por debajo de 25 años Moretti (Epigraphica, XXI, 1959, 60 ss.) por citar sólo dos ejemplos.

(170) Ibid., 115-6

(171) Ibid., 122-3

(172) H. BLOCH, "Cómo y por qué..." 199-90

(173) Ibid., 162

(174) Ibid., 163

(175) Ibid., 165-6

(176) Ibid., 177

(177) Ibid., 177-9; cf. FINLEY, La economía... 149, quien observa que "los historiadores han estado demasia-

de obsesionados por los males de la esclavitud para apreciar los males de la apartheid a corto plazo bajo la severa ley romana sobre deudas" (p.92). Que las manumisiones, por sí solas, no suponen un golpe contra la esclavitud, ya fue señalado por J. JANSAS, "Los problemas de la esclavitud antigua a la luz del materialismo histórico". REH, XX(1972), 79-96, 87

- (178) R. GUMPIERT-G. BOINOT, "Problèmes théoriques de la société esclavagiste". Recherches int. à la lya. du marxisme. 2(1957), 7-29, 13
- (179) PARAIN, "Les caractères... 14
- (180) El fin del... 152, 156
- (181) "¿Se puede hablar de... 136-7
- (182) Ibid. 143-4
- (183) FINLEY, La economía... 85, 117. Que la escasez de mano de obra esclava no es causa suficiente de la crisis y de la transformación social, se deduciría por el simple hecho de que, en tal caso, esto hubiera acaecido en el s.I y no en el s.III, aparte de que se podía utilizar a los germanos. En todo caso, siempre hay que contar con la posibilidad real de reproducción de la población esclava (Ibid. 118-9).

- (184) SCHTASJERMAN, "La caída del... 112
- (185) SCHTASJERMAN, Die Krise, 26, 36
- (186) Ibid., 40-44
- (187) Ibid., 44-45; cf. TOUTAIN, op.cit., 253
- (188) DEMINIER, op.cit., 119-20
- (189) Ch. PARAIN, "Rapports de productions et developpement des forces productives: l'exemple du moulin à eau". La Pensée, 119, 55-70
- (190) Ibid., 61
- (191) Ibid., 62, 66
- (192) F.W. WALLBANK, "El comercio y la industria en el último periodo del Imperio Romano de Occidente". Historia Económica de Europa, II. Madrid, 1967, 49-114, 70, afirma que "la alternativa -la multiplicación de la riqueza mediante un avance decisivo en la técnica- estaba en pugna con el carácter general de la civilización antigua. Si exceptuásemos algunas innovaciones técnicas (...) en el s.IV de nuestra era(...), el nivel de la técnica durante el Imperio nunca superó al que había alcanzado en el Egipto helénico". Paradojicamente, G. GARCÍA BARRIL, La agricultura en la Roma antigua. Madrid, 1951, 87, considera que

las azadas, hoces y demás instrumentos de labranza serían idénticos a los existentes en los años cincuenta del s. XX. En todo caso, hay que tener en cuenta que la técnica no es algo neutro, sino que "para que una invención se convierta en acontecimiento histórico es preciso que el nuevo instrumento sea aceptado por una sociedad" (V.G. CHIL-DR, Teoría de la Historia, Buenos Aires, 1971, 26). En esta línea de investigación, PARAIN ("Rome et la...83-97") relaciona el racionalismo con el auge de la esclavitud, de la plebe rica, de los comerciantes, etc. durante la República. Este racionalismo era enciclopédico y empírico, no teórico, como se observa en Varrón, Plinio, etc. Por tanto, la crisis racionalista va unida a la crisis de la esclavitud y se materializa en tres etapas:

- 1ª.- Guerras civiles y fin de la República; reforma religiosa de Augusto y aparición de Eneas como héroe típico, piadoso y sumiso.
- 2ª.- Crisis general del esclavismo en la segunda mitad del s. I. Plinio el Viejo renuncia al progreso técnico, en oposición a Columela.
- 3ª.- Mitad del s. II d.C. Ruina total del espíritu científico, incapaz de dar una respuesta a los problemas, con la consiguiente difusión de teoría y filosofía espiritualistas: cristianismo, plato-

nismo, etc.

Otros autores consideran que estos últimos efectos son, en realidad, causas. Por ejemplo, R. FATCH, Historia general de las ciencias. Vol. I. Barcelona, 1971, 451, afirma que "desde finales del s. II se observa una decadencia general de la ciencia; la actividad científica disminuye en proporción lamentable(...). Dos clases de causas se han conjugado arrastrando tras sí esta decadencia: transformación ideológica y espiritual por una parte, y conmoción política y étnica por otra". Cf. otras interpretaciones en BERNALDI, "Los problemas económicos...89, nota 265; J. D. BERNAL, Historia social de la ciencia. I. Barcelona, 1968, con una amplia y ordenada bibliografía al respecto en el vol. II, 487-510; IDEM, La proyección del hombre. Historia de la física clásica. Madrid, 1975; S. LILLY, Hombres, máquinas e historia. Madrid, 1967, 46-8. Para una visión globalizadora de la evolución técnica agraria en todo el Imperio, cf. Ch. PARAIN, "La evolución de la técnica agrícola". Historia Económica de Europa. I. Madrid, 1967, 143-203.

- (193) FINLEY, La economía... 90-1; 113 ss., 147; IBEM, "Technical innovation and economic progress in the Ancient World". Econ. Hist. Rev. 13(1965), 29-45. Igual teoría sostiene HUNTT, "Trabajo y esclavitud..." 250-1, argumentando que en las provincias la esclavitud no es dominante.
- (194) Ibid. 206 ss.
- (195) K.D. WHITE, Roman Farming. Londres, 1970, 452; FINLEY, La economía... 151. Para una descripción detallada de las herramientas y máquinas de labranza, acompañada de numerosas fotografías y dibujos, así como de una selecta bibliografía y varios índices analíticos, cf. precisamente K.D. WHITE, Agricultural implements of the Roman World. Cambridge, 1967.
- (196) P. VILAR, "Crecimiento económico y análisis histórico". En IBEM, Crecimiento y desarrollo. Barcelona, 1974, 17-105, 24, 60 ss.
- (197) THOUVENOT, 246
- (198) Cf. LACHISA, 104-5, que se basa en las Etimologías de S. Isidoro, Palladio y Gregorio de Tiberias.
- (199) BLASQUEZ, Estructura, 20 ss.



- (200) SANCHEZ LEON, 41
- (201) M. BOURGEOIS-F. DAUDET, "Les enseignements de l'agronomie". REV. VIII(1972), 627-34
- (202) Ibid. 633
- (203) M. BLANCH, Introducción a la historia. México, 1974, 151
- (204) P. MENAUT, "Problemas de la...149-51. Este autor, usando sólo datos epigráficos, obtiene estos porcentajes sociales ( I= ingenios; L= libertos; E= esclavos; D= dudosos):
- CORDUBA: I= 43'7%, L= 43'2%, E= 3'1%, D= 9'0%
- HISPALIS: I= 48'7%, L= 21'9%, E= 9'4%, D= 19'5%
- ITALICA: I= 57'1%, L= 29'8%, E= 2'1%, D= 10'5%
- Y solo considerando que por cada liberto habría tres esclavos no manumitidos, aparecen porcentajes más "racionales":
- CORDUBA: I= 19'9%, L= 19'6%, E= 60'4%
- HISPALIS: I= 33'1%, L= 15'1%, E= 51'7%
- ITALICA: I= 32'1%, L= 16'6%, E= 51'1%
- Cf. IDEM, "La esclavitud y el...159-88
- (205) TROUVENOT, 276
- (206) Esclavos, 78, 128 ss.
- (207) GARCIA Y BELLIDO, Italica, 76-7

- (208) BRUNO, Conventus, 230; IBID., Milaga romana...
- (209) FORNER, Clases sociales... 19
- (210) BLARQUETZ? L'Esclavage...637; IBID., Romanización...  
II, 16
- (211) VIGIL, "La península...286 ss.IBID., Med Anti-  
ena. 384-5
- (212) Ch. BRETHERTON, Cálculo económico y formas de  
propiedad. Madrid, 1975, 192
- (213) Ibid., 112
- (214) MAO TSE-TUNG, "Sobre la práctica. Sobre la rela-  
ción entre el conocimiento y la práctica, entre  
el saber y el hacer". Obras escogidas. Madrid,  
1974, I, 317-322, 318
- (215) MAO TSE-TUNG, "Sobre la contradicción". Obras  
escogidas. 353-70, 357
- (216) LACHICA, 110
- (217) Ibid., 166
- (218) Ibid., 345
- (219) Ibid., 355
- (220) Cf. A. PELLETIER-J. J. GOBIOT, Materialismo históri-  
co e Historia de las civilizaciones. México,  
1975, 186 ss.

- (221) V.I. LENIN, "Discurso al III Congreso de la Internacional Comunista". Obras escogidas, III, Madrid, 1975, 642-53, 656-7. En cualquier caso habría que recordar que no siempre la clase explotada es capaz de unir y movilizar a las demás clases explotadas en contra de la(s) clase(s) dominante(s) "no es siempre la clase más explotada o la "capa" social más miserable. así, en la Antigüedad, no son los esclavos, salvo en algunos periodos (Espartaco), los que han "hecho" la historia en sentido estricto, social y político, del término, sino las clases más explotadas entre los hombres "libres" (L. ALLENBAUM, Para una crítica de la práctica teórica. Respuesta a J. Lewis. Madrid, 1974, 30).
- (222) H. GOBELIER, "Presentación" a K. POLANYI y otros, Comercio y mercado en los Imperios Antiguos. Barcelona, 1976, 9-37, 19.
- (223) Ibid. 35
- (224) MARX-ENGELS, La ideología... 148-9
- (225) Ibid. 153
- (226) Ibid. 170. Cf. además C. MARX, El Capital. Crítica de la economía política. 3 vols. México, 1973 (traducción de W. Bocco), cap. XVIII y XXIV del vol. I, pp. 517-649

- 348
- (227) MARGAS, "Los problemas de la... 85
- (228) MARX, El Capital, I, 163
- (229) BLOCH, "cómo y por qué... 162 ss.
- (230) VILAN, "Crecimiento económico... 70 ss.
- (231) Ibid., 79-80; FINNEY, La economía... 86; más adelante este autor precisa que "ni en griego ni en latín había una palabra para expresar la idea general de "fuera de trabajo" ni el concepto de trabajo "como una función general" (Ibid., 111). Es célebre en este sentido la sentencia de Marx (El Capital, I, 26): "El secreto de la expresión de valor, la igualdad y equiparación de valor de todos los trabajos, en cuanto son y por el hecho de ser todos ellos trabajo humano en general, sólo podía ser descubierta a partir del momento en que la idea de igualdad humana poseyese ya la firmeza de un prejuicio popular", advirtiendo el mismo autor en otro lugar que nuestra idea de libertad e igualdad es radicalmente distinta de la existente en la Antigüedad, pues entonces "no sólo no tenía como base el valor de cambio desarrollado, sino que, antes bien, fueron

destruidas por su desarrollo" (Elementos fundamen-  
tales para la crítica de la economía políti-  
ca (Barrador), 1857-8. Vol.I. Madrid, 1972,187).

- (232) MARX, El Capital, I, 452-4
- (233) ALBERTINI, L'Empire Romain... 305-6
- (234) L'Empire Chrétien... 422; cf. HAO, "Sobre la con-  
tradicción...337: "las causas externas actúan a  
través de las causas internas". Y PELLERIN-  
COBLOT, op.cit. 93: "es falso poner a la "lógica  
interna" de la evolución social factores puramen-  
te "externos" que vendrían a perturbar desde fue-  
ra o a complicar secundariamente los efectos de  
su mecanismo".
- (235) WEBER, "La decadencia...55
- (236) ROBOVTSEFF, II, 399; cf. 421 ss.
- (237) Ibid. 449; poco más adelante afirma: "los campe-  
sinos odiaban a los terratenientes y a los fun-  
cionarios; el proletariado de las ciudades odia-  
bana la burguesía urbana, y el ejército era odia-  
do por todos, incluso por los campesinos"(p.451).  
cf. TOUTAIN, op.cit. 296
- (238) "La caída del régimen... 127

- (239) Cf. especialmente FINLEY, La economía... 173 ss.
- (240) Cf. THOUVENOT, 203
- (241) Ibid. 775; VIGAS Y RAY, op.cit. 203
- (242) T.R.S. THOUGHTON, "Municipal institutions in Roman Spain". GHS, IX(1965), 126-142, 141-2.
- (243) Cf. VIGIL, Edad Antigua, 351 ss.
- (244) "La Península Ibérica..." 286 ss.
- (245) BARBERO-VIGIL, Sobre los orígenes... 25-6
- (246) Cf. WEISS, "La decadencia..." 38
- (247) Con cierto señalo E. ALBERTINI (Les divisions administratives de l'Espagne Romaine. Paris, 1923, 1-2) que "en el sur, la fértil llanura atravesada por el Guadalquivir forma un mundo aparte". THOUVENOT, 374
- (248) Cf. J.R. VAINNY, L'hydrologie du Bas-Guadalquivir. Madrid, 1970. PONSICH, Implantation, 5 ss.
- (249) PONSICH, Implantation, 59
- (250) Ibid. 60. En otro lugar, el mismo autor señala ("Prospectives archéologiques dans la vallée du Bas Guadalquivir". REV. VIII(1972), 603-10) que en el Aljarafe hubo una gran concentración de

población, cuyos núcleos estaban cruzados por una vía con destino a Hispalis, lo cual facilitaba la exportación de productos. Sólo esta vinculación a la exportación puede explicar que los habitantes se concentrasen sobre las riberas y no sobre los cultivos(604-7).

- (251) G.CHARLES PICARD, "Observations sur la condition des populations rurales dans l'Empire Romain, en Gaule et en Afrique". ANRM, II,3. Berlin-Nueva York, 1975, 98-111, 98-9
- (252) A.DEMAN, "Materiaux et réflexions pour servir à une étude du développement et du sous-développement dans les provinces de l'Empire romain". ANRM, II,3. Berlin-Nueva York, 1975, 397, 82.
- (253) J-H. MICHEL, "L'insuffisance des investissements: signe ou cause de sous-développement dans deux provinces romaines (L'Espagne et l'Afrique)". ANRM, II,3, Berlin-Nueva York, 1975, 84-97, 86.
- (254) Ibid. 87-8

**Capítulo II****TRABAJO Y PROPIEDAD EN LAS MINAS**



## 1.- La producción minera en la Bética

La importancia de la minería en el contexto histórico, geográfico y económico de Hispania y de la Bética está fuera de toda duda. De manera expresiva se ha dicho que "Bretaña y España aparecen como las únicas provincias mineras dignas de este nombre"(1).

En el Sur de la Península destaca a este respecto el triángulo formado por Gauba, el pagus piscanonen-sis y el pagus castulonensis, pero la gran variedad y riqueza minera de la Bética exige, para su mejor valoración, una exposición más detallada. En lo que concierne a la época imperial, las fuentes mencionan, en esta zona, las siguientes explotaciones(2):

**ORO.-** En el río Genil, Darro y Guadalquivir; y en Coptina (Norte de Córdoba). Las noticias, sin embargo, son dudosas, aunque para Schulten "el Darro de Granada debe ser el río que de todos los de la Península arrostra la mayor cantidad de oro"(3).

**PLATA.-** Destaca Sierra Morena, cuyo nombre deriva precisamente del rico propietario Sirto Mario. Algunas fuentes aluden a Ilija, Aurci, Sisapo,

y Cartaia, como centros importantes. Plomo argentífero en Betune (cerca de Posadas), Hornachos, Costuera, San Nicolás del Puerto, Puertoblanco y Alcaracejos(4)

**COBRE.**- Sierra Morena, Híctinto, Estiel Coronada, Cerro Muriano, Córdoba. Se ha calculado en 30 millones de Tm. el conjunto de escorias de la actual provincia de Huelva, de las que 7/10 son de época romana, lo que equivaldría a 1.200.000 Tm. de cobre metálico(5).

**PLOMO.**- Aunque no existe de forma pura, la Bética fue la región más rica en este metal, sobre todo Sierra Morena(6).

**BIERRO.**- Estrabón habla de su existencia en la Bética, pero sin especificar lugar concreto. Una de las zonas mejor conocidas es Sierra Morena, en particular Huniana(7).

**MERCURIO.**- Aparte de Hisapo, había en Granada y Almería, aunque de ley más pobre(8).

Conviene resaltar que prácticamente no hay ninguna fuente sobre minería posterior al s.III. En realidad, de esta época sólo disponemos de fuentes escritas que aluden a la sal(9). Para los romanos, incluso las

canteras entraban dentro del concepto de metalla(10). De todos los productos reseñados brevemente, se pueden considerar el cobre, plata, mercurio y sales como los más representativos de la Bética(11). En conjunto, se ha considerado que esta provincia era la zona donde se localizaban las minas más importantes para Roma, e incluso que "la cuenca del Baetis o Guadalquivir, muy particularmente la zona montañosa entre su ribera sur y el mar, era la región más rica en mineral conocida en el mundo antiguo"(12).

Su importancia, durante el Imperio, podría deducirse, incluso si faltaran otros datos, por el interés de los emperadores en que las localidades mineras como Sisapo y Castulo pasaran de la Bética a la Tarraconense, con objeto de controlar directamente esta importante fuente de riqueza(13).

Las fuentes arqueológicas y las referencias a la actividad comercial, nos amplían los conocimientos sobre el sector minero. Por ejemplo, sabemos que las minas de plomo decaen en su producción desde el s.II d.C. aunque se siguieran explotando en pequeña escala hasta el s.IV para consumo interno, no para exportación. Esta decadencia estaría propiciada, según diversos historiadores, por el aumento de la explotación de las mi-

nas de estaño y plomo de Britania. Lo aislado de la referencia ha hecho suponer también un proceso inverso: como consecuencia del fallo en el suministro español, se aumentó la producción en Britania(14).

De igual modo, las minas de plata parecen decaer desde el s.II, interviniendo en ello no sólo los factores estructurales de la crisis de esta época, sino también los coyunturales de la Bética, sobre todo la escasez de madera y de mano de obra servil(15). En efecto, Sánchez León y otros historiadores han observado que durante la segunda centuria se mantiene la producción minera de la región onubense, mientras que se observa un declive en los yacimientos del Centro-Este de Sierra Morena, posiblemente condicionado con las necesidades del Estado y de las clases dirigentes en tiempos de Trajano, que hizo disminuir la importancia de las reservas hispánicas a la vez que centralizó todos sus esfuerzos en los distritos onubenses. De este modo, en la zona Surcoeste se pusieron en práctica métodos técnicos nuevos, cosa que no ocurrió en Sierra Morena(16). En todo caso, la Expositio totius mundi no menciona a España en lo que a minería respecta, ni siquiera en cuanto a talleres de fundición o armas, por lo cual cabe suponer que "las minas dejaron de ex-

plotarse a gran ritmo durante la Anarquía Militar y el Bajo Imperio" (17).

En lo que se refiere estrictamente al s.III, conocemos una decadencia general producida en esta centuria en la generalidad de las minas del sudeste, desde Castulo hasta Cartagena, quedando a veces los trabajos practicamente parados. Comparado con la gran abundancia de materiales del s.I a.C. y d.C., aombra la parquedad de los pertenecientes al s.III, que en ocasiones quedan reducidos a varias lucernas no siempre fáciles de fechar con precisión (18).

Sin embargo, según Tovar y Blázquez, en la región onubense la explotación continúa a buen ritmo incluso durante el s.IV y no se clausura hasta el siglo siguiente (19). Pero ello no es aplicable al s.III y los recientes estudios de Blanco, Luzón y Ruiz Mata han demostrado que la recesión es también muy notable en los siglos IV y V.

Efectivamente, cuando Luzón analiza las lucernas mineras de Riotinto (343 piezas estudiadas en total), descubre que en su gran mayoría pertenecen a la primera mitad del s.II, señalando, además, que en esta época son de ejecución más depurada y cuidada, mientras que en la segunda mitad del mismo siglo se carac-

terizan por su torpeza y descuidada ejecución. Tras el auge de esta centuria, el escaso número de lucernas y los hallazgos numismáticos muestran un gran descenso de las actividades en los años siguientes(20).

Los estudios realizados por este mismo autor, en colaboración con Blancó, ofrecen un gráfico de la actividad minera en la región onubense, a partir de los datos numismáticos, sumamente revelador: frente al extraordinario auge del s.II, los datos bajan casi hasta el mínimo durante el s.III, para experimentar una leve recuperación en la siguiente centuria y, finalmente, desaparecer en el s.V(21).

Recordemos que para el estudio de esta zona es fuente principal la numismática y la arqueología, ya que los historiadores y geógrafos antiguos (sobre todo Estrabón, Diodoro y Plinio) prácticamente no hablan nada sobre las actividades mineras del Sureste, mientras que se extienden con amplitud sobre las del Sudeste.

En los distritos onubenses, las escorias muestran que sobre  $3/4$  de la producción era plata y sólo  $1/4$  aproximadamente era cobre. La cifra ya dada de 25 millones de Tn. debe valorarse en su justo término: "conviene tener presente que en el último cuarto del siglo

pasado, y en todo lo que va de éste (el artículo se escribe en 1966), el trabajo constante de unos 7.000 hombres provistos de excavadoras, palas mecánicas, útiles y procedimientos modernos de fundición, etc. no han dejado más residuo que 10 millones de Tn., aproximadamente la mitad de lo que extrajeron los romanos con sus métodos menos expeditivos que los actuales" (22). También en este vestigio, las lucernas muestran que esa actividad se centró en el s. II, pues todas, salvo una docena, pertenecen a esta centuria. Desde que las minas se abandonan en el s. V no hay rastros de población hasta los s. XVII y XVIII, en Riotinto y Tharsis respectivamente.

En las restantes excavaciones realizadas en las proximidades de "La Dehesa" aparecieron, entre otras cosas, un pequeño bronce de Claudio el Gótico (268-70) en cuyo anverso estaba la cabeza radiada del emperador y en el reverso un altar con la leyenda [consec]ratio. Salvo esta moneda, nada más hay perteneciente al s. III, aunque en éste siglo o en el siguiente se podría fechar un recipiente de terra sigillata con la marca OF SEMPR, conocida por otros hallazgos del Guadalquivir, así como una fibula de bronce de la misma época. Esto y los restantes materiales encontrados

sólo pueden hacer "suponer que en un momento del s.III se construye sobre los escoriales de Riotinto una población que va a ser testigo de la última gran explotación de las minas. Esta explotación perdura quizás hasta bien entrado el s.IV d.C. y ya tenemos ciertas noticias de ella por los hallazgos numismáticos"(23).

En Huniqua (desplorado de Hulva, Sevilla), las excavaciones realizadas por Grönbagen han demostrado un importante auge constructivo en el Santuario de Terrazas, sufragado por gentes enriquecidas por el hierro, durante el s.II, mientras que a finales del s.III y a principios del s.IV, las construcciones destinadas a viviendas estaban claramente en ruinas(24).

Las excavaciones posteriores han confirmado que la actividad constructora en general alcanzó su punto álgido en la segunda centuria. Las construcciones de finales del s.III carecen de importancia con relación a las anteriores, dejando en olvido los edificios públicos y recurriendo frecuentemente al empleo de opus caementicium. No obstante, se mantuvo un mínimo de actividad y de población, pues en su necrópolis aparecieron 16 tumbas tardorromanas(25).

Los hallazgos epigráficos confirman que la crisis



sobrevino aquí a principios del s. III o tal vez a finales del anterior. A esta época pertenecen una serie de inscripciones dedicadas a muy diversas divinidades (Bonus Eventus, Ceres Aug., Mercurio, Dies Pater, Hércules Aug., Pantheus Aug., Fortuna Crescens Aug.) a las que nos referiremos en el capítulo dedicado a la religión. Esto y la frecuencia de cargos municipales, donativa, esclavos y libertos, etc. señalan una plena actividad ciudadana; dado la dependencia de la misma a la actividad minera, su apogeo y decadencia resultan inseparables(26).

## 2.- Formas de propiedad, explotación y comercialización

El sistema de propiedad de las minas es una de las cuestiones más debatidas de la economía romana. Numerosos historiadores, desde Schönbauer hasta Torres, han afirmado el carácter privado de la propiedad minera, defendiendo la tesis de que el Estado actuaba como un particular más: "no existió un derecho de propiedad minera especial. En la época clásica los metales eran del propietario del terreno en que se encontraban, y podía prohibir toda explotación, ya pública, ya priva-

da. En el Bajo Imperio se había producido un cambio. Toda persona, aun sin autorización del propietario, podía explotar en terreno ajeno una mina, dando un diezmo al fisco y otro al propietario"(27).

La nueva situación creada durante el Bajo Imperio se deduce por los decretos dados por Graciano, Valentiniano II y Teodosio, por los cuales se establece que las explotaciones mineras realizadas en tierras privadas abonen el 10% al fisco y otro tanto al dueño de la finca(28). La existencia de propietarios privados en Sierra Morena y otros lugares fuera de la Bética, junto a otros yacimientos de propiedad estatal confirmaría esta tesis(29).

Sin embargo, otros historiadores, como Marchetti y Schultén por ejemplo, afirman lo contrario: las minas, según ellos, pertenecerían al emperador, quien las arrendaría y obtendría elevadas sumas, como lo atestiguan las minas béticas Metallum Sarrariense, que se arrendó primero por 200.000 denarios anuales y, posteriormente, por 255.000, o la Metallum Antoninianum, que se arrendó por 400.000 denarios(30).

Para otros, como Charlesworth y Rickard, hasta la época flavia, Roma no poseería una política minera uniforme, poniéndose desde esta época las minas bajo un

procurator imperial y una legislación(31). Van Nostrand, que coincide en líneas generales con esta tesis, matiza que también el proceso iniciado bajo Tiberio y conducente a la apropiación de las minas por el Estado o el emperador, no fue homogéneo. En todo caso, procuradores existían ya con Augusto y las minas, los distritos mineros, aparecen en el s. II totalmente independientes del control municipal(32).

Las investigaciones de Blanco y Luño sobre la minería española antigua, les llevan a la conclusión de que, durante el Imperio, las minas de oro son, por lo general, estatales, y las demás, particulares, de individuos o sociedades, de manera que la riqueza minera "pasaba a engrosar el patrimonio del arrendatario de las minas o las arcas del erario público"(33). Sólo en lo que respecta a las minas de oro hay consenso generalizado (es decir, se consideran propiedad estatal)(34), pero no ocurre lo mismo en lo referente a los restantes yacimientos. Así, Demergue establece una ruptura en las formas de propiedad y explotación con Augusto: hasta él y desde el s. II a.C., las minas eran estatales, según confirma Estrabón(III,2,10) para las de Cartago Nova, pero bajo Augusto pasan a manos de particulares (salvo las de oro). Sin embar-

go, mientras que con anterioridad a este emperador se arrendaban a publicani, en adelante las minas de plata se confían a particulares que gozan de la possessio, aunque T. Frank piensa incluso en una venta real. Excepcionalmente, las minas de Sisapo todavía en el s. I están en manos de publicani(35).

Blázquez no muestra dudas en estas cuestiones: se hace eco de las minas de Mario (Mons Marianus), confiscadas por Tiberio(36), y cree que en Hispania las minas eran imperiales-estatales, aunque explotadas por particulares -poseedores- convertidos en arrendatarios(37), por lo cual considera que "el principal monopolio en época imperial fue la minería"(38), y, más concretamente, que "las minas de Gástulo, Riotinto y del Noroeste en los siglos III y IV continuaban siendo de propiedad estatal"(39).

Nada aporta, a este respecto, Thouvenot, pues se limita a señalar que la mayoría de las minas serían de propiedad imperial, aunque no tengamos pruebas de su carácter de monopolio, y existirían adjudicaciones de posesiones aisladas o en pequeño número a coloni que frecuentemente se asocian(40). En esta línea, A. D'Ors puso coto a las especulaciones de este tipo, insistiendo en el conocido principio de que el suelo pro-

vincial no pertenece en propiedad a sus usufructuarios, sino sólo a título de posesión y, en consecuencia, "independientemente de la propiedad del suelo, no podía concebir, en principio, el derecho Romano una propiedad de yacimiento minero, ya que los minerales se estimaban como frutos pertenecientes al propietario del suelo o, si la finca se destina a esa producción, al usufructuario". Luego que en las provincias, el propietario era el pueblo Romano o el César, "era el Fisco quien debía de disponer de la casi totalidad de las minas del Imperio" (41).

Ahora bien, el Fisco no explota las minas directamente, pues lo que le interesa no es tanto los minerales cuanto el dinero. Por eso recurre a un sistema de arrendamiento, que no suele recaer sobre una sola persona, sino sobre varias. Y también por eso las leyes de Vipasca señalan que cualquier colonus (con significado, aquí, de simple habitante del distrito) puede ocupar un pozo minero y, en el plazo de veinticinco días, ponerlo en explotación (caso de ocupar varios pozos, tiene la obligación de explotar uno por cada uno). Si deja de explotarlo durante diez días consecutivos, pierde todo derecho. Si, por el contrario, el colono descubre un filón, tiene que repartir el metal

extraído con el Fisco, con objeto de que éste pudiera valorar su precio. Si la mina era de plata, el Estado le permitía un pago a plazos, previo adelanto de 4.000 sestercios. Una vez pagado este precio, el colono conseguía la propietas o pertenencia perpetua, pero no el dominium: prueba de ello es que si abandonaba la explotación durante seis meses seguidos, perdía sus derechos y se abría la posibilidad de ius occupandi a un nuevo colono de Vipasca(42).

Como se ve, la explotación no quedaba, ni siquiera después de la venta, totalmente al arbitrio del comprador, es decir, de los particulares (individuos o sociedades). Por el contrario, la máxima autoridad de los distritos mineros era el procurator metallorum, que podía pertenecer al rango equestre, pero que por lo general era un liberto imperial y cuya autoridad se ejercía de cara al Estado y también de cara a la comunidad minera, pues a la par que debía impulsar la actividad del distrito, se responsabilizaba del buen funcionamiento de servicios como las termas, barberías, pozos de desagüe comunes, etc.(43). Parece exagerado considerar a estos procuratores como "curules obligados a esa carga"(44).

Sólo conocemos tres procuratores: uno (CIL II 2598) de un lugar gallego desconocido, y dos de la Bética: L. Flavius Polychrius, procurator Montis Mariani en el s. II, al que dedican una lápida unos confectores acria (CIL II 1173), y otro de Hictinto que dedica la inscripción a Nerva (CIL II 956). Sigamos de paso que L. Flavius Polychrius no se puede considerar, por tanto, como el primer caso que, cronológicamente, atestigüe la existencia de este cargo, según Mc. Elderry a quien sigue en su error Castillo(45). Los tres casos pertenecen a libertos imperiales.

El hecho de que no tengamos datos de procuratores a fines del Imperio prueba, según Torres, "que la minería, que en los siglos I y II había alcanzado un apogeo extraordinario y que en los siglos III y IV siguió un acelerado proceso de decadencia, juntamente con toda la vida económica y política, puede decirse acabó como el Imperio todo"(46). Sabemos, en cambio, que desde el s. III todo el poder legislativo reside exclusivamente en el emperador, quien lo ejerce mediante la promulgación de edicta. Sin perjuicio de ello, las autoridades que le estaban subordinadas, como los procuratores retallorum, tenían poder para establecer normas jurídicas en sus distritos, mediante leges dic-tas: precisamente el carácter casuístico de estas leyes

es lo que provocará una acuciante necesidad de recopilaciones durante el Bajo Imperio. Sirva de ejemplo que de las 2622 constituciones que nos han llegado del codex Theodosianus, al menos 110 afectan a medidas anteriores, las precisan, rectifican o confirman, lo cual prueba su carácter limitado o incluso que se cumplían poco y mal. De ahí también la imposibilidad de utilizarlas como fuente de carácter general sin tomar las precauciones necesarias en este sentido(47).

Para conocer algunos detalles más del sistema de trabajo y explotación podemos servirnos de las leyes de Vipasca, distrito situado en las cercanías de los límites de la Bética, ya que en este caso "aunque las diferencias locales son siempre posibles, la materia se prestaba probablemente a un tratamiento bastante unitario en las distintas provincias del Imperio"(48). Para el objeto de nuestro trabajo, hay que tener presente los siguientes datos:

19.- El procurator era el que cobraba el precio de la venta de los pozos, mientras que un conductor contestan-  
nas recibía el 1% del emptor o comprador.

20.- Junto a este conductor contestan-  
nas existían otros conductores o arrendatarios con carácter de monopolio: conductor praesoni, conductor balinei, conductor su-  
trini, conductor tonstrini, así como arrendatarios del



del monopolio de la tintorería y de "sacorieros" y "pedreros". El procurator mantenía en todo caso su posición hegemónica, vigilando el recto cumplimiento de los deberes y derechos de cada uno.

39.- El mero hecho de la occupatio supone una inscripción con el nombre del ocupante (pittacium) y el pago de un impuesto (pittaciarum).

40.- El pago de este impuesto, es decir, la occupatio, da derecho a explotar la mitad del pozo y opción a comprarlo todo.

52.- Cuando un pozo es abandonado por su escasa productividad, el Fisco recurre nuevamente a la concesión del ius occupandi, pero si su productividad es conocida, el Fisco lo pone directamente en venta "porque espera con certeza encontrar un buen comprador sin necesidad de permitir nuevas pruebas. En este caso la venta es del pozo entero. En efecto, el Fisco no administraba directamente las minas, ni le interesaba sacar mineral, sino obtener buenos precios por las concesiones. Todo el sistema de monopolios (...) obedece al mismo criterio" (49).

62.- "Colonus" equivale genericamente a habitante del distrito de Nipasca. Así, todos los ocupantes pueden

ser llamados coloni, pero no por hallarse respecto al pozo en una relación de colonato, sino porque todos ellos pertenecen a la población de Vipasca, por más que ésta no constituya una colonia en sentido estricto" (50).

7º.- El Fisco tiene un doble interés claramente fijado: fomentar las explotaciones privadas procurando que éstas no se interrumpieran (la interrupción equivale al abandono) y evitar que un mismo colono ocupase demasiados pozos, dejando sin trabajar algunos de ellos. En realidad estos objetivos se reducen al interés del Estado o del Emperador en que la actividad sea continua y general.

8º.- Está perfectamente reglamentada la formación y actuación de sociedades que explotan las minas.

Sobre el destino final de los minerales extraídos conocemos muy poco, pero, a la par, muy significativo. Aunque aisladas referencias señalan que con el plomo español se hacían cañerías y láminas (Pl. III, XXXIV, 164), sabemos que los minerales hispanos, una vez extraídos, eran triturados, lavados y fundidos, y a continuación exportados (51). Por tanto, no existió en la Bética una industria metalúrgica derivada de los productos mineros de esta provincia (52).

La existencia en Ostia de un procurator Massae Marianne (CIL XIV 52) prueba que el metal se exportaba. Y además en la misma Roma hay testimonios de la existencia de una gran factoría, que actuó durante la época imperial, para el refinamiento del mineral de plomo español(53). En concreto, sabemos que se exportó la producción de oro, plata y minio íntegramente a Roma, y algo similar acontecería con el cobre, pues no se desarrolló ninguna industria de fabricación de bronces a pesar de que existía una larga tradición, como la desarrollada en Campania, Tarento o Galia. Semejante situación de "dependencia" se observa en Britania.

De este modo, el comercio bético de minerales, junto al del aceite y saxum, alcanzó una importancia extraordinaria hasta mediados del s. III(54). Los principales centros exportadores eran Hispalis y Gades, y tal vez Corduba: el mineral de Sierra Morena tenía una fácil salida por el Guadalquivir, aunque la exportación por Cartagena era también considerable(55).

Domergue(56) ha estudiado algunas fundiciones existentes al sur de Fosadas y de Almodóvar del Río, en la Herrería y en Fuencubierta(Córdoba), de las que sólo quedan escorias, planteando la cuestión de esta

situación alejada de los pozos mineros. La respuesta sólo puede darse en función de la facilidad y baratura de las comunicaciones o, más posiblemente, porque las minas y las tierras agrícolas donde se enclavaban estas fundiciones pertenecieron al mismo dueño, lo cual podría verse confirmado por el hallazgo de estampillas pertenecientes al mismo personaje en centros mineros y agrarios alejados entre sí, según vimos páginas atrás. Manica, hoy un despoblado sevillano (Malva) posiblemente fuera el centro administrativo de esta región(97).

### 3.- Trabajo y técnica

El trabajo directo en los pozos lo realizaban esclavos (servi), libres (mercenarii) y, ocasionalmente, condenados por la ley (damnati ad metalla)(58). Según Torres, estos últimos y la obligación de los vecinos próximos de trabajar en las minas "fue el comienzo de una adscripción al trabajo minero paralela al colonato agrario y a la adscripción a los collegia, es decir, un síntoma del agotamiento y de la decadencia en el sector minero(59). Los esclavos eran marca-

dos a fuego en la frente, en los brazos y en las piernas, se les encadenaba y se les vigilaba: en efecto, son frecuentes los hallazgos de grilletes, anillos y cadenas que algunos mineros llevarían en pies y cuello, como los encontrados en la mina Fortuna y Rictinto(60).

Tanto libres como esclavos solían formar collegia de carácter mixto fundamentalmente funerario, festivo y religioso(61).

En las minas béticas se observa una importante inmigración del resto de Hispania, concurriendo en los pozos mineros y trabajadores procedentes de lugares muy dispares y alejados, principalmente lusitanos y gallegos que, en el s.II sobre todo, afluyen a las minas del Surcoeste: un Reburrus aparece en Calañas, cerca de Sotiel Coronada, y uno de Olisiana aparece en Rictinto. Por otras lápidas encontradas en Rictinto, y desaparecidas hoy, sabemos que hasta aquí llegaron algunos talabrigenses, lo cual no deja de ser curioso si tenemos en cuenta que Talabriga era una zona minera, por lo que cabe pensar en unas mejores condiciones en el sur de Hispania(62), y, a la par, en una cierta inmigración de mano de obra cualificada, como sería también el caso de los Orgonenses de El Centenillo, de mediados del s.III(63).

Los investigadores coinciden en señalar que la situación de los mineros mejoró considerablemente a partir del s.II, de forma paralela a la decadencia del trabajo esclavo en favor del libre. Esta mejora de las condiciones mineras sería particularmente evidente en las explotaciones del Surcoeste(64). En efecto, algunas inscripciones muestran que las relaciones entre explotadores y explotados no serían malas en determinados casos: a fines del s.II o principios del s.III, por ejemplo, Theodorus Diogenis de Riotinto, que se titula vicarius, dedica la inscripción a su ama Firnia Euphania, titulándola "domina sanctissima". Otras veces es el amo quien la dedica a un esclavo fiel(65).

Pero junto a esto, no cabe la menor duda de que el trabajo en las minas era agotador y la explotación de los esclavos y trabajadores en general se llevó al máximo: su jornada se medía por el aceite de las lámparas, se alumbraban con lucernas sujetas a la frente y, sobre todo, sabemos que su vida media era de unos veinte años, muriendo en la mayoría de los casos por enfermedad o muerte prematura: "es curioso que no conocamos en toda la epigrafía minera a un hombre viejo", se ha dicho, pero el dato es, evidentemente, algo más que curioso(65).

Las explotaciones solían dar lugar a pequeñas aglomeraciones humanas(67), donde, según Blanco y Irujo, los "ocupadores, coloni, socii constituían el sector capitalista de los poblados mineros", quienes con frecuencia formarían societates, como parece ser la interpretación más generalizada de las siglas S.C... de Cástulo (Societas Castulonensis), o en todo caso representarían iniciales de importantes personajes: en ánforas halladas en Baslo aparece la marca SCG, que podría relacionarse con la anterior minera, pero que aquí parece corresponder a un rico propietario de industrias de salazones. Con lo cual también esta vez cabe la posibilidad -ahora, ciertamente, más remota- de que la minería y los demás sectores no formaran esferas económicas totalmente independientes(68).

Demergue ha dibujado con las más negras tintas la explotación realizada por estas empresas y en estos poblados sobre los esclavos: "la proximidad de la undición y del poblado, instalados en el mismo sitio, es sin duda un elemento de gran importancia desde el punto de vista de la eficacia y de la rentabilidad del trabajo. Pero también es un símbolo, el de la esclavitud de la mano de obra atada a su trabajo, hecha

para trabajar y no para vivir. Claro que parece el mismo el caso del trabajador que vive en un rincón del mismo latifundio también atado a su trabajo, a la tierra. Pero la condición del obrero en el Cerro del Plomo es mucho peor: él y su familia siempre respiran un aire infestado y casi envenenado" (69). Esta suerte no era privativa del esclavo. Era la suerte normal de todo trabajador directo de las minas, fuera o no libre. Su único interés residía, ciertamente, en "producir más" y toda consideración jurídica parece aquí superflua (70).

En cuanto al desarrollo técnico, ya señalamos en el capítulo anterior los bloqueos existentes que perjudicaban notablemente a la minería (71), aunque algunos historiadores han señalado que en los últimos tiempos del Imperio se realizaron algunas mejoras técnicas en el sector minero y en la fabricación de armas, ya que el Estado tenía aquí un "interés vital" (72). En Hispania, los estudios realizados nos informan suficientemente sobre los instrumentos mineros (martillos, palas, esplochas, etc.), medios de iluminación, conocimientos y recursos técnicos para desagüe y ventilación, etc. (73). Algunos de estos (picos, lámparas, tenazas) están representados en el famoso basorelieve de



Linares, de época desconocida, y muy mal conservado porque cuando fue encontrado (1875) lo estaba utilizando una anciana como piedra de lavar(74). Sin duda, debemos a Luzón los principales estudios al respecto, que podemos sintetizar así:

18.- Comunicación con el exterior: se realiza mediante galerías inclinadas (bajan incluso animales de carga), cuerdas y huecos en la pared (minas pequeñas) o escaleras de diverso material. Se conocen "pozos generales" para ventilación.

20.- La mayoría de los ingenios se utilizan en función del desagüe. Cuando el terreno lo permitía, como en El Centenillo, Vipanca o el Filón de la Bohesa (Sietinto), el desagüe se realizaba mediante una galería subterránea que abocaba al exterior por debajo del nivel de inundación. Este sería, según Luzón, el cuniculus cui aqua metallis subducet(75). D'Ors cree que este cuniculus citado en Vip.II, párr. 19, también puede entenderse como el canal que trae el agua a Vipanca, o bien una instalación para lavado de mineral(76). Cuando el terreno no permitía este medio "natural" de desagüe, se recurría al transporte manual mediante cubos o bien a ingenios técnicos. Entre estos últimos destacan:

-La Horia: se han encontrado más de 40 en Riotinto y doce parejas en Tharsis. Precisamente en parejas es como solían usarse, y salvo el eje de bronce, el resto es de madera de pino o encina(77).

-El tornillo de Arquímedes o tornillo hidráulico, llamado por Estrabón caracol egipcio. Se ha encontrado en la de Sotiel Coronada (Huelva) y en las minas de Santa Bárbara (al norte de Posadas). Uno de ellos se encuentra actualmente en el departamento arqueológico de Liverpool. Su nombre deriva de su supuesto descubrimiento por Arquímedes, cosa que recientemente se ha puesto en duda(78).

-Bomba de Ctesibio, que al parecer era muy eficaz para subir el agua a gran altura. Pero el único hallazgo es el de la mina Sotiel Coronada, realizado a fines del siglo pasado. Para Lusón es clara su función "y queda fuera de lugar las opiniones de que servía para "hacer viento y avivar antorchas", para pulverizar agua y "rociar los cuerpos de los esclavos" o para "enfriar la pirita incandescente"(79).

-Pelea con conglotones, hallada en Sotiel Coronada y Riotinto, se utilizaba solamente cuando el nivel del agua era demasiado bajo(80).

32.- Los instrumentos o herramientas eran de hierro y bronce, destacando el pico, punterola y martillo, que se afilaban con piedras. También se usaban azadas, pa-  
 las y espuestas de esparto. Así pues, no existe gran  
 variedad, y en realidad la situación cambia poco hasta  
 la Edad Moderna.

Los útiles mineros no aparecen nunca entre el  
 ajuar funerario, sino en las galerías que ponen al  
 descubierto trabajos exploratorios modernos. Su carac-  
 terística fundamental es la sencillez y solidez(81).  
 Finalmente, señalemos que para la iluminación se uti-  
 lizaba gran cantidad de lucernas, situadas en nichos  
 o llevadas en la frente por los propios mineros(82).

#### 4.- La crisis minera del s.III: un punto de vista

Los datos anteriormente expuestos y los trabajos  
 realizados por los más dispares historiadores, coinci-  
 den en que la minería bética sufre una profunda crisis  
 de producción en el s.III. Esta depresión productiva  
 podría confirmarse si analizásemos las reparaciones via-  
 rias realizadas en esta época, ya que las vías terres-  
 tres junto a las fluviales, eran el medio para llevar  
 los minerales extraídos hasta los puertos de embarque

con destino a Roma. Por eso los emperadores y algunos particulares interesados en el sector minero, pondrían la máxima atención en el buen estado y conservación de las vías(83).

Paradojicamente, Van Nostrand, que señala que las continuas reparaciones en el Noroeste peninsular son prueba de la continuidad en las explotaciones mineras de dicha zona, cree que la mayor o menor abundancia de datos a este respecto obedecería no tanto a un interés imperial, cuanto a una mayor eficacia de determinados gobernadores provinciales(84).

En la Bética conocemos ocho miliarios de Caracalla: cinco en Córdoba (CIL II 4727-30, CIL II 4728 reúne dos miliarios), uno en Epora (CIL II 4699) y dos en las cercanías de Málaga (CIL II 4689-90); de Maximino tenemos cuatro: uno en Córdoba (CIL II 4751), otro en Uebí (CIL II 4696), otro en Antequera (CIL II 4695) y un cuarto en Archidona (CIL II 4695). Y sólo conocemos uno de Valeriano (Málaga, CIL II 4691), Aureliano (Córdoba, CIL II 4732) y Póstumo (Gondix, CIL II 4943). Este último en la vía de Cástulo a Málaga.

La máxima densidad de reparaciones pertenece precisamente a los emperadores de los que conocemos bien

su gran número de confiscaciones y su política fiscal tendiente a fortalecer el poder del Estado(85). Según Balil, las mejoras viarias de Maximiano, enmarcadas en un vasto plan de obras públicas, obedecen a la necesidad de unir los centros de producción con los puertos de embarque, con destino a los líneas en guerra(86). Pero estas mejoras, a juzgar por los miliarios, fueron extraordinariamente más amplias y más continuas en las zonas auríferas del Noroeste hispano(87).

Respecto a la Bética, observamos además que sólo afectan a la parte oriental, a partir de la ruta Cor-duba-Málaga y, por tanto, sólo podría verse una potencial relación con la minería de Gástulo. Pero esto es muy relativo ya que sería a través de la vía Castulo-Málaga por donde irían los mayores fletes y, aquí, sólo conocemos una hipotética reparación de Póstumus (Acsi. CIL II 4943)(88), lo que también podría explicarse si la exportación a Roma se llevaba a cabo a través del puerto de Carthago Nova o incluso sirviéndose del río Guadalquivir. La mayoría se concentran en las proximidades de Córdoba (CIL II 4727-33); ocho en total, sin contar la de Epora (CIL II 4699). Las tres de Málaga (CIL II 4689-91) no sabemos si pertenecían a la vía Málaga-Castulo o Málaga-Mineralia, o incluso a otras(89).

El meollo de la cuestión estriba, con todo lo dicho, en la delimitación de las causas concretas que motivaron la crisis minera en la Bética, durante el s. III, crisis que afectó, a diferencia del siglo anterior, tanto a los yacimientos de Sierra Morena como a los del Surcoete. Según Sánchez León, en este último distrito la producción se mantuvo alta gracias a la "introducción de ciertas mejoras técnicas y a la utilización de mano de obra libre que marcaron un ritmo de modificación en el sistema productivo" (90). ¿Por qué, en tal caso, no ocurrió lo mismo durante el s. III? Según la misma autora, porque siempre se había basado la explotación en la simple degradación de los recursos naturales, de manera que aquellas mejoras técnicas resultaban harto insuficientes para aumentar la producción o simplemente para mantenerla, pues, al final, se tropezaba con la fatídica ley de los rendimientos decrecientes (91).

En efecto, las descripciones de Diodoro (V, 36-8) y de P. Stacio (Geog. VI, 380-5), y la frecuencia de galerías pequeñas en las que sólo es posible el trabajo de niños, nos señala el grado de explotación sin límites a que estaban sometidos los mineros. Además, estas pequeñas galerías requerían escasas entibacio-

nes, lo cual ahorraba las de por sí escasas inversiones(92). Si el filón encontrado era productivo, las galerías se prolongan sin fin (algunas tienen una longitud de cerca de 1.000 m.) y los pozos se ahondan profundamente (algunos superan los 300 m.)(93); en caso contrario, se abandonan.

Lo que aparece más claro en las explotaciones mineras es, pues, esta sed insaciable de riquezas obtenidas sin riesgo y con el mínimo de inversiones previas: es cierto que las leyes de Vinasca nos informan sobre la obligación (Vin. II, párr. 11) de cuidar el mantenimiento de los pozos, de manera que siempre estuvieran bien apuntalados, y para lo cual se exige al colonus que renueve la madera cuando ésta se pudra(94). Pero, ¿realmente se puede afirmar que el procurator estaba interesado en la puesta a punto de la explotación o en la realización de más prospecciones?(95). Más bien podría deducirse que el único interés consistía en conseguir el mayor número de arrendatarios, sin preocuparse lo más mínimo de sus medios técnicos o de la capacidad y especialización de los trabajadores. Evidentemente, estos arrendamientos requerían un mínimo estado de conservación de los pozos, y sólo esto puede explicar la sanción expresa a los que provocan su derrumbamiento (Vin. II, párr. 13).

Pero además sabemos que los minerales sufren aquí una primera transformación y reciben su acabado en la metrópoli. No conocemos industria derivada de la minería en la Bética, y las primeras transformaciones recibidas tienen el claro objetivo de facilitar su transporte. En este sentido se podría hablar de una explotación de tipo "colonialista" (96).

Si analizamos el equipamiento de los pozos y las técnicas aplicadas, observamos que tanto la inversión en materiales como la inversión humana (mano de obra cualificada) es prácticamente nula. Es ilustrativo que no sepamos nada sobre los sistemas de prospección y abertura de pozos, y que las fuentes sólo refieran minas ya descubiertas con anterioridad a la llegada de los romanos. El balance de la aportación de Roma es aquí totalmente negativo. En este sentido se puede hablar de "subdesarrollo" bético, pues, según la tesis de Michell, todo se basa "menos sobre criterios técnicos que sobre las condiciones sociales o económicas del momento" (97).

¿Cuáles son estas condiciones socioeconómicas? Presindiendo ahora de la situación política y económica del Imperio en general, sobre todo de la revalorización del oro, de la inflación y del desorden produ-



cido por las sublevaciones y usurpaciones imperiales, habrá que investigar, como lo hacíamos en el capítulo anterior, sobre las modalidades de la explotación esclavista e incluso del trabajador libre durante la antigüedad romana. Sólo descubriendo estas modalidades podremos descubrir por qué Roma no terminó su proceso histórico con la instauración de la industrialización, con el trabajo libre y asalariado como forma dominante y con la hegemonía del capital.

Roma, en la agricultura como en la minería, no llegó a implantar una producción mercantil en el sentido estricto de este concepto, a pesar de que allí ya se había desarrollado la forma general del valor e incluso la forma dinero del valor: "aquellos antiguos organismos sociales de producción son extraordinariamente más sencillos y más claros que el mundo burgués, pues se basan (///) en un régimen directo de señorío y esclavitud. Están condicionados por un bajo nivel de progreso de las fuerzas productivas del trabajo y por la natural falta de desarrollo del hombre dentro de su proceso material de producción de vida, y, por tanto, de unos hombres con otros y frente a la naturaleza" (98). Por ello, aunque el sistema de producción limite la ampliación de trabajo excedente, la minería,

principalmente la de oro y plata, representa la excepción, puesto que aquí el valor de cambio aparece en su forma específica de dinero: la extracción de trabajo excedente adquiere en este sector productivo las formas más primitivas y más brutales que puedan imaginarse, como ya hemos visto por las referencias de Diodoro Siculo y Stacio, y los datos sobre las condiciones materiales de los mineros aportados por la arqueología.

Pero ni siquiera aquí, al menos en la Bética, se racionaliza la producción: las principales maquinarias descritas responden simplemente a la imposibilidad material de trabajar en galerías inundadas. Los instrumentos son toscos y sencillos. No existe cooperación ni división del trabajo, o si lo existe es a niveles elementales, como se deduce de la propia simpleza de los utensilios de trabajo. No conocemos cómo se transmitía el saber minero, si es que existió tal transmisión. Los pozos son arrendados a coloni que los explotan de forma artesanal. Sólo existe, y bien organizado por cierto, un control estatal y un sistema de comunicaciones perfectamente establecido que apunta siempre hacia Roma.

¿Es cierto, pues, como quieren los historiadores belgas citados, que estamos ante un claro fenómeno de

colonialismo y subdesarrollo? Posiblemente. Pero no se puede olvidar el sistema de explotación en sí, sus limitaciones, y que la crisis del s.III sobrevino en los yacimientos béticos por otras razones.

Si el trabajo esclavo implica la identificación y confusión del trabajo necesario y del trabajo excedente, históricamente puede suponer un progreso delimitar uno y otro. Esto parece que aconteció con el sistema de colonato y se afianzó definitivamente con el feudalismo. Se hizo así en la economía agropecuaria, pero no en la minería, donde la crisis y el estancamiento productivo demuestran que no se pudo lograr un sistema de explotación más racional que superara las limitaciones del esclavismo, o que no era necesaria tal superación. Por el contrario, la producción minera estaba totalmente sometida a la circulación y ésta nunca se entendió como una mera fase de la primera.

La facilidad mayor que ofrecían las minas británicas y la revalorización del oro (y del atesoramiento) explican en parte la decadencia de la minería bética y el mantenimiento de los yacimientos auríferos del Noroeste de la Península Ibérica. En cambio, las minas del Sur, a tenor de su escasa producción durante el s.III, apenas si abastecerían las escasas necesida-

des de su entorno o de toda la provincia. Además, hay que tener en cuenta que la *Litica* posiblemente estaba obligada a entregar al fisco anualmente oro y plata, aparte de los restantes tributos(99). Es imposible dar estadísticas al respecto, pero no fue una coincidencia que la usurpación de Póstumo a mediados del s.III, con la consiguiente pérdida imperial de las minas de plata de Bretaña y España, fuera seguida de una extraordinaria devaluación del *Antoninianus*, que se convirtió prácticamente en una moneda de bronce(100).

Desaparece también nuestra información sobre procuratores metallorum, mientras que aumentan las referencias a curatores y procuratores destinados a la vigilancia y control de otro tipo de bienes y servicios. Es decir, la crisis puede interpretarse en función del desorden interno, de las sublevaciones, de la inseguridad en los transportes, de las invasiones, etc., pero por otra parte tenemos pruebas evidentes de un cierto mantenimiento del control central en otras esferas de la sociedad y de la economía. Y si nos atenemos a esto último, debemos buscar otras motivaciones de tipo "interno", como las señaladas anteriormente.

Las ordenanzas de Vipasca nos informan de algo que puede ser revelador: los esclavos. Cuando se pro-

veca el derrumbamiento de un pozo se castiga al culpable, si es esclavo, con azotes, según propio arbitrio del procurator metallorum, y venta, pero con la condición de no volver a residir en ningún territorio minero. Si es un libre, la pena consiste en la confiscación de sus bienes y la prohibición de volver a Vipasca durante toda su vida(101). Semejantes sanciones recaen sobre los ladrones de mineral extraído(102). Extraña que no se aplique una condena a trabajos forzados en la propia mina, sino todo lo contrario, siempre resultará hipotético desentrañar el significado de la ley, pero en principio está fuera de toda duda que el Estado no deseaba tener trabajando en los pozos a quienes habían demostrado precisamente su repulsa hacia este trabajo, incluyendo aquí a los propios esclavos. Y si no lo deseaba era, cabe suponerlo por lógica elemental, porque podría salir más perjudicado. Pero esto resulta contradictorio con lo que sabemos acerca de la escasez de mano de obra esclava y de los dannati ad metalla, cuya explotación humana era llevada hasta la muerte en los trabajos forzados.

Lo más probable es que esta suavidad de las condenas se relacione con la mejora general que reciben los esclavos a partir del s.II, pero que, a mi juicio,

sólo es satisfactoriamente explicable si ello respondía a las necesidades reales de la producción. Esto había ocurrido ya en el s.II, sobre todo en Sierra Morena, un claro estancamiento y retroceso. Era la simple consecuencia de un sistema depredatorio. En las minas del Sureste, las leyes de Vipasca indican una cierta preocupación por este fenómeno, y prueba de ello es el fomento de nuevas prospecciones realizadas por coloni que se convertían en occupatores más o menos provisionales. Pero a pesar de ello y a pesar de un trato relativamente benigno hacia los trabajadores, intentando no agravar la conflictividad interna mediante condenas y expulsando del distrito a los sabotadores libres o esclavos, el agotamiento debió sobrevenir desde principios del s.III o finales del s.II. La escasez de medios técnicos, la ausencia de renovación en los instrumentos de trabajo y en la maquinaria, el propio sistema de explotación de los trabajadores, imposibilitaron superar el techo productivo. Algunas minas no se ponen nuevamente en explotación hasta los siglos XVII o XVIII. Otras siguen produciendo a ritmo lento. Y todo ello a pesar de que "a partir del s.II, como debió suceder con los trabajadores del campo, la mayoría de los mineros eran libres y no esclavos"(105). Pero en la pro-

ducción minera podemos destacar otros caracteres que explican la crisis de esta época:

- 1ª.- Producción sometida a la circulación.
- 2ª.- Producción y circulación sometidas a las necesidades del poder central.
- 3ª.- Explotación de tipo depredatorio.
- 4ª.- Condiciones de trabajo miserables.

Estos caracteres no fueron propios ni exclusivos del s. III, sino que es precisamente en este siglo cuando producen sus consecuencias en la Bética, y más concretamente en las minas del Surcoeste. Estas consecuencias, que también pueden considerarse causas en una interpretación más dialéctica, se podrían resumir así:

- 1ª.- Al estar sometida la producción a la circulación, se imposibilitaba de manera radical la posible instauración de formas mercantiles de producción y, por consiguiente, de una explotación más racional, con inversiones, etc., es decir, un sistema donde el capital no comercial desempeñara alguna función, aunque todavía no fuese dominante. Por otra parte, este predominio de la circulación y la circulación en sí misma sufren un duro golpe cuando el sistema de colonato, las

villas rústicas, etc. se convierten en los centros principales de producción y consumo. El poder central sólo parece ya interesado en las minas de oro, con fines casi exclusivamente monetarios.

29.- El control estatal no supone aquí, a mi juicio, lo que comúnmente se ha denominado intervencionismo estatal, en el sentido moderno de esta expresión. Se trataba simplemente de una organización global de la producción sujeta a una autoridad, junto a la exclusión de una división del trabajo que no fuese esporádica o fortuita(104). Por tanto, los límites de esta producción y circulación, no sólo están teóricamente delimitados, sino también jurídicamente sancionados. Por ello, es posible, dentro de las limitaciones históricas conocidas, apreciar el carácter "colonialista" de la explotación y un cierto "subdesarrollo" en las regiones mineras.

30.- La explotación depredatoria provoca sencillamente el agotamiento, que sólo es superable mediante un fuerte avance técnico y unas nuevas relaciones de producción. El que algunos pozos tarden varios siglos en ser nuevamente abiertos, lo demuestra plenamente. Pero la economía depredatoria minera hay que relacionarla con la necesidad de una alta capacidad productiva del tra-



bajo, es decir, con el deseo de conseguir una elevada producción sin grandes inversiones (humanas o materiales), lo que evidentemente suponía una escasa magnitud de valor de los metales extraídos. Además, en las actividades extractivas, la materia prima no forma parte del capital invertido, sino que es un "regalo de la naturaleza", por lo cual todas las inversiones se centran en los medios de trabajo y en los medios de producción. Pero ni siquiera esta inversión se realizó bajo el dominio romano en la Antigüedad, a tenor del instrumental y de los rústicos métodos empleados por los mineros(105).

49.- Las condiciones de trabajo, la extracción sin límites de trabajo excedente, se convierte pronto en una "desinversión", pues a un rápido ascenso productivo le sigue una brusca caída, ya que la relación entre el crecimiento demográfico "natural" y la expansión "natural" de la producción desempeñan en las etapas pre-industriales un papel de primer orden(106).

Hay que observar, finalmente, que la decadencia productiva de las minas no quiere decir, en principio, decadencia económica de la Eética, puesto que, tanto la producción como la circulación o comercialización escapaban a la acción y al beneficio de sus habitantes,

o tan sólo afectaban a un reducido sector de la población. Si durante los siglos siguientes la minería ocupó un lugar secundario, ello indica que no fue vital en la nueva ordenación económica de esta región y que la economía agraria, que fue siempre dominante, se adaptaba mucho mejor a las necesidades de la época. Ciertamente, no conocemos, ni creo que nunca se llegue a conocer, la relación que existía entonces entre producción y consumo, pero lo cierto es que la edad de los trabajadores y la frecuencia con que aparecen enterrados en galerías húmedas o taponadas, señalan un nivel de vida que difícilmente pudo empeorar.

**INDICE AL CAPITULO II**

- (1) HARRMANO, L'Occident Romain... 382
- (2) Sobre la República, cf. BLAQUER, J.M., "Explotaciones mineras en Hispania". Seminario de Historia Social y Económica, 2(1969), 3-62, 3-30 (citado por separado) IDEM, Fuentes, 117-150, 117-34. Cf. además MARCHETTI, 781 ss. y, para la Bética, 890 ss.
- (3) Basándose sobre todo en las palabras de SILIT.: non de qua auriferae essevit Corduba terras. (III, 401); Str. III, 2,6; NOSTRAND, 152-8; SCHULTEN, Geografía I... 238-41; TORRES, op. cit. 332-3; J. ANDRÉS-RIFA, "Ensayo de un estudio geográfico de los elementos de intercambio de la España antigua". EH, I(1932), 115-52, 119-20; BLAQUER, "Explotaciones... 31 ss.; IDEM, Fuentes, 134 ss.; GONZÁLEZ MORAÑO, 145 ss.
- (4) Str. III, 2,3; 2,8-9; Pl. III, XXXIII, 118; D. Cas. 58, 22, 2-3; SAC. Ann. 6,19,1; Ptolomeo, 2,4,15; Avieno, Gr. Mar. 201; NOSTRAND, 158; SCHULTEN, op. cit. 266 ss.; STRONVANSKI, 249; BLAQUER, "Explotaciones... 38; IDEM, Fuentes, 137; ANDRÉS-RIFA, op. cit. 122-5; MALIL, Economía, 339, nota 95.

- (5) TROUVENOT, 255; HARRIS, op.cit. 385; este autor da las cifras de 21 millones de Tn. y BLANCHET, "Explotaciones... considera que las escorias de Riotinto suponen entre 18 y 20 Tn. y las de Tharsis de 6 a 7 millones de Tn. siendo  $\frac{3}{4}$  de plata y  $\frac{1}{4}$  de cobre. HOSSTRAND, 162-3; SCHULTZEN, op.cit. 310 ss.; ANSOLCO-BIYA, op.cit. 127-8
- (6) HOSSTRAND, 158-61; SCHULTZEN, op.cit. 288 ss.; LACHICA, 116, señala como principales centros Castulo, Ilibarris y Cazalla de la Sierra; en Cerro Muriano aparece junto a la plata, antimonio, bismuto y cobre, según el mismo autor. Casi siempre hay que considerarlo como un subproducto de la plata. Pl. III, XXXIV, 164-5
- (7) HOSSTRAND, 162; SCHULTZEN, op.cit. 336; ANSOLCO-BIYA, op.cit. 125-6; según LACHICA habría minas en Huelva. Cf. Str. III, 2, 8, donde aparece una frase más laudatoria que verídica, pues afirma sobre Turdetania que "en ninguna parte del mundo se han encontrado hasta hoy ni oro, ni plata, ni cobre, ni hierro en tal cantidad y calidad" (PHA, VI; traducción de A. SCHULTZEN).

- (8) A. GARCÍA Y BELLEROS, Veinticinco estampas de España Antigua. Madrid, 1967, 114-5; ABRNOR-RIPA, op.cit. 121; MÖSTERAND, 113-4; Pl. III, III, 30; XXXIII, 118 (de Síscapo sólo se sacaban 2.000 libras anuales para evitar una "explotación desaconsejable").
- (9) Quinto Sereno, posible amigo de Alejandro Severo, escribió una serie de recetas, tomando la mayoría de los datos de Plinio, y hace referencia en una ocasión (LXIV, v.1105) a la sal gema de la Bética como remedio contra la hemorroides. La referencia de Claudio Hernero, traductor del griego de una obra andaluza sobre veterinaria, a la sal Spanus (249,23) es considerada por BLAZQUEZ alusiva a la Bética, pues por Plinio sabemos que la procedente de Egelasta (Moroste de Castulo) era la mejor con fines curativos. Otras referencias a la sal hispana se hallan en Str. III, 2, 6; Col. de F.R. VI, 17, 39; Pl. III, XXXI, 100; XXXI, 86 (concreta alusión a la sal bética); Corpus Hippiatricorum Graecorum, I, 242, 5 y Flavio Vespasiano Renato, III, 27, 5. En general, todos citan sus propiedades curativas para los ojos en caballos y bueyes. Cf. MÖSTERAND, 174; BLAZQUEZ, Estructura, 29
- (10) Cf. D'ORS, EJEN, 100

- (11) Otros productos menos importantes son: antimonita (Pl. III, XXXIII, 101), alumbre (Str. III, 2, 8), cuarzo (Pl. III, XXXIII, 69, 71), zinc (Pl. III, XXXIV, 4), pisarra (Pl. III, XXXVI, 134), etc.
- (12) T.A. RICHARD, "The mining of the romans in Spain". JRS, XVIII(1928), 129-43; cf. Str. III, 2, 8 y Maequiel, 27, 12
- (13) Cf. L. GARCÍA IGLESIAS, "El Guadiana... 165-77; A. PRIETO, Conventus, 31; IBEM, "Sobre los límites... 125-33; MARIU DÍAZ-PRÍETO, op.cit., 81-2.
- (14) R.G. COLLINGWOOD, "Roman Britain", en T. FRANK, An economic survey of ancient Rome, 1-118; I.A. RICHMOND, Roman Britain, Londres, 1955, 149 ss. y HALIL, Hispania, 296 aceptan la segunda posibilidad. Partidarios más bien de la primera son M. BESHIER, "Le commerce du plomb à l'époque romaine". Rev. Arch. 1920, 244; RICHARD, op.cit. 143, que retrasa a tiempos de Vespasiano la datación. Para BLAZQUEZ, Fuentes, 147-8, junto al plomo hay que citar la plata y, junto a la competencia británica, las invasiones, la escasez de madera y la de mano de obra esclava. Y en su obra El Imperio, 385, considera que la decadencia sobreviene en la segunda mitad del s. III.

- (15) ROSTOVCEFF, II, 174, nota 86
- (16) SANCHEZ LEON, 15 ss; BLANQUE, "Explotaciones... 35, nota 29; IBID., Fuentes, 136
- (17) BLANQUE, Estructura, 30; IBID., Fuentes, 147; según este autor, sólo la numismática puede probar cierta continuación en la explotación de las minas de Castulo, El Centenillo y La Carolina (Ibid. (147)).
- (18) BLANQUE, Estructura; C. TAMM III, "Contribución al estudio de la arqueología hispano-romana en la zona de "El Centenillo". Cretania 13(1964), 34 ss. Cf. DOMERGUE, "El Cerro del Plomo, mina "El Centenillo"(Jaén)", RAH, XVI(1971), 265-263, 344
- (19) Op.cit. 319-20
- (20) J.M. LUDON BOGUE, "Lucernas mineras de Riotinto". AEA, 40(1967), 138-50, 150.
- (21) A. BLANCO-J.M. LUDON, "Mineros antiguos españoles". AEA, 59(1966), 73-88, 76
- (22) Ibid. 75; según RICHARD, op.cit. 133-5, es posible que en Riotinto se obtuviera principalmente plomo argentífero y algo de oro. Por su parte, F. RIBBAUD, Las minas de Riotinto, Madrid, 1965,



calcula que, en época romana, tomando como media de 0'3 a 3 g/m. de oro, y de 40 a 300 g/m. de plata, se extraerían en estas minas 60 tm. de oro y 4000 de plata. Junto a otras minas, se conseguían unas 200 tm. de oro en Huelva, teniendo en cuenta que hasta 1948 el total de oro producido en el mundo era de unas 50.000 tm., de las que el 90% se explotó en los últimos 100 años.

- (25) J.M. LUXON-D. BELIL BELIL, "El poblado minero romano de Riotinto". Habis, 1(1970), 125-38, 137; los autores no especifican el lugar del Guadalquivir donde se halló la marca OP SEMPR. Sólo conoce la marca SEM...(CIL XV 3173) hallada en Roma, y SEMERTPI = SEM(promiorum) RT P(...) PL(...), encontrada en Corbridge y Roma, y que Callender, en 1591 fecha en el s.II. Por su parte, Beltran, no la recoge entre las marcas, aunque sí entre los navicularios (nº 217), como II SEMPRONI(orum) LIVIANI(orum), pero sin fechar. En cambio, Belil, ("Materiales para un índice de marcas de cerámica en terra sigillata hispánica", ASA, XXXVIII, 1965, 159-70) recoge las marcas OP SEMPR (Ancobvar) y SEMPR (Italica), pero no hace alusión a que pertenezcan a los s.III-IV. Cf. PRINCE, Conventus, 120.

- (24) W. GRUNHAGEN, "Excavaciones del Santuario de Terrazas de Munigua". V CAH, Zaragoza, 1957(1959), 275-82; G. GAMER, "Hulva-Munigua (Sevilla). Corte nº 148". HAH, Arqueología, 1(1972), 51-67.
- (25) Th. HAUSCHILD, "Munigua. Exploraciones en el área de la ciudad, al este del foro", HAH, XIII-XIV (1969-70), 61-71; IDEM, "Excavaciones en Munigua en el año 1966". X CAH, Mahón, 1967(1969), 400-407; IDEM, "Breve informe sobre el resultado de las excavaciones arqueológicas de Hulva". HAH, VI(1962), 189-92.
- (26) F. COLLANTES-C. FERRER-ORTIZADO, op.cit. 337-410; W. GRUNHAGEN, "Hallazgos epigráficos de la excavación de Munigua". VI CAH, Oviedo, 1959(1961), 214-6
- (27) TORRES, op.cit. 338
- (28) Cf. LACHIDA; según Cod. Theodos. X, 19,3-4; XI, 6,3; y Cod. Just. II,6,1
- (29) TORRES, op.cit. 338-9
- (30) MARCHETTI, 783; SCHULTEIN, Geografía... 288 ss., 315; cf. Pl. HR, XXXIV, 164; BLASQUEZ, Fuentes, 144

- (31) CHARLESWORTH, op.cit. 196; RICHARD, op.cit. 136.
- (32) ROGERAND, 166-7
- (33) BLANCO-LUZON, op.cit. 73
- (34) CLOMERGUE, "Les lingots de plomb...41-72; BLAZQUEZ, "Explotaciones...42
- (35) DOMERGUE, "Les lingots de plomb...65 ss.
- (36) V14. Ptolomeo, 2,4,15; Tac. Ann. 6,19,1; D. Cas. 58, 22,2-3; CIL II 2269
- (37) Fuentes, 157; IMM, "Explotaciones...38; TOVAR-BLAZQUEZ, 257
- (38) TOVAR-BLAZQUEZ, 307
- (39) BLAZQUEZ, El Imperio, 389
- (40) THOUVENOT, 263-4
- (41) EJER, 77
- (42) Ibid. 77-8, 121 ss.
- (43) BLANCO-LUZON, op.cit. 81; BLAZQUEZ, Fuentes, 140; EJER, 73
- (44) TORRES, op.cit. 339
- (45) GASTILLO, 91
- (46) Ibid. 339

- (47) A. GARCÍA-GALLO, Manual de Historia del derecho español. I. El origen y la evolución del derecho. Madrid, 1967, 199, 217, 325-8, 511; J. GAUDENANT, "Recherches sur la législation du Bas-Empire". Studi in onore di Gaetano Scherillo. II. Milán, 1972, 693-715, 693
- (48) EJR, 73; en líneas generales, seguimos las interpretaciones de D'Ors, salvo mención expresa en contra; cf. GARCÍA-GALLO, op.cit. 326
- (49) Ibid. 115
- (50) Ibid. 117
- (51) RICKARD, op.cit. 135 ss., TROUVENOT, 254
- (52) J.M. LUZÓN, "Instrumentos mineros de la España antigua". En Minería hispana e iberoamericana... 121-258, 336-7
- (53) WALLBANK, "El comercio y la...51,65; BLAZQUEZ, Fuentes, 137
- (54) BLAZQUEZ, Fuentes, 149; IDEM, "Explotaciones... 38 ss.; TOVAR-BLAZQUEZ, 265, 277
- (55) RICKARD, op.cit. 140; BLAZQUEZ, "Explotaciones... 38; TOVAR-BLAZQUEZ, 258; VIGIL, Edad Antigua, 320.

- (56) CI. DOMÉGUEZ, "Rapports entre la zone minière de la Sierra Morena et la plaine agricole du Guadalquivir à l'époque romaine! Notes et hypothèse". REV. VIII(1972), 614-22. cf. nota 23
- (57) THOUVENOT, 794
- (58) BLANCO-LUZON, op.cit. 75; EJEAN, 78-9; VIGIL, Edad Antigua, 340
- (59) "La Península Ibérica... 340
- (60) TORRES, op.cit. 340; BLANCO-LUZON, op.cit. 77; G. GOSSE, "Las minas y el arte minero de España en la Antigüedad". América, 4(1942), 43-68, 54.
- (61) CIL II 1043; cf. MANGAS, Esclavos, 80; BLANCO-LUZON, op.cit. 82; BLANQUEZ, Fuentes, 140; IBEM, "Explotaciones...42.
- (62) CIL II 959; BLANCO-LUZON, op.cit. 83 ss.; G. DAVIES, Roman mines in Europe. Oxford, 1935, 128; LUZON, "Luzernas... 139, nota 5; BLANQUEZ, Fuentes, 140; TOVAR-BLANQUEZ, 235
- (63) F. FITA, "Dos lápidas orgononescas". IEAH, LXI (1912), 452-7; A. D'ORS-R. CONTRERAS, "Orgononescas en las minas romanas de Sierra Morena". AKA, XXXII(1959), 167-8; MANGAS, Esclavos, 80; A. D'ORS,

- ( "El conjunto epigráfico del Museo de Linares(III)".  
Orestania, 6(1960), 271-6
- (64) TOVAR-BLANQUEZ, 252; BLANQUEZ, "Explotaciones...  
41; IDEM, Fuentes, 139; BLANCO-LUZON, op.cit.  
77-79
- (65) CIL II 957; BLANCO-LUZON, op.cit. 79; BLANQUEZ,  
Fuentes, 139
- (66) BLANCO-LUZON, op.cit. 88; BLANQUEZ, Fuentes, 140;  
MARGAS, Ecclaves, 80
- (67) THOUVENOT, 794; A.GUENCA, "Un conjunto epigráfico  
romano de Vilarodrigo(Jaén)". Habis, 1(1970),  
199-207
- (68) Ibid., 82; C.CASTILLO, "El progreso de la epigra-  
fia romana de Hispania, 1967-72". Hispania, XLI  
(1973), 109-27
- (69) DOMERGUE, "El Cerro del Plomo... 354
- (70) Ibid., 356
- (71) FINLEY, La economía... 123 ss., 206 ss.
- (72) VOGT, La decadencia de... 49
- (73) TOMBS, op.cit. 354 ss.; G.TANAIN, "Las minas an-  
tiguas de El Centenillo(Jaén)". Orestania, 23-4  
(1966), 286-303

- (74) Fue estudiado por H.V.SANDARS, "The Linares Bas-relief and Roman Mining operations in Baetica". Archaeologia, LIX(1905), 311 ss. Cf. RICHARD, op.cit. 139-40; RANCOVICHEFF, I, lám.XXIV,1, p.401.
- (75) LUZON, "Instrumentos mineros...; cf. BLANQUER, "Explotaciones... 44 ss. y TOVAR-BLANQUER, 258, que siguen en general a Luzón; GOOSE, "Las minas y el...55 ss.; Diodoro, V,37; DAVIES, Roman mines... 134.
- (76) EJER, 131
- (77) LUZON, "Instrumentos mineros...; IDEM, "Los sistemas de desagüe en las minas romanas del Sureste peninsular". AEA, 41(1968), 101-120; TROUVENOT, 256 ss. Este autor da la cifra de ocho norias en Riotinto y estorco en Tharsis (Ibid. 258)v
- (78) LUZON, "Instrumentos mineros...; IDEM, "Los sistemas de...; TROUVENOT, 256; Diodoro, V,37; Str. III,2,6; RICHARD, op.cit. 131; según SCHULMAN, Pha,VI, 180, esta máquina no fue invención de Arquímedes de Siracusa, sino que éste la trajo de Egipto.
- (79) "Instrumentos mineros...230; IDEM, "Los sistemas de...; cf. J.CARO MARCOJA, "Sobre el timpano y la

- bomba de Ctesibio". Rev. Guineana, LXV(1995), 373 ss. THOUVENOT, 258.
- (80) LUZON, "Los sistemas de..."
- (81) LUZON, "Instrumentos mineros...231; GOSSE, "Las minas y el...54; THOUVENOT, 253
- (82) LUZON, "Instrumentos mineros...231
- (83) J.M. BOLDAN, Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica. Valladolid-Granada, 1975, 10; MARCHETTI, 902 ss.; FINLEY, La economía... 213; LACHICA, 163 ss.; F. RODRIGUEZ NEILA, "Aspectos del s. III d.C. en Hispania". HA, II(1972), 179-201; Cat. Theol. XV, 1, 24; XV, 1, 32; THOUVENOT, 497-8
- (84) NOSTRAND, 217, 219
- (85) NOSTRAND, 216
- (86) BALIL, "C. Julius Verus...106, 112-3
- (87) Cf. NOSTRAND, 216-7
- (88) PRIETO, Máxima romana... Pero NURIE COELLO no cita ese aspecto (op.cit. 241-52) y BOLDAN, Itineraria Hispana... 55, afirma que no quedan miliarios de esta vía, perteneciendo CIL II 4943 al trayecto de Carthago Nova a Castulo (Idem, 52-3).



- (89) Cf. THOUVENOT, 479 ss.; BALIL, Economía, 353-6,  
nota 52
- (90) BANCHER LEON, 19
- (91) Idem, 40 ss.
- (92) Cf. LUZON, "Instrumentos mineros...227
- (93) THOUVENOT, 263
- (94) LUZON, "Instrumentos mineros...227
- (95) BLANCO-LUZON, 81
- (96) Es la tesis de DEMAN, "Materiales et reflexions...  
54
- (97) MICHELL, "L'insuffisance des investissements...  
92
- (98) MARK, El Capital, I, 44
- (99) BLAZQUEZ, El Imperio, 343
- (100) ALBERTINI, L'Empire Romain,... 307
- (101) Vinassa, II, parr.13; EJEK, 150
- (102) Vinassa, II, parr.9; EJEK, 129
- (103) BLAZQUEZ, La Romanización.II...206
- (104) MARK, El Capital, I, 290
- (105) MARK, El Capital, I, 7-8; 508-9; II, 174
- (106) VILAR, "Crecimiento económico... 24, 79.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

**ANEXO II**

Faint, illegible text in the middle section of the page.

**ANTERANIA Y COMERCIO**

Faint, illegible text in the lower middle section of the page.

Las actividades artesanales, industriales y comerciales, que en las épocas y en los países desarrollados ocupan un primer lugar en el campo económico y social, tanto en la Eútica del s.III como en los restantes periodos precapitalistas desempeñan un papel de segundo orden. Y no sólo por el volumen producido o lanzado a la circulación, sino también por el escaso relieve de los sectores sociales vinculados a estas tareas. Se trata, pues, de esferas en cierto modo marginales tanto económica como socialmente.

Sin embargo, su importancia histórica es primordial. La artesanía y el comercio sufren con mayor claridad los efectos de la crisis y sus síntomas suelen estar mejor documentados que en otros terrenos. Cabe pensar que ello se deba precisamente al hecho de ser sectores muy dependientes de la economía natural (agricultura, minería...), por lo cual toda transformación acaecida en ésta se manifiesta con mayor inmediatez en aquellos.

En todo caso, artesanía y comercio implican, cuando alcanzan un umbral mínimo de desarrollo, que la sociedad produce expresamente para el exterior, que se abastece al menos en parte del exterior y que, en con-

secuencia, las formas del valor están ya muy distantes de sus prístinos caracteres simples o fortuitos. La presencia, aunque no determinante, de la moneda señala más concretamente que la forma oro y precio del valor se ha alcanzado ya. En otras palabras, la existencia de mercancías como productos portadores de trabajo humano abstracto es un hecho. El problema realmente importante es, sin embargo, indagar en qué medida este hecho se había generalizado, qué función desempeñó y qué grado de presencia y de hegemonía alcanzó. En esencia, este será el punto nodal de nuestra investigación.

Por otra parte, artesanía y comercio suponen por definición un desarrollo de la división social e incluso técnica del trabajo, cuyas consecuencias no pueden pasar desapercibidas. Pero tampoco podemos olvidar que la Etruria se incluye en una unidad política superior-el Imperio Romano- y ello requiere diferenciar cuándo y cómo estos sectores secundarios reflejan una división interna o simplemente actúan a nivel superior como factores que propician el autosabastecimiento. En lo que conozco, este problema prácticamente no ha sido tratado a fondo en los estudios económicos de la Antigüedad y su olvido, por el contrario, es causa

de frecuentes errores metodológicos que conducen a conclusiones poco rigurosas o claramente incorrectas: pensemos, por ejemplo, en la frecuencia con que la economía y la sociedad romana han sido calificadas de capitalistas o en el enfoque modernista aplicado a las luchas de clases antiguas, traspassando a épocas remotas conceptos y relaciones propios de tiempos muy recientes.

Aunque las vinculaciones entre la artesanía y el comercio son sobradamente conocidas, he preferido estudiarlos separadamente porque también presentan en esta época caracteres diferenciadores que permiten sacar conclusiones más claras en cada uno de estos sectores, lo cual permitirá además superar teóricamente algunas contradicciones aparentes o incluso reales que aparecen en la documentación sobre estas actividades.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

**Section III**

Faint, illegible text in the middle section of the page, following the section header.

**ANNEX**

Faint, illegible text in the bottom section of the page, following the section header.

## 1.- Caracteres generales

La artesanía rara vez ocupa en las fuentes literarias un lugar destacado. Esto es normal para un mundo que, tanto en su mentalidad como en su economía, vive todavía estrechamente vinculado a la naturaleza, en estrecha dependencia de ella, y siguiendo por tanto unos sistemas de producción en gran parte depredatorios.

En Hispania, y más concretamente en la Bética, sólo la industria de los salazones y de la alfarería merecen especial consideración, por lo cual estudiaremos ambas en lugar separado. Pero adelantemos la evidencia de que tanto una como otra están en íntima dependencia del consumo alimenticio. En realidad, los salazones (y el garum) habría que situarlos en un capítulo diferente al artesanal, y si aquí no lo hemos hecho es porque su importancia en la Bética sobrepasó de tal manera al simple abastecimiento de alimentos que se convirtió en un principalísimo producto de exportación, de fama acaso superada por su elevado precio (al menos en algunas "especialidades"), lo que llevó a una producción sistemática y ordenada, donde las materias primas -sal y pescado- no eran más impor-

tantes que los conocimientos artesanales, las instalaciones, etc. Del mismo modo, la alfarería, como es sabido, es inseparable de la producción agraria y muy en particular de la oliverera, aunque en menor medida también se desarrolló en relación con la minería (lucernas) y las necesidades domésticas. Otros destinos, como el consumo de lujo de terra sigillata, con muy de segundo orden.

En Hispania, al organizarse la ciudad con un fuerte predominio aristocrático, según las tesis de Shtajerman y Vigil(1), los artesanos y comerciantes desempeñaron una función poco relevante, si se los compara con la situación de que gozaron en Italia e incluso en Galia. Por ello, estos sectores suelen calificarse como clases de transición, junto al libre campesinado(2).

Estos presupuestos son por lo general confirmados por la arqueología, ratificándose así el predominio de la agricultura en la economía(3). A ello se añade que la contaduría dominante no era productiva, sino más bien adquisitiva, lo cual ponía estrechos límites al desarrollo artesanal, pues no sólo los bienes manufacturados, sino incluso los alimentos diarios se solían conseguir directamente, sin intermediarios.



No fue nunca un objetivo el crecimiento económico ni el desarrollo social. Esto explica que "en Occidente, al no haber un aumento de la productividad que compensara las medidas deflacionistas, se fue hacia una depresión cada vez mayor con tendencia a una economía natural" durante el Bajo Imperio(4). Por el contrario, al menos en la Eética, los datos que poseemos coinciden en señalar un declive artesanal desde el s.III, produciéndose un retroceso incluso en la técnica, que se vuelve tosca e inhábil, y abusa en numerosos casos (tumbas, edificios...) del empleo de materiales de derribo(5).

El retroceso hacia una economía de carácter natural es señalado para todo el Imperio por la mayoría de los historiadores. A título de ejemplo, recordemos que Hostenotzeff lo atribuye, entre otras cosas, a la política intervencionista imperial, a la depredación monetaria y al acaparamiento privado de la buena moneda(6), siendo esto inseparable de la descentralización productiva experimentada en el s.III con "la desaparición gradual de mercancías de importación y el predominio de los productos locales"(7). Wallbank no piensa, en cambio, que la crisis fuese lo suficientemente grave como para desplazar a la moneda, aunque el crecimiento de las factorías imperiales, que desde

fines del s.III suplementan a las particulares y se ubican en zonas próximas al limes, provocaría la ausencia de estos talleres, por ejemplo los tejidos de lana en Hispania, y, a la postre, causaría aquí un grave perjuicio en tanto que su fin principal era tan sólo satisfacer al ejército y a la burocracia(8).

Como veremos, a pesar de esta tendencia a la economía natural, hay artesanos que trabajan por cuenta propia o como jornaleros, casi siempre de forma itinerante. Pero incluso el sistema impositivo, que grava con el pago del chrysargyron a los negociantes dedicados a la compra-venta, mientras que exige de tal carga a los terratenientes que venden los productos de sus haciendas, favorece claramente el establecimiento de talleres artesanales en las grandes posesiones en perjuicio, no ya de aquellos comerciantes, sino de los propios fundamentos económicos de la ciudad(9). Por ello, señala acertadamente Marc Bloch que a partir del s.III "no es que dejaran de existir muchos talleres señoriales, sino que estos no abastecerían más que el propio dominio, mientras que los talleres imperiales sólo trabajarían para el Estado"(10). En la artesanía se documenta tanto el trabajo esclavo como el libre, aunque en Hispania los libertos no abundan tanto como

en Galia o Italia. Con la crisis del s. III el trabajo esclavo deja de ser determinante(11).

Como los demás sectores económicos, la artesanía se comprendería parcialmente si sólo nos atenemos a los datos de una provincia (la Bética) o de varias (Hispania). Y no sólo, aunque esto es de por sí muy importante, por los factores de "subdesarrollo" y "colonización" que pudieran concurrir en estas provincias con respecto a Roma, dado que ésta se reserva el proceso de acabado de numerosos productos hispanos, como la lana(12), el cinabrio(13) o el plomo(14). Es todavía más decisivo las limitaciones que el propio sistema de producción esclavista imponía al desarrollo artesanal dentro del mundo romano, sin tener en cuenta los gravámenes fiscales y los circuitos de comercialización que, por añadidura, Roma imponía en las provincias(15).

En efecto, Roma centra su interés en la explotación intensiva de materias primas (agricultura, sobre todo aceite; salazones y garum; minería...) realizada principalmente con trabajo esclavo, sin un programa económico que fuera más allá de las ganancias fáciles de las oligarquías municipales y el logro de unos excedentes destinados a cubrir los donativos al pueblo libre.

## 2.- La especialización en los oficios. Los collegia

La gran especialización en los oficios es una característica fundamental del trabajo antiguo que ha llamado la atención de los historiadores(16). Esto no sólo ocurría en la artesanía, sino también en la agricultura, donde los esclavos productores suelen dedicarse a una tarea especializada(17). Solamente en el CIL II se documentan, para la Bética, estos oficios típicamente artesanales:

- perarius y confectores aeris, en Corduba e Hispalis (CIL II 1179, 2238)
- assiator, en Corduba (CIL II 2243)
- ferrarius, en Hispalis (CIL II 1199)
- infector en Obulco (CIL II 5519)
- lanificus en Rucci (CIL II 1699)
- armorarius en Gades y Almadén de la Plata (CIL II 1724, 1043)
- senatrix en Gades y Valle del Genil (CIL II 1740, 2066)
- perfector en Isabrum (CIL II 1624)
- luxurarius en Corduba y Gades (CIL II 2235, 1743)
- ferrarius en Italica (CIL II 1131-2)
- spartarius en Gades (CIL II 1774)
- testarius en Corduba (CIL II 2240)

-y otros menos vinculados a la artesanía, como agri-  
pensator, aucupator, coactor, curator operis, dispensator,  
grammaticus, pedagogus, pescator, retor, venator,  
vicarius, villicus, medicus, medicus ocularius, etc.

(CIL II 1998, 2335, 2239, 1637, 2234, 1198, 2236,  
 1734, 2314, 957, 1198, 1552, 1742, 1980, 2237, 5055...)

Por otras fuentes conocemos la existencia de:

-affector en Sacili (IL, IX, 248)

-liatarius en Tucci (GABRIGN, "Epigrafia...108-9)

-aurifex en Corduba (Gayo, Inst. III, 147)

La mayoría de estos oficios aparecen en lápidas de fecha desconocida. Al s.III pertenecen las inscripciones de marmorarius, infector, vicarius, serrarius y aurifex, y faber al s.IV.

Sobre la statio serrariorum augustorum de Itálica (CIL II 1131) se ha considerado que designaba a "trabajadores de las canteras de mármol imperiales de Itálica", por lo cual habría que relacionar esta inscripción con la de Gades (CIL II 1724) que se refiere a un marmorarius o con el pagus marmorarius de Curiga (al Norte de Itálica) que aparece en CIL II 1043)(18). En Itálica aparecieron también en el siglo pasado otras inscripciones sobre serrarii que deben haber desaparecido(19). Pero más recientemente, C.Fernández-Chicarro apunta la hipótesis de que estos serrarii

constituyesen un cuerpo de infantería ligera, considerando que "bajo el nombre de serra, sierra, se comprendía una maniobra estratégica consistente en atacar al enemigo, ora avanzando, ora retirándose, muy generalizada entre los antiguos"(20). Esto contradice la interpretación más generalizada, desde Mübner en adelante, aunque el sentido militar de serra aparezca en algunos historiadores antiguos, pero no ocurre así con su derivado serrarius, según señala la propia C. Fernández-Chicarro(21).

Aparte de estas interpretaciones contradictorias, la epigrafía y la arqueología nos confirman la existencia de una cierta actividad artesanal en la Bética, que podemos resumir así:

-textil.- Hemos visto algunos oficios relacionados con esta actividad, entre otros un infector del s.III. En la Bética tuvo gran renombre sus mantas de lana (Hart. V,37,7; VIII, 28,5; IX, 61,3-4; XII, 65,5; XIV, 133; Juv. XII, 40; Str. III,2,6), aunque en gran parte ésta se exportaría a Roma, donde recibiría el acabado final. Con el Bajo Imperio, según Lachica y Blázquez(22), la industria textil de lujo se convierte en monopolio estatal, mientras que se desarrolla paralelamente en las villas.

**-metalurgia.-** También hemos mencionado algunos oficios relacionados con esta artesanía, pero aquí los datos son todavía más aislados. Indudablemente, las actividades metalúrgicas en general no destacan en la Eútica(23), a pesar de que Toutain afirma que "en España, no se limitaban a extraer de los ricos yacimientos esparcidos por los Valles del Guadalquivir y del Guadiana los minerales de hierro y de cobre; en el mismo lugar se transformaban esos minerales en metales para ser trabajados(...); el bronce de Córdoba era especialmente apreciado"(24). Ya hemos visto que esta transformación se limitaba exclusivamente a facilitar el transporte a la metrópoli. En realidad, en todo el Imperio, salvo Roma, sólo en Galia puede constatarse una notable actividad metalúrgica(25).

En cambio, en época tardía parece iniciarse un mayor desarrollo, sobre todo en calderería y piezas de adorno: pasarrriendas de espejo, con pila y arístón; pasarrriendas de Barchena, con un griego persiguiendo a una asesona ecuestre, etc.; cabeza de águila y busto de Atena en Córdoba, y otros objetos del Museo Arqueológico de Sevilla que indican una gran importancia de la caballería en el transporte, guerra y casa(26). Recientemente, Blásquez estudió el pasarrrien-

das de barro conservado en el Museo de Sevilla, del que sólo conocemos un paralelo en el encontrado en Miraveche de Burgos, considerando que "es propio del arte de los pueblos de grandes jinetes que a partir del s.III en adelante invadieron el Imperio Romano" (27).

Conocemos el nombre de un orfebre del s.III: G.Valerius [Dionh]ano(a), caelator, que posiblemente sería un liberto griego (CIL II 2243, Córdoba).

-paralelo a la cerámica se desarrolló la industria del vidrio, ya celebrada por Plinio (XXXVI, 194, 197) (28). En el Museo Arqueológico de Sevilla se conservan varios objetos de vidrio del s.III, destacando la base de una botella azul celeste, de 10 cm., con una figura de asno, soplado a molde, y la inscripción [As]inus en relieve, que fue encontrada en la necrópolis del Nordeste de Itálica. Otros objetos de esta época son una ampolla de vidrio verde translúcido de 5'7 cm. de alto, un cáliz de vidrio color lechoso translúcido, decorado con tallos y hojas, de 18 cm. y, finalmente, otro cáliz blanco transparente de 7'8 cm. de altura. Del s.III o finales del s.II es el cáliz alto, de vidrio blanco lechoso, adornado con hilos en forma de serpiente, de 15 cm., y perteneciente a la colección Lebrija de Sevilla (29).



Frecuentemente, los artesanos que realizaron estos objetos serían itinerantes, dándose así una especie de "industria a domicilio" por parte de muy variados artistas y artesanos que en la Egipto, como en el resto del Mundo Antiguo, trabajaban sobre todo en las grandes villas(30).

En el capítulo de la artesanía debemos incluir también a los que hoy calificamos de artistas plásticos, pues éstos, a diferencia de los poetas, son considerados como simples artesanos durante la Antigüedad, tanto la romana como la griega(31). A fin de cuentas, realizaban una actividad en cierto modo fatigosa, con herramientas y manos, físicas e incluso sucias, y, sobre todo, una actividad que suponía sujeción a un señor que realizaba determinados encargos. Se observa incluso una clara separación entre el artista y su obra, menospreciándose al primero y honrándose a la segunda. Ciertamente, desde Augusto experimenta una notable mejora la opinión que se tenía de los artistas, sobre todo los pintores. La escultura, sin embargo, quizás por requerir aparentemente un mayor dominio técnico y un mayor ejercicio físico, siguió considerándose como una actividad de segunda clase.

Es curioso a este respecto que empiecen a aparecer pintores que no cobran por su trabajo, lo cual era un dato muy a tener en cuenta en su valoración social(32).

Aunque en número reducido, hasta nosotros han llegado los nombres de algunos artistas béticos de la época(33). En la pintura, conocemos a G. Silvanus, que pintó el techo de la tumba Postusius en la necrópolis de Carmona aproximadamente en el s. III(34). No conocemos ninguno, en cambio, ni en la escultura ni en la arquitectura, siendo más frecuentes, relativamente, en la mosaivaria: Mascel y Marcianus, que firman el mosaico hallado en Itálica en 1799, con escenas de carreras de caballos, medallones, musas y otras figuras mitológicas, que se fecha en el s. III(35); Perissoternus, cuya firma aparece en un fragmento de mosaico hallado en Itálica cubriendo la sepultura de Antonia Vetus y descubierto en 1903; Valerius, que firma un mosaico en Leabrua (CIL II 1624), ambos de época incierta(37).

En conjunto se observa que existe un claro predominio de la Bética con respecto al resto de Hispania en el número de firmas de artistas(36). Recordemos finalmente, respecto a la pintura, que el Canon XXXVI del Concilio de Elvira prohíbe su existencia

en las Iglesias "para que aquello que se adora y reverencia no se vea retratado en las paredes"(39).

Sobre la mosaica, los datos que conocemos, muy fragmentados y dispersos, parecen indicar un predominio de talleres ambulantes, con influencias africanas y, en ocasiones, de gran técnica y calidad. Pero la mayoría de los mosaicos conocidos pertenecen al s.II y, en la Bética, son excepcionales los pertenecientes a los siglos III y IV(40). De influencia helénica, según Bianco, es el mosaico encontrado en la plaza de la Corredora (Córdoba) y trasladado al Alcázar de los Reyes Cristianos, que representa el mito de Polifemo y Galatea, en un cuadrado de 1'82 cm. de lado. Se realizó sobre el 200 d.C.(41). En esta época, es decir, durante la dinastía de los Severos, se generaliza en la mosaica el tema báguico, conociéndose en España cuatro mosaicos que representan el triunfo de Baco, de los que dos proceden de Itálica(42) y otro de Ecija, fechado entre el 220-270, por su estilo desarmónico(43). También se fecha en el s.III el mosaico de Gártama(44).

Referente a la escultura, los estudios de García y Bellido, Thouvenot, Bailly, Lucón y León recogen prácticamente todo lo conocido(45).

Destaquemos aquí que los retratos conocidos del s. III en 1949, representaban tan sólo un 3'3% del total, frente a un 0'5% en el s. IV, un 6'6% de época republicana, un 95'9% de la época Julio-Claudia, un 16'6% de la Flavio-Trajana y otro 16'6% de la Antoniniana(46), es decir, en el s. I se fechan casi las tres cuartas partes del total. Por otra parte, en la Bética no aparece ningún retrato imperial posterior a los Severos y, de éstos, sólo hay uno probable de Julia Domna en Córdoba; del mismo modo, retratos de particulares sólo conocemos uno del s. III, situado hoy en el Museo Arqueológico de Sevilla, según Thouvenot, quien, por otra parte, observa que tampoco hay de los Flavios que tanto hicieron por la Bética, es decir, que no se podrían sacar conclusiones importantes de estas cifras(47).

Pero estos datos, no corregidos por Thouvenot en la reimpresión de su obra, no son ya exactos, pues conocemos algunas piezas más de esta época. A pesar de todo, es evidente el descenso que se produce durante los siglos III y IV en el campo de la escultura: prueba de ello, aparte de las cifras antes dadas, es que en su estudio sobre Itálica, García y Bellido analiza doce esculturas de personajes oficiales(48), cinco de particulares(49), diecisiete esculturas y relieves de

de deidades y seres míticos(50) y once de asunto vario(51), sin que ninguna de todas ellas se pueda fechar con seguridad en el s.III. Igual ocurre con el catálogo de retratos romanos de Carmona: las dieciséis obras reseñadas pertenecen a los siglos I y II(52).

En el Museo Arqueológico de Sevilla existe un retrato de personaje anónimo que debió vivir posiblemente en tiempos de los Severos o poco después, según se deduce de su corta barba y del carácter incisivo, casi impresionista de su tallado(53). En efecto, sabemos que el pelo y la barba cortos fue moda impuesta por Caracalla, moda legionaria, que fue muy seguida durante la Anarquía Militar. A su vez, los Severos comienzan imitando a los Antoninos: abundante barba y cabellera(54). De fines del s.II considera Fernández Avilés la estatua romana de pastor encontrada en Los Vilares, cerca de Hons, en 1954, que presenta todavía unas correctas proporciones y técnica esmerada(55). Por último, Fernández-Chicarro, entre los retratos encontrados en la finca el "Alema" (Lora del Río), de propiedad particular, destaca un busto femenino en mármol, vistiendo túnica o estola y envuelta en la palla, que por sus características técnicas es de la segunda mitad del s.III. De igual época sería el busto masculino en mármol, con túnica y toga, así

como el busto acéfalo, posiblemente de mujer, con túnica y manto (palia) y un fragmento de cabeza femenina(56).

Respecto a los retratos imperiales, aparte del pedestal de estatua de Ulía (CIL II 1532), Lusón ha dado a conocer un retrato de Balbino encontrado en 1970 en las proximidades de Itálica, que considera fue enviado allí por el emperador como propaganda política, lo cual no sería de extrañar en el tumultuoso año 238(57).

Cabe incluir dentro de este apartado varios sarcófagos del s.III encontrados en la Bética, como el de Mesas de Asta(58) o el de plomo de Carteia(59). Pero está plenamente confirmado que, en su mayoría, son importados(60). Tal es el caso del sarcófago de Medina Sidonia, desaparecido actualmente, conocido por trabajos y referencias que se remontan al s.XVI. Presentaba relieves de naves, Cupido y figuras femeninas. Procedía de un taller romano de la época de los Severos(61). En la zona de "El Brillante" de Córdoba, donde hubo una necrópolis romana, apareció en 1958 un bello sarcófago que por sus características técnicas y el tocado de los personajes corresponde a los años 220-235. La pieza debió labrarse en esta época en Roma, aunque los

retratos se harían unos quince años después, es decir, sobre el 250. A juzgar por lo caro que debió costar, aquí estarían sepultados altos personajes cordobeses. García y Bellido piensa incluso que la hermosa puerta labrada en el frente representaría no sólo la puerta del Uades y la de la tumba, sino también la de la propia casa del difunto, es decir, se correspondería con la riqueza y lujo de la mansión en que vivió aquel(62). En el mismo lugar de "El Brillante", en la necrópolis, se halló recientemente otra tumba tardorromana compuesta por nueve piezas de mármol, especialmente fragmentos de cornisas, y su base era una bellísima pieza decorada con una guirnalda cuyos paralelos sólo se encuentran en el s.I(63). La falta de talleres locales en las provincias, la atribuye García y Bellido a que aquí la aristocracia adinerada era "insuficiente en número para mantener un negocio tan caro como el del sarcófago", por lo cual, a lo más, sólo habría escultores itinerantes de poca altura(64).

La decadencia artística fue un fenómeno generalizado por el Imperio durante el s.III y ha sido reiteradamente señalado(65). En la escultura, esto tiene también un claro significado social, pues entre los romanos, a diferencia de los griegos, el arte del re-

trato obedeece más a fines privados que públicos y, en este sentido, su decadencia puede significar también la decadencia de los sectores sociales que costeaban estas obras(66).

Sobre la medicina y el arte médico no poseemos ninguna inscripción del s.III en la *Bética*(67), aunque este arte debió ejercerse a tenor de la frecuente mención de productos medicinales béticos (aceite y sal sobre todo, de que ya hemos hablado) y de la persistencia de dedicatorias a divinidades relacionadas con la medicina, sobre todo, en la *Bética*, a las Ninfas y Serapis(68). Los médicos eran esclavos o libertos en su mayoría de origen griego y algunos, como el de Mallaria, dependen de la colonia. Es sorprendente la relativa perfección de algunos instrumentos quirúrgicos (escalpelo, bisturíes, sondas, pinzas, etc.) conocidos por la Arqueología, pero no podemos afirmar que ejercieran libremente su profesión(69). Por el contrario, el Digesto establece que "un liberto que practique la medicina, a solicitud de su patrón debe tratar a los amigos de éste sin costo alguno"(70). Además, como queda dicho, algunos eran esclavos(71).

Incluso dentro de la medicina existió una extraordinaria variedad de especialidades, de las que la



epigrafía nos informe, para la Ética, de dos casos de oculistas(72). Pero aunque en el terreno médico pueden apreciarse ciertos datos de saber científico, incluso en figuras excepcionales, como Galeno, que murió ya en tiempos de los Severos (sobre el año 200), este saber está históricamente muy limitado y, por lo general, es empírico y dogmático, cuando no superstitioso, y nunca pasa de ser su medicina "profundamente escolástica y nada creadora"(73).

Así pues, la gran especialización de los oficios que hemos visto en los diversos campos de la actividad artesanal, desde la textil a la medicina, no puede interpretarse como una división técnica del trabajo con vistas a una mayor producción, o más correctamente, el proceso de producción artesanal antiguo conjugaba el proceso de trabajo y el proceso de creación de valor, pero al no existir un proceso de valorización, la producción no podía ser de tipo capitalista o forma capitalista de producir las mercancías. Prueba de ello es que ni la cooperación, ni la división del trabajo, ni la mecanización son rasgos peculiares de la Antigüedad. Por el contrario, esta especialización de los oficios, desde los textiles a la medicina, sólo señala una organización del trabajo social sujeta a una autoridad (local, provincial, imperial), pero en modo

alguna una división dentro del taller, es decir, en palabras actuales, un inicio de cierto tipo de producción en cadena(74): los autores antiguos piensan mucho más, con esta especialización, en una perfección del producto o incluso del productor, que en un crecimiento del valor de cambio o en un abaratamiento del precio de las mercancías. La propia torpeza de los instrumentos no sólo contribuye al encarecimiento de los productos, sino que nos habla del mal trato que dan los esclavos a herramientas y animales. Recordemos, una vez más, que no se puede confundir lo que se produce con el cómo se produce, pues, "los instrumentos de trabajo no son solamente el barómetro indicador del desarrollo de la fuerza de trabajo del hombre, sino también el exponente de las condiciones sociales en que se trabaja"(75).

Por otra parte, se observa que estos trabajadores especializados son "independientes", es decir, no forman parte de un proceso manufacturero y, con frecuencia, se organizan en gremios o collegia a través de los cuales acabarán por convertirse en hereditarias las más dispares profesiones. Esta independencia del artesano que, solo o junto a otros, realiza siempre el mismo trabajo se confirma por la escasa especialización de los instrumentos, particularmente en la minería y

metalurgia, con los cuales, evidentemente, realizaban diversas operaciones.

Con la crisis del s.III, este carácter limitado se acentúa, si cabe, aún más. Pues el predominio de la artesanía como abastecedora de productos necesarios en las grandes villas y la condición itinerante de la mayoría de los artesanos impedían radicalmente dar otra dimensión a este tipo de trabajo. Teóricamente, a mi juicio, la artesanía decayó con la crisis del s.III no sólo cuantitativamente: la carencia absoluta de datos y la pobreza de los yacimientos arqueológicos del s.III en instrumental artesanal, confirman que este sector productivo era ya algo marginal. Por supuesto, debe entenderse que la tesis expuesta no se basa en una especulación ante la falta de datos: es precisamente la escasez o ausencia de datos lo que confirma la tesis.

Nueva prueba de ello es que durante el s.III también escasean en la *Ética* los testimonios sobre la existencia o funcionamiento de colegia, a pesar de que los Severos llevan a cabo una política en favor de ellos(76). Alejandro Severo llegó incluso a organizar en colegios a todas las profesiones de Roma, medida que se extendería a todo el Imperio y que confirmó

"la transformación del régimen imperial bajo los Severos que prefieren apoyarse en el pueblo mejor que en la burguesía municipal"(77). Por entonces, los collegia dependen en gran parte de los municipios y del Estado, y desde Diocleciano no serán voluntarios, sino organizaciones controladas cuyos miembros estaban ligados a sus oficios y transmitían sus obligaciones a sus herederos(78).

El escaso número de corporaciones hispanas, bajo el dominio romano, fue explicado por Thouvenot por razones de psicología social: "se diría que los españoles de entonces como los de hoy, los Andaluces sobre todo, sentían una invencible repugnancia a alienar la más pequeña parcela de su libertad al meterse en un grupo"(79). Jiménez Cisneros sigue esta tesis al pie de la letra: "los andaluces antiguos, tan rebeldes como hoy, sentían gran repugnancia a agruparse y perder su libertad"(80). Wallbank observa que este fenómeno es paralelo al de Africa y lo cree motivado por condiciones o tradiciones locales no conocidas que eran contrarias a las costumbres organizativas de la industria y del comercio de Roma(81).

Según Schtajarman y Vigil, la escasez de collegia hispanos deriva de la organización aristocrática de las

ciudades(82). En efecto, estas asociaciones se organizan imitando el sistema municipal y permanecen muy vinculadas al mundo urbano, presentando una serie de dignidades y cargos similares a éste(83). En este sentido, podría establecerse un paralelismo entre decadencia urbana y mayor escases (la información sobre asociaciones hispanas nunca fue excesivamente abundante) de testimonios sobre collegia; o entre decadencia artesanal y crisis de las asociaciones profesionales. Pero estos paralelismos pueden ser erróneos, ya que los collegia no son, como los gremios medievales, asociaciones profesionales sensu stricto. En efecto, los collegia se constituyen desde la lex Julia(84) hasta el s. III mediante previa autorización del Senado, con el objetivo muy concreto de impedir el desarrollo de tendencias facciosas y políticas en su seno como había ocurrido con anterioridad(85). Esta ley sólo autoriza la formación de asociaciones de interés público, considerándose, desde Claudio, que este carácter se da también en los collegia tenuiorum formados religionis causa y cuyos fines eran principalmente funerarios. No obstante, incluso en provincias senatoriales como la Bética, el permiso procede expresamente del emperador, como es el caso del collegium centonarum de Hispalis (CIL II 1167). Cuando

las corporaciones son de carácter privado suelen denominarse sociales, y no siempre es fácil determinar sus funciones y características(86).

Los collegia tenuiorum, cuya denominación alude a la pobreza material de sus socios, pero cuyas funciones eran exclusivamente funerarias, están atestiguados en algunas inscripciones béticas. De fines del s.II son los collegas que en Ossigi (CIL II 3102) parecen formar un colegio con caja (ratio publica), y del s.III, según Hübnér, es Porcius Gaetulus, que murió a los 25 años y pertenecía, según dice la inscripción malagueña CIL II 1976, a un colegio seguramente tenuiorum(87). El sodalicio de Salpensa (CIL II 1293) es de época desconocida.

Por los nombres que aparecen en estas y otras inscripciones se confirma que a estas corporaciones pertenecían tanto esclavos como libres. A pesar de su carácter funerario, los emperadores debieron temer que en su seno abrigaran corrientes políticas cuyo sentido y alcance ignoramos. Pero que esto fue así se puede deducir, entre otras razones, por la prohibición de afiliarse a más de un colegio y la limitación de las reuniones a una mensual, medidas ambas reiteradamente tomadas a lo largo del Imperio(88).

Sin embargo, Waltzing demuestra que estas leyes fueron frecuentemente violadas, documentándose hombres afiliados a más de una corporación e incluso descubren colegios que actuaban sin autorización(89). Por otra parte, es sabido que los cristianos se sirvieron de esta tolerancia para organizarse y tener acceso a la posesión de bienes, sobre todo censuarias, sin transgredir directamente las leyes(90); carácter diferente tenían los collegia Iuvenum, donde se formaban los cuadros de la aristocracia local. No sé si será casualidad el que sólo se documenten en la Dética hasta la segunda mitad del s.II: Nescania(CIL II 2008), Iacippo(CIL II 1935) e Hissalia(CIL II 1174).

Entre los gremios estrictamente profesionales, prescindiendo ahora de los relacionados con el comercio, que veremos en el capítulo siguiente, Waltzing señala más de un centenar, pero en la Dética su número es bastante reducido(91). Todos reunían la nota de interés público, por lo cual gozaban de ciertas inmunidades, pero conviene resaltar que, al carecer de personalidad jurídica en tanto que collegia, estas asociaciones adquirieron sus derechos y deberes no en cuanto tales, sino cada uno de sus socii separada e individualmente. Por ello, algunos emperadores tomaron medidas que evitaran el ingreso en estos collegia a

personas que por su edad eran incapaces de cumplir la función pública asignada a los mismos, con objeto precisamente de no dar privilegios sindeberes(92). Kostovtzeff ha interpretado estas medidas de forma diferente. Para él, las inmunidades que dió a estos organismos Septimio Severo, no se aplicaban a quienes no cumplieran los deberes propios de la corporación, es decir, según Kostovtzeff, a los ricos. De este modo, el historiador ruso encuentra aquí una prueba más de la política severiana en favor de los humilliores y en contra de la "clase media"(93). Sobre la Ética, los datos que conocemos son los siguientes:

-corpus cantuariorum (fabricantes de lonas y bombones), atestiguado en Sigefia(CIL II 1167), tal vez constituido a iniciativa privada por Antonino Pio y posiblemente limitado a 100 miembros. Sin duda, este collegium subsistió al menos hasta el s.IV, época en que los emperadores tomaron medidas para protegerlos(94).

-statio ferrariorum augustorum, de Italica(CIL II 1131), de principios del s.III y del que, como ya vimos, se han dado diversas interpretaciones. Waltsing le atribuye el carácter de collegium(95), al igual que a los

-confectores aeris(CIL II 1179), aunque, según él, tendrían un fin no profesional sino funerario(96).



-fabri subidiani, de Corduba (CIL II 2211), que se fecha por los cónsules en el 348. En realidad, es una tabla de patronato gremial. Subidiani, según Hübner y D'Ors, puede derivar del domicilio del colegio(97). Fabri tal vez sea el nombre genérico que designa diversas profesiones(98).

En resumen, las ciudades béticas donde se documentan collegia son Italica, Bisacalia, Salpensa, Gasi-gi, Corduba, Malaga y Nescania. Dudosos son los casos de Calecula (CIL II 5500) y Abdera (CIL II 1980). En el s.III, las ciudades expresamente mencionadas son Malaga (CIL II 1976), Gasi-gi (CIL II 2102, Severos?) y Corduba (CIL II 2211), ésta ya del s.IV.

### 3.- Salazones y cerámica

La cerámica y, en segundo lugar, los salazones (incluido el garum) constituyen los productos más conocidos en el campo artesanal. Con frecuencia las fuentes literarias y arqueológicas nos hablan de ellos. Esto hace que se conviertan en referencias obligadas para testimoniar un período de auge o decadencia productiva. Sobre todo porque ambos llevan anejos un importante capítulo referido a otras actividades, desde las

agrarias hasta las comerciales.

Pocas veces nos encontramos en la Antigüedad con productos que tan claramente separan al productor del consumidor, aunque no siempre fuera así. Conocemos, además, como veremos en el capítulo siguiente, las formas, los organismos y hasta numerosas personas que centran su actividad en el camino que une la producción con el consumo. Por tanto, tenemos datos concretos sobre la producción y la distribución, sobre el cambio y la circulación, sobre el consumo y sus finalidades.

Estos datos nos revelan formas económicas diferentes a las actuales, desde la producción hasta el consumo y, por consiguiente, su apogeo y decadencia obedecen a factores históricos específicos. El s. III aparece en este sector claramente decisivo; a veces, hasta es posible precisar un año concreto que marca un punto culminante de producción o de crisis. Esto, en el s. III bético, es realmente excepcional. Pero si los datos facilitan frecuentemente la investigación, la interpretación de estos datos no siempre es fácil. Al menos, esto se deduce de antemano por las opiniones contrapuestas de los diversos investigadores. Vamos, pues, a empezar por estos datos empíricos referi-

dos a los salazones, y a continuación haremos lo mismo en lo que respecta a la cerámica.

A lo largo del Imperio, las fuentes literarias alaban los salazones béticos, la riqueza y variedad piscícola y el garum(99). Aunque menos documentado, el prestigio de estos productos se mantiene hasta época muy tardía(100). Algunos autores consideran la sauria y el garum como dos clases de salsas de pescado que, junto a los salazones, serían el principal producto de exportación(101), aunque Ausonio, en el s.IV, afirma que a la sauria hay que denominarla garum (término griego) ya que no existía en latín un vocablo al respecto(Epistolarum XXV)(102). Los romanos tampoco fueron en esto originales ni creadores, puesto que se limitan a continuar una producción que ya llevaba siglos existiendo. Recientemente, Etienne ha defendido la tesis de que Roma otorgó en monopolio algunas salinas hispanas, considerándose los salazones como producto anejo y el garum como un subproducto. Este monopolio persistiría hasta el Bajo Imperio(103).

En cualquier caso, el garum presentaba diversas variedades en su calidad y, por tanto, en su precio. Plinio da la cifra de 1.000 sestercios por 2 conarii (es decir, unos 6'5 litros) mientras que el edicto de

Dioclesiano valora el liquamen primum en 16 denarios, el gastarium (76 de concius) y el liquamen secundum en 12 de narios. Estos precios tan elevados sólo serían asequibles a las clases privilegiadas(104). Pero existían otras variedades al alcance de los sectores más populares, y los precios indicados anteriormente muestran, cosa rara en la época inflacionaria del s. III, un abaratamiento de este producto(105).

La arqueología ha confirmado la alta producción de salazones y garum a lo largo de la costa mediterránea y parte sur de la oceánica. Es, no obstante, imposible saber con certeza la cantidad producida, pero debió ser elevadísima a tenor de algunas cubetas aparecidas con capacidad próximas al millón de litros(106).

El mejor estudio sobre el tema es el de Foncich y Tarradell, aunque dedican la mayor parte de su obra a Africa, debido a las escasas excavaciones realizadas todavía en España, concretamente en Bética, con métodos científicos: la mayoría de las excavaciones se realizaron en una época en que la técnica era rudimentaria, se ignoraba el valor de la cerámica, etc. y, además, aquí hay muchas instalaciones sobre la misma arena de la playa(107).

Los lugares béticos donde han aparecido instalaciones de este tipo son los siguientes:

- Álora (Abdera)
- Almuñécar (Gaxi)
- Ferrox
- Málaga (Malspa)
- Torresolinos (Suel)
- S. Pedro de Alcántara
- Carteia
- Villavieja (Mallaria)
- Belenia (Basilo)
- Barbate (Basipho)
- Cádiz (Gades)
- Cerro del Trigo
- La Algaída, Sanlúcar de Barrameda.(108).

Las fuentes escritas atribuyen con frecuencia al garum el epíteto "gaditano", pero lo más seguro es que ello no implique siempre la procedencia del producto de esta ciudad, sino también de otros lugares andaluces y africanos(109). Señalamos, por último, que existía una importante "industria" aneja a estas instalaciones, sobre todo de sal(110), tratamiento de mariscos, púrpura, etc.(111).

La mayor concentración productiva se daba, junto a la zona norteafricana(112), en la franja del litoral bético comprendida entre el cabo de Trafalgar (Promontorium Iunonia) y Punta de Europa (Monte Calpe). Aquí, a principios de siglo, realizó Honsor un detenido estudio sobre las ciudades más importantes, resaltando en su mayoría los hallazgos de piscinas de salazones: Basinno, Baelo, Mallaria, Sebraria (su nombre puede significar "pesca del atún"), Julia Augusta y Carteia(113). Otros trabajos se han centrado en poblaciones concretas, como Baelo(114), Sanlúcar de Barrameda(115) y Almuñécar(116).

Las instalaciones de Baelo han sido consideradas prototípicas y posiblemente las más importantes de toda Hispania(117). Pero no tenemos datos sobre la propiedad y explotación de estas instalaciones. Ya hemos referido la hipótesis de Etienne sobre el arrendamiento estatal del monopolio de la sal, que incluiría, al menos para el status sociorum, la producción y comercialización de salazones y salsas. Las iniciales SOC que aparecen en ánforas de Baelo pueden pertenecer a una sociedad de este tipo o bien a un solo propietario(118). Cabe señalar que entre la fábrica segunda y cuarta de Baelo se levanta una gran villa con perio-

tilo, y también en Almuñécar aparecen los restos de una villa junto a las instalaciones, lo que hace pensar en una gran propiedad que abarcara no sólo estas factorías, sino también tierras circundantes. Con todo, la escasez de datos en este aspecto hace gobernar siempre en el terreno de la hipótesis(119).

Las actividades a gran escala se inician en tiempos de Augusto y no se registra arqueológicamente ninguna anomalía hasta el s.III. La crisis de esta centuria afectó muy gravemente al conjunto de los salazones; por ejemplo, de las seis fábricas que Fonsich y Ferradell estudian en Marruecos, tres dejan de funcionar a mediados de siglo(120). En la Bética, las instalaciones de la Algaide dejaron pronto de utilizarse, incluso es posible que con anterioridad al s.III, y en esta centuria desaparece la actividad de las dos fábricas de Carteia. La factoría de salazones de Almuñécar estudiada por Botocayor tuvo su apogeo en el s.I d.C. y en el s.IV ya estaba abandonada(121).

A pesar de ello, Blázquez considera que la industria del salazón no decayó a lo largo del Imperio, sino que "segua siendo un producto importante de exportación y mantuvo su supremacía durante más de ochocientos años, transcurridos desde Eupolis hasta Liba-

nie", aunque señala que Belo, destruido tras las invasiones del s.III, fue posteriormente rehecho con materiales del Capitolio(122). Bonsor llegó a afirmar que la decadencia no sobrevino hasta la invasión musulmana, teoría que es a todas luces exagerada(123). Lo más posible, a tenor de la arqueología, es que la crisis afectara principalmente a la costa marroquí y se extendiera tal vez con menor intensidad a las costas españolas. No olvidemos la generalizada decadencia comercial del Imperio durante el s.III y que en España las invasiones de Francos y Alemanes fueron seguidas e acompañadas de convulsiones internas de carácter social.

En todo caso, la decadencia de estas factorías no puede atribuirse exclusivamente al raid germánico, como lo prueba el hecho de que a partir del s.III las instalaciones que se mantienen en funcionamiento cubren solamente el consumo local o, como máximo, provincial. Además, sería inexplicable que no hubieran recobrado su importancia desde el s.IV(124). Recientemente, Fossich ha puesto en conexión la regresión productiva de salazones y cerámicas en el s.III y, a veces, el corte brutal en la producción, con un fenómeno de superproducción que habría ocasionado una caída en los precios y un marasmo económico general(125).



Esta teoría puede convencer más que la primera, pues desde la Tetrarquía, la Tingitania y sobre todo Tánger, constituye un auténtico baluarte defensivo para la Bética, pudiendo ésta haber reanudado en el s. IV todo tipo de actividades sin obstrucciones exteriores(126).

Pero sabemos también que la frecuencia de altas y bajas productivas en la Antigüedad, que se traducían en épocas de hambre o de superproducción, suelen concluirse con una relativa fugacidad. Por otra parte, la arqueología no detecta un aumento de las instalaciones en esta época y, al mantenerse al mismo nivel los recursos naturales (pescado y sal) es inexplicable una superproducción. Por último, ¿cómo determinar la relación producción-consumo?. Si se admite que el consumo local se mantiene durante los siglos III y IV, es evidente que la regresión productiva sólo afectó a las salzas de calidad, que serían las destinadas fundamentalmente a la "exportación". El texto citado de Anonio nos informa incluso de que el sarum ya no viene de Cartagena, sino de Barcelona, es decir, cabe pensar que la crisis afectó a la salsa más afamada de la Península y hasta del Imperio(127). Sin embargo, los precios tienden a bajar para este producto, lo

que parece indicar una merma notable de la calidad o un brusco descenso de la demanda. Es un fenómeno similar al experimentado por la producción de cerámica con destino a la exportación de aceite bético y, sin duda, obedecería a las mismas razones. Por ello, antes de proseguir con su investigación, convendrá recordar lo que sabemos acerca de las actividades relacionadas con la artesanía alfarera.

Sobre ésta, casi todos los datos se refieren a las ánforas para el contenido y transporte de productos alimenticios. Las referencias y hallazgos de lucernas, por ejemplo, son muchísimo más reducidos. Sabemos, empero, que existieron múltiples fábricas provinciales de lucernas, muy atomizadas y en ocasiones limitadas al abastecimiento de una localidad. Los talleres abundaban en las zonas donde el coste del combustible (aceite) no era elevado. También existieron talleres locales especializados en la producción de lucernas para las minas, como es el caso de Riotinto, desde donde también se exportaban a minas próximas como las de Cerro Muriano(128).

De Riotinto conocemos más de una docena de marcas importantes del s.II, fecha que coincide con la época de mayor producción minera. En el s.III disminuye no

sólo el número, sino también la calidad(129). En general, las marcas de ceramista sobre lucernas son raras en época republicana, se desarrollan en el s.I y alcanzan su máxima profusión en el s.II, desapareciendo prácticamente en el s.IV. Numerosas marcas se encuentran sobre lucernas importadas, sobre todo de Italia y Africa, pero es prácticamente nulo el número de marcas del s.III(130).

La producción específica de lucernas tenía grandes limitaciones económicas: Al Norte del Tago no se producen por el elevado precio del aceite, y al Sur, en la zona costera mediterránea, los talleres escasean por la gran difusión de los productos de las grandes fábricas de cerámicas y ánforas(131). De las estudiadas por Egüeras, 31, sólo 3 son de fines del s.II o del s.III, siendo una de ellas de importación(132). Estas lucernas suelen presentar una forma ovoide, con asa y pico corto, y adornos en los márgenes. En el Museo Arqueológico de Sevilla, Fernández-Chicarro, sobre un total de 339, considera de esta época 79, es decir, cerca del 25%, cuyo origen es desconocido salvo dos que proceden de Tociña y tres de Itálica. Sólo aparecen siete marcas(133):

- OB(?), nº 173
- OCC(?), nº 193
- G. OPPI REG, nº 203 (esta marca ya aparece en una  
lucerna del s.II)
- E.P./ FONE., nº 210
- I, nº 225
- TONIGO(?), nº 226 (Itálica)
- G. AVAS(?), nº 230

Sobre cerámicas finas o de mesa, la terra sigillata es el producto más destacado, que desde el s.I d.C. se extiende por casi toda la Península(135). Durante el s.III, la sigillata hispánica predomina en el interior, mientras que la sigillata clara, de importación, predomina en las zonas costeras, pero tanto en este siglo como en el siguiente escasean notablemente(136).

Su decoración es predominantemente a base de círculos tangentes y temas radiales, y los hallazgos en Andalucía pertenecen en su mayoría a los s.I y II. Este es el caso de los alfares de Asta Regia(137), Rictinto(138) y Granada(139). No obstante, durante el s.III la producción, aunque ralentizada, se mantuvo en algunos lugares. Así ocurrió con los alfares grana-

dinos situados en la actual Huerta de la Facultad de Teología, cuya producción llega hasta la primera mitad del s.III, aunque, en esta centuria, los materiales hallados son mucho más escasos. Posiblemente existió aquí, desde el s.I, un auténtico complejo de hornos(140).

En las proximidades de Casabermeja (Huelva), existió un centro de producción cuya actividad perduró hasta el Bajo Imperio, apareciendo incluso restos de sigillata clara A y C del s.III, de importación. Este caso es curioso porque el único centro urbano cercano es Arastipi, cuyo poblamiento no parece que fuera numeroso(141). También en el teatro romano de Malaga aparecieron numerosos fragmentos de sigillata clara A y C que se datan, respectivamente, a principios y mediados del s.III, y D, que se extiende durante los años finales de ese siglo y el s.IV(142). Parece indudable que esta sigillata clara era importada, aunque Blázquez afirma que los hornos de Boija y Torrox, entre otros, "producirían la sigillata clara típica de esta época: es lisa o con decoración de ruedecillas, fabricada a torno y sin el empleo de soldes"(143). En todo caso, no puede descartarse la posibilidad de

una imitación de estos productos, máxime si tenemos en cuenta la gran dispersión productiva, en villas y lugares apartados, como los anteriormente citados. Un problema de este tipo es el planteado con la terra sigillata hispanica aparecida en el Norte de Africa, ya que puede considerarse importada o de producción local. Martín ha afirmado incluso que es muy posible que "parte de la "sigillata hispánica" que aparece en la Península fuese africana" (144) y Blázquez acepta que la terra sigillata hispanica del grupo B, que se fecha en el s. III, se producía en Mauritania Tingitana (145).

En los Villares, a 5 Kms. de Andújar, Sotomayor encontró marcas de alfarero que con frecuencia aparecen en hallazgos relacionados con Mauritania, por lo cual sólo piensa en una exportación bética. Entre las marcas, que no fecha, destacan CA, ICA y LCV (146). Estudios posteriores lo reafirmaron en su tesis sobre el carácter exportador de la Bética, a pesar de que algunas marcas mauritanas fuesen muy mal conocidas en España, basándose sobre todo en los análisis de su composición arcillosa y en el barniz. De Andújar, además, procedería la llamada sigillata hispanica B del siglo III (147).

Así pues, pocas deducciones firmes podemos extraer de estos datos, dada la disparidad de criterios que afectan incluso al material empírico.

Mesquiritis considera que "la fabricación de E.S. en España fue obra de pequeños artesanos, y no de grandes empresarios, cuyos centros de producción debían tener un radio de acción limitado" y sus fábricas estarían todas en el interior(148).

Estos productos no aparecen con firmas, según la misma autora, en los siglos III y IV, y en la Bética las formas decoradas no existen(149). En efecto, las marcas recogidas por Bailil (25 en Italica, 7 en Baelo, 2 en Corduba y 1 en Osuna, Illora, Monturque, Almedinilla, Ecija, Almodóvar, Antequera y Sevilla) no aparecen fechadas, pero ya vimos en el capítulo anterior cómo Lasaña y Mata consideran la marca SEMPER (Italica) del s.III o IV(150), cosa, a mi juicio, bastante improbable, aunque ante los excepcionales del caso cualquier interpretación podría mantenerse al respecto.

En cambio, parece haber más unanimidad en que esta producción decae durante el s.III, que tendrían escasa difusión los productos de cada centro o taller, predominando el pequeño artesano, y que, en todo caso, "es más razonable suponer que cada provincia

del mundo romano fabricaba su propia cerámica, que pensar en grandes movimientos comerciales de unos productos de bajo precio y ningún valor artístico, en una época de inestabilidad política como son los siglos III y IV d.C."(151). En consecuencia, si resumimos todo lo dicho, parece que lo más razonable a este respecto es lo siguiente:

- 1ª.- Producción en pequeña escala y de limitada cobertura.
- 2ª.- Escasa o nula comercialización de los productos fuera de esta zona.
- 3ª.- Cierta declive durante el s.III: ausencia de marcas, menor número de hallazgos, baja calidad, etc.

Características peculiares ofrece la producción y distribución de ánforas destinadas, en su mayor parte, a contener o transportar productos alimenticios (aceite, vino, salazones, etc.). Ocasionalmente recibirán otro destino, desde urna funeraria hasta urinario público(152). Es, pues, acertada su comparación con el diverso uso que en la actualidad se hace de las botellas y, precisamente por ello, las formas, una vez perfeccionadas, cambian muy poco, lo cual pone serias reservas a su datación basándose sólo en caracteres formales. Por otra parte, sabemos explíci-



tamente que el vino se conservaba a veces hasta doscientos años seguramente en las mismas ánforas(153). Esto es lo que explica que en un mismo yacimiento y en una misma época aparezcan juntas formas diferentes, de periodos diferentes. Ante esto, el historiador debe atenerse, frecuentemente, a los tituli picti u otros datos arqueológicos que informen sobre los productores, el lugar o la época, como suele ocurrir en el Monte Testaccio, gracias al cual podemos constatar un auge productivo bético entre los años 140 y 165 d.C. o, al menos, un auge "exportador".

También las marcas o sellos nos dan datos muy valiosos y precisos, aunque hay casos en que la actividad de una firma supera a la de un individuo concreto, sobre todo cuando alude a un grupo. Sobre el significado de estas marcas y de los tituli picti hablamos en el capítulo primero.

Los géneros que se transportaban en las ánforas son muy variados. Callender ha demostrado que, además del vino, el aceite y el garum, también tuvieron gran importancia las aceitunas, frutas y frutos secos, agua, grano, etc.(154). En la Bética, la fama de algunos vinos hizo que se estampasen sus marcas en los sistemas de cierre de las ánforas, pero las ánforas de

esta provincia no se destinan a su transporte(155).

Como la mayor producción se realiza en las fincas productoras de los géneros envasados, en la fabricación anforaria no se utilizaban métodos complicados o cerros, sino que tan sólo se tiene en cuenta la solidez y baratura del producto o las conveniencias que pudieran afectar a una zona concreta(156).

En la Bética, los hornos cerámicos suelen ser de tres tipos:

- circulares, como los de Puerto Real (Cádiz)
- rectangulares con una sola cámara, como el de Isla Redonda (Sejla).
- cámara central rectangular con camarillas laterales, que le dan a la planta forma circular, como algunos de Málaga(157).

Sobre quien se representa en las iniciales de las marcas, ya vimos en el capítulo primero que estas corresponden a la denominación de la hacienda o figlina productora de las mercancías, aunque también se ha mantenido la tesis de que existieron alfareros profesionales que surten a determinadas haciendas, y serán oportunamente señalados.

En la Bética, los nombres de figlinas conocidos del s. III son los siguientes(158):

**ASVLEINENSIS**, de lugar desconocido. Llega hasta comienzos del s. III. Nº 3.

**BARRENSIS**, tal vez de Sinsilia Barba. Confiscada por los Severos. Abasteció de productos a los Aurelii Heraclae, al igual que la Ceparia y Crusensis. Nº 6.

**CAERARI**, en la provincia de Córdoba. Llega hasta el año 197. Nº 7.

**CEPARIA**, situada en el Cortijo del Mortillo (Córdoba), fue confiscada por los Severos, aunque siguió produciendo de manera privada hasta el 235. Este figlina no parece identificarse, según Callender, con un dueño concreto de la hacienda productora, sino que trabajaría y produciría para diversos fundi, como el de los Aurelii Heraclae. Nº 15.

**GERARIA**, de Almodóvar del Río. Su actividad finaliza con el s. II. Nº 16.

**GEMELLIANA**, de dudosa ubicación; tal vez en la provincia de Córdoba o en la estación ad Gemellan (Antequera). Está en actividad durante los años 218-235. Nº 14

- GRVIVENSIS**, en La María (Peñaflor). Fue confiscada por los Severos. Nº 25.
- QVCVMENSIS**, entre Posadas y Peñaflor. Estuvo en actividad durante los años 218-235. Nº 26.
- CVFIENSIS**, en la provincia de Córdoba: La Dehesilla o El Castillejo. Su actividad finaliza sobre el año 198. Nº 36.
- PATERNI**, tal vez de Paterna (Medina Sidonia), según Beltrán. Como la Ceparia, trabajó para diversos propietarios, en especial los Melissii. Llega hasta los Severos. Nº 40.
- PALMENSIS**, de lugar desconocido, también producía para diversos propietarios o, al menos, estaría asociada con la hacienda de los Ducsoni. Se fecha en los años 218-35. Nº 41.
- BAENIANENSIS**, cerca de Arya. En actividad hasta mediados del s.III. Nº 46.
- ECINNIASI**, de Astigi. Desaparece a principios del s.III, estando asociada a L. Iunius Melissus. Nº 47.

Es probable que algunas de estas figlinas se asociaran de muy buena gana con otras firmas, como los Melissii, con objeto de aumentar su venta, ya que sus

productos aparecían vinculados a los de haciendas afamadas(159), lo que explicaría que aparezcan juntos en las monedas personajes que actúan en Italia por ejemplo, con otros de Astigi, según tesis de Callender que no compartimos, como veremos seguidamente.

Además de otras figlinas ya señaladas -propietarios- en el capítulo primero, es indudable que muchas monedas que se fechan vagamente en la segunda mitad del s. II deben llegar hasta los Severos como mínimo. Pero considerarlas aquí abriría extraordinariamente las puertas a la especulación, a pesar de que en algunos casos parece haber poca duda. Así ocurre, por citar un ejemplo muy conocido y consentado, con las figlinas Medianus, Rivense y Salense que trabajaron a mediados del s. II para L. Fulvius Rusticus, que aparece en un titulus pictus del Testaccio fechado en el año 161 (CIL XV 3721): lo más probable es que su nieto L. Fulvius Charisianus, que fue pontífice y patrono de Arva (CIL II 1064) y continuó las actividades de su abuelo, estuviera en plena actividad en tiempos de los Severos, al igual que su familiar L. Fulvius Niger. Pero mientras no aparezcan más datos, todo se quedará en una hipótesis razonable(160).

100

Aunque también razonable, es muy dudosa la señalada tesis de Callender sobre el carácter de algunas figlinas como abastecedoras de productos anforarios a determinados propietarios. En realidad, los pocos datos que disponemos demuestran lo contrario: las figlinas que aparecen asociadas a determinados personajes o familias serían propiedad de los mismos. En principio, algunos hechos pueden hacer mucho más verosímil esta interpretación:

1º.- Es incomprensible -y Callender no lo justifica- que terratenientes afincados en torno a Italica, como La Junius Helicus, se abastecieran de ánforas procedentes de lugares relativamente lejanos, como Astigi. Relativamente, porque es sabido lo costoso del transporte en esta época y las inconveniencias de todo tipo que sobre él recaían.

2º.- No hay razón para considerar casual que los Severos confiscaran todas las figlinas que aparecen asociadas a los Aurelii Nazacinae. Además, ¿qué interés tenía confiscar hornos aislados, si no es porque ello ya implicaba la confiscación de haciendas completas?.

3º.- Por otra parte, como argumento final pero no menos importante, cabe señalar que la propiedad esclavista antigua se caracterizó precisamente por el predominio de medianas propiedades, sin que esto excluyera

la existencia de grandes propietarios: pero propietarios de varias haciendas, situadas frecuentemente en lugares diferentes, de municipios diferentes y hasta de provincias diferentes. Ello concuerda perfectamente, lo reafirma, con el hecho de que determinados personajes aparezcan vinculados en las marcas con figlinas o haciendas diversas. En ocasiones, ello aportaría un dato sobre el "origen" concreto de los productos, origen que, por lo demás, solía consignarse con bastante frecuencia en los tituli picti.

42.- Como argumento negativo, no se explica que las figlinas dedicadas a surtir de ánforas a diversos productores agrarios no aparezcan vinculadas a varios hacendistas, sino que, en lo que conozco, sólo aparezcan relacionadas con uno solo o, a lo sumo, con una familia(161).

La gran mayoría de las figlinas y de los hornos hasta hoy conocidos se ubicaban en las riberas del Guadalquivir, aunque también es cierto que esta zona ha sido la más explotada. Es sorprendente el gran número de alfarerías situadas en los escasos Ens. que separan Lora del Río y Alcolea del Río (Sevilla), es decir, las antiguas Amati y Sanania(162). De aquí procede gran parte de las marcas encontradas en el Monte

**Testaccio.** Concretamente destacan los siguientes lugares:

-La Catria o Cátedra (Lora del Río). Existió aquí un importante puerto fluvial y, según Pensich, el más importante centro de producción de ánforas olearias de la Bética. Han aparecido más de setenta marcas diferentes. Todavía hoy se denomina "camino de los tejares" al que atraviesa este lugar. La producción decayó desde los inicios del s.III(163).

-El Alamo (Lora del Río), junto a los restos de una villa, se han encontrado abundantes fragmentos de ánforas con marcas; pero sólo LIT llega hasta finales del s.II, en concreto los años 150-198. En la construcción de la villa se emplearon materiales cerámicos. La mayoría de los talleres finalizan con los Antoninos, aunque el habitat se mantuvo hasta el s.V(164).

-El Julio (Lora del Río). La marca COL... ha hecho pensar en que aquí se ubicara Coloberia. Numerosos talleres y marcas que se fechan hasta el año 235 según el Testaccio y la epigrafía, como es el caso de los Asili Ontati(165).

-Asanagua (Lora del Río). De las diversas marcas que



han aparecido, sólo GWF llega hasta el año 200, y la marca CONEFC hasta el 225(166).

**-AZUA** (El Castillejo, cerca del Molino de la Peña de la Sal). Conocida y explorada desde mediados del siglo XVIII, Bonser se lamenta de que todavía en su época se confundiera con Alcolea. Fue uno de los más importantes centros productivos de ánforas, algunas de cuyas marcas llegan a comienzos del s.III, y durante este siglo finalizó por completo la producción. La época de mayor esplendor abarca desde el s.I hasta mediados del s.II. Del año 160 al 210, la actividad descendió considerablemente. De este periodo son las marcas FHN y LPAEQA. En sus cercanías cree Bonser que se levantó la localidad romana, desconocida, de **Isoli(167)**. A pesar de la decadencia productiva, se mantuvo el poblamiento durante los siglos siguientes, pues Bonser descubrió aquí 32 sepulturas cristianas del s.V, 21 de adultos y 11 de niños(168).

**-Mejía**. Varias alfarerías. Se documentan las marcas **EPANN** y **L.H.VE(169)**.

**-El Hoyo de San Sebastián** (Alcolea del Río). Numerosas alfarerías y marcas de alfarero. Fensich afirma que el

nombre Hoye de San Sebastián es actualmente desconocido, por lo que identifica este lugar antiguo con el actualmente llamado El Tejillo. Su máxima producción es del s.II, decayendo notablemente a comienzos del s.III, época a que pertenece la marca FHN. Algunas marcas citan a la próxima única romana(170).

-Juan Barba y Adelfa (Alcolea). La producción de cerámica finaliza con el s.II(171).

En la mayoría de estos lugares y otros muchos de la zona se mantuvo el poblamiento durante los siglos IV y V, aunque sin producción de cerámicas. A pesar de que las marcas suelen estar anejas a los grandes dominios agrícolas, Fossich considera que algunos hornos pertenecían a varios fabricantes que formaban cooperativas y trabajaban para propietarios de tierras, sellando las ánforas con sus propias marcas. Y solamente algunos hornos de más modesta producción, instalados cerca de molinos de aceite, estarían integrados plenamente en las haciendas(172). En realidad, esta interpretación difiere poco de la de Callender a que nos referíamos anteriormente.

Llama la atención el hecho de que la mayoría de las alfarerías se encontraran en el margen izquierdo del Guadalquivir y son muy pocas las excepciones (Puente de la Hora, Hoyo de San Sebastián...), mientras que las ciudades se levantaban en la ribera derecha, que estaba más protegida de posibles inundaciones. Ignoramos las razones exactas, pero cabe señalar una mayor preocupación por la seguridad de estos talleres(173).

En el restante curso del Guadalquivir y en el del Genil, sobre todo entre Sevilla y Córdoba, y a partir de Ecija, los hornos alfareros son también muy abundantes, manteniéndose siempre la curva de decadencia productiva desde comienzos del s.III y, en la mayoría de los casos, en la segunda mitad del s.II(174). Destacan los hallazgos en Valbuena (Córdoba), Villaseca (Almodóvar, Córdoba), Las Delicias (Sevilla, en el río Genil) y Peñaflor (Sevilla)(175). El más importante de ellos sería el de Villar de Arenas, que hasta el 200 d.C. abastecería con sus ánforas toda la producción aceitera de la región de Ilija, donde abundan los molinos de aceite pero no aparecen alfares(176). El declive de la tercera centuria aparece claramente en la propia Corduba, donde sólo conocemos un alfar durante el s.III(178).

Otros alfares se ubicaban en las cercanías de la costa y en los esteros, con objeto de facilitar el transporte. Muchos de los antiguos esteros están hoy convertidos en marismas. Destacan muy especialmente las alfarerías situadas en la finca "Villanueva" de Puerto Real (Cádiz) donde aparecieron hornos y depósitos de ánforas producidas a gran escala desde el s.I. En la provincia de Cádiz son frecuentes estas alfarerías, aunque de dimensiones menores como la de Torre Alta, Olivar de los Valencianos, Santo Domingo, etc. cuya producción llega hasta el s.III, acentuándose la decadencia productiva, como muy tarde, a mediados de esta centuria (179). Los hornos de El Rinconcillo (Algeciras), tienen una estructura similar a los de Puerto Real (180). En la costa, sólo merecen citarse los de Málaga y Torrox, y un poco adentrados en el interior sabemos que mantuvieron su actividad hasta el s.III el de Cerro Alcalde (Casabermeja, Málaga) y los de Singilia Barba (181)

Si tenemos en cuenta que la mayoría de las ánforas del Monte Sestaccio (cerca de 40 millones) proceden de la Bética, así como otras muchas de diversos lugares europeos, es indudable que en esta provincia existirían muchos talleres, hornos o figlinas todavía desconocidos. Prueba de ello es que cuando a finales

del siglo pasado Benson inicia sus pacientes investigaciones, recorriendo a pié las riberas de los ríos, con métodos arcaicos, asombra el elevado número de sus descubrimientos. Otro tanto puede decirse de las investigaciones modernas, costosas y científicas realizadas por Pensich en torno a Sevilla, de las que ya hemos hablado. El alfar de Cerro Alcaide (Casabermejo), distante de los poblamientos de la zona (Aratiani, Singilia Barba, Malaga), produciendo para un habitat disperso y sin duda reducido, nos ilustra de la facilidad con que estos hornos debieron levantarse en los sitios más insospechados, incluso en aquellos, como es el caso comentado, alejados de vías fluviales y terrestres (a no ser que el río Guadalmedina fuera entonces infinitamente más caudaloso que en la actualidad). Pero no creo que la ampliación de la información en este campo pase de ser puramente cuantitativa: los datos conocidos son más que suficientes para hacernos ver el gran declive de finales del s.II, que se acentúa con los Severos y provoca una ruina total a lo largo del s.III.

4.- Sobre la crisis artesanal del s.III en la Dética

Ponsich ha reiterado en sus trabajos que esta crisis podría deberse a una superproducción acétera que arrastraría consigo la caída de los precios, la reducción de la actividad rural, la "rupture du dialogue ville-campagne" (132). Pero, ¿cómo precisar esta ruptura, esta superproducción? Sería excepcional, antes del capitalismo, que una crisis productiva se deba a un exceso de producción. Pero la crisis, en realidad, no estaba en una ruptura del equilibrio producción-consumo, equilibrio que solía romperse con frecuencia en las épocas de poco desarrollo técnico y nula planificación. La crisis afecta al modo de producción, lo debilita y acaba destruyéndolo. La sociedad no volvió a las mismas formas económicas, como hubiese vuelto si se tratase de una crisis pasajera, coyuntural, o de una crisis que solamente afectara a esferas no determinantes de la economía. La contracción económica y demográfica de las ciudades, la decadencia de la actividad político-religiosa urbana, la esclerotización de los circuitos comerciales (Roma y el limes sobre todo) son fenómenos del s.III que

resultaron históricamente irreversibles. En esta crisis, el comercio, la circulación en general y la distribución desempeñaron un papel muy importante, como veremos en el capítulo siguiente.

Pero la Eética, como el resto del Imperio, tiene como fundamento económico la agricultura y la ganadería. Por eso, la decadencia artesanal es inseparable de las transformaciones asociadas en los sistemas de propiedad y explotación agropecuarias. Por otra parte, es un hecho material, palpable, que existió una producción no agraria, artesanal, que existió un intercambio de productos y que a estas esferas económicas desvinculadas del agro en mayor o menor medida estaban ligados importantes sectores sociales. Ante este hecho, hay que preguntarse qué papel desempeñó la artesanía en el contexto general de la crisis del s.III.

Las investigaciones deben iniciarse, en primer lugar, por la producción y la distribución, es decir, por qué y cómo se produce y de qué manera se distribuyen los medios de producción. En segundo lugar, hay que investigar los objetivos sociales que cubre la producción, es decir, cómo circulan, se cambian y se consumen los productos. Finalmente, habrá que dilucidar la organización política e ideológica que da cohesión

al sistema (esto lo veremos en el capítulo V). No hay que decir que estos objetivos y materias de investigación son inseparables históricamente. Veamos, pues, la primera parte a investigar.

Es evidente el carácter de mercancía de algunos de los productos artesanales, como la terra sigillata o la orfebrería, es decir, valores de uso que pasan al consumidor mediante un acto de cambio, por lo cual el valor tomaba su forma más acabada, históricamente hablando, de dinero. Aunque estos casos no pasan de ser excepcionales, hay que admitir, pues, cierto grado de desarrollo del proceso de creación de valor. Teóricamente, los productos referidos contenían una considerable magnitud de valor en tanto que, para su elaboración, con materiales y técnicas específicas, se exigía una gran cantidad de trabajo socialmente necesario, dada la escasa capacidad productiva: la tosqueza del instrumental lo prueba suficientemente. En algunos casos, el trabajo esclavo podría compensar un elevado precio de los productos, es decir, una disminución de su valor en abstracto. Pero cuando esto no era así, cuando el valor de un producto (orfebrería, sarcófagos, escultura...) está integrado por trabajo especializado, aunque no fuera libre, y por materias



primas valiosas (oro, plata, mármol...), nos encontramos con unos precios que sólo serían asequibles a una minoría oligárquica. Allí donde estos productos aparecen, no cabe duda que existían sectores sociales privilegiados. Evidentemente, no hubo en la Antigüedad conciencia sobre el valor de estos objetos como continentes de trabajo humano, pues ni el desarrollo de las fuerzas productivas ni el desarrollo social lo permitían. Pero estos productos, tradicionalmente llamados de lujo son los que peor nos informan sobre las formas productivas y sobre las condiciones técnicas y sociales del trabajo.

Ahora bien, la mayoría de los productos artesanales béticos no eran mercancías en el sentido riguroso de la palabra. Aparte de las consabidas consideraciones sobre el carácter esclavista de la producción, del predominio sin paliativos del trabajo (esclavo, colono o jornalero) que se ofrece sin condiciones objetivas ni subjetivas de igualdad y libertad, estos productos, a mi juicio, salvo contadas excepciones, no pasan al consumidor mediante un acto de cambio. De ahí la importancia que reviste la circulación en la Antigüedad. No existió en Roma un mercado libre donde los ceramistas, terratenientes o dueños de fábricas de

salasanas lanzaran sus mercancías. Estas tenían ya un destino, unos controles oficiales. Si con matices algunos historiadores apuntan la hipótesis de una producción "colonialista" y "subdesarrollada", etc. en las provincias, habría que resaltar que estas subordinaciones no son tanto con respecto a una metrópoli (Roma, Italia...), cuanto con respecto a un sistema polarizado en la producción (esclavos-esclavistas) y en la distribución (ricos-pobres). Y sabemos cómo esta polarización tuvo que amortiguarse durante siglos mediante las donaciones gratuitas o a bajo precio que los sectores privilegiados (esclavistas, ricos) hacían a la plebe (libres, pobres)(183).

Se puede argumentar que también las mercancías lo son en tanto que bienes de uso y consumo. Pero hay que recordar el punto fundamental que nos separa de la Antigüedad romana: mientras que la mercancía en general (bien de uso y de cambio, valor) se produce y circula de manera absolutamente independiente e indiferente al múltiple uso que pueda recibir, los productos elaborados en la Bética, como en muchas otras partes, están previamente sometidos y orientados hacia la satisfacción de un consumo concreto. Es sólo una verdad a medias, según mi visión, poner en

relación las confiscaciones severianas en la Bética con las distribuciones gratuitas de aceite en Roma. Estas distribuciones no eran un don gracioso de un emperador, sino una exigencia del sistema económico. Como máximo, Septimio Severo se limitó a garantizar la distribución de un producto concreto a la plebe romana, posiblemente porque este suministro (aceite) le parecía estar garantizado. El planteamiento general no hubiera cambiado sin las confiscaciones: ni siquiera cambiaría en el supuesto de una ruina productiva bética. De ello eran plenamente conscientes los romanos, aunque, naturalmente, lo interpretaran desde puntos de vista diferentes. Prueba de ello es que la crisis cerealista conocida en Egipto a fines del s.I, provincia que dependía del emperador, no acarrió una crisis de suministro en Roma, y Plinio se jacta sin reservas porque "se demostró podíamos prescindir de Egipto y no podía Egipto prescindir de nosotros" (184). Sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que fuera imposible un período de carestía, de miseria y hasta de muerte motivado por una baja producción generalizada. Pero para Plinio, en este pasaje, lo que parecía incontestable era la necesidad del Imperio como sumo coordinador económico, que asume y

compensa los riesgos y los períodos críticos, ofreciendo, en cambio, seguridad al pueblo. Por eso, Plinio califica al Imperio, encarnado en el soberano, como dañor de alimentos, mientras que los productos dados, procedentes de las provincias, los califica de tributum(185): he aquí reflejado el alcance y los límites de la producción esclavista romana(186).

Si observamos la orientación "inversionista" de Roma en la Bética, resulta el predominio de la realizada en vías y medios de comunicación, mientras que la mejora de los instrumentos de trabajo y de los demás elementos que componen lo que hoy llamamos capital constante es prácticamente nula. Por otra parte, el trabajo esclavo era apropiado como una condición más, como un instrumento más del proceso de producción. Esto explica el carácter depredatorio dominante en las más diversas esferas económicas, desde la minería hasta la ganadería, y la especial preocupación no por la producción en sí, sino por la circulación: vías fluviales y marítimas, reparación de vías terrestres y acondicionamiento de ríos, duplicación, a veces, de las líneas de comunicación (Castulo-Córdoba, por ejemplo), etc. Esto demuestra que el interés por el máximo aprovechamiento de los intercambios de productos era muy superior al mostrado en la mejora de las condicio-

nes sociales y materiales de los productores y en el aumento de la producción, siendo ésta considerada, con algunas excepciones, como mera apropiación de los bienes naturales.

Todo esto explica: 1ª.- El predominio de las actividades artesanales relacionadas con el suministro de alimentos (ánforas y salazones); 2ª.- La escasa magnitud de la artesanía que se orientaba al suministro de objetos de uso diario e instrumentos de trabajo (metalurgia, textil, vidrio); 3ª.- Este bajo nivel de la producción artesanal, que rara vez produce mercancías para el mercado, no llevó a una explotación despiadada de los esclavos, como ocurrió en la minería.

Desde finales del s.II y durante el s.III, la decadencia del mundo antiguo es manifiesta en casi todo el Imperio y concretamente en la Eética. Hemos referido ya algunas interpretaciones dadas sobre esta crisis (cf. Introducción). Queda establecer cómo afectó, en la Eética, a la artesanía. Los datos empíricos expuestos hablan claramente de una regresión productiva en todos los sectores: cerámica, salazones, escultura, musicoria, etc. y de la concentración de la propiedad fuera de la fiscalización urbana. Esto

suponia, en la artesanía, una mayor separación del productor y de los medios de producción, que tienden a concentrarse en grandes villas. La artesanía se orienta hacia la satisfacción de necesidades más reducidas: desde la musicaria y objetos de lujo para los grandes poseedores, hasta la simple fabricación de cerámica común. Las actividades que cumplían una función política, es decir, que cohesionaban el sistema urbano esclavista y lo ensalzaban: arquitectura y obras públicas, estatuas, inscripciones, etc. prácticamente desaparecen.

La contracción que la crisis suponía para el intercambio de los productos destinados en gran parte a destinatarios para la plebe, annonae, etc. produce la consiguiente decadencia de los talleres de ánforas y, en menor medida, de salazones-parugi. Los artesanos, itinerantes o residentes en las villas rústicas, cumplen así una función menos importante y, con frecuencia, innecesaria. Si con el esclavismo la fuerza de trabajo puede considerarse por los dueños como un capital fijo que se reponen gradual y constantemente, pues la inversión en esclavos se podía reponer mediante su explotación en la artesanía (desde la cerámica hasta la medicina) directamente o alquilándolos a otros (187), en las nuevas condiciones históricas

desarrolladas desde fines del s. II esta explotación esclavista es difícilmente realizable, y serían muy pocos los artesanos que se dedican exclusivamente a este trabajo; la decadencia artística y la tosquedad de los productos delatan manos inexpertas y técnicas muy toscas, posibles obras de trabajadores de las villas que de forma complementaria realizan estas tareas no agrarias para cubrir las exiguas necesidades de una villa autárquica o el consumo más lujoso de su dueño.

En consecuencia, la crisis artesanal sólo cabe interpretarla en relación con la circulación y la política. Y esto explica que en los siglos siguientes no hubiera un "renacimiento" en las artes o una recuperación en las actividades artesanales. En este sentido, quizás fuera más correcto hablar, para el s. III, de transformación que de decadencia. Pues los cambios históricos realizados desde finales del s. II crean nuevas condiciones económicas y sociales a las que se adaptan plenamente estos sectores productivos. Al menos, así ocurrió en aquellos lugares donde, junto a la decadencia o ruptura total de la artesanía, se atestigua una continuidad en el poblamiento, aunque, lógicamente, el habitat tiende a organizarse en torno a

núcleos menos numerosos y más dispersos. Este es lo que repetidamente hemos constatado en la provincia de la Bética.



**MORAS AL CAPITULO XIX**

- (1) SCHTAJNMAN, Die Urice, 145; VIGIL, Mad Antiqua, 390
- (2) Cf. FORNER, op.cit. 69 ss.
- (3) Cf. GARCIA Y BELLEDO, Italiae, 77
- (4) BARBENO-VIGIL, Sobre los orisenses... 110; Cf. FINLEY, La economía... 205-7
- (5) GARCIA Y BELLEDO-MONTI, "Les fouilles de la...472; BALIL, Economía, 315; LOT, El fin del... 125
- (6) Op.cit. II, 232
- (7) Idia. 434, nota 20
- (8) Op.cit. 95 ss.
- (9) WALLBANK, op.cit. 93 ss.
- (10) BLOCH, "Cómo y por qué...163
- (11) VIGIL, Mad Antiqua, 353
- (12) Str. III,2,6; Cf. E.CANUS-WILSON, "La industria de la lana". En Historia Económica de Europa. Madrid, 1967, 449-540, 456
- (13) Pl. III, XXXIII, 118; Vitrubio, VII, 9,4
- (14) Pl. III, XXXIV, 95; según GREGG (YHA, VIII, 207) cabe la posibilidad de que en este pasaje Plinio confundiese plumbum argentarium y plumbum album (estaño), pero esto no cambia en nada el sentido

- de nuestra tesis. Cf. DEBIL, op.cit., 54, 82.
- (15) Cf. NICHEL, op.cit., 85, nota 1
- (16) VIGIL, Épée Antiqua, 341-2
- (17) SCHTAJERMAN, Die Brise, 33; Fig. 50,15,4,5
- (18) SCHULTEH, Geografía y Etnografía... 260; GARCIA Y BELLIDO, Italica, 31-2
- (19) GARCIA Y BELLIDO, Italica, 31-2
- (20) C.FERNANDEZ-ORIGASTRO, "Inscripciones de militares en el Museo Arqueológico de Sevilla". RAMI, LXI(1955), 585-600, 587
- (21) Ibid., 588
- (22) LACHICA, 120; BLANQUEZ, El Imperio, 593
- (23) Cf. THOUVENOT, 265
- (24) TOURAIN, op.cit., 269
- (25) BARNARD, L'Occident Romain... 388-9
- (26) P. de PALOL, "Bronces de arnés con representaciones zoomórficas". Asturias, 15-16(1953-4), 279-292; IDEM, "Algunas piezas de adorno de arnés de época tardorromana e hispano visigoda". AEA, XXV (1952), 297 ss.; A.FERNANDEZ AVILES, "Pasarricidas y otros bronces de carro, romanos, hallados en España". AEA, XXXI(1958), 3-62; IDEM, "Puja-

- ventes romanos esculpturados. Contribución al estudio de la hipiatría antigua". AEA, XXXVII(1964), 3 es.; BLASQUEZ, El Imperio, 390; HALIL, Economía, 344, nota 115.
- (27) J.M. BLASQUEZ, "Pasarriendas de carro de Córdoba". Homenaje al profesor Carrizosa. Sevilla, 1972, II, 4(cito por separado).
- (28) M. VIGIL, El vidrio en el Mundo Antico. Madrid, 1969
- (29) GARCIA Y BELLIDO, Italico, 162-3
- (30) TEJA, Organización económica... 100, 107 es.
- (31) A. HARNER, Historia social de la literatura y el arte. Madrid, 1968, vol.I, 156
- (32) HARNER, op.cit. 162 es.
- (33) Cf. A. GARCIA Y BELLIDO, "Nombres de artistas en la España romana". AEA, XXVIII(1955), 3-19
- (34) Cf. M. FERNANDEZ LÓPEZ, Necrópolis romana de Carmona. Tumba del Elefante. Sevilla, 1899 (no he llegado a consultar directamente esta obra). GARCIA Y BELLIDO, "Nombres de artistas... 10
- (35) MARCEL(ius), según BLASQUEZ, El Imperio, lo cual parece un error.

- (36) BLANCHARD, El Imperio, 400; GARCIA Y BELLIDO, "Nombres de artistas...12 (con bibliografía); Itálica, 135; este mosaico está perdido, aunque se conservan copias del siglo pasado.
- (37) GARCIA Y BELLIDO, "Nombres de artistas...10-11
- (38) Cf. mapa al respecto en GARCIA Y BELLIDO, "Nombres de artistas...18; THOUVENOT, 632-4
- (39) El lacónico Canon reza así: Placuit picturas in ecclesia esse non debere, ne quod colitur et adoratur in parietibus depingatur.
- (40) THOUVENOT, 634-55
- (41) A. BLANCO, "Polifemo y Galatea". AEA, XXXII(1959), 174-77
- (42) La riqueza musivaria de Itálica es excepcional, como puede deducirse por el simple dato de que allí han aparecido ya más de un centenar, aunque muchos mosaicos descubiertos en el s. XIX han desaparecido y, de otros, sólo poseemos copias. Es indispensable, para esta ciudad, la constantemente citada obra de GARCIA Y BELLIDO, Itálica, 129-36.
- (43) A. BLANCO, "Mosaicos antiguos de asunto báquico" BRAN, 151(1952), 275

- (44) NAH, V(1956-61), 273
- (45) THOUVENOT, 570-609; GARCIA Y BELLIDO, Esculturas, LUZON-LEON, op.cit. ; A.BALIL, "Esculturas romanas de Andalucía y del Levante español". Xephyrus, XII(1961), 203-7
- (46) A.GARCIA Y BELLIDO, "Retratos romanos de la Península Ibérica". I GAN, Almería, 1949(1950), 228-35.
- (47) op.cit. 570-609, 595, 606, 592
- (48) Itálica, 133-44
- (49) Idia, 144-6
- (50) Idia, 146-52
- (51) Idia, 152-7. Sólo la parte inferior de la estatua de un thoracato puede ser de los siglos III o IV, aunque no es segura la fecha (p.154-5)
- (52) A.GARCIA Y BELLIDO, "Catálogo de los retratos romanos de Carnone, la antigua Carmo, en la Baetica". AEA, XXXI(1958), 205-11
- (53) A.GARCIA Y BELLIDO, "Cuatro esculturas romanas inéditas del Museo Arqueológico de Sevilla". AEA, LXXXI(1950), 361-370

- (54) A. BLANCO, "Sobre algunos problemas del retrato romano del s. III vistos a través de ejemplos del Museo del Prado". I CHES, Madrid, 1958, 306-11
- (55) A. FERNÁNDEZ AVILES, "Hallazgo de una escultura romana en Ronda (Málaga)". RAM, 1(1995), 283 ss.;  
IDEM, "Estatua romana de pastor, de Ronda". AEA, XXVIII(1955), 113
- (56) FERNÁNDEZ-CHICARRO, "Los retratos romanos...99-103
- (57) J.M. LUZOR, "Un retrato de Balbino en Italica". Habis, 2(1971), 263-71
- (58) GARCIA Y BRILLIDO, Esculturas, 260
- (59) PENAN, "Honoria sobre la...34
- (60) Posteriormente destacan también algunos importantes talleres locales. Cf. M. BOCOMAYOR, Los sarcófagos romano-cristianos esculpidos de España. Tesis doctoral. Granada, 1973
- (61) A. REGIO, "Sarcófago romano de Medina Sidonia". XIII CAN, Zaragoza, 1975, 875-882
- (62) A. GARCIA Y BRILLIDO, "El sepulcro romano hallado en Córdoba en 1958". Oretania, 2(1959), 77-82;  
IDEM, "El sarcófago romano de Córdoba". AEA, XXXII(1959), 3-37.

- (63) A.M.VICENT, "Nuevo hallazgo en una necrópolis romana de Córdoba". AEA, 45-7(1972-4), 113-24
- (64) GARCIA Y BELLIDO, "El sarcófago romano... 31
- (65) Por ejemplo, BARRIER, L'Empire Romain... 200-203; J.J.HATT, Histoire de la Gaule Romaine (120 avant J.-C.-451 après J.-C.). Paris, 1970, 207 ss.; LA-CHICA, 158; CASTILLO, "Observaciones sobre la... 121; BLANCHON, Estructura, 33-4; IDEM, El Imperio, 400.
- (66) HAUSER, op.cit. 149 ss.
- (67) Todos pertenecen a los siglos I ó II d.C.; conocidos cuatro de médicos: CIL II 2237(Córdoba), 5389(Nismalis), 1483(Astisi) y 2348(Mallaria).
- (68) Cf. Capítulo sobre Política y Religión.
- (69) A.FIABIANO, "Aportaciones arqueológicas a la Historia de la medicina romana". AEA, 14(1940-1), 415-433
- (70) FINLEY, La economía... 75; Fig. 38,I,27
- (71) J.R.SARAGOZA, Medicina y sociedad en la Hispania Romana. Barcelona, 1971. Con abundante bibliografía. Discrepo de este autor cuando considera que el médico de Nismalis(CIL II 5389) se llama D PERCAE SEN. A mi juicio, la inscripción alude a un tal Innuarius, ser(vuu) S.Percae, es decir, a un esclavo.



- (72) CIL II 1757 (Gades) y 5055 (Ianetum). Cf. R. CASTILLO, "Tres oculistas de la España romana". IBAL, XXXI(1897), 58-64; MARAGOSA, op.cit. 113 ss. 217
- (73) L.GARCIA BARRERINER, Galeno. Madrid, 1972, 48. Esta obra es fundamental para el conocimiento de la medicina a finales del s.II, pues desborda con mucho la figura de Galeno, aunque el autor no pretenda nunca salirse del estudio de este personaje.
- (74) Cf. MARX, El Capital, I, 290.
- (75) MARX, El Capital, I, 132; cf. MARX-ENGELS, La ideología alemana, 19-20
- (76) BEHNEN, L'Empire Romain... 120
- (77) M. CLAVEL-P. LEVIEQUE, Villes et structures urbaines dans l'Occident romain. Paris, 1971, 246; WALTEZING, II, 158
- (78) Cf. A. D'ONO, "Una inscripción romana sobre la corporación obligatoria, del s.IV d.C.". Epigraphica, VIII(1940), 154-9; WALLEBANK, "El comercio y...82-3; WALTEZING, II, 170-1; CLAVEL-LEVIEQUE, op.cit. 246.
- (79) Op.cit. 276

- (80) J.M. JIMÉNEZ CÍRREDA, Historia de Cádiz en la Antiquidad. Cádiz, 1972, 82
- (81) "El comercio y la...63
- (82) SCHTAJERMAN, Die Brise, 146 ss.; VIGIL, Edad Antigua, 380
- (83) ROLDAN, Repertorio... 38-9; CLAVES-LAVERGUE, op.cit. 245
- (84) La lex Julia de collegiis data de tiempos de Augusto, según WASSING, I, 115 ss.; D'ONS, la considera, en cambio, de César (EJER, 392).
- (85) EJER, 388; WASSING, I, 119
- (86) Tal es el caso de CIL II 1113 (Itálica), donde aparecen unos sodales en lápida dedicada a un emperador, o los sodales documentados por una inscripción hallada en el Cortijo de Pinoteo (Peal de Becerro, Jaén) y que se ha supuesto que se refiere a un sodalicio de arlesianos del s.III, según A.D'ONS, "Miscelánea epigráfica". Hispania, 31 (1963), 139-41; cf. C.FERRANDEZ-CHICARRO, "Avance sobre recientes prospecciones arqueológicas en Castellar de Santistoban y Peal de Becerro". BIEG, 13(1957), 153-63; IDEM, "Noticiario arqueológico de Andalucía". AEA, LXXI(1958), 183-92;

CARRON, op.cit.; la inscripción referida dice así: D(ia) M(anibus) S(acrum)/ Augustina/ pia in suis an/ XI...social/es...late po/nu(eru)nt/ h(ic) (a(ita) a(st) a(it)) t(ibi) t(erra) l(evis).

En el renglón 50, Chicarro lee LATERO. Tampoco es clara la función del colloquium salutare que aparece en una inscripción de Riotinto dada a conocer por A.BLANCO, "Antigüedades de Riotinto".

Zephyrus, XIII(1962), 31-45; cf. además EJHR, 393-4.

(87) cf. EJHR, 305

(88) WALSHING, I, 150, 351 ss.; EJHR, 390

(89) Ibid. I, 354, 132 ss. Otras teorías en 354-5, nota 3.

(90) VIGIL, Med Antiqua, 395; WALSHING, I, 150-1; BEN-  
NEN, L'Empire Romain... 133; EJHR, 399; cf. Ter-  
tulliano, Apol. 39

(91) Ibid. 145 ss.; EJHR, 390-4

(92) EJHR, 394; cf. WALSHING, "El comercio y la...82

(93) II, 265

(94) EJHR, 391; THOUVENOT, 275

(95) Ibid. II, 256; III, 4

(96) Ibid. II, 257

(97) EJHR, 397

- (98) D'ORS, "Una inscripción romana... 138
- (99) Str. III,2,7; Col. de E.E. VIII,16,9-10; Marc. VII, 78,1; E,48,11; XI,27,3; Pl. III, IX,68; XXXI, 94; XXXII, 146
- (100) Cribasio, IV,1,40; Libanio, Declamatio, 32,28; cf. AMOROE-NIPA, op.cit. 145-6
- (101) LACHISA, 113 ss.
- (102) P.GRIMAL-Th. MONOD, "sur la véritable nature du garum". REA, LIV(1952), 27-38
- (103) R.ETIENNE, "A propos du "garum sociorum". Lingua, XXXIX(1970), 297-313, 311-2; WALLBANK, "El comercio y la...69, niega el carácter de monopolio en la elaboración o distribución de este producto.
- (104) cf. E.CUADRADO, "Corrientes comerciales de los precios ibéricos", en Estudios de Economía Antigua de la Península Ibérica. 117-142, 140; R. ETIENNE, "A propos du...310
- (105) A.BALIL, "Un estudio sobre el "garum". AEA, 26 (1953), 183-5
- (106) GUASCH, "Acercas de la fabricación... 243-4
- (107) PONSICH-SARABIEL, 115, comentado después por A. BALIL, "Garum, Salazones y pesquerías en el Mo-

diterráneo hispánico". AEA, XXXVIII(1965), 188-9;  
 cf. A.GARCIA Y BELLIDO, "La industria pesquera y  
 conservera española en la Antigüedad". IP, XIII  
 (1942), 1-8; TROUVENET, 540-3, 601

- (108) Cf. Ibid. mapa p.2; sobre técnica de pesca, ibid.  
 95-8, y P.MONTEÑO-LABAD, "Aportaciones al estudio  
 de la pesca en la Antigüedad". Habis, 2(1971),  
 209-21; cf. IBRAHIM, 598
- (109) Ibid. 99
- (110) Cf. nota 102
- (111) Ibid. 101-2
- (112) Cf. M.TARRADELL, "Noticias de arqueología nor-  
 teafricana". AEA, XXVIII(1955), 187-90
- (113) G.BONHON, "Les villes antiques du détroit de Gi-  
 braltar". BH, XX(1918), 141-48
- (114) P.PARIS-G.BONHON, "Exploitation archéologique de  
 Bolenia (province de Cádiz)". BH, XX(1918), 77-  
 127; Cl.BONHON, "La campagne de fouilles 1966  
 à Bolenia (Cádiz)". I GAM, Mahón, 1967(1969),  
 442-56, así como los diversos trabajos de la  
 Casa de Volánquez.

- (115) M. ESTEVE GUERRERO, "Sanlúcar de Barrameda (Cádiz). Fábrica de salazón romana en la Algaída". IAH, 1-3(1952), 126-33
- (116) O. FERNÁNDEZ CASADO, "La conducción romana de aguas de Almuñécar". ABA, 22(1949), 313-33; M-SOTOMAYOR, "Nueva factoría de salazones de pescado en Almuñécar (Granada)". IAH, XV(1971), 145-78
- (117) BLAZQUEZ, El Imperio, 404-5; BONJOUR, "Les villes antiques...145; FARRÉ-BONJOUR, "Exploration.... 94 ss. fig.4(p.93); DOMÉGUE, "La campagne de... 444
- (118) Cf. C.CASTILLO, "El progreso de la epigrafía romana de Hispania (1967-72)". Estrita, XLI (1973), 109-27; BLAZQUEZ, El Imperio, 405
- (119) LACHICA, 121
- (120) Op.cit. 116
- (121) SOTOMAYOR, "Nueva factoría...149
- (122) BLAZQUEZ, Estructura, 27-8; IDEN, El Imperio, 404.
- (123) "Les villes antiques...148
- (124) FONSICH-TARRABELL, 117; R.DALTAR VELOSO, "Una nueva interpretación del Edict. Diocl. 5,12". EA, II(1972), 61-6

- (125) M. PONBICH, "Pérennité des relations dans le circuit du détroit de Gibraltar". ANRW, II, 3, 655-84, 677
- (126) Ibid. 678-9
- (127) Cf. ETIENNE, "A propos du garum... 309
- (128) LUXON, "Lucernas mineras... 141
- (129) Ibid. 150
- (130) Cf. A. BALIL, "Marcas de ceramistas en lucernas romanas halladas en España". AEA, 41(1968), 158-178, donde excluye las marcas de ceramistas españoles. IBID., "Lucernas romanas: problemas y métodos". AEA, LXXVIII(1965), 106-8
- (131) BALIL, "Materiales para un índice... 117-123.  
El índice que aquí aparece sustituye al publicado por el mismo autor en su Neconomía, 362 ss., nota 253
- (132) J. EGUARRAS IRABES, "Lucernas romanas del Museo" HMAP, XV(1954), 173-81
- (133) C. FERNANDEZ-CHIGARRO, "La colección de lucernas antiguas del Museo Arqueológico de Sevilla". HMAP, XIII-XIV(1952-3), 61-124

- (134) En Sevilla y Asta Regis se documenta la marca OPFI, de taller romano (BALIL, "Marcas de ceramistas...175).
- (135) P. de PALOL, "Un dato cronológico para la Sigillata Hispánica". IV CAN, Burgos, 1955(1957), 209-14; A. BALIL, Historia social y económica de la Hispania Romana (siglos I-III). Madrid, 1975, 79-80; M. MEZQUINIZ, "Notas sobre sigillata hispánica". Zephyrus, XII(1961), 140-1
- (136) G. MARTIN, "Comercio y producción de cerámicas finas en época imperial". FIAY, 5(1968), 107-197? 116; IDEM, "Consideraciones sobre la terra sigillata hispánica, Mauritana y la sigillata clara en Marruecos". FIAY, 6(1969), 151-75, 151.
- (137) A. BALIL, "Notas sobre terre sigillata hispánica". RABH, LIII(1957), 711-22
- (138) F. MAYEY, "Terres fines et céramique sigillée de Riotinto (Huelva)". Habis, 1(1970), 139-76
- (139) M. SOTOHERNANDEZ, "Alfar romano en Granada". IX CAN, Valladolid, 1965(1966), 367-71; IDEM, "Siete hornos de cerámica romanos en Granada, con producción de sigillata". XI CAN, Mérida, 1968 (1970), 713-28



- (140) Cf. M. SOTOMAYOR, "Excavaciones en la Huerta de la Facultad de Zoología de Granada". NAH, VIII-IX(1964-5), 193-202
- (141) E. SERRANO-F. OLIVA-, "Cerro Alcáide: un alfar romano en Casabermeja". Jábega, 6(1974), 56-62
- (142) E. SERRANO, La "terra sigillata" del teatro romano de Málaga. Málaga, 1970, 21 ss. 33
- (143) El Imperio, 394
- (144) E. M. BERRONDO MARTIN, "Consideraciones...155
- (145) J. M. BLASQUEZ, Historia social y económica de la España Romana, siglos III-V. Madrid, 1975, 115
- (146) M. SOTOMAYOR, "Anájar(Jaén), centro de producción y exportación de sigillata a Mauritania". NAH, Arqueología, 1(1972), 261-89
- (147) M. SOTOMAYOR, "Centro de producción de sigillata de Anájar(Jaén)". XII CAH, Jaén, 1971(1973), 689-96.
- (148) Terra sigillata... 41. A veces, estos artesanos conseguirían cierto progreso económico, pues se sabe que los Reburri hispanos trabajaron en Galia como obreros, y después pasan a empresarios, según J. RUBIO ALIJA, "Españoles en los talleres de cerámica del Sur de la Galia". AEA, XXXI(1958), 195-7

- (149) Ibid. 45; vid. cuadro 119-120 y maps en pp.14-5
- (150) Cf. nota 23 del Cap. II. DALIL, "Materiales para un..."
- (151) MARTIN, "Consideraciones sobre...162
- (152) Cf. CALLENDER, 23-36; BELTRAN, 46; A. BELTRAN, "Notas sobre cerámica romana". AEA, XXVI(1953), 393-9.
- (153) CALLENDER, Introducción, 5; BELTRAN, 304-5; sabemos que llegó a ser una medida cúbica muy usual, incluso para determinar el tonelaje o espacio de las embarcaciones. Equivalía a unos 8 consi (unos 26'5 litros). El dolium, en cambio, tenía una capacidad variable que oscilaba entre las 20 y las 70 ánforas. Dado que el ánfora vacía pesa más de 20 Kgs., una nave oneraria es la que supera las 2.000 ánforas.
- (154) Ibid. 37-41
- (155) Según BELTRAN, 70, 602
- (156) CALLENDER, 42; BELTRAN, 88
- (157) Un estudio exhaustivo puede verse en D. FLETCHER, "Los hornos cerámicos romanos y su tipología en España". II CHEC, Madrid, 1964, 669-72; IDEM, "Tipología de los hornos cerámicos romanos en España". AEA, XLV(1965), 170-74

- (158) Para evitar repeticiones, aludimos, cuando es posible, al número de marcas de productores consignado en el capítulo primero.
- (159) CALLENDER, 201, nº 1289
- (160) CALLENDER, nº 1454, 1456; BELLEIRAN, nº 397; cf. SANCHEZ LEON, 25; CALERREA, op.cit. 125, nº 77; BONSOR, Luebles, 845, señala una cuarta figlina vinculada a S. Fulvia Rustica: QFRSTIP, que CALLENDER no interpreta. Para Bonsor esto prueba la existencia de auténticos caciques regionales que tenían a sus órdenes numerosos esclavos encargados de marcar las ánforas con sus nombres.
- (161) CALLENDER, Introducción, XIV, nota 1, 61-2, etc. Su tesis es generalmente seguida. Cf. QUARON, op.cit. 245; CIMMEROS, "Historia de..." 138 ss. 174.
- (162) BONSOR, Luebles, 838 ss., quien dice haber descubierto en las riberas del Guadalquivir y Genil el emplazamiento de un centenar de alfarerías y unas 300 marcas diferentes.
- (163) PERA, "Alfares y marcas..." 131; PONSICH, Implantation, II, 292
- (164) Ibid. 131 ss. Cf. CALLENDER; PONSICH, Implantation, 198

- (165) BONSOR, Pueblos, 840; FONSICH, Implantation, 198-4
- (166) BONSOR, Pueblos, 840; FONSICH, Implantation, 193-4
- (167) BONSOR, Pueblos, 840-8; FONSICH, Implantation, 160, 167-8, 294
- (168) Idem, 843-4
- (169) Idem, 843
- (170) BONSOR, Pueblos, 849-51; Idem, Expedition, n.º 318, 319, 33; FONSICH, Implantation, 145-52
- (171) BONSOR, Pueblos, 851-2; FONSICH, Implantation, 126 ss., 411
- (172) Idem, 211
- (173) BONSOR, Pueblos, 839 (mapa); FONSICH, Implantation, 70
- (174) Puede consultarse, a este respecto, los mapas que incluyen en sus obras CALLENDER, 282 y BELTRAN, 197
- (175) Expedition, 12 ss. BELTRAN, 95
- (176) FONSICH, Implantation, 70
- (177) Italia, 77. Cf. PERA, "Alfares y marcas...", 133 ss. (Alfares de Almodóvar y Villaseca); SOVAR-BLANQUEZ, 289

- (178) FRINZO, Conventus, 223. Habría que añadir otro más encontrado por J. de la TORRE, "Hallazgos arqueológicos junto a Córdoba". HAH, LXXIX (1921), 419-27, de donde procederían los 30 moldes de barro cocido representando a divinidades y escenas alegóricas. Cf. HAH, VII(1963), 262.
- (179) CISNEROS, Historia de... 138 ss., 159-60; C. M. HAH, "Alforros y embarcaderos romanos en la provincia de Cádiz". AEA, XXXII(1959), 169-73; HAH, 93 ss.
- (180) R. SOTOMAYOR, "Hornos romanos de ánforas en Algeciras". I CAH, Bahón, 1967(1969), 389-99; IBID., "Informe sucinto de la exploración arqueológica realizada en la carretera de "El Rincocillo", en la Bahía de Algeciras". HAH, XIII- XIV(1969-70), 52-57
- (181) SENRAHO-BERTRAND, op.cit. 56-62; FRINZO, Conventus, 64-5; RAYNA, "Noticia arqueológica..61-3.
- (182) Implantation, 295; IBID., "Rérenité des...677
- (183) Aparte de las informaciones epigráficas, Plinio el Joven lo dice con claridad: "ofreciste el conglario, pues, alegre y sin temos, a personas también alegres y sin temos; lo que los príncipes

anteriores echaban a la plebe indignada con el fin de mitigar su odio, ástelo té... (quodam ante principes ad cilia sui lenientia turantibus plebe animis obiectabant...): Panec. de Traiano, 29,3.

(184) probaretur et nos Aegypto posse et nobis lecturas serere non posse (Panec. de Traiano, 31,5).

(185) Panec. de Traiano, 31,3; cf. 32,3

(186) Para un mayor abundamiento en lo referente a las limitaciones históricas de la producción mercantil antigua, son imprescindibles los hallazgos teóricos de MARK, sobre todo los expuestos en El Capital, I, 3 ss.

(187) MARK, El Capital, I, 423-6